

C O L E C C I Ó N

# ACTAS

Reunión Científica, 1 y 2 de Noviembre DE 2022 · IICSAL (FLACSO-CONICET)

# Migración venezolana

Entre el éxodo y el acceso a derechos  
en Sudamérica

- Acceso a la salud de los/as migrantes venezolanos/as
- Inserción laboral de los/as migrantes venezolanos/as
  - Aproximaciones a la migración venezolana desde la perspectiva de género
- El Estado ante la migración venezolana, los/as migrantes venezolanos/as ante el Estado
- Experiencias de trabajadores/as migrantes venezolanos/as

Botto, Mercedes I.

Migración venezolana: entre el éxodo y el acceso a derechos en Sudamérica / Mercedes I. Botto; compilación de Mercedes I. Botto. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IICSAL, 2023.  
Libro digital, PDF - (Actas)

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN: 978-631-90015-0-1

1. Ciencias Sociales. 2. Migración. 3. Inmigración. I. Título.  
CDD 304.8098

**Instituto de Investigaciones Sociales de América Latina (IICSAL), Flacso-CONICET**

Directora: Mercedes Isabel Botto

Vicedirectora: Laura Golbert

Tucumán 1966, Ciudad de Buenos Aires, Argentina

E-mail: [iicsal@flacso.org.ar](mailto:iicsal@flacso.org.ar)

Comité organizador: Mercedes I. Botto, Laura Golbert, María Lis Baiocchi, Berenice Conde, Mariela H. Acevedo, Albertina Murphy y Magdalena Jousset.

Editora: Emilce Paz

Diseño de cubierta y maqueta de interiores: di Nápoli Estudio 360

Maquetación de interiores: Héctor Di Gloria



Algunos derechos reservados. Esta publicación y sus contenidos se brindan bajo una Licencia Creative Commons Atribución-no comercial 2.5 Argentina. Es posible copiar, comunicar y distribuir públicamente su contenido siempre que se cite a los autores individuales y el nombre de esta publicación, así como la institución editorial.

El contenido de esta publicación no puede utilizarse con fines comerciales.

ISBN 978-631-90015-0-1

COLECCIÓN  
ACTAS



# Migración venezolana

Entre el éxodo y el acceso a derechos  
en Sudamérica

# Índice



## Introducción

# 1. Acceso a la salud de los/as migrantes venezolanos/as

Programa Bienestar Migrante.  
Salud mental para personas migrantes  
y refugiadas venezolanas en Argentina,  
*Carla Pacheco Avila y Marietta Albornoz Del Nogal*

- Introducción
- Programa Bienestar Migrante
- Hallazgos, logros y limitaciones
- Limitaciones
- Logros
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas

Salud mental y migración,  
*Mary Gordemer Casa Salazar*

- Desarrollo
- Recomendaciones
- Referencias bibliográficas

El acceso a la salud de la población  
migrante venezolana en América del Sur:  
Una revisión de la literatura,  
*Jescy Montoya Figuero*

- Introducción
- Migración venezolana y acceso a la salud: factores sociodemográficos predisponentes
- Características de los sistemas de salud y migración venezolana
- Necesidades de salud de la población migrante venezolana
- Consideraciones finales
- Referencias bibliográficas

Brasil Migration and Maternity:  
Experiences of Venezuelans Women  
in João Pessoa-Brazil  
[Migración y maternidad: experiencias de mujeres  
venezolanas en João Pessoa],  
*José Manuel Peixoto Caldas*

- Introduction
- Hypothesis
- Primary Objective
- Methodology
- Results and Discussions
- Socio-demographic Profile
- Migratory Process
- Perception of Health and Access to Health Services
- Discussion
- Conclusions
- Benefits
- Basic Bibliography

## 2. Inserción laboral de los/as migrantes venezolanos/as

Inserção laboral de imigrantes venezuelanos no brasil: desafios no acesso aos direitos laborais [Inserción laboral de inmigrantes venezolanos en Brasil: Desafíos en el acceso a los derechos laborales],  
*Leonardo Cavalcanti da Silva e Sarah Fernanda Lemos Silva*

- Introdução
- Aspectos metodológicos da pesquisa
- O perfil laboral dos imigrantes venezuelanos no brasil
- Violações aos direitos laborais
- Conclusão
- Referências

Inserción laboral de migrantes calificados refugiados. El caso de venezolanos en la Ciudad de México (2018-2021),  
*Lady Junek Vargas León*

- Introducción
- Premisas conceptuales
- Movilidad migratoria venezolana
- El sistema de refugio en el contexto nacional mexicano
- La experiencia de los migrantes calificados refugiados venezolanos en México
- Ciudad de México
- Tipo de empleo de los migrantes calificados refugiados venezolanos
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas

Inserción laboral de las personas mayores venezolanas en Buenos Aires,  
*Constanza Armas Acosta y Gabriela Adriana Sala*

- Introducción
- Algunas consideraciones sobre la protección social a los migrantes internacionales
- Envejecimiento demográfico y acceso a beneficios previsionales en Venezuela
- La emigración de Venezuela de personas adultas mayores
- La Asociación de Jubilados y Pensionados Venezolanos en Argentina (AJUPEVEAR)
- Participación laboral en la tercera edad
- Las oportunidades de empleo para las personas de mayor edad
- Ocupaciones del cuidado y personas mayores venezolanas
- Reflexiones finales
- Referencias bibliográficas

Incidencia de las organizaciones sociales de venezolanos/as en los procesos de inserción laboral de los/as migrantes residentes en Argentina,  
*Maryoly Ibarra*

- Introducción
- Particularidad del colectivo venezolano en Argentina
- Surgimiento de las asociaciones de venezolanos/as en Argentina
- Acción colectiva: incidencia en la inserción laboral de las personas migrantes
- Reflexiones finales
- Referencias bibliográficas

Migración venezolana y su inserción laboral en Argentina: obstáculos y desafíos contemporáneos,  
*Ayelén Pessagno y Lucía Wappner*

- Introducción
- Casos
- Reflexiones finales

## 3. Aproximaciones a la migración venezolana desde la perspectiva de género

Tramas de significados en las experiencias de mujeres venezolanas migrantes en Latinoamérica: reflexiones desde la perspectiva de género,  
*Miguel Gallardo-Hurtado*

- Consideraciones iniciales
- Metodología
- Análisis e interpretación de resultados
- Reflexiones finales
- Agradecimientos
- Referencias bibliográficas

Paisajes fronterizos experimentados por mujeres venezolanas en Bogotá, Colombia,  
*Laura Vásquez Roa*

- Introducción
- La migración venezolana desde una mirada de género
- Paisajes fronterizos y experiencias migrantes en Bogotá
- Referencias bibliográficas

## 4. El Estado ante la migración venezolana, los/as migrantes venezolanos/as ante el Estado

Una revisión sistemática de antecedentes sobre la migración venezolana actual en Sudamérica,  
*María Lis Baiocchi*

- Introducción
- Antecedentes y alcance
- Metodología
- Caracterización de los flujos migratorios venezolanos
- Políticas migratorias en la región a partir del éxodo venezolano
- Impacto de la pandemia de la COVID-19 en normas, regulaciones y prácticas
- Conclusión
- Referencias bibliográficas

Inclusión educativa de migrantes venezolanas/os en el nivel primario en Ciudad de Buenos Aires y en Santiago (2015-2024),  
*Paula Luciana Buratovich*

- Introducción
- Nuevas dinámicas migratorias: el caso de Venezuela
- Hacia la construcción de un problema de investigación
- Diversidad migratoria y escuela desde una perspectiva estructural y subjetiva
- Referencias bibliográficas

Gobernanza y capacidad institucional de Colombia frente a la inmigración venezolana siglo XXI,  
*Luis Alberto Galeano Escucha*

- Introducción
- Marco conceptual del fenómeno migratorio en Colombia
- La migración como una problemática coyuntural en Colombia
- Mecanismos de respuesta y manejo del fenómeno migratorio
- Análisis del impacto de la migración sobre las poblaciones vulnerables
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas

Migrantes venezolanos/as en ciudades intermedias: Acceso a derechos y capacidad estatal,  
*María Dolores Linares*

- Introducción
- Marco teórico-metodológico: ¿qué Estado? ¿Quiénes? ¿Cómo?
- Venezolanos en Argentina: políticas selectivas como respuesta al vacío normativo durante el giro securitista
- Resultados preliminares
- Conclusiones o pistas de análisis
- Referencias bibliográficas

## 5. Experiencias de trabajadores/as migrantes venezolanos/as

Migración venezolana, trabajo y protección social: percepciones y representaciones entre la población migrante venezolana en Buenos Aires durante la pandemia COVID-19,  
*Jésica Lorena Pla y Mariya Ivancheva*

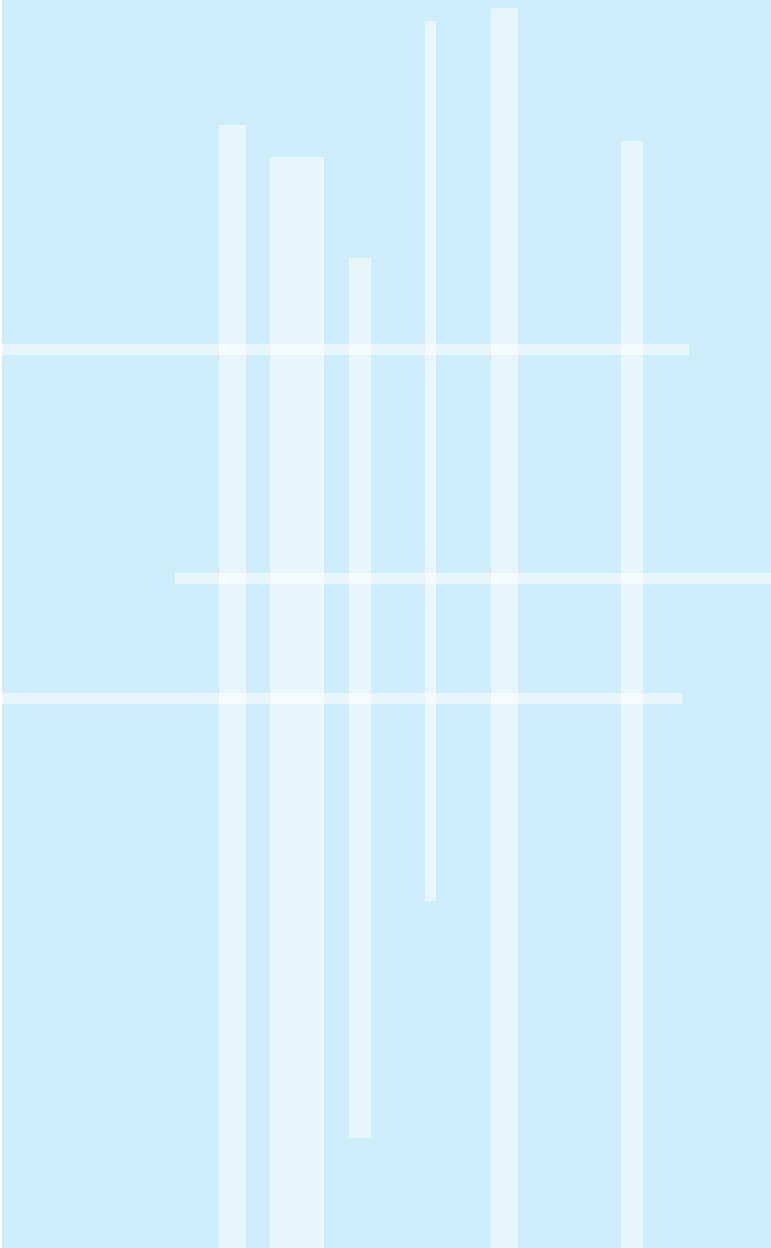
- Introducción
- Motivaciones para la migración
- Características y representaciones del trabajo y la reproducción social durante el ASPO
- Percepciones sobre la desigualdad social
- Reflexiones finales
- Referencias bibliográficas

“Trabajar para volver”: migrantes venezolanos, redes y resistencias en la Sierra Norte del Ecuador,  
*Guadalupe Yapud Ibadango*

- Introducción
- Trabajo, migración e interseccionalidad: consideraciones teóricas
- Imaginarios sociales y migración
- Redes migratorias venezolanas basadas en la “solidaridad”
- Narrativas de migrantes: una mirada al género, la nacionalidad, la clase
- El “trabajar para volver”, resistencias y agencia
- Reflexiones finales
- Referencias bibliográficas



# Introducción



**E**l Instituto de Investigaciones Sociales de América Latina (IICSAL, FLACSO-CONICET) inaugura una nueva línea de publicación: Colección Actas. Este espacio busca reunir todas las producciones que se generen en espacios de diálogo e intercambio, tales como reuniones científicas, jornadas, congresos, entre otros, con el objetivo de difundir el conocimiento que circula en estos encuentros. En esta línea, los contenidos son de libre acceso y están a disposición de todas/os las/os interesadas/os. El primer libro, *Migración venezolana. Entre el éxodo y el acceso a derechos en Sudamérica*, compila las ponencias presentadas en la tercera Reunión Científica organizada por el IICSAL los días 1 y 2 de noviembre de 2022, en la sede de FLACSO Argentina. La migración internacional es en la actualidad un tema que adquiere creciente importancia en la agenda académica y política, a nivel global, y también en el plano regional, en particular la migración venezolana, dada la magnitud del fenómeno y los desafíos que plantea a la coyuntura del país y el Cono Sur. En las últimas décadas los flujos migratorios registran profundas transformaciones, han aumentado su volumen y cambiado su composición hacia flujos mixtos, compuestos por personas que se movilizan no sólo por motivaciones económicas, sino también por condiciones adversas de distinta índole en sus lugares de origen. Asimismo



se presenta una creciente feminización de la migración y un aumento de infancias y adolescentes migrantes, acompañados/as y no acompañados/as.

Este fenómeno de la migración internacional se da a escala global y tiende a concentrarse en los países de altos ingresos y más desarrollados de Europa, América del Norte y Asia; mientras que América Latina y el Caribe se ubican casi en último lugar.

**La región latinoamericana se caracteriza por una amplia diversidad y riqueza geográfica y sociocultural, y a la vez por profundas desigualdades estructurales, económicas y sociales, lo que genera movilidades humanas con efectos que impactan fuertemente en distintos aspectos y variables de la dimensión poblacional, según las características de cada país.**

En este marco, se destaca en la región la situación actual de Venezuela, que representa el mayor éxodo en la historia reciente de la región y una de las mayores crisis de desplazados/as en el mundo. Según estadísticas oficiales de los países de acogida, recopiladas por la Plataforma R4V, a octubre de 2022 se registran más de 7.1 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en todo el mundo, de las cuales casi el 80% se encuentra en América Latina y el Caribe, sin perspectivas de retorno a corto o mediano plazo.

Este movimiento de salida de la población venezolana creció exponencialmente en los últimos años, especialmente a partir del 2017-2018, producto de un proceso de deterioro de las condiciones políticas, económicas y sociales del país, y transformó las dinámicas migratorias, generando un profundo impacto en toda la región sudamericana. El proceso se dio en dos flujos principales: desde el oeste por Colombia, en ruta por los países andinos hacia el sur; y por el este del continente, desde Venezuela atravesando Brasil y llegando también a Chile y Argentina, últimos países del continente en recibir esta migración, pero de manera creciente y sos-

tenida en el período aludido. La magnitud e impacto de este fenómeno dan cuenta de su relevancia política, social y académica para los países de la región, y de la necesidad de producir información veraz, sobre las dinámicas migratorias actuales desde los múltiples aspectos, desafíos y necesidades que la gestión de estos procesos plantea.

La migración no es un proceso lineal ni estático, por el contrario es un tránsito complejo y dinámico que comprende distintas etapas, y cada una de ellas presenta múltiples riesgos sociales, de salud, etc., que pueden vulnerar los derechos de las personas migrantes: las desigualdades estructurales y la situación de irregularidad en la que se ven obligadas a desplazarse, su condición de género o etnia, distintas situaciones de violencia en contextos de migración —en el ámbito laboral, social y comunitario—, en particular sobre las mujeres, los/as adultos/as mayores, las infancias y los/as adolescentes, y también cuando atraviesan fronteras militarizadas o pasos no habilitados. Múltiples capas de vulnerabilidad que van sumándose, especialmente cuando estos movimientos ocurren de manera masiva o en contextos de complejidad extrema, como fue la pandemia de COVID-19; sin garantías mínimas de protección, orden, seguridad y regulación por parte de los estados. Cada etapa del proceso tiene particularidades que deben ser abordadas y gestionadas por los países de la región, con políticas públicas y migratorias orientadas desde la perspectiva de los derechos humanos y de protección de la dignidad de la persona en contexto migratorio, incorporando a las organizaciones de migrantes y de la sociedad civil para poder atender las necesidades específicas de esta población y promover la inclusión en los países de acogida, basada en el enfoque de derechos.

En función de la probada relevancia de la temática, el Instituto de Investigaciones Sociales de América Latina (IICSAL; FLACSO-CONICET) se encuentra desarrollando distintas líneas de investigación en migraciones, focalizando particularmente en la población venezolana, que como se mencionó, constituye una migración de reciente asentamiento en Argentina, en comparación con otras comunidades de larga tradición migratoria en el país.

Como centro de investigación de doble pertenencia, FLACSO-CONICET, cuyo propósito es reunir las/os investigadoras/es de FLACSO Argentina en la producción de investigaciones colectivas y de relevancia sociopolítica, en sintonía con el perfil tradicional de FLACSO Argentina, vinculado al análisis de los fenómenos sociales desde una perspectiva latinoamericana y de política

pública a nivel global, regional, nacional y subnacional, los proyectos de investigación del instituto en la temática migratoria, abordan en la actualidad dos líneas de trabajo. La primera, el Proyecto de Unidad Ejecutora PUE-CONICET 2020-2025: “Movilidades regionales contemporáneas. Políticas públicas y acceso a derechos de ciudadanía. Un estudio comparado sobre la diáspora venezolana en Chile y Argentina (2015-hoy). Esta iniciativa, con Mercedes Botto como titular y Laura Golbert como responsable científico-técnica del proyecto, tiene como objetivo producir conocimiento científico sobre el proceso migratorio venezolano en Argentina y Chile, identificando las políticas diseñadas para la inclusión de los migrantes y las brechas de implementación que se generan en su acceso a la salud, la educación y el trabajo. Asimismo, se propone contribuir, a través de la transferencia, al desarrollo de políticas regionales nacionales y subnacionales orientadas a facilitar la inclusión efectiva de los migrantes en las sociedades de acogida. El segundo, es el Proyecto de Investigación Plurianual PIP-CONICET 2021-2023: “Las organizaciones sociales de venezolanos y sus estrategias de inclusión social en la sociedad de acogida. Estudios de caso en ciudades de la Argentina con proyección regional (2015-presente)”. Este proyecto está dirigido por Mercedes Botto, directora del IICSAL, y co-dirigido por Ana Paula Penchaszadeh (IIGG; UBA-CONICET), y tiene como objetivo caracterizar y comparar las lógicas de acción colectiva de la migración venezolana contemporánea, identificando la organización de las mismas y la manera en que se articulan con el Estado y el sector privado del país de acogida, para promover una mayor y mejor inclusión.

En este marco y con el propósito de promover un espacio de discusión e intercambio sobre prácticas, proyectos, avances y resultados de investigación vinculados a la temática, y a experiencias de trabajo en organismos nacionales e internacionales, ámbitos de gobierno, y organizaciones de la sociedad civil, el instituto organizó el evento científico que da nombre a estas actas, en el marco de la convocatoria a reuniones científicas del CONICET, con el apoyo de OIM y OIT. El Comité Organizador estuvo integrado por Mercedes Botto, Laura Golbert, María Lis Baiocchi, Berenice Conde, Mariela H. Acevedo, Albertina Murphy y Magdalena Jousset.

La reunión, con formato híbrido y una convocatoria de aproximadamente 300 personas —entre expositores/as y participantes virtuales y presenciales— contó con la presencia de destacados investigadores/as; especialistas de organismos gubernamentales, interna-

cionales y de la sociedad civil vinculados a la temática; estudiantes y organizaciones de personas migrantes. Además de las mesas de apertura y cierre del evento, se realizaron 3 paneles, 1 mesa redonda de expertos/as y 8 mesas-taller de exposición para jóvenes investigadores/as, becarios/as e integrantes de organizaciones de la sociedad civil. Los paneles y mesas de apertura y cierre, incluyeron autoridades institucionales e invitados/as locales e internacionales especialistas en la temática, de los ámbitos académico, gubernamental y no gubernamental.

La *mesa inaugural* del evento contó con las palabras de apertura de Mercedes Botto, directora del IICSAL (FLACSO-CONICET), quien agradeció a los/as asistentes, organismos y expositores/as participantes y subrayó la relevancia de la reunión como espacio de discusión acerca de la migración como fenómeno social global, que pone en tensión las nociones de inclusión y desarrollo, y en particular sobre la migración venezolana, a nivel nacional y regional, por su masividad. Por su parte, Mario Pecheny, vicepresidente de Asuntos Científicos y representante de la Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades en el Directorio del CONICET, destacó la importancia de la temática para la Argentina, no solo por su contribución para desmontar prejuicios y estigmas hacia la población migrante, sino también en términos de las implicancias para la política nacional y académica que conlleva la investigación sobre la migración venezolana, y la discusión sobre conceptos como éxodo y exilio presentes en su abordaje.

El primer panel, *Gobernanza regional y éxodo*, se centró en el análisis de los flujos y políticas migratorias, con foco en Venezuela, en perspectiva regional o comparada. Contó con las exposiciones de Jacques Ramírez Gallegos (Universidad de Cuenca, Ecuador); Carolina Stefoni (Universidad de Tarapacá, Chile); Pablo Ceriani Cernadas (UNLa, Argentina; y la coordinación de Sandra Gil Araujo (CONICET, Argentina). La presentación de Ramírez Gallegos expuso un análisis sobre la gobernanza regional del masivo flujo de la migración venezolana desde una mirada andina, y de los países del Pacífico Sur, quienes a diferencia de los países del Cono Sur y MERCOSUR, que contaban con una experiencia y tradición de recepción de migrantes, no estaban preparados para recibir ese flujo migratorio, lo que derivó en dificultades para implementar políticas migratorias desde un enfoque de integración y derechos. A la crisis migratoria se sumó una crisis institucional y del multilateralismo regional, que no fue capaz de utilizar los espacios y canales existentes para dar

una respuesta a esta población en condición de vulnerabilidad, a la vez que se produjo una politización de la migración venezolana y una venezolanización de la política regional, como vehículo de crítica a los países encuadrados en lo que se llamó el socialismo del siglo XXI en la región. Ese uso político habilitó el pasaje desde discursos humanitarios a visiones de la migración como amenaza, reforzando el enfoque de la seguridad y el control. Como conclusión, Ramírez Gallegos resaltó que según datos de la CEPAL, se registra en las dos décadas del siglo XXI un crecimiento del 72% de la migración intraregional en América Latina, posicionando a la región como la de mayor crecimiento de este tipo de migración. Esa evidencia muestra, según su análisis, un proceso creciente preexistente a la movilidad venezolana, y que se espera continúe, por lo que se revela imprescindible retomar iniciativas como la de la Ciudadanía Suramericana en orden de garantizar políticas migratorias y de gobernanza regional con un enfoque de derechos.

Por su parte, Carolina Stefoni subrayó que las respuestas securitistas y de control migratorio implementadas en el último período por Chile y distintos países de la región, generaron un proceso de precarización de las trayectorias migratorias, tornándolas cada vez más largas, peligrosas y costosas. En ese devenir se despolitiza a la persona migrante, despojándola de sus derechos y transformándola en un sujeto irregular, lo que da lugar a discursos duales de sospecha, por un lado, y de vulnerabilidad, por el otro. En este marco regional la migración venezolana se ilegaliza a través del régimen de control migratorio y se despolitiza en trayectorias en las que se vulneran sus derechos. Esta situación produce procesos de victimización y criminalización en fronteras; y como resultado la irregularidad en destino, que se naturaliza y afecta los procesos de inclusión.

En el mismo sentido, Pablo Ceriani subrayó que —a pesar de la existencia de espacios multilaterales en la región que habían tenido éxito en la implementación de ciertos mecanismos institucionales, marcos normativos con enfoque de derechos y buenas prácticas respecto a la migración— esos espacios no tuvieron la capacidad de articular respuestas en términos de la gobernanza regional para abordar el masivo proceso de movilidad venezolana, lo que derivó en la creación de mecanismos y canales ad-hoc de manera unilateral y no coordinada por los países de la región. De esa manera la respuesta relativamente articulada y de acuerdos regionales básicos que había existido previo al 2019, en términos de la recepción y asistencia

humanitaria de la migración venezolana, y que obedeció a esa preexistencia funcional de canales multilaterales, pero también al uso político de la migración venezolana, dio paso al quebrantamiento de la lógica anterior con la implementación de visas para el control de ingreso por parte de varios países de la región. Este brusco cambio en el abordaje provocó inmediatamente, más allá de los problemas para regularizar a toda esa población, un proceso de migración desordenada, irregular e insegura, lo que profundizó problemas como el tráfico de personas y la violencia en fronteras. Este proceso de irregularización del desplazamiento de personas en situación de vulnerabilidad, se dio pese al reconocimiento del migrar como un derecho humano por parte de varios países de la región. En relación a las dificultades para la inclusión de la población migrante, la presentación subrayó como problemas la falta de acuerdos a nivel regional basados en las orientaciones de los estados durante la primera década del siglo, y la lógica focalizada y compartimentada de las políticas de asistencia y derechos sociales para la población migrante, separadas de las políticas públicas en esos mismos ejes para el resto de la sociedad. En particular, respecto a la migración venezolana se subrayó el uso político del sistema de asilo, cuyas leyes reivindicadas por los países de la región no se aplicaron para dar respuesta al proceso de movilidad venezolano, concluyendo que las perspectivas a futuro, para que América Latina transite caminos de inclusión en términos de ejercicio de derechos, con mejores indicadores de desarrollo humano y erradicación de la violencia y la regularización de la población migrante, requieren necesariamente revertir el actual proceso regresivo en el tratamiento de la migración.

El segundo panel, *Derechos y acceso en Argentina y Chile*, contó con la coordinación de Fernando Fischman, investigador del IICSAL (FLACSO-CONICET) y tres expositoras que se enfocaron en el análisis de las tensiones y brechas entre las políticas de acceso y el acceso efectivo de los/as migrantes venezolanos/as a programas sociales y el mercado de trabajo, en Argentina y Chile. La presentación de María Inés Pacecca (UBA, Argentina) focalizó en el tratamiento jurídico diferencial entre nacionales y extranjeros que determina en la práctica la disparidad de requisitos para el acceso a derechos y programas sociales, a partir del análisis de datos sobre el acceso de migrantes a los programas Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y Asignación Universal por Hijo (AUH) de Argentina. Estos datos fueron obtenidos del Observatorio sobre migraciones y

asilo en Argentina “Gabriel Chausovsky”, integrado por CAREF entre otras organizaciones.

Por su parte, Báltica Cabieses Valdés (Clínica Alemana-Universidad del Desarrollo, Chile) se centró en el análisis de la migración como un eje de desigualdad, la cual impacta en la experiencia de la atención en salud y suma a esta población una capa de vulnerabilidad. En su exposición destacó que la irregularidad migratoria constituye un factor de riesgo para la salud, para no tener atención y para tener menos salud a largo plazo, en especial en las infancias y adolescentes, profundizando las brechas de acceso a la salud en Chile. Pese a estos datos, resaltó que el derecho a la salud, cuando se cumple, reviste una gran potencialidad como vehículo de otras inclusiones, al existir un consenso extendido de que se trata de un derecho humano universal, menos cuestionado que otros derechos, como el de migrar, concluyendo que para responder a esos desafíos es necesario mejorar los registros de salud sobre migrantes en Chile.

En este mismo sentido Marcela Cerrutti (CENEP, Argentina) expuso acerca de los límites de los instrumentos de registro y la información disponible en Argentina para establecer mediciones efectivas sobre las brechas de acceso a derechos en el país. En particular, en el mercado de trabajo y sobre los ingresos, información que resulta aún más escasa en el nivel local, es decir, por fuera de las grandes unidades administrativas, y al respecto de la migración venezolana en particular. En función de las posibilidades presentadas por la información disponible en Argentina y del perfil de la migración venezolana actual en el país concluyó que la brecha de ingresos de la población venezolana respecto de la argentina podría explicarse por la discordancia entre el nivel educativo y la calificación de la ocupación de los/as migrantes venezolanos, tendencia que no es exclusiva de la población migrante, sino que se registra como un problema global del mercado laboral argentino, pero que se agudiza en esa comunidad particular por problemas como la validación de títulos.

El tercer panel, *Redes y estrategias de acción colectiva*, abordó las modalidades y formas de organización de las colectividades migrantes en Argentina, con foco en la especificidad del caso venezolano. Contó con las presentaciones de Federico Rodrigo (CIS/IDES, Argentina), Mercedes Botto (IICSAL, Argentina); Ana Paula Penchaszadeh (UBA, Argentina) y Manuel Ruiz Durán (SJM Argentina - Laboratorio de Subjetivación Política Migrante, Argentina), Adriana Alfonso (UBA, Argentina). La investigadora Agustina Gradin (IICSAL,

Argentina) coordinó la mesa y dio la bienvenida a los participantes.

Entre los puntos de mayor interés de la mesa resaltan en la presentación de Mercedes Botto, que la migración venezolana introduce cambios en el patrón asociativo de la Argentina, registrándose en esa colectividad una proliferación de organizaciones que atraviesan distintas etapas (surgimiento, consolidación, especificación y agregación en colectivos de mayor nivel de representatividad), introduciendo como novedad en el campo asociativo el criterio de aglutinación por perfil profesional. Asimismo en esta caracterización se resalta la gran capacidad de las organizaciones venezolanas de articulación interna y también vertical, favorecida por recursos propios asociados al capital social, el liderazgo juvenil y el manejo experto de redes sociales; y por el contexto geopolítico, que aportó a este colectivo mayor visibilidad y ayuda internacional. El fuerte pragmatismo político y la capacidad de adaptación a los cambios y oportunidades del contexto de las organizaciones de este colectivo favorecieron el desarrollo de estrategias exitosas de vinculación, reconocimiento y atención de sus demandas por parte del Estado argentino.

Por su parte, Federico Rodrigo desarrolló las articulaciones existentes entre organizaciones de migrantes venezolanos/as con la política local en la ciudad de La Plata, destacando que el entramado de las instituciones políticas locales es constitutiva de la política migrante y, a la vez, la política migrante es constitutiva del entramado político local. La participación política de los/as migrantes persigue la ampliación de los límites del régimen de ciudadanía y con ese objetivo se inscriben en los marcos institucionales establecidos en los contextos de recepción y buscan transformarlos. Más allá de la participación e influencia en el ámbito transnacional de la política migrante, es en la esfera pública local donde los colectivos migrantes desarrollan su actividad política, por lo que los marcos jurídicos nacionales, provinciales y locales constituyen el objeto de su atención e intervención prioritaria, y los partidos políticos se constituyen en interlocutores válidos y relevantes para su accionar. En este sentido, a partir de la implementación de políticas documentarias con anclaje territorial, la política local registra el vínculo con las organizaciones de migrantes y descubre el potencial de la política migrante como un nicho a ganar, dando como resultado la politización de la política migrante, lo que produjo a la vez, un proceso fuertemente empoderador de los referentes migrantes, que encontraron un canal de atención de



sus demandas en el sistema político. De esta manera la política institucional se revela como constitutiva de la politicidad migratoria, no como un límite a la misma. En cuanto a las organizaciones venezolanas en La Plata, se registra que la inscripción en una u otra red del espectro político local no es homogénea y se relaciona con el tipo de construcción organizativa y el tipo de vínculo político que las organizaciones deciden llevar adelante.

Desde un enfoque transnacional y de la autonomía de las migraciones, la presentación de Penchaszadeh y Ruiz Durán abordó las tematizaciones y usos políticos de la migración venezolana en Argentina, y los procesos de subjetivación política transnacionales generados por el colectivo venezolano, que incorporan cuestiones referidas a Venezuela, disputando, reinterpretando y reconfigurando la política local en función de su presencia en el país, y sumando nuevos elementos a la constelación social como agentes de cambio. Tomando como eje la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, distrito de mayor concentración de migración venezolana y de migrantes totales en el país, la presentación analiza el auge de la organización y participación del colectivo venezolano en el espacio público ocurrido en el 2017-2019, período de incremento vertiginoso de la población venezolana migrante, en el que estas organizaciones se constituyeron como una voz legítima en representación de la venezolanidad y lograron construir un canal de interlocución con el Estado que permitió comunicar demandas vinculadas a los problemas de la población venezolana en un tono no confrontativo, especialmente llamativo en un contexto restrictivo y regresivo de la política migratoria general del gobierno del momento. En ese contexto los sentidos políticos en torno a la migración venezolana en CABA se construyeron a partir de la polarización político-partidaria en Argentina, sintetizada en el concepto de "Argenzuela" como confluencia, material o imaginada, entre Argentina y Venezuela, producto de gobiernos "populistas". Según Penchaszadeh y Ruiz Durán, en esos usos y tematizaciones políticas, gravitan tensiones que pueden resultar estigmatizantes y dificultan la posibilidad de plantear temas migratorias, no solo respecto a los/as venezolanos/as, sino en general, desde enfoques distintos desde paradigmas de derechos, de acceso a derechos, entre otros.

Finalmente, la exposición de Adriana Alfonso subrayó la importancia de la regularización para la integración de las personas migrantes y las discordancias entre la ley, su reglamentación y los criterios de los funcionarios para su aplicación, como foco de las temáticas de inte-

rés para las organizaciones, así como la cooperación y la regionalización, para la construcción de respuestas coordinadas al proceso de la movilidad venezolana en ámbitos multilaterales. Alfonso resaltó la necesidad fundamental de encontrar formas para la participación permanente e institucionalizada de las organizaciones de la sociedad civil en los procesos consultivos regionales, no sólo en relación a la población venezolana sino para todo colectivo migrante, cualquiera sea su procedencia, que necesite protección. Atendiendo a las organizaciones venezolanas en particular, la presentación expuso que se registran diferencias en las asociaciones de los países de la región en cuanto al grado de organización, el tipo de demandas que registran y de vinculación que mantienen con los gobiernos, y que estas diferencias están en relación también con el perfil de la población venezolana recibida en cada país. Asimismo, durante la pandemia se registraron cambios en el perfil y las actividades de las organizaciones venezolanas, las de tipo cultural quedaron rezagadas dando paso a las dedicadas a la asistencia y apoyo a personas en condiciones de vulnerabilidad, registrándose en Argentina la particularidad de las asociaciones profesionales y orientadas al acompañamiento y asesoramiento en temas legales y administrativos. La presentación destaca como característica a subrayar de las organizaciones venezolanas de la región sus capacidades de vinculación transnacional entre organizaciones venezolanas de distintos países, y su impronta como comunidad organizada con voluntad de participación activa en la búsqueda de soluciones de integración en los países de acogida, que les permitan desarrollar sus potencialidades y que sus aportes como comunidades migrantes al desarrollo de los respectivos países de asentamiento, sean reconocidos.

Finalmente, el debate se cerró con una mesa redonda, *Agenda futura: ¿qué se conoce y qué se necesita saber?* El objetivo de la misma fue la de congregar a los distintos actores e instituciones involucrados en el fenómeno migratorio venezolano en la Argentina para debatir en qué la investigación y la academia estaban generando evidencia útil para el diseño y la implementación de la política pública migratoria. El intercambio centró las miradas de referentes/as de organizaciones migrantes venezolanas, funcionarios/as de organismos internacionales y de agencias gubernamentales en torno a las preguntas y problemas que la academia y la investigación deberían abordar a futuro, para acercar claves y herramientas útiles al diseño de políticas públicas inclusivas orientadas a dar respuesta a las necesidades específicas de esta población.

Participaron de este diálogo Christian Sánchez Chacín, Presidente de la Asociación de Enfermeros Venezolanos en Argentina (ASOENVEAR); Gloria Hernández Aponte, Presidenta de la Asociación de venezolanos en la República Argentina (ASOVEN); Natalia Escoffier, Oficial Nacional de Políticas y Enlace de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de Argentina; Mariana Beheran, Coordinadora Nacional en Argentina de Migración Laboral y Movilidad de la Oficina de país de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para Argentina; Alfredo López Rita, Director General de Inmigración en la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) y como Presidente de la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE), de Argentina; y Gladys Baer, investigadora especializada en migraciones laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) de Argentina. La coordinación de la discusión estuvo a cargo de la secretaria académica de FLACSO Argentina, María Cristina Ruiz del Ferrier, también investigadora del IICSAL (FLACSO-CONICET). Las conclusiones de la mesa giraron en torno a la necesidad de fortalecer el trabajo conjunto y la vinculación entre las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la migración y las agencias de distintos niveles, para afrontar los desafíos que la movilidad humana plantea al contexto regional, desde una perspectiva de igualdad y ampliación efectiva del acceso a derechos para las comunidades migrantes.

Durante la *mesa de cierre*, a cargo de Valentina Delich, directora de FLACSO Argentina, y Laura Golbert, vicedirectora del instituto, se destacó la importancia de los espacios de investigación transversal como el IICSAL, y del tema migratorio —en particular el venezolano—, en la agenda de investigación institucional y del ámbito académico y de la gestión pública.

En el marco de la reunión y con el objetivo de generar espacios de participación e intercambio sobre tesis, avances de proyectos de investigación y trabajos de jóvenes investigadoras/es, becarios/as, estudiantes de doctorado y posgrados, e integrantes de organizaciones de la sociedad civil y de migrantes, se realizó una convocatoria para la presentación de ponencias a mesas-taller. En función de los trabajos recibidos se organizaron ocho mesas-taller sobre distintos ejes temáticos: dos mesas sobre acceso a la salud de los/as migrantes venezolanos/as; tres mesas sobre inserción laboral y experiencias de trabajadores/as migrantes venezolanos/as; dos mesas sobre políticas migratorias, políticas de la migración y acción colectiva ante el éxodo venezolano; y una mesa sobre aproximaciones a la migración venezolana desde la perspectiva de género.

Expusieron veintinueve participantes, en su mayoría provenientes del ámbito académico, con representación de universidades e institutos de investigación, pero también del ámbito de la gestión pública y de la sociedad civil de Argentina, y de distintos países americanos (Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, Uruguay, Venezuela, Canadá, Estados Unidos) y europeos (Portugal y Reino Unido).

Los temas de los trabajos —abordados desde distintas disciplinas de las ciencias sociales y humanas, el derecho, las relaciones internacionales, la psicología, entre otras— giraron en torno a dimensiones del acceso y la inclusión de los/as migrantes, integración en ciudades solidarias, normativa sobre migración y derechos de las personas migrantes, gobernanza y la crisis migratoria regional, acción colectiva nacional y regional, género y migración, violencia de género y familias transnacionales. A continuación se detallan las ponencias presentadas en cada mesa-taller. Aquellas cuyos autores/as las enviaron por escrito y dieron consentimiento para su publicación, constituyen el contenido de las presentes Actas. Su orden en el libro no necesariamente respeta la estructura de la Reunión Científica.

Mesa 1: Acceso a la salud de los/as migrantes venezolanos/as I

- *El acceso a la salud de la población migrante venezolana en América del Sur: Una revisión de la literatura.* Jescy Mariana Montoya Figuero (Instituto de Investigaciones Sociales de América Latina, IICSAL; FLACSO-CONICET, Argentina)
- *Programa Bienestar Migrante. Salud mental para personas migrantes y refugiadas venezolanas en Argentina.* Carla Pacheco Ávila y Marietta Regina Albornoz Del Nogal (Psicólogos/as venezolanos/as en Argentina, PSICOVEN, Argentina)
- *Salud mental y migración.* Mary Gordemer Casa Salazar (Consortio de Investigación Económica y Social, CIES, Perú)

Mesa 2: Inserción laboral de los/as migrantes venezolanos/as

- *Inserción laboral de migrantes calificados refugiados. El caso de venezolanos en la Ciudad de México 2018-2021.* Lady Juneke Vargas León (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México)
- *Inserción laboral de inmigrantes venezolanos en Brasil: Desafíos en el acceso a los derechos laborales.* Leonardo Calvacanti da Silva y Sarah Fernanda Lemos (Universidad de Brasilia)

- *Reválida y reconocimiento de títulos profesionales en Chile: oportunidades y desafíos para la integración profesional de los migrantes venezolanos.* Luis Guillermo Palacios Sanabria (Universidad San Sebastián, Chile)

Mesa 3: Políticas migratorias y políticas de la migración ante el éxodo venezolano

- *Entre cuidado y control: la dinámica humanitaria en el contexto de la frontera colombiana.* Carolina Forgit-Knerr (Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos)
- *Plan Colchane: mercantilización y expulsión sumaria, colectiva y arbitraria de personas bajo movilidad.* Agustín Kraiselburd (Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina)
- *De la ciudadanía universal y la movilidad humana en la Constitución del Ecuador de 2008 a cambios y fallas de implementación en la política migratoria: caso de la migración venezolana.* Gabriela Cabezas Gálvez (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO Ecuador)
- *El derecho humano a una vivienda de las personas migrantes en Argentina: una deuda insatisfecha.* Camila Landeyro (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Mesa 4: Aproximaciones a la migración venezolana desde la perspectiva de género

- *Tramas de significados en las experiencias de mujeres venezolanas migrantes en Latinoamérica: reflexiones desde la perspectiva de género.* Miguel Ernesto Gallardo-Hurtado (Pontificia Universidad Católica Santa Rosa - Universidad Arturo Michelena, Venezuela)
- *Paisajes fronterizos para mujeres migrantes venezolanas en Bogotá, Colombia.* Laura Vázquez Roa, (investigadora independiente y consultora en migraciones, Colombia)
- *Los desafíos para una política migratoria feminista en Colombia. Más allá de la feminización de la migración.* Lina María Forero Suescún (La Creciente Feminista, Colombia)
- *“Estamos más unidos aquí que allá”. Una revisión del concepto de ‘reunificación familiar’ a partir del caso colombo-venezolano.* Nuni Vieira Jorgensen (Universidad Queen Mary de Londres, Reino Unido)

Mesa 5: El Estado ante la migración venezolana, los/as migrantes venezolanos/as ante el Estado

- *Una revisión sistemática de antecedentes sobre la migración venezolana actual en Sudamérica.* María Lis Baiocchi (Instituto de Investigaciones Socia-

les de América Latina, IICSAL; FLACSO-CONICET, Argentina)

- *Migrantes venezolanos/as en ciudades intermedias: Acceso a derechos y capacidad estatal.* María Dolores Linares (CONICET - Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa - Universidad Nacional de La Pampa, Argentina)
- *Gobernanza y capacidad institucional de Colombia frente a la inmigración venezolana siglo XXI.* Luis Alberto Galeano Escucha (Escuela Superior de Administración Pública ESAP, Colombia)
- *Inclusión educativa de migrantes venezolanas/os en el nivel primario en Ciudad de Buenos Aires y en Santiago (2015-2024).* Paula Luciana Buratovich (Instituto de Investigaciones Sociales de América Latina IICSAL; FLACSO-CONICET, Argentina)
- *Migración suramericana de mujeres venezolanas que llegan a Uruguay.* Dahyana Suárez Lucían (Centro Internacional de Estudios Políticos, Universidad Nacional de San Martín, Argentina)

Mesa 6: Inserción laboral de los/as migrantes venezolanos/as II

- *Incidencia de las organizaciones sociales de venezolanos/as en los procesos de inserción laboral de los/as migrantes residentes en Argentina.* Maryoly Ibarra (Instituto de Investigaciones Sociales de América Latina, IICSAL; FLACSO-CONICET, Argentina)
- *Desventajas laborales de migrantes venezolanas en Colombia.* María Luz Moyano Buitrago (Universidad Nacional Autónoma de México)
- *Migración venezolana y su inserción laboral en Argentina: obstáculos y desafíos contemporáneos.* Ayelén Pessagno y Lucía Wappner (Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes, CAREF, Argentina)
- *Inserción laboral de las personas mayores venezolanas en Buenos Aires.* Gabriela Adriana Sala y Constanza Armas Acosta (Centro de Estudios e Investigaciones Laborales CEIL - CONICET y Observatorio Venezolano para las Migraciones OVM)

Mesa 7: Acceso a la salud de los/as migrantes venezolanos/as II

- *Acceso a servicios de salud y derechos humanos de los migrantes durante la pandemia del COVID-19: El caso de la migración venezolana en las fronteras de Chile.* Teresita Rocha Giménez (Universidad Mayor, Chile)
- *Vulnerabilidad de los venezolanos inmigrantes residentes en Roraima.* Arístides Sampaio Cavalcante Neto (Instituto Federal de Roraima, Brasil)

- *Brasil Migration and Maternity: Experiences of Venezuelans Women in João Pessoa - Brazil [Migración y maternidad: experiencias de mujeres venezolanas en João Pessoa]*. José Manuel Peixoto Caldas (CIEG/ISCSP - Universidad de Lisboa, Portugal)
- *Migración venezolana, trabajo y protección social: percepciones y representaciones entre la población migrante venezolana en Buenos Aires durante la pandemia COVID-19*. Mariya Ivancheva y Jérica Lorena Pla (Universidad de Strathclyde, Escocia e Instituto de Investigaciones Gino Germani, IIGG; UBA-CONICET)

Mesa 8: Experiencias de trabajadores/as migrantes venezolanos/as

- *Experiencias de mujeres venezolanas en la Ciudad de México sobre migración y trabajo*. Itzel Eguiluz (Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México)
- *“Trabajar para volver”: migrantes venezolanos, redes y resistencias en la Sierra Norte del Ecuador*. Guadalupe del Rocío Yapud Ibadango (Instituto de Estudios Feministas y de Género, Universidad de Ottawa, Canadá)

Con esta publicación, el IICSAL espera seguir contribuyendo a la creación de conocimiento y al fortalecimiento de redes epistémicas comprometidas con los temas de relevancia académica y política para los pueblos de nuestra América.

Mercedes Botto  
Directora del IICSAL (FLACSO-CONICET)  
Enero 2023



# 1

## Acceso a la **Salud**

de los/as migrantes venezolanos/as



---

**Programa Bienestar Migrante.  
Salud mental para personas migrantes  
y refugiadas venezolanas en Argentina**

*Carla Pacheco Avila y Marietta Albornoz Del Nogal*

---

**Salud mental y migración**

*Mary Gordemer Casa Salazar*

---

**El acceso a la salud de la población  
migrante venezolana en América del Sur:  
Una revisión de la literatura**

*Jescy Montoya Figuero*

---

**Brasil Migration and Maternity: Experiences  
of Venezuelans Women in João Pessoa-Brazil  
[Migración y maternidad: experiencias  
de mujeres venezolanas en João Pessoa]**

*José Manuel Peixoto Caldas*



# Programa Bienestar Migrante

Salud mental para personas migrantes  
y refugiadas venezolanas en Argentina

**Mag. Carla Pacheco Avila**  
**Lic. Marietta Albornoz Del Nogal**

PSICOVEN  
(Psicólogas/os Venezolanas/os en Argentina)  
psicologosvenezolanos.ar@gmail.com

## R esumen

Este espacio se propone con el objetivo de visibilizar la acción colectiva con alcance nacional de la organización de la sociedad civil llamada PSICOVEN (Psicólogas/os Venezolanas/os) en Argentina, a través del programa "Bienestar Migrante" realizado con el apoyo la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Alianza por Venezuela. Una acción, que surge como respuesta a una importante brecha de tratamiento en Argentina en los servicios de salud mental, creando espacios de bienestar psicosocial para las personas migrantes y refugiadas venezolanas en Argentina. De esta manera, reducir las vulnerabilidades psicosociales que pueden experimentar desde un abordaje comunitario, intersectorial e intercultural. Se intervino mediante una serie de talleres gratuitos y de formato virtual y presencial con el propósito de fortalecer la cohesión social, reducir la sensación de soledad y

promover el bienestar psicoemocional, asegurando la disponibilidad de servicios de salud mental y apoyo psicosocial. Este trabajo pretende mostrar los hallazgos encontrados enfatizando la importancia de garantizar el acceso de las personas migrantes y refugiadas a servicios de salud mental de calidad y asequibles como un aspecto fundamental para afrontar la crisis proporcionada por el éxodo actual que atraviesa la población venezolana.

## Introducción

Actualmente, la comunidad venezolana atraviesa una crisis política y socioeconómica que, en los últimos años, ha generado una situación de desplazamiento humano sin precedentes en América Latina y el Caribe. Ante este escenario, en 2017 se funda la agrupación PSICOVEN que tiene como objetivo, a través de sus acciones comunitarias, facilitar la adaptación al país de acogida y garantizar el acceso a servicios de salud mental y apoyo psicosocial para la población migrante y refugiada en Argentina, desde un abordaje comunitario, intersectorial e intercultural.

Junto a OIM –de la Organización de las Naciones Unidas– y Alianza por Venezuela, la agrupación PSICOVEN ofrece espacios de contención y apoyo psicosocial gratuitos para la promoción del bienestar de las personas migrantes.

La pandemia COVID-19 agravó la ya desesperada situación de muchas personas refugiadas y migrantes, así como la de los países de acogida, poniendo a prueba los sistemas nacionales de salud y asistencia social, al igual que la capacidad de los países para apoyar a su población vulnerable (Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2020).

**En este periodo, las redes sociales de PSICOVEN alojaron un incremento de demandas de contención emocional para personas migrantes y refugiadas.**

De tal forma, que la pandemia COVID-19 fue el escenario propicio para desarrollar un programa de abordaje psicosocial para quienes transitaban su proceso migra-

torio. Se les ofreció una alternativa a aquellas personas que quedaron aisladas, sin acceso a la cultura o a grupos de referencia, sin la posibilidad de apropiarse de los espacios en el lugar de acogida o que por cualquier otro motivo evidenciaron dificultades en la adaptación, inserción social y/o laboral.

Como respuesta a lo anterior, se desarrolló e implementó el programa Bienestar Migrante desde el 2020, el cual en el 2022 se adhirió al programa Conexión Migrante, y que cuenta con diversas actividades de contención psicológica y emocional que buscan ofrecer una alternativa a desafíos que enfrentan las personas migrantes que residen en el país.

En este trabajo se describirán los desafíos persistentes en los relatos de los participantes del programa Bienestar Migrante y las repercusiones a nivel de salud mental asociadas. Así como también, se evidenciarán las buenas prácticas y el aporte del programa para generar alivio, contención y bienestar psicosocial en las personas participantes. Si bien el programa no fue construido con fines académicos, el estudio permitirá difundir algunos de los hallazgos alcanzados con esta experiencia. Nos proponemos presentar el trabajo de PSICOVEN junto a OIM Argentina y Alianza por Venezuela en el Programa Bienestar Migrante, con énfasis en los hallazgos observados en el área de salud mental, así como describir la información obtenida en el programa.

### Situación actual del flujo de la migración venezolana

La historia ha mostrado que, cuando las condiciones se lo permiten, las personas siempre prefieren quedarse en su país. A pesar de que hay migraciones promovidas por la propia elección, muchas personas migran por necesidad, siendo la pobreza uno de los principales factores de brotes migratorios (OIT, 2002).

Actualmente, existen 7.100.100 personas refugiadas y migrantes de Venezuela desplazadas a nivel mundial, alrededor de 5.960.556 millones están en América Latina y el Caribe y la mayoría no tiene perspectivas de un retorno sostenible a corto y mediano plazo. La crisis de personas refugiadas y migrantes venezolanas es una de las mayores crisis de desplazamiento externo en el mundo (McAuliffe, M. y A. Triandafyllidou eds., 2021). En Argentina y Uruguay, vive más del 90% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en la subregión Cono Sur (Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2022). Entre el 2018 y 2020, en Argentina fueron otorgadas 158.597 radicaciones a venezolanos, por lo que

representan el 35,4% de las radicaciones otorgadas a migrantes en el país, siendo actualmente la mayor población migrante en Argentina (Organización Internacional para las Migraciones, 2020).

Dentro de América del Sur, Argentina presenta una trayectoria extensa y temprana en la formulación de políticas migratorias que fluctúa entre distintas perspectivas sobre el migrante. Actualmente, según la Dra. Mariana Beheran (2019), de la OIM, un 4,9% de la población es migrante, y el 80% proviene de países sudamericanos.

#### Situación de personas migrantes y refugiadas venezolanas en contexto de pandemia COVID-19

Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, los cuatro países que conforman la Subregión del Cono Sur se caracterizan, en general, por mantener una política de puertas abiertas hacia la entrada y permanencia de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en sus territorios (Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2020).

Las personas refugiadas y migrantes, especialmente aquellas en situación irregular, son, en especial, vulnerables. Con la propagación del COVID-19 en la región, muchas de las personas migrantes y refugiadas perdieron sus medios de vida y fueron desalojados de sus hogares, corriendo un alto riesgo de quedarse fuera de los programas de salud y bienestar social, por lo que se vuelven aún más vulnerables en temas de salud y protección, los cuales no cuentan con ahorros o redes alternativas de seguridad social.

La pandemia incrementó la necesidad de medidas de salud mental y apoyo psicosocial, lo que ha sido un desafío para las instituciones y prestadores de este tipo de servicios, los países de acogida han tenido más dificultades a la hora de prestar servicios de salud y problemas médicos. Considerando con mayor énfasis a las agrupaciones más vulnerables como las infancias, adolescencias, mujeres y diversidades, adultos mayores, pueblos originarios, afrodescendientes y personas con enfermedades y/o condiciones de salud (Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2022).

#### Salud mental de personas migrantes y refugiadas venezolanas

La salud mental está influenciada no solamente por factores individuales, sino también por las condiciones

económicas, laborales, sociales y ambientales. El proceso migratorio constituye un determinante social de la salud y la salud mental (OIM, 2017). Migrar no implica siempre un aumento del riesgo para la salud mental, ni es *per se* un evento desencadenante de patologías mentales (Gorlero C. et al., 2021); sin embargo, cuando el proceso migratorio se da en condiciones adversas, el bienestar físico y mental de las personas puede verse comprometido.

Algunos factores asociados al desarrollo de trastornos mentales en la población migrante son el género femenino, las edades avanzadas, el acceso limitado a familiares u otras redes de apoyo, las barreras de idioma en el país de destino, las condiciones de vivienda inadecuadas, el bajo nivel educativo, el bajo estatus socioeconómico, así como la exposición prolongada y acumulada a situaciones extremas a lo largo del proceso migratorio (especialmente durante la migración forzada), la detención post migratoria, el asilo y la deportación (IOM, 2017).

Por otra parte, la diversidad cultural asociada a las migraciones implica un desafío a las lógicas institucionales y disciplinares en las que se tiende a asistir a las personas desde una "normalidad". Este tipo de intervenciones tienden a leer cualquier signo o indicador que se sale de lo esperado como una patología, se necesita de profesionales que contemplen la interculturalidad para evitar patologizar a migrantes al momento de escuchar sus relatos.

El contexto de crisis sanitaria ha impactado en el acceso de las personas migrantes a servicios de salud y salud mental culturalmente sensibles y de calidad. Entre las principales barreras se encuentran: el limitado acceso a información sobre sus derechos, sobre el funcionamiento del sistema de salud y sobre los servicios disponibles en el país, la limitada cobertura de los esquemas de seguridad social y barreras de idioma (Op. cit.).

Se ha observado lo fundamental de tener en cuenta la salud mental de las personas migrantes en la respuesta y recuperación. Se destaca la importancia de garantizar el acceso de las personas migrantes a servicios de salud mental de calidad y bajo costo como un aspecto relevante para afrontar la crisis que atraviesan, aumentada por la pandemia por COVID-19. Varios países del Cono Sur, incluyendo Argentina, establecieron como prioridad el fortalecimiento del cuidado de la salud mental para las personas migrantes y refugiadas de Venezuela (Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2022).

## Programa Bienestar Migrante

En el marco del Plan de Respuesta a Migrantes y Refugiados de Venezuela (RMRP, por sus siglas en inglés) la OIM, junto a la agrupación PSICOVEN y Alianza por Venezuela, a través de este programa, trabajan conjuntamente en materia de salud mental y apoyo psicosocial en pos del bienestar de la población migrante que reside en la Argentina.

Los espacios de este programa fueron construidos en concordancia a las recomendaciones de la Guía para la Atención Psicosocial a Personas Migrantes en

Mesoamérica al no mezclar grupos etarios muy distintos, sino intentar mantener a las personas participantes en rangos de edad parecidos (OIM, 2018). Además, cuenta con espacios diferenciados para cada una de las problemáticas que generan vulnerabilidad en poblaciones migrantes. Estos espacios se ofrecen de manera gratuita y en formato online, se basan en el apoyo social y en los mecanismos de ayuda mutua como factor protector de salud mental en personas migrantes y refugiadas para alcanzar el bienestar individual y colectivo (OIM, 2021a). A continuación, se especifican los espacios creados y diseñados que se han brindado en el Programa:

Ronda de Bienvenida	Sanar la Vida
Habitando el Cuerpo Migrante	Proyecto de Vida: Reconstruyéndome desde la migración
Cine Foro: Cine, Migración y diversidad	Mujer migrante
Niñez Migrante	Jóvenes Migrantes: taller para adolescentes
MigrARTE: arteterapia para migrantes	Taller para madres y padres: Familia Migrante
Migración y tercera edad	Migración neuro diversa: taller para niñas, niños y familias neuro diversas
Taller de Escritura Creativa	Varones migrantes
La terapia de Sandplay	Insertarme en el mundo laboral desde mis capacidades
Contención primaria ante la afeción por consumo de sustancias diversas	Afectos y violencias en pandemia

## Hallazgos, logros y limitaciones

El programa Bienestar Migrante ha tenido una amplia aceptación dentro de la colectividad venezolana, por lo que se extendió a participantes de otras nacionalidades, pero en menor medida. Los participantes se acercan al programa por múltiples razones, algunos llegan por curiosidad, otros intentando construir nuevos vínculos, pero la gran mayoría reportan sentirse solos, aislados, tristes y llegan en busca de herramientas para facilitar su adaptación en el país de acogida.

En cada uno de los talleres, gracias a la dinámica propuesta por los talleristas, se habilitó la construcción de la grupalidad y un espacio seguro, para que los participantes se sintieran cómodos compartiendo sus vivencias e intimidades, al mismo tiempo que escuchan con atención a sus compañeros de forma respetuosa, sin juzgar ni opinar sobre su situación. Bajo esta modalidad de trabajo es frecuente observar la

construcción de identificaciones, las cuales proveen alivio a los participantes al darse cuenta de que, aunque cada experiencia tiene sus particularidades, existen varios elementos compartidos con relación a la experiencia migratoria. Al finalizar las sesiones, los participantes han expresado su gratitud por contar con estos espacios que les permite alojar sus inquietudes, sentimientos y emociones relacionadas con el proceso de migrar.

En cuanto a las emociones, hay quienes muestran gran dificultad para permitirse conectar con la tristeza, el miedo y la rabia. Tienen la creencia que sentirse así es inadecuado, signo de debilidad y utilizan como mecanismo de defensa la negación de sus emociones, dificultando transitar los duelos emergentes a partir de las pérdidas que pudieron experimentar a raíz de su movimiento migratorio. En este sentido se han observado personas que colocan sus duelos en pausas durante años, dejándolos entretener por el rechazo a costumbres,

comidas, músicas propias del país nativo. Durante los talleres, algunas han podido reconocer duelos y elaborarlos, lo que les permitió reconectar con la cultura y costumbres que se han negado a disfrutar.

Se observaron indicadores y síntomas de estrés, ansiedad y tristeza asociados a la experiencia migratoria, manifestando una elevada sensación de soledad y aislamiento en las personas participantes. En ocasiones, presentan tanta angustia que intentan monopolizar el espacio contando sus experiencias de vida, a quienes hay que ayudarles a limitar sus intervenciones, encuadrar el espacio y luego de la sesión, se les realiza una entrevista individual para poder detectar si existe la necesidad de derivar a algún otro tipo de servicio de salud mental.

Entre los migrantes profesionales, es recurrente escuchar el dolor que les produce no poder ejercer sus profesiones y la frustración por la pérdida del estatus social al tener que desempeñarse en tareas para las que están sobre calificados. Con frecuencia se escucha la experiencia de haber atravesado abusos, discriminación o explotación en el área laboral. El trabajo y la profesión constituyen un aspecto importante en la identidad de los/as participantes, y al no poder desempeñarse en sus áreas de expertise, aparece la sensación de la pérdida de sí mismo, afectando así la identidad.

Por su parte, las personas de la tercera edad y los mayores de 40 años, refieren las grandes dificultades para encontrar trabajo, teniendo que depender de sus hijos, situación que les genera malestar al perder la independencia y "sentirse los/as hijos/as de sus hijos/as". En el caso de las mujeres de la tercera edad, es frecuente escuchar en sus relatos que se hacen cargo de cuidar a los/as nietos/as y las tareas domésticas, para aportar de alguna forma al hogar, sin embargo, no dejan de sentirse una carga para sus familiares. Otro aspecto que influye en el aislamiento de estas personas es el temor a extraviarse, debido a la pérdida de referencias espaciales que vienen con la migración, de este modo, evitan salir a la calle. Es importante resaltar que esta población con frecuencia llega a los talleres porque sus hijos e hijas las inscriben, y luego se adhieren al espacio al sentirse escuchadas, aliviadas, dando como resultado la construcción de lazos entre sí.

Quienes logran atravesar las dificultades anteriormente descritas, son aquellas mujeres adultas mayores que han podido ver oportunidades en el hecho de migrar, pues perciben que los adultos mayores en Argentina tienen una vida social más activa, que les habilita a salir a recrearse, lo que les brinda la sensación de mayor calidad de vida.

Asimismo, se pudo observar diferencias en los rangos etarios, las personas más jóvenes relataron mayor sensación de esperanza, en contraposición al sentimiento de frustración y desesperanza que expusieron las personas adultas mayores.

Por otra parte, se ha logrado identificar entre las mujeres migrantes un proceso de transformación en la percepción de la violencia de género, muchas descubrieron durante los talleres que tenían gestos de violencia naturalizados e, incluso, algunas utilizaron el espacio para solicitar ayuda por estar padeciendo maltratos al momento de los talleres.

Algunas mujeres reportaron haber modificado su forma de vestir, maquillaje y la percepción de sus cuerpos luego de la migración, lograron sentirse más cómodas con su cabello al natural sin necesidad de ir a la peluquería, práctica frecuente en Venezuela, principalmente quienes tienen cabellos ondulados o rizados. En el taller de mujeres migrantes encontraron la posibilidad de reflexionar sobre todos estos cambios. Identificaron cómo el contexto social les ha llevado a modificar hábitos de cuidado de su cuerpo, por lo que alivianaron las exigencias y estereotipos de bellezas que les resultaban incómodos e incluso les hacía sentir "masculinas" por no incorporarlos en su estilo de vida.

Pudimos constatar que las mujeres refieren sentirse solas, aun cuando están conviviendo con familia. Se perciben sobrecargadas y estresadas al tener que brindar apoyo económico, y realizar tareas de cuidados a su familia, tales como logísticas asociadas a la atención médica, educación y/o alimentación, tanto en el país de origen como en el de acogida. Esto se acentúa, ya que se les dificulta habilitar espacios para el entretenimiento o la construcción de lazos sociales fuera de su núcleo familiar. Adicionalmente, relatan que son ellas quienes suelen comunicarse y estar más atentas de sus familias en el país nativo que sus parejas.

La mayoría también reportaron experimentar xenofobia, a raíz de ello, desarrollaron sensaciones de miedo y conductas de aislamiento. Sin embargo, al colectivizar sus experiencias, lograron reconocerlas para iniciar un proceso de transformación.

Derivado del grupo de mujeres, algunas madres relataron preocupación por el estado de salud mental de sus hijas/os adolescentes, quienes fueron diagnosticados posterior a la migración con alguna patología mental, representando dificultades de inserción en los países de acogida. Sin embargo, los mismos no asistían a los talleres brindados para su rango etario.

En relación con los varones migrantes, los relatos suelen estar asociados a la dificultad de expresar sus vi-



vencias emocionales con pares, amigos, o familia debido al mandato o la necesidad de tener el control de las finanzas de su familia o vida personal, ubicando esto como el logro más importante de alcanzar. Al encontrarse en vulnerabilidad económica, experimentan miedos, inseguridades y frustración sin darse el permiso para expresarlos o buscar apoyo emocional, viviéndolos de manera aislada.

Todas las personas adolescentes e infancias coincidieron en haber sufrido bullying en algún momento por su condición de migrante en los ámbitos educativos, familiares y comunitarios. Todas estas situaciones vinculadas con “el no sentirse parte”, la soledad al estar aislado de un grupo de pares y al verse estigmatizados en el entorno escolar. En el caso de la niñez, se reporta que esta situación se daba en las primeras interacciones sociales, no obstante, con el paso del tiempo se fueron aminorando solas, gracias a la mediación de madres, padres o educadores.

La población adolescente se mostró resistente al momento de inscribirse en el taller, por lo que fue uno de los que tuvo menor convocatoria; sin embargo, aquellos que participaron generaron una fuerte adherencia al grupo y se logró una sólida contención entre ellos/as. Los temas que circularon con mayor frecuencia entre las infancias fueron las historias sobre múltiples mudanzas, reunificaciones familiares, separaciones entre padres, madres e hijos, bullying, maltrato por ser de otro país o la tristeza por la muerte de familiares estando lejos.

En cuanto a las personas que atravesaban procesos de enfermedad, se pudo observar en los primeros ciclos del taller que no hubo mayor participación, por ese motivo se cambió el título “Sanar la vida”. Al cambiarlo, pudimos acompañar a más personas migrantes que atraviesan enfermedades crónicas, graves o limitantes, debido a que la concurrencia de las personas participantes se elevó. Se pudo advertir la baja percepción y la dificultad en la aceptación de transitar una enfermedad, toda vez que las personas que tenían una condición de salud, en su mayoría, no se percibían como un individuo con una enfermedad.

[Encuesta de retroalimentación SMAPS de la OIM Argentina sobre el Programa Bienestar Migrante \(Diciembre 2021-Enero 2022\) \(OIM, 2021b\)](#)

Hacia fines del segundo semestre del año 2021, la OIM desarrolló una encuesta de retroalimentación entre aquellas personas que habían participado de las acti-

vidades de salud mental y apoyo psicosocial brindadas por PSICOVEN. A continuación se plasmarán algunos resultados tomados de dicha encuesta.

En ese espacio de tiempo se realizaron 208 encuentros que alcanzaron a 928 personas. El 86% de las personas encuestadas fueron mujeres, de éstas alrededor del 44% se encontraban en un rango etario entre 35 y 54 años. La edad promedio de las personas encuestadas es de 46 años.

Por otro lado, más de 9 de cada 10 personas tienen nacionalidad venezolana. Con relación al lugar de residencia, el 86% de los/as encuestados residía en CABA (65%) y la provincia de Buenos Aires (21%).

Asimismo, más del 90% de las personas encuestadas respondió que el taller estuvo a la altura de sus expectativas, que logró hacerlo sentir acompañada/o y contenida/o y que lo ayudó a mejorar su bienestar psicosocial. De esta manera, se destaca tanto que los objetivos fueron expuestos en forma clara y que los contenidos han sido pertinentes con relación a los objetivos presentados (OIM, 2021b).

Además, se indagó sobre la satisfacción de los/as asistentes con relación a las exposiciones, al intercambio y a las plataformas utilizadas para el desarrollo de los talleres.

## Limitaciones

Al no ser un programa con objetivos académicos, se carece de metodología de recolección y procesamiento de datos que permita construir conocimientos más específicos y elaborados sobre las problemáticas que se presentan.

Asimismo, se presentaron problemas de conexión a internet y, a su vez, la dificultad de los/as participantes de encontrar espacios de intimidad debido a condiciones de hacinamiento.

## Logros

En cuanto a los logros y virtudes resultantes de la experiencia con los/as participantes a través de los talleres brindados, se pudo observar una buena adhesión en los/as asistentes, un proceso de elaboración y de expresión de emociones que resultó beneficioso para su bienestar psicológico y social, facilitando su adaptación al país de acogida.

La participación en los talleres les permitió atreverse a nuevas experiencias, habiendo construido una sen-

sación de seguridad, compañía y reconexión con sus valores y habilidades, de esta manera aceptaron el camino en construcción de su identidad e incorporaron todas sus partes.

El formato híbrido (virtual-presencial) permite el acceso a diversidad de personas. Gracias a la modalidad online, se logró contar con la participación de migrantes de varias provincias de Argentina y varios países de América, entre ellos: Brasil, Colombia, Chile, Canadá, Estados Unidos, Ecuador, México, Perú y Uruguay. Como así también de Europa: España, Portugal, Italia, Bélgica y Dinamarca. También, es importante destacar que en el caso del taller de consumos problemáticos, las personas prefieren la virtualidad debido a la sensación de seguridad y privacidad al no tener que acercarse de forma personal a un espacio determinado.

La presencialidad se ha manifestado de gran importancia para ciertos talleres, como los de las infancias, adolescencias y personas mayores, estos espacios presenciales les permiten generar vínculos de amistad, más allá de los beneficios de asistir al taller.

Se pudo detectar a personas con síntomas y problemáticas que necesitaban intervención más especializada, quienes fueron guiados y acompañados en la búsqueda de instituciones y servicios de salud mental.

Las redes formadas en los talleres, pudieron nutrir de manera significativa a los/as participantes. Según sus relatos, la sensación de soledad con la que llegaron fue sustituida por la percepción de apoyo y sostén creado en los grupos. Esta red vincular se ha podido sostener gracias a los grupos de WhatsApp que se mantienen abiertos una vez finalizados los talleres.

## Conclusiones

Durante el Programa Bienestar Migrante se ha podido constatar lo siguiente. El programa ofrece una propuesta atractiva para alojar a migrantes que requieren ser escuchados, reflexionar sobre su proceso migratorio, elaborar sus vivencias y desarrollar recursos protectores frente al estrés que puede atravesarse cuando se migra. Así, se les facilita la adaptación al país de acogida, cuidando su salud mental y previniendo malestares emocionales que podrían dificultar su inserción social.

El aislamiento, los pocos vínculos sociales, la xenofobia, los abusos laborales, la violencia basada en género, la sobrecarga, los movimientos de la identidad, los cambios bruscos de territorio y la incertidumbre son algunas de las experiencias que vehiculizan los malestares psíquicos y emocionales experimentados como el miedo, la frustración, ira, confusión, desesperanza, síntomas ansiosos y de tristeza. Sin embargo, las patologías mentales fueron el porcentaje menor encontrado en esta población.

Los hallazgos encontrados en esta investigación ponen énfasis en la importancia de garantizar el acceso de las personas migrantes a servicios de salud mental de calidad y económicamente accesibles para afrontar los desafíos que implica la migración para la colectividad venezolana, que en la mayoría de los casos es forzada y expuesta a diferentes vulnerabilidades.

Los talleres implementados por el programa, pudieron promover el bienestar de los/as participantes. Se espera que estos resultados puedan contar como incentivo a los/as lectores/as para seguir impulsando, creando, generando y apoyando este tipo de proyectos que impactan positiva y significativamente en la salud mental de las personas migrantes y refugiadas venezolanas en Argentina.

---

## Referencias bibliográficas

Gorlero C. et al. (2021). *Manual de Salud Mental y Apoyo Psicosocial para la Atención de la Población Migrante y Refugiada en la República Argentina*. Organización Internacional para las Migraciones, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

International Organization for Migration. (2017). *Health of Migrants: Resetting the Agenda. Report of the 2nd Global Consultation*. Geneva, Switzerland. Disponible en: [https://www.iom.int/sites/default/files/our\\_work/DMM/MigrationHealth/GC2\\_SriLanka\\_Report\\_2017\\_FINAL\\_22.09.2017\\_Internet.pdf](https://www.iom.int/sites/default/files/our_work/DMM/MigrationHealth/GC2_SriLanka_Report_2017_FINAL_22.09.2017_Internet.pdf)

int/sites/default/files/our\_work/DMM/MigrationHealth/GC2\_SriLanka\_Report\_2017\_FINAL\_22.09.2017\_Internet.pdf

Mariana Beheran/ OIM Argentina. (2019). *Migraciones e Informalidad Laboral en Argentina. VI Seminario Sobre Economía Informal, hacia un futuro del trabajo sin informalidad*, OIT. Disponible en: [https://www.ilo.org/buenosaires/temas/economia-informal/facet/WCMS\\_727128/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/buenosaires/temas/economia-informal/facet/WCMS_727128/lang-es/index.htm)



McAuliffe, M. y A. Triandafyllidou (eds.). (2021). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*. Organización Internacional para las Migraciones, Ginebra.

Organización Internacional del Trabajo. (2002). *Los trabajadores y las trabajadoras migrantes*. Educación Obrera 2002/4. Número 129

Organización Internacional para las Migraciones. (2017). *Lineamientos Estratégicos para el Abordaje de la Salud de Personas Migrantes en tránsito por Mesoamérica*. San José, Costa Rica. Disponible en: [https://www.ecampus.iom.int/pluginfile.php/14586/block\\_html/content/Lineamientos%20Estrat%C3%A9gicos%20para%20el%20Abordaje%20de%20la%20Salud%20de%20las%20personas%20Migrantes%20en%20Transito%20por%20Mesoam%C3%A9rica%202017.pdf](https://www.ecampus.iom.int/pluginfile.php/14586/block_html/content/Lineamientos%20Estrat%C3%A9gicos%20para%20el%20Abordaje%20de%20la%20Salud%20de%20las%20personas%20Migrantes%20en%20Transito%20por%20Mesoam%C3%A9rica%202017.pdf)

Organización Internacional para las Migraciones. (2018). *Guía para la Atención Psicosocial a Personas Migrantes en Mesoamérica*. Costa Rica

Organización Internacional para las Migraciones. (2020). *Revista Migraciones Internacionales. Reflexiones desde Argentina*. N°6. OIM Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Organización Internacional para las Migraciones. (2021a). *Manual sobre salud mental y apoyo psicosocial con base comunitaria en emergencias y desplazamiento*. Ginebra.

Organización Internacional para las Migraciones. (2021b). *Encuesta de retroalimentación SMAPS de la OIM Argentina sobre el Programa Bienestar Migrante (Diciembre 2021 - Enero 2022)*. Argentina.

Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela, (2022). *Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes*. Disponible en: <https://r4v.info/es/situations/platform>

Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2020). *Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes*. Disponible en: <https://r4v.info/es/situations/platform>



# Salud mental y migración

**Mary Gordemer Casa Salazar**

Titulada en Economía Internacional  
Consortio de Investigación Económica  
y Social (CIES)  
mcasa20salazar@gmail.com

## R esumen

En el presente trabajo se intenta hacer la comparación acerca de los factores internos y externos que afectan la salud mental de las personas migrantes de Venezuela en el Perú, para lo cual se utiliza las dos últimas encuestas nacionales (ENPOVE 2018 y ENPOVE 2022) que se realizaron en Perú.

## Desarrollo

El proceso de migración es cualitativa y cuantitativa-mente un proceso heterogéneo (Bhugra, Migración y Salud mental, 2004).

La migración internacional se caracteriza por la posibilidad de transnacionalizar las relaciones entre familias y hogares dispersos geográficamente, permitiendo así una circulación de cuidados, afectos y emociones a nivel global que, a pesar de la distancia física, conectan origen y destino. La migración tiene el potencial de afectar negativamente la salud mental, especialmente

si es el resultado de una migración forzada,<sup>1</sup> como en el caso de la población migrante en el Perú. Los cambios en la salud mental pueden ser previos a la emergencia o acontecimiento traumático (pobreza, persecución, discriminación); otros podrían ser ocasionados por un evento (separación, desintegración familiar, aumento de violencia doméstica, depresión o ansiedad); y otros posteriores a una emergencia o en el contexto del manejo de la misma (ansiedad por incertidumbre sobre el acceso a servicios y redes de apoyo) (UP, 2020).

La salud mental es importante porque permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad. Es parte fundamental de la salud y el bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en el que vivimos. La salud mental es, además, un derecho humano fundamental. Y un elemento esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico (Eugenia Villar Peyri y Catalina Eibenschutz Hartman, 2007).

### Antecedentes

#### Internacional

Para el caso de la migración internacional de Colombia en relación a la población migrante, la salud mental de los migrantes venezolanos se ve agravada por las extremas dificultades dentro de Venezuela, el éxodo resultante y la incertidumbre que rodea a la pandemia de COVID-19. La exposición a traumas, pérdidas y eventos que cambian la vida a lo largo de todas las fases de la migración aumenta el riesgo<sup>2</sup> de desarrollar trastornos psiquiátricos.<sup>3</sup> Discutimos estos riesgos mientras describimos el viaje de la migración (Kaufman, 2022).

¿Cuál es la relación entre migración y salud mental? Los factores detonantes<sup>4</sup> que se pueden experimentar antes, durante y después de la migración son: pobreza, inseguridad, falta de vivienda y riesgo de violencia (Carroll, Luzes, Freier, 2020).

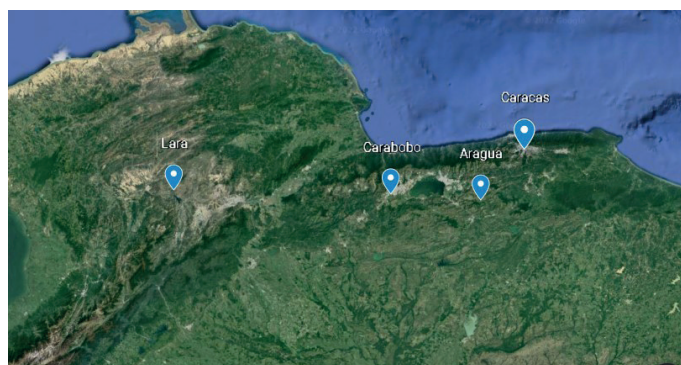
Para abordar esta brecha, de migración y del viaje migratorio es relevante hablar sobre el contexto y su relación con la salud mental de los migrantes venezolanos cuando cruzan la frontera entre Ecuador y Perú.

El modelo propuesto por Bhugra en Migration and mental health (2004) se basa en evidencia sobre la migración en todo el mundo, adaptamos el marco para el contexto venezolano utilizando literatura sobre migración forzada.

#### ¿De qué regiones de Venezuela han estado llegando más los migrantes al Perú?

Aquí se muestra la ruta de las personas migrantes para llegar a Perú. Las regiones desde donde provienen la mayor cantidad de migrantes venezolanos son: Aragua, Carabobo, Caracas y Lara, los cuales residen principalmente en las ciudades de: Lima, Trujillo, Callao y Tumbes.

Gráfico 01.



Fuente: elaboración propia Google Earth.

Cuadro 01. Ciudades donde residía y reside la población migrante en Perú 2022

Ciudades donde residía y reside la población migrante en Perú 2022			
Venezuela	Porcentaje	Perú	Porcentaje
Aragua	2,6%	Lima	20,5%
Carabobo	2,9%	Callao	5,1%
Caracas	2,3%	Trujillo	5,8%
Lara	2,5%	Tumbes	3,7%

Fuente: ENPOVE (2022), elaboración propia.

1 Según la OIM, es un movimiento migratorio que, aunque puede ser impulsado por diferentes factores, involucra el uso de la fuerza, la compulsión, conflictos, violencia generalizada o las violaciones de los derechos humanos.  
 2 Se define riesgo al movimiento de las personas en tránsito o desplazados durante el proceso de migración.  
 3 Se refiere a los trastornos de salud mental, que para el caso de los migrantes puede ser definido por ansiedad y depresión.  
 4 Factores psicológicos de estrés disruptivo.

Al analizar el problema de la salud mental para el caso de migrantes venezolanos en Chile, se verifica la presencia tanto de factores internos como lo son las barreras de acceso a la salud mental, como de factores externos: la falta de documentación para los solicitantes de refugio y asilo.

La presencia de factores estresores post migratorios<sup>5</sup> que agudizan la sensación de fragilidad y precariedad de estos grupos, así como la necesidad de apoyo de salud mental con las personas que han vivido experiencias de violencia y persecución están latentes en Sudamérica.

## Nacional

### *¿En qué condiciones de vida vienen los migrantes al Perú?*

Se presentan cifras de los dos últimos censos en Perú de población migrante venezolana según la Estadística comparada de ENPOVE 2018 vs. ENPOVE 2020.

La metodología de la encuesta ENPOVE es de metodología de entrevista directa en la cual se tomó como población de estudio a los residentes migrantes dentro del país la cual se realizó mediante los tipos de encuesta directa presencial y encuesta directa por teléfono, la segunda solo cuando el entrevistado así lo requiera. La encuesta se realizó en las regiones de: Tumbes, Piura, Chiclayo, Trujillo, Chimbote, Ica, Arequipa, Lima Metropolitana y Callao, durante los meses de febrero y marzo del 2022.

La encuesta ENPOVE utilizó un tipo de muestreo probabilístico, estratificado e independiente en cada ciudad de estudio, con un nivel de confianza del 95%.

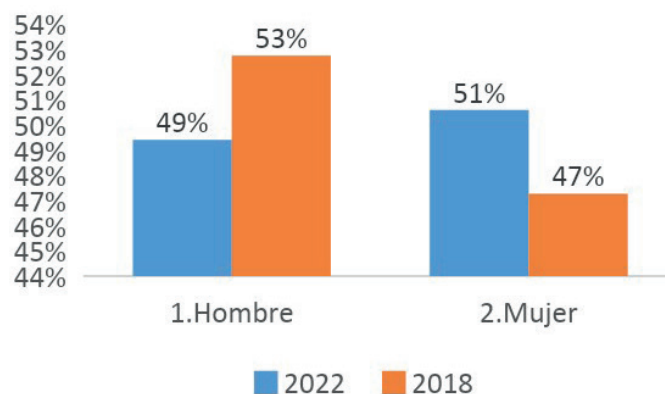
## VIVIENDA

Se puede apreciar que la mayor cantidad de población migrante vive en un departamento alquilado y de ellos el 91% viven en vivienda alquilada según la encuesta ENPOVE<sup>6</sup> hacia el 2022. De ellos, el 60% cuenta con acceso a internet en 2022.

## DEMOGRAFÍA

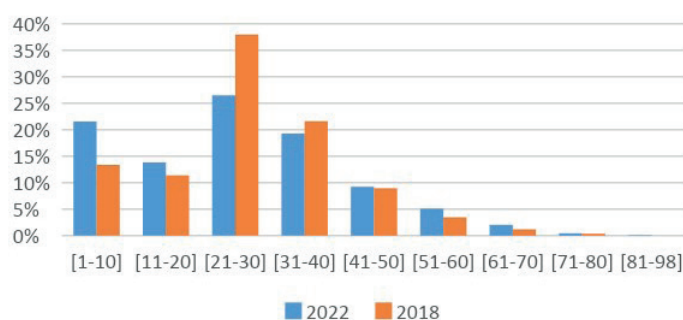
Hacia el 2022 el 3,3% de las mujeres migrantes venezolanas aumentaron en el país respecto al 2018, así también la mayor cantidad de migrantes venezolanos se concentran entre 21 a 30 años con 26%, de 0 a 10 años con 22%, 31 a 40 años con 19% y 11 a 20 años con 14%.

**Cuadro 02. Sexo según la ENPOVE 2022 y 2018**



Fuente: elaboración propia.

**Cuadro 03. Edad según la ENPOVE 2022 y 2018**



Fuente: elaboración propia.

## SITUACIÓN MIGRATORIA

Según la ENPOVE 2022, al menos el 92,3% de los migrantes que ingresan al Perú son venezolanos de los cuales el 94% ingresan por la región de Tumbes.

Dentro de ello, se puede ver que el 69% registró su entrada por un puesto de migración, además el 56% afirmó tener la cedula de identidad vigente, 12% el pasaporte vigente, 22% el pasaporte vencido y 23% partida de nacimiento.

En la misma línea, el 77% de los migrantes afirmó que piensan quedarse a vivir dentro del Perú y el 20% sostuvo que piensa regresar a Venezuela, de igual manera el 84% tiene familiares de primer y segundo grado de consanguinidad en Venezuela.

5 Factores de estrés pos migratorios que pueden acentuar el riesgo de estos grupos al sufrir trastornos emotivos (Alejandra Carreño, 2020).

6 ENPOVE: Encuesta Nacional de la Población Venezolana.

**SALUD**

Según la ENPOVE 2022, solo el 19% de la población migrante venezolana está afiliada al SIS (Seguro Integral de Salud); además, al menos el 76% de la población migrante afirmó que no está afiliado a ningún tipo de seguro social de salud.

Respecto al rubro de salud mental en la promoción de normas sociales que utilizan disciplinas respecto al comportamiento de salud, esto da como entrada que las campañas y programas de salud se han equiparado con las expectativas sociales (Edberg y Krieger, 2020). Además, sostiene que el apoyo social es importante el nivel de ingresos de la persona migrante es de relevancia para el acceso a los servicios de salud. (Buajitti, Chiodo y Rosella, 2020)

Según el problema de migrantes además hace falta la necesidad de acceso gratuito a los servicios de salud reproductiva, planificación familiar y salud mental, las cuales son áreas importantes a considerar. Muchos migrantes son mujeres embarazadas y lactantes que huyen debido al acceso limitado o nulo a suplementos nutricionales, así como la atención prenatal y posnatal de calidad estándar. Además, los niños, niñas y adolescentes son particularmente vulnerables a ser reclutados —por la fuerza— por grupos armados paramilitares u otros elementos criminales cerca de la frontera o a lo largo de la ruta, lo que favorece la continua epidemia de violencia que se ha extendido por las regiones fronterizas de Colombia y Venezuela (Rodríguez-Morales y Suarez, 2019).

**DISCRIMINACIÓN**

Según Benoit Mougenot, Elard Amaya y Edward Mezones-Holguín (2021) las vidas de los migrantes internacionales son desafiantes y varios factores sociales pueden afectar su bienestar durante el tránsito y el asentamiento. Es así que la discriminación es un factor que puede afectar su salud mental.

Según la ENPOVE 2022 al menos el 30% de la población migrante venezolana se ha sentido discriminada dentro de las cuales la razón por la que más se ha sentido discriminada ha sido por su nacionalidad. Además, ellos señalaron que el 29% de los migrantes se han sentido discriminados por una persona ajena a su entorno. Así también se tiene que al menos el 88% de migrantes afirma que no participa de asociaciones o espacios comunitarios.

En Perú, el 53% de los participantes mencionaron situaciones de discriminación en el sistema de salud.

Causas del deterioro en la salud mental de los migrantes

**Factores estructurales o internos**

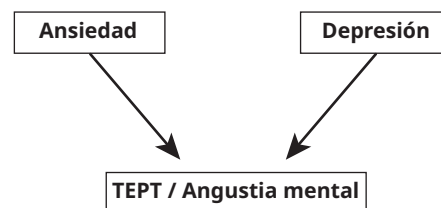
La salud mental de los venezolanos en el Perú ha tenido varios factores que se pueden resumir en factores endógenos y exógenos, así también se ha podido ver que son los siguientes factores que afectan la salud mental del migrante.

*Trastorno de estrés post traumático (TEPT)*

El TEPT está condicionado por un factor. Es así que diversos estudios demuestran que las condiciones de salud mental en la migración forzada son asociadas al TEPT, también proporcionan uno de los primeros estudios meta analíticos cuantitativos evidencia que apoya los marcos teóricos sobre la adaptación forzada entre los sectores (Journal of affective disorders, 2019).

Las personas que huyen de sus hogares debido al desplazamiento forzado tienen más probabilidades de haber experimentado un trauma antes de migrar en comparación con quienes se van voluntariamente en busca de mejores oportunidades económicas. (Zimmerman, C., Kiss, L., y Hossain, M., 2011). Se demuestra también que el trastorno por estrés post traumático es uno de los principales factores que afectan la salud mental de los niños (Mesa-Vieira, DBuitrago-Garcia y Roa-Diaz, 2022). Los migrantes con exposición previa a la violencia tenían una alta prevalencia de trastornos mentales, en particular el trastorno de estrés postraumático y el trastorno depresivo mayor, seguidos del trastorno de ansiedad generalizada actual (Carroll, Luzes y Freier, 2020).

Según Sonne, Mortensen, Silove, Palic y Carlsson (2021), los principales factores desencadenantes para TEPT son los síntomas de depresión y ansiedad así como la integración social deficiente, la educación previa a la migración más extensa y el dolor crónico. Los factores más comunes de TEPT son:





### *Depresión (factor de estrés)*

El estado del refugiado, así como el tiempo de estancia en el país que reside influyen en los síntomas del TEPT, mientras que el estado ocupacional influyó en el cambio en la depresión y la ansiedad, lo que sugiere efectos diferenciales en los síntomas, una posible fuente de la variabilidad en los hallazgos de estudios anteriores que utilizaron diferentes medidas de resultado (Sonne, Mortensen, Silove, Palic, Carlsson, 2021).

### *Aculturación*

El proceso de aculturación es el cambio de mentalidad debido al cambio de costumbres que tiene una persona cuando se mueve de un territorio hacia otro territorio. Existe evidencia de personas que con peor salud se trasladan a una región con mejor salud por lo que tendría que converger con la salud de los residentes en la región receptora, este proceso de convergencia en salud se denomina *aculturación*<sup>7</sup> (Johansson y Koshinen, 2020).

Con la excepción del campo de la migración forzada y la salud mental, que tiene su propio cuerpo de literatura, pocos estudios sobre la migración interna dentro del país han explorado su asociación con la salud mental. Las emociones que tienen las personas durante la fase de migración pueden estar relacionados con experiencias de pérdida, duelo y trauma. Por lo tanto, examinamos los factores de vulnerabilidad a la migración de la pérdida de estatus, el modo de transporte y viajar con niños.

En comparación con los no migrantes, la emigración de las zonas andinas y otras áreas costeras, la residencia más prolongada en la comunidad receptora y la edad más joven en el momento de la migración mostraron una mayor prevalencia de estado de ánimo depresivo.

### *La pandemia*

La pandemia ha aumentado aún más las desigualdades en salud entre las comunidades migrantes. La investigación ha demostrado que los migrantes forzados tienden a exhibir disparidades en comparación con las poblaciones anfitrionas tanto para el sector de salud como el acceso a los servicios de calidad (Zambrano, Ramirez, Freier y Sobczyk, 2021).

En América Latina y el Caribe los datos sobre las disparidades en salud son limitados y estos muestran una

asociación entre los altos flujos de migración forzada y aumento de enfermedades prevenibles por vacunación. Las personas con afecciones psiquiátricas o trastornos por uso de sustancias tienen un mayor riesgo de exposición a la COVID-19, no solo por la dificultad para evaluar sus síntomas e historial médicos, sino también por la frecuente rotación de pacientes, espacio y personal limitados, y limitaciones generales de recursos en muchas instalaciones (Benson, Hsu y Ongur, 2019).

### **Factores no estructurales o externos**

Según Chatruc (2021), los principales obstáculos que enfrenta la población venezolana fueron los factores no estructurales: obstáculos legales, obstáculos financieros, consumo de alcohol y factor de la situación migrante.

#### *Obstáculos legales*

Aquí se ha notado que las necesidades de salud mental no están siendo cubiertas y para el caso de Perú el estatus migratorio es el mayor problema para el acceso de salud teniendo como principal problema el Sistema Integrado de salud. Los migrantes deben tener un permiso de residencia regular y también ser elegibles bajo la ley de nacional de registro social SISFOH.<sup>8</sup>

#### *Obstáculos financieros*

La falta de protección social para los migrantes en Perú significa que deben incurrir en gastos sin ayuda del estado, esto significa que necesitan incurrir en servicios privados como clínicas privadas o asistencia de ayuda humanitaria. Es por esto que para muchos migrantes se les ha dado la ayuda monetaria en salud a través de donaciones.<sup>9</sup> La privación económica en los países de acogida también puede conducir a un mayor deterioro de la salud mental.

#### *La oferta de profesionales de salud mental en Perú es menor a la demanda*

En Perú no existe suficiente personal especializado en la salud mental, por ejemplo, Lima concentra el 41% de establecimiento de salud mental y en las regiones el 60% solo cuenta con un establecimiento por cada 100 mil habitantes ya que en estas zonas trabajan médicos generales o de familia (El Comercio, 2022).

7 Además, la brecha de aculturación puede hacer que los padres sientan que no pueden controlar a sus hijos, lo que puede aumentar el uso de estrategias disciplinarias más rígidas y el maltrato infantil.

8 Sistema de Focalización de Hogares.

9 Bonos de ayuda humanitaria de programas como BHA que ofrece cash y ayuda en nutrición o BPRM que ofrece ayuda en salud, protección y empleabilidad.

El estado peruano en el año 2020 destinó menos del 2% del presupuesto al sector de salud mental (El Comercio, 2022).

Respecto a los actores principales del proceso de migración se tiene: el Estado, los organismos internacionales, ONG, iglesia, entre otros (CP, 2022). Entre los Organismos No Gubernamentales que han brindado apoyo a la población migrante se tienen:

Programas de ayuda a población migrante en Perú	Entidad	Monto (USD)	Donante
Programación Integral para Atender las Necesidades Urgentes de Venezolanos Vulnerables en Perú	HIAS	4.9 millones	Departamento de Estado/Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM)
Asistencia en Efectivo Multipropósito a Venezolanos Vulnerables en Perú	Save the Children	12 millones 3 millones	USAID (BHA) PRM
Reducción de la vulnerabilidad de los venezolanos a través de mejores medios de vida, alimentos y efectivo	Visión Mundial	12 millones	USAID (BHA)
Títulos Profesionales y Técnicos	World Vision	0.444 millones	USAID
Proyecto de Integración Económica	Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito	8 millones	USAID
Integración de Venezolanos Vulnerables	CARE	2.84 millones	PRM
Apoyo en Salud a migrantes Venezolanos	Socios en Salud	1.35 millones	PRM
Asistencia Humanitaria y Orientación Legal para migrantes y refugiados	ACNUR	15.3 millones	PRM

Fuente: Embassy, 2021.

## Recomendaciones

- La oferta de personal de salud mental en Lima y las diferentes provincias es relativamente menor a la demanda poblacional, así como también por el lado del gobierno el presupuesto de gobierno destinado a salud mental es mínimo.
- La cantidad de población migrante y de acogida aumentó en los últimos 5 años. Ha venido incrementándose, viéndose así la necesidad de haber dos censos nacionales: el ENPOVE 2018 y 2022, por medio del cual se extrajo las características principales de la población migrante.
- Avanzar en los derechos de procesos de regularización y documentación para garantizar el acceso a derechos fundamentales y servicios básicos.
- Una de las principales políticas que se tiene por parte de la Organización Mundial de la Salud es la intervención de salud pública a corto y largo plazo en su promoción para refugiados y migrantes y para ellos muchas ONG han realizado el apoyo a la población migrante mediante programas en estos últimos años (WHO, 2019).
- Una posible sugerencia es cubrir las brechas de atención en salud mental incrementando la cantidad de psi-

- cólogos en los colegios y realizando talleres gratuitos por parte de las municipalidades acerca de la importancia del cuidado en la salud mental de las personas.
- Remover las barreras de atención que aún existen para esta población, facilitar la coordinación entre redes de atención primaria y salud mental para la atención de la población refugiada y solicitante de asilo, así como capacitar al personal sanitario sobre la especificidad del trabajo con personas que han sido sometidas a migraciones forzadas, son tareas pendientes en el ejercicio efectivo del derecho a la salud mental como parte del derecho humano fundamental.
  - Es importante destacar que los problemas de salud mental pueden afectar el comportamiento, resultados laborales y trayectorias de ingresos, creando así mecanismos de retroalimentación entre lo socioeconómico a los efectos de la pandemia por su vulnerabilidad socioeconómica y psicológica, porque carecen de acceso a los servicios de salud esenciales y porque pueden ser ignorados o dejados dimensiones económicas y de salud mental que incluso pueden conducir a la pobreza económica y psicológica.

## Referencias bibliográficas

- Alejandra Carreño, A. B. (2020). *"No one seems ready to hear what I've seen:" Mental health care for refugees and asylum seekers in Chile.*
- Alice Einloft Brunnet, C. H. (2021). *Experiencia migratoria y salud mental: un estudio cualitativo entre francia y brasil.*
- Ana María Ibañez, A. M. (2021). Life out of shadows: Impacts of amnesties in migrant's life.
- Andre Groeger, Gianmarco León- Ciliotta, Steven Stillman. (2022). Immigration, Labor Markets and discrimination evidence from the venezuelan exodus in peru. *World Bank.*
- Barea, E. M. (2008). Un proceso migratorio (pre-migración, migración y post-migración) estudiantil: jóvenes marroquíes en la Universidad de Granada.
- Benoit Mougnot, Elard Amaya, Edward Mezones-Holguin. (2021). Immigration, perceived discrimination and mental health: evidence from venezuelan population living in peru. *Mougnot Globalization and Health.*
- Benson, Hsu y Ongur. (2019). COVID-19 testing and patients in mental health facilities. *Lancet Psychiatry.*
- Bhugra. (2004). Migración y Salud mental.
- Bhugra. (2004). *Migration and mental health.*
- Buajitti, Chiodo y Rosella. (2020). Agreement between area and individual-level income measures in a population-based cohort: Implications for population health research.
- Carroll, Luzes y Freier. (2020). The migration journey and mental health: Evidence from Venezuelan forced migration.
- Carroll, Luzes y Freier. (2020). The migration journey and mental health: Evidence from Venezuelan forced migration. *Elsevier.*
- Chatruc, M. R. (2021). *Life out of the Shadows: The impact of the amnesty in the migrant life.*
- Comercio, E. (2022). Salud mental en el Perú: En 15 regiones no hay suficientes psiquiatras. Obtenido de <https://elcomercio.pe/peru/salud-mental-en-el-peru-en-15-regiones-no-hay-suficientes-psiquiatras-ecdata-minsa-ministerio-de-salud-noticia/>
- CP. (2022). Migrants and refugees Peru.
- Danny Sheath, A. F. (2020). *Diverse and Complex Challenges to Migrant and Refugee Mental Health: Reflections of the M8 Alliance Expert Group on Migrant Health.* Switzerland: Environmental Research and Public Health.
- Edberg y Krieger. (2020). Recontextualizing the social norms construct as applied to health promotion.
- El Comercio. (2022). *El estado destina menos del 2% del presupuesto a la salud mental.*
- Eugenia Villar Peyri y Catalina Eibenschutz Hartman. (2007). *Migración y salud mental: un problema emergente de salud pública.* Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-70272007000200002](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-70272007000200002)



- Johansson y Koshinen. (2020). Moving to become healthier? *Elsevier*.
- Journal of affective disorders. (2019). Everyday life experiences and mental health among conflict-affected. *Journal of Affective Disorders*.
- Kaufman, J. (2022). Venezuelan migrants in Colombia: COVID-19 and mental. *National Institute for health*.
- Mesa-Vieira, DBuitrago-Garcia y Roa-Diaz. (2022). Mental health of migrants with pre-migration exposure to armed conflict: a systematic review and meta- analysis. *Lancet Public Health*.
- Mina Fazel Theresa Betancourt. (2017). Preventive mental health interventions for refugee children and adolescents in high-income settings. *Lancet Child Adolescent Health*.
- Rodriguez-Morales y Suarez. (2019). In the eye of the storm: Infectious disease challenges for border countries receiving Venezuelan migrants. *Travel Medicine and Disease*.
- Ruiz-Grosso y Bernbe-Ortiz. (2016). Depressive mood among within-country migrants in periurban shantytowns of lima, peru. *HHS Public Access*.
- Sonne, Mortensen, Silove, Palic, Carlsson. (2021). Predictors of treatment outcomes for trauma-affected refugees - results from two randomised trials. *Journal of Affective Disorders*.
- Tobon y Giraldo. (2019). The dilemmas and care challenges of Venezuelan pregnant migrants presenting in Colombia.
- UP. (2020). Migración venezolana y salud mental. *Centro de investigación de la Universidad del Pacífico*.
- WHO. (2019). *Promoting the health of refugees and migrants*. World Health Organization.
- Zambrano, Ramirez, Freier y Sobczykke. (2021). El impacto del COVID-19 en el acceso a la salud de los migrantes venezolanos: A estudio cualitativo en ciudades colombianas y peruanas. *Elsevier*.
- Zimmerman, C., Kiss, L., y Hossain, M. (2011). Migration and health: A framework for 21st century policy-making.
-



# El acceso a la salud de la población migrante venezolana en América del Sur

Una revisión de la literatura

**Mag. Jescy Montoya Figuero**

Becaria doctoral. Instituto de investigaciones  
sociales de América Latina (IICSAL)  
FLACSO-CONICET  
jescym@gmail.com

## Resumen

La migración se ha convertido en uno de los temas globales definitorios de nuestro siglo. La reciente migración venezolana a países de la región se presenta como un fenómeno llamativo por su magnitud y características. Así, se verifica un creciente interés en el estudio migración venezolana en la producción científica sobre migración y en el campo de la salud. Esta investigación se propone analizar y caracterizar el acceso a la salud por parte de migrantes venezolanos/as en países de América del Sur a partir de la revisión de artículos científicos publicados entre 2015 y 2022 que aborden el acceso a la salud de migrantes venezolanos. Se realizó una revisión (*scoping review*) con el objetivo de recopilar y sintetizar el conocimiento existente sobre las condiciones de salud y acceso a la atención sanitaria de la población migrante en países de América del Sur. El acceso a los servicios de salud de la población ve-

nezolana está condicionado tanto por factores estructurales o contextuales como individuales. Algunas de las barreras de acceso estructurales están relacionadas con los modos de atención, los modelos organizativos de los sistemas de salud y restricciones legales al acceso, frecuentemente relacionadas con dificultades para acceder a la documentación regular.

Otras barreras están relacionadas con factores culturales que inciden en la inserción de las personas migrantes en los sistemas de salud, falta de información clara sobre el funcionamiento de los sistemas de salud y las prestaciones de servicios sanitarios, y factores relacionados con las percepciones de trabajadores/as del sistema de salud sobre los migrantes. Es importante señalar que, si bien las legislaciones garantizan el acceso a la salud como un derecho, existen contradicciones en su aplicación. Por otro lado, las diferencias entre países, necesidades y capacidades de respuesta determinan la gama de intervenciones en salud orientadas a la población migrante.

## Introducción

La reciente migración venezolana se presenta como un fenómeno llamativo y singular, tanto por su magnitud, como por sus características. Aunque es posible identificar distintos momentos de emigración de venezolanos/as (Torales et al., 2003), se destaca la preocupación por la intensificación del flujo migratorio de venezolanos y venezolanas a partir de 2015.

Según cifras de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes (R4V) hay más de 7.10 millones de refugiados y migrantes de Venezuela, de los cuales 5.96 millones se encuentran en América Latina y el Caribe (2022). Estas cifras reflejan un proceso de continuo crecimiento del flujo migratorio venezolano, que lejos de atenuarse se presenta cada vez más dinámico y complejo.

**En este contexto, tanto las causas de la reciente migración venezolana en la región, como sus posibles soluciones, han sido objeto de debate en el campo académico y político.**

Las discusiones oscilan entre las perspectivas que entienden el fenómeno migratorio venezolano como una migración predominantemente económica o, que es el resultado del colapso de las instituciones del Estado y su capacidad para responder a las necesidades de su población, lo que repercute en el acceso a la salud de las personas, alimentación y un entorno seguro. Así, a partir de instrumentos internacionales como la Convención de Cartagena y desde la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se ha promovido la comprensión de la migración venezolana en el marco de una crisis humanitaria, lo que permitiría la activación de mecanismos de política pública de emergencia para abordar las necesidades y problemas derivados de la magnitud del flujo migratorio de venezolanos en la región (Blouin, 2019; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2021)

Por otro lado, Linares (2020) —a partir de una investigación sobre las motivaciones de venezolanos/as migrantes para iniciar sus trayectorias de migración— propone la idea de “migración por privación” para explicar la percepción de privación colectiva de bienes como alimentos, medicinas y de servicios relacionados al acceso a derechos a la identidad (documentos de identidad, pasaportes, apostilla de títulos), transporte, salud y seguridad. Linares advierte que estas situaciones de carencia, no solo económicas, sino también de amparo institucional, son las que motivarían a las personas a “salir de Venezuela para acceder a derechos humanos básicos” (2020, p. 139).

En el contexto de un proceso de migración caracterizado por el desplazamiento de personas hacia países limítrofes, muchas veces en condiciones riesgosas, es esperable que la capacidad de las personas migrantes para satisfacer sus necesidades básicas se vea afectada. Según datos provenientes del Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes, 2022), las personas migrantes y refugiadas de Venezuela que se encuentran en tránsito por distintos países reportan dificultades para acceder a servicios básicos, como salud, educación, alimentación. Esto sucede como consecuencia al aumento de las tasas de desempleo en esta población, aunado a las barreras derivadas por el cierre de fronteras en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19. Lo que evidencia una tendencia al deterioro de la seguridad alimentaria y el acceso inadecuado a los servicios de salud, especialmente entre población de niños/as, mujeres gestantes y lactantes.

En los últimos años, se ha generado una vasta producción científica abordando distintos aspectos relacionados con las condiciones de salud de los migrantes venezolanos. Este trabajo se propone analizar y caracterizar el acceso a la salud por parte de migrantes venezolanos/as en países de América del Sur a partir de la revisión de artículos científicos publicados entre 2015 y 2022 que aborden el acceso a la salud de migrantes venezolanos. Se realizó una revisión de tipo *scoping review* (Arksey & O'Malley, 2005) con el objetivo de mapear y caracterizar los conceptos clave y discusiones en torno al acceso a la salud producto de investigaciones sobre migrantes venezolanos/as en países de América del Sur.

Se realizaron búsquedas bibliográficas en las bases de indización Scientific Electronic Library Online (SciELO), Biblioteca Virtual en Salud (BVS), PubMed y Scopus. Se utilizaron diferentes combinaciones de términos libres para realizar las búsquedas. Los términos libres y descriptores utilizados fueron: ('migrant' OR 'immigrant' OR 'emigrant' OR 'asylum seeker' OR 'refugee', AND Venezuela) OR ('venezuelan migration' OR 'venezuelan migrant') AND ('migrant health' OR 'health status' OR 'health care' OR 'health care access' OR 'health services utilization' OR 'health services use').

Se obtuvo un total de 916 artículos científicos, se eliminaron los artículos duplicados y se procedió a la lectura de los artículos para aplicar los siguientes criterios de inclusión: a) Los artículos deben abordar el acceso a la salud en población migrante de nacionalidad venezolana; b) se traten de artículos que analizan la salud de migrantes venezolanos que se encuentren en países de América del Sur; c) los artículos deben abordar el análisis del acceso a servicios de salud, las barreras para el acceso o el uso. Además, se establecieron como criterios de exclusión: a) Artículos periodísticos, editoriales, libros, reseñas de libros o publicaciones de conferencias y revisiones bibliográficas; b) Artículos que aborden la migración venezolana en otros sectores de las políticas públicas, que no sea los sistemas y servicios de salud; c) artículos en los que el análisis sobre la salud de la población migrante venezolana no se basó en el acceso, el uso o la calidad de la atención de salud.

Tras la aplicación de los criterios de inclusión y exclusión y la incorporación de artículos pertinentes a la revisión a través de estrategias adicionales de búsqueda, el corpus documental quedó conformado por 24 artículos. Cabe aquí aclarar que en este trabajo se pone el foco en las discusiones más relevantes que surgen en torno al acceso a la salud de las personas migrantes

venezolanas de las investigaciones y las dimensiones del acceso a los servicios de salud.

La organización de los sistemas de salud y los modos en que las personas se insertan en él, son reflejo de la sociedad y de las capacidades de los estados de garantizar la equidad en la accesibilidad y uso de los servicios de salud a toda la población. Así, para analizar la dimensión del acceso a los servicios de salud de migrantes venezolanos/as se tomará como referencia el concepto de acceso en su sentido ampliado, es decir, no solo a la dimensión relacionada con la utilización de los servicios.

Entre las perspectivas teóricas que consideran el carácter ampliado del acceso a la salud se destaca el de Aday y Andersen (1974) y sus actualizaciones (Andersen, 1995, 2008). En este modelo conceptual, el acceso a la salud está influenciado por determinantes de las necesidades de salud y las percepciones diferenciales que tienen los sujetos sobre los cuidados (información, creencias y concepciones sobre la salud, confianza en el sistema de salud), así como las experiencias previas en el sistema de salud y las repercusiones de estas experiencias futuras dentro de los sistemas de salud (Giovannella & Fleury, 1996; Ricketts & Goldsmith, 2005).

Aday y Andersen (1974; Andersen, 1995) sostienen que el acceso a los servicios de salud puede explicarse a partir de tres tipos de factores. El primer grupo serían los factores predisponentes y son las condiciones o situaciones existentes que, previamente al surgimiento de un evento de salud específico, disponen de manera específica a la utilización del servicio. Por ejemplo, los factores demográficos como sexo o edad; características de estructura social (el nivel educativo, la clase social y la etnia, que a su vez están asociados con las habilidades diferenciales para afrontar y resolver situaciones adversas) y los de información, creencias y concepciones de salud (actitudes y conocimientos sobre la salud y los servicios de salud). Un segundo grupo de factores denominados capacitantes, se relacionan, por un lado, con la disponibilidad de los servicios para obtener la atención de salud a nivel comunitario y, por otro, con una dimensión individual relacionada con los medios y el conocimiento para utilizar el servicio. Por ejemplo, documentación requerida por el sistema de salud, tiempos de espera, información sobre los modos de acceso a los servicios, turnos, entre otros. Por último, el tercer grupo de factores son las necesidades de salud, en tanto condiciones de salud percibidas por las personas, entendiendo que tanto las condiciones de salud como las percepciones están

fuertemente influenciadas por la estructura social y las creencias en salud.

Algunos autores destacan la importancia de los factores comunitarios o del contexto como determinantes del acceso, además de los factores individuales. Estos autores plantean que, más allá de la disponibilidad de los servicios de salud, hay aspectos ambientales, sociales, culturales, económicos y físicos que influyen el acceso a los servicios (Levesque et al., 2013; Ricketts & Goldsmith, 2005).

Asimismo, desde otros paradigmas en el campo de la salud, como el de la salud colectiva, se propone el concepto de conciencia sanitaria para incluir una dimensión política al acceso a la salud, en tanto la conciencia sanitaria implica el reconocimiento de la salud como un derecho (Jesus & Assis, 2010). Así pues, el acceso no solo supondría la entrada a un sistema preexistente, sino que se trata de un proceso de construcción dinámica con la participación activa de la ciudadanía en el control social del sistema (Giovanella & Fleury, 1996).

## **Migración venezolana y acceso a la salud: factores sociodemográficos predisponentes**

A partir del análisis del corpus documental conformado, se evidenció que algunas características sociodemográficas influyen el modo en que las personas acceden a los servicios de salud en el contexto del proceso migratorio. Poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad pueden estar sujetas a resultados de salud adversos en el contexto del proceso migratorio. Así, de Jezus et al. (2021), en una investigación en la que se analiza el proceso de planificación local para promover el acceso al sistema de salud local del grupo étnico Warao, afirman que las condiciones de extrema vulnerabilidad de este grupo, producto sufrido de un largo proceso de vulneración de sus derechos humanos y negligencia, suponen un desafío adicional en el diseño de estrategias para proveer de servicios de atención en salud a esta población, aunado a las barreras por el idioma y diferencias culturales.

Por otro lado, algunos autores plantean que, rasgos sociales y culturales de la población migrante posibilitarían el acceso a los servicios de salud, aun en contextos de escasez económica. Así, Giraldo et al. (2021), al analizar los modos en que mujeres migrantes venezolanas de escasos recursos lograron acceder a servicios prenatales, encontraron que la posibilidad de acceso se basó principalmente en su capital social y cultural en

salud. El capital social —entendido como las relaciones sociales basadas en la confianza, reciprocidad, cooperación y redes dentro y fuera de la comunidad migrante— es el que permitió el acceso de las migrantes al sistema de salud. Además del capital cultural en salud —relacionado con el repertorio de habilidades verbales, no verbales, competencias y actitudes que influyen en los modos de interacción entre usuarios y proveedores de salud— que posibilitó la interacción efectiva con los proveedores de salud.

En lo que refiere a otras características demográficas, se encontró que las mujeres migrantes, en particular, presentaron una mayor necesidad de servicios de atención de la salud. En parte, debido a riesgos para la salud, como situaciones de violencia de género, falta de acceso a métodos anticonceptivos, servicios de aborto seguro y servicios de atención de la salud materna. Así, las mujeres venezolanas migrantes pueden presentar más necesidad de los servicios de salud sexual y reproductiva porque es probable que ya tuvieran acceso limitado a servicios de salud antes de salir de Venezuela. La información sobre el acceso a servicios de salud reproductiva y sexual y el uso de anticonceptivos en Venezuela es limitada debido a la falla de los servicios gubernamentales (Márquez-Lameda, 2022; Rivillas-García et al., 2021).

## **Características de los sistemas de salud y migración venezolana**

Un aspecto que resulta fundamental para entender el modo en que las personas migrantes acceden a los servicios de salud está dado por las estructuras de los sistemas de salud de los países receptores. Si bien es cierto que, la mayoría de los países de la región brindan pleno acceso a la atención de salud a las personas migrantes, independientemente de su estatus legal, se evidencian brechas entre los derechos legales para acceder a los servicios de salud y la capacidad de los refugiados y migrantes para beneficiarse —de manera efectiva— de dicho acceso.

Algunos aspectos relacionados con el acceso diferencial de los migrantes a servicios de salud están relacionados con las capacidades de los sistemas de salud en los países receptores para responder al aumento de la demanda de atención ocasionada por la intensificación del flujo migratorio. Al respecto, Arruda-Barbosa et al. (2020) en un estudio exploratorio sobre los efectos de la inmigración venezolana en los servicios de salud de un hospital en la región de Roraima, afirman que se obser-

varon problemas estructurales. Tales como debilidades de infraestructura y falta de profesionales técnicos, lo que genera sobrecarga de trabajo, y problemas étnico-culturales; también, la barrera idiomática, que representa un factor limitante para la prestación de una atención sanitaria de calidad, además de la mayor fragilidad en el estado de salud de los inmigrantes.

En la investigación de Arruda-Barbosa, Sales, Torres et al. se pone especial énfasis en que para los/as trabajadores/as de salud el aumento de la demanda de atención es percibida como un aspecto negativo, sobre todo porque este aumento de la demanda no se acompañó del incremento en el número de nuevos profesionales en el hospital, lo que generó malestares por la sobrecarga de trabajo para los equipos. Además, refiere que no hubo aumento en el suministro de medicamentos y materiales necesarios para la atención de la salud (Arruda-Barbosa, Sales, Torres, et al., 2020). En términos de la posibilidad de los estados receptores de generar estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios de salud de personas migrantes venezolanas, Prada et al. (2022) destacan la necesidad de generar marcos regulatorios específicos para los migrantes venezolanos. Afirman que debido a la alta afluencia de venezolanos/as hacia territorio colombiano fue necesario tomar medidas como la promulgación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos, Decreto 216 de mayo de 2021. En materia de salud, el estatuto asegura que las personas y sus familiares puedan tener acceso a los servicios de salud a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud, considerando la estructura del sistema de salud colombiano. De manera similar, Hernández-Vásquez et al. (2019) plantean la importancia de generar instrumentos que garanticen la inserción de los/as migrantes venezolanos a los sistemas de seguridad social peruanos. Los autores expresan que es un factor crucial estar asociado al Seguro Integral de Salud para el acceso a servicios de salud. Es decir, su asociación genera una menor probabilidad de no utilización de servicios de salud.

Por otro lado, autores como Agudelo-Suárez et al. (2020) exploran cómo las condiciones de empleo y trabajo de migrantes venezolanos/as incide en las desigualdades en salud. Por un lado, porque las condiciones de empleabilidad informal genera situaciones de ausencia de beneficios sociales, alta vulnerabilidad, bajos ingresos y limitada capacidad para el ejercicio de los derechos laborales. A su vez, estas condiciones repercuten de manera negativa en la salud mental, el acceso a los servicios de salud y la presencia de riesgos

por el trabajo que realizan. Los autores señalan que las condiciones de precariedad laboral dificultan el acceso a servicios de salud por no contar con la documentación requerida para insertarse en los sistemas de seguridad social.

En lo que respecta a la información sobre el funcionamiento de los sistemas de salud, Irons (2021) afirma que una de las principales barreras para el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva entre mujeres migrantes venezolanas en Lima es la poca información disponible sobre la forma de acceder a estos servicios. La autora explica que el déficit de información sobre las formas de acceder a anticonceptivos y consultas sobre salud sexual y reproductiva en el ámbito público hace que las mujeres tengan que realizar gastos de forma particular para acceder a estos servicios. Esta situación genera otra barrera para el acceso a la salud, la escasez económica, ya que muchas mujeres no cuentan con salarios estables y estos servicios suelen ser costosos.

Del mismo modo, García et al. (2020) plantean que una de las principales barreras para el acceso y uso de anticonceptivos por mujeres migrantes venezolanas en ciudades de la costa norte de Colombia está relacionada con la falta de información sobre las posibilidades de obtención de estos servicios. Además, los autores relacionan las dificultades en el acceso a anticonceptivos con una proporción más alta de embarazos no deseados entre mujeres migrantes.

Dressel et al. (2020), en una investigación sobre las actitudes de trabajadores de salud hacia los inmigrantes y refugiados que viven en el Ecuador, indican que las personas migrantes y refugiados enfrentan desafíos para el acceso a la salud, no solo por la disponibilidad de estos servicios, sino también por las barreras relacionadas con la discriminación y xenofobia de la cual son víctimas. Los autores argumentan que las políticas de protección hacia los migrantes pueden resultar útiles para mitigar los efectos negativos de la discriminación, pero la rapidez con que cambian los flujos migratorios supone un desafío para el diseño e implementación oportuna de estas políticas.

Con respecto a las actitudes de los trabajadores de salud hacia los migrantes, en el trabajo de Pacecca (2019) se advierte que, si bien según la ley argentina los/as migrantes tienen acceso irrestricto al sistema de salud, se encuentran dificultades para el acceso relacionadas a dimensiones de las relaciones entre profesionales y usuarios de los servicios de salud. Por otro lado, Arruda-Barbosa et al. (2020) plantean como parte de los resultados de su estudio que la visión xenófoba de los profesionales de la salud genera que se



desestimen importantes determinantes sociales en la salud de los migrantes, muchas veces atribuyéndoles la responsabilidad de gran parte de los problemas de los servicios de salud de la región de Roraima.

La discriminación y xenofobia pueden repercutir negativamente en la salud de las personas migrantes, en ese sentido, Delgado-Flores et al. (2021) afirman que la discriminación percibida es un factor estresante para los/as migrantes y promueve conductas no saludables, como el abandono del tratamiento farmacológico. Además, encontraron que la discriminación percibida en migrantes venezolanos en Perú se asoció con una menor prevalencia de tratamiento adecuado para sus enfermedades crónicas.

## Necesidades de salud de la población migrante venezolana

Las necesidades de atención de salud de personas migrantes y refugiadas difieren si se considera el tipo de migración (de tránsito o en destino). En el caso de las personas que se encuentran en procesos de movilidad las necesidades de salud están relacionadas con el acceso a alimentos, agua, transporte y atención primaria (para tratar lesiones y eventos de salud sufridos durante el trayecto). Mientras que refugiados y migrantes que se asentaron en países de destino tienen mayores necesidades de acceso a servicios generales, atención médica especializada, salud mental y servicios de apoyo psicosocial (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes, 2022).

En ese sentido, en el trabajo de Carreño-Calderón et al. (2020), se plantea que la atención primaria y la atención de la salud mental fueron servicios más requeridos por parte de los/as participantes en la investigación, al mismo tiempo expresaron que se trataban de servicios a los cuales era más difícil acceder. Asimismo, afirman que las capacidades de los equipos de salud mental son insuficientes para responder a la demanda de atención. Muchas veces esta demanda se encuentra relacionada con las consecuencias de los episodios de violencia y persecución que hacen parte de los procesos de migración forzada, así como también la discriminación y xenofobia (Carreño et al., 2020). De manera similar, Murillo-Pedrozo et al. (2021) muestran que, entre las necesidades percibidas por migrantes venezolanos en Medellín, se destacó la necesidad de acceder a servicios de salud mental, ya que se encontraron situaciones de depresión y ansiedad desatendidas.

La salud reproductiva y sexual es uno de los temas más abordados en los estudios de salud y migración, este tipo de investigaciones ponen el foco en las vulnerabilidades asociadas al tránsito irregular por los países y las dificultades en el acceso a prestaciones relacionadas con la salud sexual y reproductiva de las personas migrantes, especialmente mujeres. En ese sentido, los resultados de Rocha et al. (2022) indican que existe una falta de aseguramiento de recursos para garantizar la justicia reproductiva a mujeres migrantes venezolanas en Brasil. Señalan además que, aunque el gobierno brasileño cerró la frontera con Venezuela en marzo de 2020, aún ingresaban personas a Brasil por rutas alternativas de manera irregular, lo que aumentó la demanda de atención en salud, especialmente la demanda de cuidados de salud sexual y reproductiva. Enfatizan que a pesar de que el estado brasileño garantiza el acceso de las mujeres migrantes a los servicios y cuidados de salud sexual y reproductiva, el sistema requiere una identificación del Servicio Nacional de Salud, y muchos migrantes no conocen el proceso burocrático para obtener este documento, lo que también se convierte en una dificultad para recibir atención en los servicios de salud.

Un aspecto insoslayable en la situación de salud de personas migrantes y refugiadas en los últimos años es el impacto de la pandemia por COVID-19 en el acceso a servicios de salud en el contexto de migración. La enfermedad por COVID-19 —y sus repercusiones en el cierre de fronteras y restricciones de la movilidad— exacerbó y profundizó una situación de salud ya precaria para los migrantes venezolanos que huían de un sistema de salud colapsado en Venezuela.

Así, Zambrano-Barragán et al. (2021) aseveran que personas migrantes de Venezuela tanto en Colombia como en Perú enfrentaron obstáculos legales, financieros y otros relacionados con la discriminación y la asimetría de información para acceder a la atención médica en el contexto de la pandemia de COVID-19. Estos obstáculos también afectaron la capacidad de los migrantes para cubrir los costos de las necesidades básicas, en particular la alimentación y la vivienda. A su vez, Penchazadeh et al. (2022), al indagar sobre el impacto diferencial que tuvo la pandemia por COVID-19 en población migrante en Argentina, aseveran que la pandemia evidenció la existencia de brechas entre los marcos regulatorios, las políticas y las prácticas efectivas en la garantía del derecho a la salud en Argentina para la población migrante.

Resulta evidente que en el contexto de la pandemia por COVID-19 los sistemas de salud de los países se

vieron tensionados a proveer servicios esenciales relacionados con el COVID-19, en detrimento de proveer atención de otras enfermedades. Así, Bahamondes et al. (2022) señalan que encontraron, durante los últimos dos años de pandemia, la atención de la salud concentrada en casos de COVID-19, lo que provocó, entre otras cosas, el descuido de la atención de la salud sexual y reproductiva, especialmente en mujeres migrantes. Señalan que el sistema de salud en el estado Roraima se vio afectado, en un primer momento, por la necesidad de brindar servicios de salud sexual y reproductiva a un gran número de mujeres migrantes venezolanas y, luego, porque tuvo que adaptarse a la realidad que planteó esta crisis migratoria en el contexto de la COVID-19.

Con respecto de los efectos de la pandemia en el acceso a servicios de diagnóstico y tratamiento para tuberculosis por parte de personas migrantes y refugiadas venezolanas en Perú encontramos lo siguiente. Knipper et al. (2021) plantean que si bien los determinantes sociales, económicos, estructurales y políticos de la salud operan junto con factores biológicos para definir el curso de una pandemia, se mantiene un patrón constante. Este está representado por el conflicto político, los sistemas de salud pública débiles y la incapacidad o falta de voluntad para brindar diagnóstico, tratamiento y prevención integrales a quienes corren mayor riesgo de contraer enfermedades. Estas son las situaciones que más impactan en el acceso desigual a los servicios de diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles como la tuberculosis.

## Consideraciones finales

Como se refleja en las discusiones relevadas en esta revisión, uno de los principales aspectos relacionados con las dificultades para el acceso a servicios de salud de refugiados y migrantes venezolanos/as se asocia a una falta generalizada de documentación. A esto se

suma concomitantemente el ingreso por rutas irregulares, lo que dificulta la inserción de manera efectiva a los sistemas de salud de los países receptores. Además, se verifica como otra barrera para el acceso, la falta de información sobre los procedimientos administrativos o cómo acceder a los planes nacionales de seguro de salud. Las situaciones de discriminación y xenofobia y la falta de mecanismos de denuncia para ejercer su derecho a la salud son otras barreras importantes para el uso servicios de salud.

El proceso migratorio venezolano en la región se presenta como un desafío para los gobiernos de la región en términos de las estrategias propuestas para abordar las dificultades en el acceso a los servicios de salud. En este sentido, es importante destacar que las diferencias en los patrones de migración venezolana (en tránsito, pendular, de destino) que se encuentran en los países de la región y los cambios en estos patrones migratorios se presentan como una de las principales dificultades para la generación de políticas de regularización, siendo este aspecto fundamental para la inserción efectiva de los migrantes a los sistemas de salud.

Por otro lado, resulta fundamental poner en discusión como las estructuras de los sistemas de salud y los modos en que las personas se insertan en ellos influyen en el acceso efectivo a los servicios, además de que la escasez de recursos de salud en estos sistemas de salud genera debates sobre su distribución y si deben beneficiarse o no las personas migrantes. Más allá de la garantía en términos legales del derecho a la salud, se evidencian brechas en la implementación del derecho a la salud y el acceso efectivo a la salud. Muchas veces depende de la orientación o actitudes de los trabajadores del sistema de salud hacia las personas migrantes y de las dificultades para insertarse en los sistemas, es decir, son barreras que emergen en el contexto del encuentro de la persona migrante y los efectores del sistema de salud.

---

## Referencias bibliográficas

Aday, L. A., & Andersen, R. M. (1974). A framework for the study of access to medical care. *Health Services Research, 9*(3), 208-220.

Agudelo-Suárez, A. A., Vargas-Valencia, M. Y., Vahos-Arias, J., Ariza-Sosa, G., Rojas-Gutiérrez, W. J., & Ronda-Pérez, E. (2020).

Precairous employment and health: A qualitative study in Venezuelan immigrant population in Colombia. *Journal of Migration and Health, 1-2*, 100009. <https://doi.org/10.1016/j.jmh.2020.100009>



- Andersen, R. M. (1995). Revisiting the Behavioral Model and Access to Medical Care: Does it Matter? *Journal of Health and Social Behavior*, 36(1), 1. <https://doi.org/10.2307/2137284>
- Andersen, R. M. (2008). National Health Surveys and the Behavioral Model of Health Services Use. *Medical Care*, 46(7), 647-653. <https://doi.org/10.1097/MLR.0b013e31817a835d>
- Arksey, H., & O'Malley, L. (2005). Scoping studies: Towards a methodological framework. *International Journal of Social Research Methodology*, 8(1), 19-32. <https://doi.org/10.1080/13645570320019616>
- Arruda-Barbosa, L. de, Sales, A. F. G., & Souza, I. L. L. de. (2020). Reflexos da imigração venezuelana na assistência em saúde no maior hospital de Roraima: Análise qualitativa. *Saúde e Sociedade*, 29. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902020190730>
- Arruda-Barbosa, L. de, Sales, A. F. G., Torres, M. E. M., Arruda-Barbosa, L. de, Sales, A. F. G., & Torres, M. E. M. (2020). Impacto da migração venezuelana na rotina de um hospital de referência em Roraima, Brasil. *Interface - Comunicação, Saúde, Educação*, 24. <https://doi.org/10.1590/interface.190807>
- Bahamondes, L., Makuch, M. Y., Margatho, D., Charles, C. M., Brasil, C., & de Amorin, H. S. (2022). Assessment of the availability of sexual and reproductive healthcare for Venezuelan migrant women during the SARS-CoV-2 pandemic at the north-western border of Brazil-Venezuela. *Journal of Migration and Health*, 5, 100092. <https://doi.org/10.1016/j.jmh.2022.100092>
- Blouin, C. (2019). *Después de la llegada: Realidades de la migración venezolana*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDEHPUCP): THEMIS.
- Carreño, A., Blukacz, A., Cabieses, B., & Jazanovich, D. (2020). "Nadie está preparado para escuchar lo que vi": Atención de salud mental de refugiados y solicitantes de asilo en Chile. *Salud Colectiva*, 16, e3035. <https://doi.org/10.18294/sc.2020.3035>
- Carreño-Calderón, A., Cabieses, B., & Correa-Matus, M. E. (2020). Individual and structural barriers to Latin American refugees and asylum seekers' access to primary and mental healthcare in Chile: A qualitative study. *PLoS One*, 15(11), e0241153. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0241153>
- de Jesus, S. V., Ilha da Silva, A., Alexandre Arcêncio, R., de Faria Marcos Terena, N., dos Santos Pinheiro, J., Souza Sacramento, D., de Souza Silva Freitas, P., Carminati Siqueira, P., Mocelin, H. J. S., Maria Silva Araújo, V., da Silva Lima, R., Nascimento do Prado, T., Maia Martins Sales, C., & Noia Maciel, E. L. (2021). Local action plan to promote access to the health system by indigenous Venezuelans from the Warao ethnic group in Manaus, Brazil: Analysis of the plan's development, experiences, and impact through a mixed-methods study (2020). *PLOS ONE*, 16(11), e0259189. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0259189>
- Delgado-Flores, C., Cutire, O. S., Cvetkovic-Vega, A., & Nieto-Gutierrez, W. (2021). Perceived discrimination as a barrier for the adequate treatment of chronic diseases in Venezuelan migrants from Peru. *Revista Brasileira de Epidemiologia*, 24. <https://doi.org/10.1590/1980-549720210029>
- Dressel, A., Falconí, E., Luft, H., Hawkins, M., Noboa, H., Betancourt, Ó., Sedar, A., & Shedlin, M. G. (2020). Attitudes among working professionals toward immigrants and refugees living in Ecuador: Impacts on health and well-being. *Public Health Nursing*, 37(4), 517-524. <https://doi.org/10.1111/phn.12734>
- García, V. A. F., Gartner, V. G., Chapela, I. B., Niño, J. A. F., Botero, M. L. R., Sobczyk, R. A., & Rodríguez, D. A. (2020). Utilización de anticonceptivos en población migrante: El caso de las gestantes migrantes venezolanas en dos ciudades receptoras de la costa norte de Colombia. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 38(3), Art. 3. <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.e339274>
- Giovanella, L., & Fleury, S. (1996). Universalidade da atenção à saúde: Acesso como categoria de análise. *Política de saúde: o público e o privado*, 177-198.
- Giraldo, V., Sobczyk, R., Fernández-Niño, J. A., Rojas-Botero, M. L., & Bojorquez, I. (2021). Prenatal care of Venezuelans in Colombia: Migrants navigating the healthcare system. *Revista De Saude Publica*, 55, 49. <https://doi.org/10.11606/s1518-8787.2021055002999>
- Hernández-Vásquez, A., Vargas-Fernández, R., Rojas-Roque, C., & Bendezu-Quispe, G. (2019). Factores asociados a la no utilización de servicios de salud en inmigrantes venezolanos en Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 583-591. <https://doi.org/10.17843/rpmpesp.2019.360.4654>
- Irons, R. (2021). Percepción de mujeres venezolanas sobre los servicios de salud sexual y reproductiva en Lima, Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 38(2), 248-253. <https://doi.org/10.17843/rpmpesp.2021.382.6217>
- Jesus, W. L. A. de, & Assis, M. M. A. (2010). Revisão sistemática sobre o conceito de acesso nos serviços de saúde: Contribuições do planejamento. *Ciência & Saúde Coletiva*, 15, 161-170. <https://doi.org/10.1590/S1413-81232010000100022>

- Knipper, M., Sedas, A. C., Keshavjee, S., Abbara, A., Almhawish, N., Alashawi, H., Lecca, L., Wilson, M., Zumla, A., Abubakar, I., & Orcutt, M. (2021). The need for protecting and enhancing TB health policies and services for forcibly displaced and migrant populations during the ongoing COVID-19 pandemic. *International Journal of Infectious Diseases*, 113, S22-S27. <https://doi.org/10.1016/j.ijid.2021.03.047>
- Levesque, J.-F., Harris, M. F., & Russell, G. (2013). Patient-centred access to health care: Conceptualising access at the interface of health systems and populations. *International Journal for Equity in Health*, 12(1), 18. <https://doi.org/10.1186/1475-9276-12-18>
- Linares, M. D. (2020). Motivaciones de la emigración venezolana reciente hacia Argentina. El caso de Santa Rosa-Toayo, La Pampa, Argentina. *Revista de Ciencias Sociales*, 168, 123-143. <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i168.43975>
- Márquez-Lameda, R. D. (2022). Predisposing and enabling factors associated with Venezuelan migrant and refugee women's access to sexual and reproductive health care services and contraceptive usage in Peru. *Journal of Migration and Health*, 5, 100107. <https://doi.org/10.1016/j.jmh.2022.100107>
- Murillo-Pedrozo, A. M., Martínez-Herrera, E., Ronda-Pérez, E., & Agudelo-Suárez, A. A. (2021). A Qualitative Study of the Health Perceptions in the Venezuelan Immigrant Population in Medellín (Colombia) and Its Conditioning Factors. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(8), 3897. <https://doi.org/10.3390/ijerph18083897>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2021). *Datos básicos*. UNHCR. <https://www.acnur.org/datos-basicos.html>
- Pacecca, M. I. (2019). *Venezolanos/as en Argentina: Un panorama dinámico: 2014-2018*. Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes, Organización Internacional para las Migraciones, ACNUR - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- Penchaszadeh, A. P., Nicolao, J., & Debandi, N. (2022). Impacto de la Covid-19 sobre la población migrante residente en Argentina a la luz de las dificultades que obstaculizan su acceso a la salud. *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 30(64), 227-250. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006414>
- Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes. (2022). *Refugee and Migrant Needs Analysis* (October). <https://www.r4v.info/node/89945>
- Prada, S. I., Pulgarín-Rodríguez, E., Hincapié-Zapata, L., & Pizarro, A. B. (2022). A comparison of resource use of insured and uninsured venezuelan migrants: Evidence from the hospital setting. *Journal of Immigrant and Minority Health*. <https://doi.org/10.1007/s10903-022-01369-x>
- Ricketts, T. C., & Goldsmith, L. J. (2005). Access in health services research: The battle of the frameworks. *Nursing Outlook*, 53(6), 274-280. <https://doi.org/10.1016/j.outlook.2005.06.007>
- Rivillas-García, J. C., Cifuentes-Avellaneda, Á., Ariza-Abril, J. S., Sánchez-Molano, M., & Rivera-Montero, D. (2021). Venezuelan migrants and access to contraception in Colombia: A mixed research approach towards understanding patterns of inequality. *Journal of Migration and Health*, 3, 100027. <https://doi.org/10.1016/j.jmh.2020.100027>
- Rocha, L., Soeiro, R., Gomez, N., Costa, M. L., Surita, F. G., & Bahamondes, L. (2022). Assessment of sexual and reproductive access and use of menstrual products among Venezuelan migrant adult women at the Brazilian-Venezuelan border. *Journal of Migration and Health*, 5, 100097. <https://doi.org/10.1016/j.jmh.2022.100097>
- Torales, P., González, M. E., & Pérez Vichich, N. (2003). *Migraciones laborales en Sudamérica: La Comunidad Andina* (Documento de trabajo N.º 60; Estudios sobre migraciones internacionales). [http://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/publications/WCMS\\_201605/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/publications/WCMS_201605/lang--es/index.htm)
- Zambrano-Barragán, P., Ramírez Hernández, S., Freier, L. F., Luzes, M., Sobczyk, R., Rodríguez, A., & Beach, C. (2021). The impact of COVID-19 on Venezuelan migrants' access to health: A qualitative study in Colombian and Peruvian cities. *Journal of Migration and Health*, 3, 100029. <https://doi.org/10.1016/j.jmh.2020.100029>
-



# Brasil Migration and Maternity

Experiences of Venezuelans Women in João Pessoa - Brazil

[Migración y maternidad: experiencias  
de mujeres venezolanas en João Pessoa]

## José Manuel Peixoto Caldas, PhD

Doctor and sociologist, PhD & Pos-PhD - Senior Researcher at the Interdisciplinary Center for Gender Studies (CIEG) and Professor of the Doctoral Program in Gender Studies at the University of Lisbon (ISCSP/ULisbon).  
jcaldas@iscsp.ulisboa.pt

## R esumen

Caracterizar la salud materna y neonatal de la población inmigrante venezolana, en João Pessoa - PB/Brasil, evaluando los factores principales: acceso, utilización y calidad de la atención recibida. Metodológicamente se trató de una investigación cualitativa basada en 18 entrevistas semiestructuradas con mujeres captadas comunitariamente a través de búsqueda activa en bola de nieve entre agosto de 2020 y mayo de 2021. Los resultados mostraron que la mitad percibía su salud durante el embarazo como buena, pero la mayoría presentó anemia ferropénica y síntomas depresivos. La mayoría calificó la atención por urgencias buena. La desinformación sobre los derechos legales y las explicaciones inadecuadas prestadas por el staff administrativo fueron señaladas con frecuencia dando lugar a una peor atención médica y ausencia de controles prenatales. Conclusiones: Hay que prestar especial atención a las

necesidades específicas y a la comprensión de las inmigrantes durante el embarazo y la maternidad para mejorar la salud. Las medidas de atención primaria para esta población deben seguir siendo fortalecidas por el sistema de salud a nivel territorial y basadas en evidencia.

## Abstract

To characterize the maternal and neonatal health of the Venezuelan immigrant population in João Pessoa - PB/Brazil, evaluating the main factors: access, utilization and quality of care received. Methodologically, it was a qualitative research based on 18 semi-structured interviews with women captured by community through active snowball search between August 2020 and May 2021. The results showed that half perceived their health during pregnancy as good, but most had iron deficiency anemia and depressive symptoms. Most rated emergency care as good. Misinformation about legal rights and inadequate explanations provided by administrative staff were frequently reported resulting in poorer medical care and absence of prenatal check-ups. Conclusions: Special attention should be paid to the specific needs and understanding of immigrants during pregnancy and maternity to improve health. Primary care measures for this population should continue to be reinforced by the health system at the territorial level and evidence-based.

## Introduction

The present research project focuses on the concept of "citizenship in health" in pregnant Venezuelan immigrant women (and their newborns), as a central step in rights and citizenship. The concept of "citizenship in health" (which aims to increase citizens' involvement in informed health decision-making) will be based on an ethos of social inclusion that aims to promote inclusive and innovative practices in the field of immigrant health, immigrant women and maternal and child health in particular. Thus, this paper will analyze the role of culture, inequalities, and social exclusion of immigrants in general and of pregnant immigrants, with special attention to the impact of these factors on access to and quality of maternal health care, as well as on pregnancy monitoring. The goal is to promote equality in the access to health care in general and maternal health in particular and to improve the qual-

ity of life of these immigrants. The final objective is to share results and scientific research activities in parallel with studies already carried out in other countries such as Argentina and Colombia. The study aimed to simultaneously conduct research and action interventions for the target populations: pregnant immigrant women in particular, as well as health and social care professionals and community organizations. Following a multi-method perspective, the following research lines were addressed: (A) The structure of health services in relation to immigrants, the management of issues of cultural and socioeconomic diversity and eventual social exclusion by public services in general and health services in particular; (B) How immigrant women perceive prenatal care: to what extent do trust, communication, informal notions of care and feelings of inadequacy play a role in the interaction with health professionals; (C) How different professionals describe their contact with immigrants. How lifestyles and beliefs are defined and understood in the immigrant community regarding health and the host society. The geographical context of the study was the district of Jacumã, situated in the Municipality of Conde, 22 km from the capital of the State of Paraíba - João Pessoa. The project emphasized the interconnection between theory and action, with special attention to: (1) "best practices" in the area of health care for immigrants, as fundamental references for enhancing the accessibility and quality of health care for immigrants in Brazil, respecting cultural differences, and (2) the development of a multisystematic method for needs assessment, as an essential starting point for the design and planning of interventions to respond to the intercultural needs of immigrants, taking into account the specific characteristics of the immigrant group and their particular social context.

## Hypothesis

Immigrants in general and immigrant women in particular are at greater risk of serious complications during pregnancy, for reasons that include reduced access to and use of health services, as well as lower quality care. Several international studies have shown that the immigrant population, for reasons of geographical uprooting, as well as linguistic, cultural, economic deficiencies, issues of ethnic diversity and gender, is the one that suffers greater social vulnerability and as a consequence also greater inequality in access to the health systems of the respective host countries, most-

ly due to ignorance of the existing local legislation in the host country.

## Primary Objective

Assessment of barriers to access, utilization and quality of general and maternal health care in immigrant women and their interaction with social determinants of health. The underlying research plan is designed to explore specific clinical, individual, and social determinants of public health in a diaspora context.

## Methodology

This project used Qualitative Methodology: composed of 18 semi-structured, in-depth interviews conducted in the Immigrant Pastoral Community of Jacumã in João Pessoa by the SNOWBALL method since the sample was limited to a very small subgroup of the population. The in-depth interviews allowed for a detailed analysis of the immigrants' needs in general (perceived, expressed, relative) during all phases of adaptation and inclusion. The creation of a community forum, with community participation and representation of actors involved in maternal health care for immigrant populations. The main goals of the forum were to disseminate the Best Practices Manual and share the results obtained with all those involved and to develop action plans oriented to improve accessibility and quality of life for immigrants and maternal health care for immigrants.

### Inclusion Criteria

The inclusion criteria for participation in this research was to be an immigrant over the age of majority coming from Venezuelan and residing in the district of Jacumã - Paraiba. The recruitment of these participants was of a non-probability sampling type known as snowballing where the research participants recruited other participants for the study, but in which all had a connection to the Catholic Pastoral Community. We used a clear, easy and concise language in Spanish about the existence of the study and the interest for the users in order to contribute to the elaboration of a Manual of Good Practices and improve their access to the health system they use.

### Exclusion Criteria

All immigrants without Venezuelan nationality or under 18 years old.

## Results and Discussions

Results obtained and analyzed according to Bardin's content analysis model.

### Graph 01. The Reality of Immigrants: Qualitative Results

Categories	Subcategories
Access to and use of health services	1. Access to services
	2. Perception of access/quality
	3. Comparison between services in Brazil - Venezuela
	4. Obstacles and facilitators
	5. Gaps, needs and/or suggestions for improvement

### Graph 02. The Reality of Immigrants: Qualitative Results

Categories	Subcategories
Migration process	1. Duration of stay in Brazil
	2. Reasons motivating the migratory process
	3. Adaptation to the country
	4. Documentary situation
	5. Perception of support institutions
	6. Evaluation of the migratory experience

## Socio-demographic Profile

These were young women, predominantly married or in union, with a Venezuelan partner. More than 25% of the women were female heads of household, with some level of education. At the time of the survey, 50% of the women were six months pregnant or less, and 37% of the respondents were first-time mothers.

Forty-seven percent of the respondents were pregnant before leaving Venezuela, that is, the majority (53%)



conceived during the trip or after arriving in Brazil. Most of the pregnant women had not received prenatal care during pregnancy; only 40% started prenatal care in the second trimester of gestation.

## Migratory Process

Most of the pregnant women surveyed left Venezuela (from Ciudad Guayana, Ciudad Bolívar, Santa Elena de Uairén) at the end of 2019/2020 (59.2%). While almost all had chosen Brazil as their destination before migrating 75% planned to go to another country (Chile, Peru or Chile). Seventy-seven percent traveled by bus to reach Brazil, followed by those who traveled by car (10%). 22% said that they had hired someone to help them cross the border. 10.0% reported having been victims of robbery or mugging while traveling, 3% were victims of physical aggression and 2% were victims of sexual abuse.

## Perception of Health and Access to Health Services

Less than 37% had initiated vaccination against COVID-19 when they left Venezuela.

During the 2 months prior to the survey, 45% of women required emergency health care independent of prenatal care. The majority (6/10) believed that they received the necessary care for their health problem, while 67% rated the care as very good or good. Half perceived their health during pregnancy as good or very good (60%). Fifty-five percent had iron deficiency anemia and the majority had some degree of nutritional deficiency (80%), 5% had oral diseases, 3% had gestational diabetes. The prevalence of clinically significant depressive symptoms was 45%. A high proportion reported some type of violence by their partner (90%). Sixty percent of the respondents rated emergency care as very good or good, while 60% thought that they were given the necessary care for their health problem. Conclusions: The main health problems in pregnant women who participated in the study correspond to food insecurity, anemia, depressive symptoms, partner violence and absence of prenatal check-ups.

It should be noted that only 23% of the migrants reported having a Brazilian health system (SUS) card, due to lack of information.

## Discussion

In summary, this field research found that the majority of Venezuelan migrant pregnant women are in a high degree of social and economic vulnerability, which is consistent with their irregular migratory status.

As the most relevant results, the Venezuelan migrant pregnant women in the study did not have guaranteed access to primary health care, including prenatal check-ups, nutritional supplements and the necessary social protection to reduce obstetric and perinatal risk. In relation to access to health services, although most of the respondents did not know about the existence of the SUS health card, most of them reported that when they needed it, they actually accessed emergency services, and most of them thought that they were given the necessary care and rated the quality of the service positively. This care has been possible thanks to the response of Brazilian NGOs operating in the field and to the actions of international cooperation and humanitarian aid organizations such as the Red Cross.

## Conclusions

The great effort of the Brazilian government and local administrations (City of Boa Vista in the State of Roraima) is limited to emergency care, where migrants have a good perception of health services; however, without primary care coverage, there will be no decrease in individual and collective health risks for pregnant migrants. There will also be no social benefits from the promotion of agency and empowerment, which are necessary for both mothers and the generations born in this migratory wave to have greater opportunities for well-being.

## Benefits

It is estimated that this work made possible an in-depth knowledge of the experiential aspects of immigrants in



general and immigrant women in particular in the condition of pregnant women and new mothers in their distinct dimensions: sociological (integration), psychological (resilience) and sanitary (use and access of SUS - Brazilian Public Health System). This will contribute to the development of intervention projects in education and health promotion for women, families and communities in diaspora situations, with a special focus on maternal health, assistance and social protection. The development of a Best Practices Manual in Spanish on

the rights to health promotion and assistance to immigrants during pregnancy, delivery and postpartum was based on the empowerment of immigrants and the promotion of cultural competency; the interconnection between theory and practice, with special attention to "Human Rights Best Practices" in the field of maternal health care; and the development of a multi-method assessment of the health needs that should be provided to every immigrant by the host society.

## Basic Bibliography

ALTO COMISSARIADO DAS NAÇÕES UNIDAS PARA REFUGIADOS. R4Vb. Monitoramento do Retorno de Refugiados e Migrantes Venezuelanos: 2021a. Boa Vista, RR. Available in: <https://www.r4v.info/sites/default/files/2021-06/monitoramento-refugiados-PTBR-v2.pdf>.

BARDIN, L. Análise de conteúdo. Lisboa: Edições 70, 2011.

BOA VISTA. Relatório Anual de Gestão Municipal de Saúde - 2020. Boa Vista, RR. Available in: <https://portalsage.saude.gov.br/painelInstrumentoPlanejamento>

BRASIL. Casa Civil. Operação acolhida. Brasília, DF: Casa Civil, 2021. Disponível em: <https://www.gov.br/acolhida/historico/>. accessed in: 2 jun. 2021. BRASIL. Lei nº 13.445, de 24 de maio de 2017. Institui a Lei de Migração. Diário Oficial da União: seção 1, Brasília, DF, p. 1, 25 maio 2017. Disponível em: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2015-2018/2017/lei/l13445.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2017/lei/l13445.htm).

COSTA, E. Venezuelanos vasculham lixo em busca de comida e coisas para revender na fronteira do Brasil. G1, Boa Vista, 2 maio 2019. Available in: <https://g1.globo.com/rr/roraima/noticia/2019/05/02/venezuelanos-vasculham-lixoem-busca-de-comida-e-coisas-para-revender-na-fronteira-do-brasil.ghtml>.

FERNANDES, R. M. L. Entre o político e o subjetivo: desigualdades, migração e suicídio em Boa Vista, Roraima. 2019. Dissertação (Mestrado em Sociedade e Fronteiras) - Universidade Federal de Roraima, Boa Vista, 2019. Available in: [http://repositorio.ufrb.br:8080/jspui/bitstream/prefix/245/1/Entre\\_o\\_politico\\_e\\_o\\_subjetivo\\_Desigualdades%2C\\_migração\\_e\\_suicídio\\_em\\_Boa\\_Vista%2C\\_Roraima.pdf](http://repositorio.ufrb.br:8080/jspui/bitstream/prefix/245/1/Entre_o_politico_e_o_subjetivo_Desigualdades%2C_migração_e_suicídio_em_Boa_Vista%2C_Roraima.pdf).

GUERRA, S. A nova lei de migração no Brasil: avanços e melhorias no campo dos direitos humanos. Revista de Direito da Cidade, Rio de Janeiro, v. 9, n. 4, 1717- 1737, 2017. <https://doi.org/10.12957/rdc.2017.28937>.

MENDONÇA, H. Êxodo venezuelano: Roraima à flor da pele. El País, Madrid, 22 ago, 2018. Available in: [https://brasil.elpais.com/brasil/2018/08/22/politica/1534965762\\_180606.html](https://brasil.elpais.com/brasil/2018/08/22/politica/1534965762_180606.html).

SENADO FEDERAL. Telmário quer fim de acolhimento de venezuelanos em Roraima. 2021. Senado Notícias, Brasília, 10 nov. 2021. Available in: <https://www12.senado.leg.br/noticias/materias/2021/11/10/telmario-quer-fim-de-acolhimento-de-venezuelanos-em-roraima>

SIMÕES, G. F.; CAVALCANTI, L.; OLIVEIRA, A. R. Imigração venezuelana no brasil: perfil sociodemográfico e laboral. In: KOEHLIN, J.; EGUREN, J. (ed.). El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración. Colección OBIMID. Lima: Universidad Antonio Ruiz de Montoya; Konrad Adenauer Stiftung; Organización Internacional para las Migraciones, 2018. v. 4. p. 115-134.

TORRES, R. B. de A. Imigrantes e refugiados venezuelanos na paraíba: aspectos para o desenvolvimento da política migratória em nível local. Dissertação o Programa de Pós Graduação em Ciências Jurídicas da Universidade Federal da Paraíba Universidade Federal de Paraíba, João Pessoa, 2019. Available in: <https://repositorio.ufpb.br/jspui/handle/123456789/20115>

ZANINI, F. Campanha anti-venezuelanos em RR mostra que xenofobia chegou de vez à direita brasileira. Folha de São Paulo, São Paulo, 20 out. 2020. Available in: <https://saidapedireita.blogfolha.uol.com.br/2020/10/20/campanha-anti-venezuelanos-em-rr-mostra-que-xenofobia-chegou-de-vez-a-direita-brasileira/>.

# 2

# Inserción laboral de los/as migrantes venezolanos/as

---

**Inserção laboral de imigrantes venezuelanos no brasil: desafios no acesso aos direitos laborais [Inserción laboral de inmigrantes venezolanos en Brasil: Desafíos en el acceso a los derechos laborales]**  
*Leonardo Cavalcanti da Silva e Sarah Fernanda Lemos Silva*

---

**Inserción laboral de migrantes calificados refugiados. El caso de venezolanos en la Ciudad de México (2018-2021)**  
*Lady Junek Vargas León*

---

**Inserción laboral de las personas mayores venezolanas en Buenos Aires**  
*Constanza Armas Acosta y Gabriela Adriana Sala*

---

**Incidencia de las organizaciones sociales de venezolanos/as en los procesos de inserción laboral de los/as migrantes residentes en Argentina**  
*Maryoly Ibarra*

---

**Migración venezolana y su inserción laboral en Argentina: obstáculos y desafíos contemporáneos**  
*Ayelén Pessagno y Lucía Wappner*



# Inserção laboral de imigrantes venezuelanos no Brasil

Desafios no acesso aos direitos laborais

[Inserción laboral de inmigrantes venezolanos en Brasil:  
Desafíos en el acceso a los derechos laborales]

## Leonardo Cavalcanti da Silva

Pós-Doutor  
Universidade de Brasília  
leo.cavalcanti@unb.br

## Sarah Fernanda Lemos Silva

Estudante de Doutorado  
Universidade de Brasília  
sarah.f.lemos@hotmail.com

## R<sub>e</sub>sumo

O fluxo migratório da Venezuela teve um impacto significativo nos países da América Latina e do Caribe, fazendo com que mais de 6.8 milhões de venezuelanos se tornassem imigrantes e solicitantes de refúgio em diferentes países da região. Nesse contexto, o artigo aborda especificamente a inserção laboral dessa população no Brasil, analisando sua inserção em nichos de trabalho, inconsistências na situação empregatícia, violações do marco legal nacional e desigualdades no mercado de trabalho. O texto é resultado de uma investigação realizada com métodos mistos. Por um lado, os dados quantitativos, coletados de fontes secundárias oficiais, analisam o perfil laboral dos venezuelanos no país e sua inserção no mercado de trabalho formal. Por outro lado, a metodologia qualitativa, realizada a partir de entrevistas semiestruturadas com imigrantes venezuelanos, atores-chave da

sociedade civil e técnicos do governo, nos estados do Paraná, Paraíba, São Paulo, Roraima e Distrito Federal, nos permitiu analisar as diferentes formas de vulnerabilidade sofridas pelos venezuelanos no mercado de trabalho brasileiro. Os resultados do estudo permitem compreender as diferentes formas de inserção laboral dos venezuelanos no Brasil, as desigualdades que persistem nesse processo e os desafios para o acesso às políticas migratórias voltadas à inserção laboral dos venezuelanos no país.

## Introdução

A migração venezolana redesenhou as rotas migratórias da América-Latina. Sendo o maior fluxo do continente e o segundo maior do mundo (UNHCR, 2022), dados apontam que há mais de 6 milhões e 800 mil migrantes forçados venezuelanos, categoria que inclui refugiados, solicitantes de refúgio e migrantes segundo a *Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes* (R4V).

Seguindo uma característica de migração Sul-Sul, aquelas que se originam no Sul Global —uma divisão não geográfica, mas política—, e nele se desenvolve, os imigrantes forçados venezuelanos mantêm números mais significativos na América-Latina e no Caribe. Na região, o país que mais recebe é a Colômbia (2 milhões e 49 mil), Peru (1 milhão e 29 mil), Equador (502.2 mil), Chile (448 mil) e Brasil (358.4 mil) segundo dados da plataforma R4V de agosto de 2022.

Contudo, antes de adentrar nos aspectos regionais da imigração venezolana no Brasil e concordando com Sayad (1998), é preciso entender que todo imigrante antes de mais nada é um emigrante. Ou seja, é preciso entender os motivos que levaram a esse fluxo na região. Contudo, é necessário esclarecer que não cumpre com os objetivos do presente artigo fazer uma extensa análise da complexa crise venezolana, apenas apontar aspectos gerais.

Segundo Vaz (2017), os aspectos gerais da crise na Venezuela podem ser vistos em três principais faces: o primeiro, a desestabilização do governo de Nicolas Maduro, culminando na bipolaridade governamental representada pela autoproclamação de Juan Guaidó (líder da oposição) em presidente interino do país

apoiando-se em artigos da Constituição da República Bolivariana da Venezuela<sup>10</sup> em 2019. A segunda face é vista pelo meio do desequilíbrio econômico em níveis macro e microeconômicos. O terceiro é a consequência mais visível das outras duas faces, a crise social, sinalizada por escassez de alimentos básicos e medicamentos, falta de insumos básicos, interrupção de abastecimento de água e luz, violência generalizada, entre outros aspectos que ampliam a vulnerabilidade da população.

É nesse cenário que os venezuelanos se tornam emigrantes e, ao chegarem no seu país de destino, imigrantes (Sayad, 1998). O recorte geográfico deste artigo destina-se a analisar o Brasil, país que figura entre os cinco que mais recebem a população conforme os dados citados acima e que tem uma política de recepção estabelecida desde 2018, a Operação Acolhida.

A Operação Acolhida é fruto de um esforço interministerial focalizado em Roraima, estado que faz fronteira com a Venezuela. A força tarefa conta com esforços a nível internacional, nacional, estadual e municipal, totalizando mais de 100 parceiros (Brasil, 2022). Neste sentido, a atuação da Operação Acolhida pode ser vista em três frentes: a primeira, o ordenamento de fronteira, visa o atendimento ao fluxo de imigrantes que adentram no território nacional e garante, segundo o site da força tarefa, recepção, fiscalização sanitária, identificação, imunização, regularização e triagem dos que cruzam a fronteira. O segundo ponto é o abrigo, para o qual a Operação Acolhida estabeleceu 9 abrigos em Boa Vista (capital de Roraima) para acolhimento de imigrantes venezuelanos indígenas e não-indígenas. O terceiro ponto é a interiorização, processo que visa levar os imigrantes voluntariamente para outros locais do Brasil. Segundo o portal interativo da Estratégia de Interiorização (Brasil, 2022), de abril de 2018 até agosto de 2022 foram interiorizados 82.822 mil imigrantes venezuelanos.

É nesse contexto que a presente pesquisa se insere. Este artigo aborda especificamente a inserção laboral dessa população no Brasil, analisando sua inserção em nichos de trabalho, inconsistências na situação trabalhista, violações do marco legal nacional e desigualdades no mercado de trabalho. O primeiro tópico traz a metodologia empregada durante a pesquisa, mos-

10 Líder da Assembleia Legislativa, Guaidó apoiou-se em três artigos da Constituição para a autoproclamação: o artigo 233 estabelece faltas absolutas do Presidente da República e faculta ao Presidente(a) da Assembleia Legislativa Nacional sua posse. O segundo artigo, 333, estabelece que a Constituição não poderá perder sua vigência independente de ato de força ou outro meio, chamando qualquer cidadão, investido ou não de autoridade, a restabelece-la. Por fim, o artigo 350 estabelece que o povo da Venezuela não reconhecerá qualquer regime que fira os princípios e garantias democráticas e de direitos humanos (Constitucion de la República Bolivariana de Venezuela, 1999).

trando como foi feito o levantamento e tratamento de fontes primárias. O segundo tópico traz um levantamento do perfil laboral dos imigrantes venezuelanos entre 2011 a 2019. Já o terceiro tópico apresenta os resultados da pesquisa no que tange à inserção laboral dos imigrantes venezuelanos no Brasil, mostrando a partir das falas dos entrevistados pontos que vão desde violações às leis trabalhistas até a dificuldade de começar e/ou se manter nos empregos. Por fim, o quarto tópico traz as conclusões da pesquisa, trazendo sugestões para uma melhor inserção laboral da população analisada.

## Aspectos metodológicos da pesquisa

Inicialmente quanto à metodologia da pesquisa, é importante destacar que foram empregados métodos mistos. São quantitativos na medida em que trazem análises de perfil laboral como fontes secundárias e qualitativos na medida em que trazem entrevistas semiestruturadas com imigrantes e atores-chaves como fontes primárias.

No Brasil a pesquisa foi feita em diversas localidades para uma visão mais completa da situação no país. Foram entrevistados tanto imigrantes, quanto atores-chave dos estados da Paraíba (Nordeste), Paraná (Sul), São Paulo (Sudeste), Roraima (Norte) e no Distrito Federal.

Quanto as entrevistas realizadas, estas foram executadas presencialmente, por vídeo ou pelo envio das perguntas aos entrevistados. Foram entrevistados 20 imigrantes venezuelanos e 10 atores-chave. A eles foi garantido o direito do anonimato e de retirar sua participação da pesquisa a qualquer momento.

Dos imigrantes entrevistados, 5 eram de São Paulo, 2 de Roraima, 5 da Paraíba, 5 do Paraná e 03 do Distrito Federal. Os critérios de inclusão para a pesquisa foram a voluntariedade, entrevistados maiores de 18 anos e não indígenas, pois entendemos que a população indígena possui particularidades próprias. Foi também considerada uma abordagem que trouxesse entrevistados do sexo feminino e masculino para uma visão mais completa, pois entendemos que homens e mulheres imigrantes tem percepções diferentes da trajetória migratória. Os imigrantes responderam 42 perguntas.

Sobre os imigrantes, todos os nomes utilizados neste relatório são pseudônimos para garantir o anonimato aos entrevistados. Para fins de identificação, foram usados pseudônimos, as idades reais dos entrevistados e a suas cidades de residência.

Quanto aos atores-chave, consideramos a participação de representantes de entidades estatais, municipais, internacionais e de ONGs envolvidas no acolhimento e integração dos imigrantes venezuelanos. Neste sentido, foram entrevistados representantes do ACNUR, OIM, das ONGs Instituto Migrações e Direitos Humanos (IMDH) da Igreja Católica, Cáritas da Igreja Católica e SOS Aldeias Infantis. Do ordenamento interno do brasileiro, foram entrevistados representantes da Defensoria Pública da União (DPU), Prefeitura da Cidade do Conde (PB), Casa Civil/Exército Brasileiro, Comitê Nacional para os Refugiados (CONARE). Foi entrevistado também um acadêmico que pesquisa o tema das migrações. Os atores-chave responderam 27 perguntas.

Para identificação dos atores-chave no relatório, optamos por identificar o sexo, ao determinar se era Trabalhador/Membro ou Trabalhadora, mas não mencionar diretamente os órgãos aos quais representavam, visto que desta forma identificar as pessoas que concederam as entrevistas seria demasiadamente fácil e comprometeria o critério de anonimato. Assim, optamos por sinalizar de maneira geral o tipo de órgão: se era do Poder Executivo, Judiciário, Executivo ou Autônomo; se era uma ONG vinculada à Igreja Católica, ou uma ONG Internacional; Organização Internacional; ou Universidades Federais. Optamos ainda por não revelar a idade dos entrevistados e sinalizar apenas a cidade de onde falavam.

Por fim, o tratamento dos dados contou com a gravação das respostas por áudio ou vídeo e a transcrição em espanhol de toda a entrevista gravada, independente dela ter sido realizada em espanhol (no caso dos imigrantes) ou em português (no caso dos atores-chave). Dessa forma, para a escrita do artigo foram utilizadas as transcrições das entrevistas as quais foram lidas de forma a observar padrões nas respostas.

## O perfil laboral dos imigrantes venezuelanos no brasil

Sobre os dados referentes a inserção dos imigrantes venezuelanos no mercado formal de trabalho, é importante esclarecer que o imigrante que chega ao Brasil tem direito ao trabalho formal expressado na Constituição Federal de 1988 e na Consolidação das Leis do Trabalho (CLT), a qual define a Carteira de Trabalho e Previdência Social (CTPS) como documento principal que expressa o direito ao trabalho formal. Ao chegar na fronteira, na Operação Acolhida, os imigrantes venezuelanos emi-

tem suas CTPS e garantem a possibilidade de acesso ao mercado de trabalho formal/regular.

Analisando o número de imigrantes venezuelanos com vínculo formal de trabalho, observamos que o número cresce de acordo com a movimentação. Assim, 2019 apresentou o maior número (17.807 mil) enquanto que 2011 o menor (376).

**Tabela 01. Venezuelanos com vínculo formal de trabalho, segundo ano (2011 - 2019)**

Ano	Total
2011	376
2012	512
2013	596
2014	688
2015	913
2016	1.326
2017	2.756
2018	7.382
2019	17.807

Fonte: Elaborado pelo OBMigra, a partir dos dados do Ministério da Economia, base harmonizada RAIS-CTPS estoque, 2011-2019.

Sobre as movimentações no mercado de trabalho formal, a tabela abaixo mostra que apenas o ano de 2013 apresentou um saldo negativo (-14) na variável analisada, ou seja, neste ano houve mais demissões que admissões no mercado formal de trabalho. O ano de 2020 apresentou as maiores quantidades de admitidos (28.370) e demitidos (13.077). Os dados também mostram que cerca de 49% dos que foram admitidos entre o período de 2011 a 2020 foram desligados.

**Tabela 02. Movimentação dos trabalhadores venezuelanos no mercado de trabalho formal, segundo ano (2011 - 2020)**

Ano	Admitidos	Demitidos	Saldo
2011	268	201	67
2012	324	284	40
2013	315	329	- 14
2014	454	381	73
2015	629	543	86
2016	1.108	688	420
2017	2.884	1.431	1.453
2018	7.568	3.159	4.409
2019	21.189	8.880	12.309
2020	28.370	15.293	13.077

Fonte: Elaborado pelo OBMigra, a partir dos dados do Ministério da Economia, base harmonizada RAIS-CTPS-CAGED, 2011-2020.

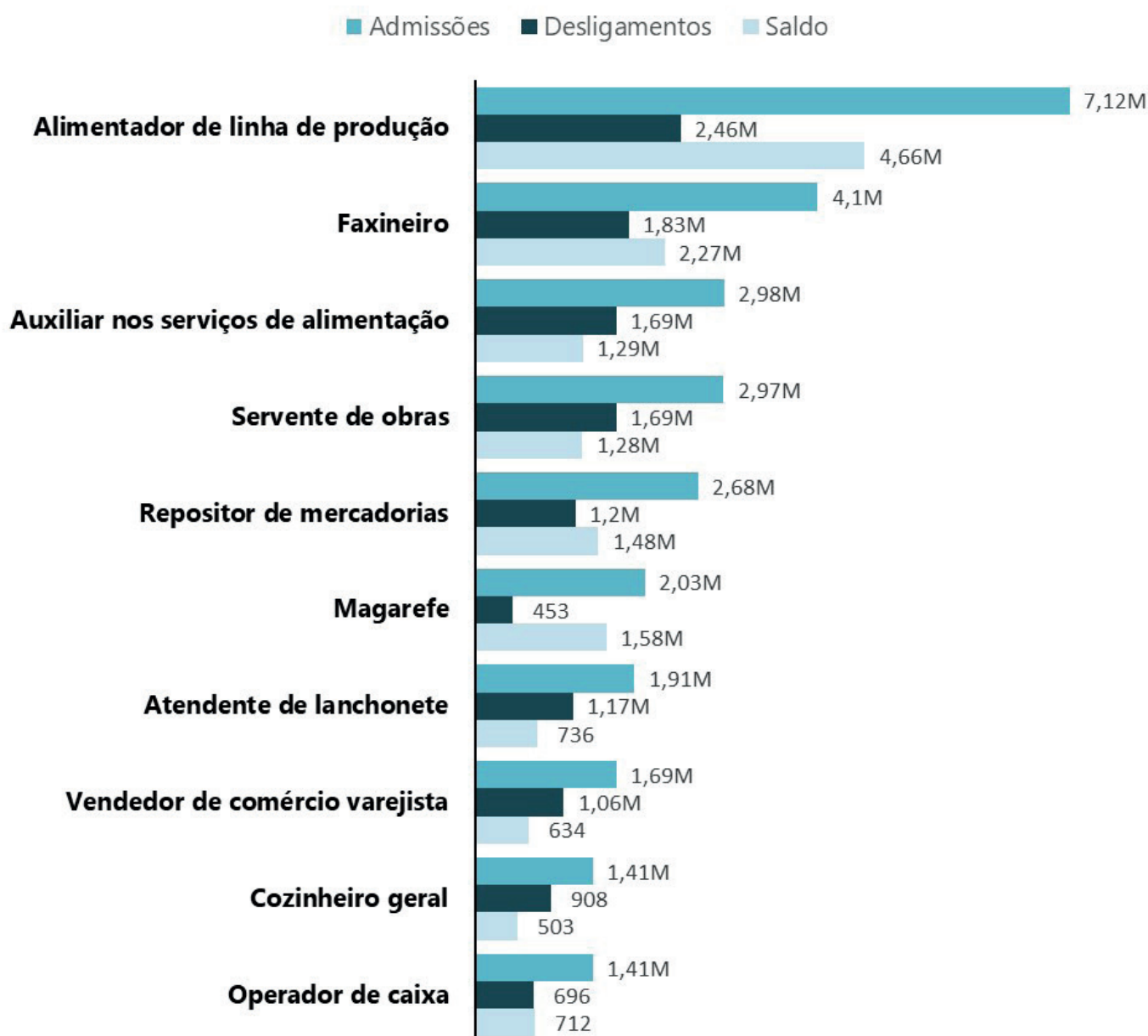
**Tabela 03. Rendimento médio real de venezuelanos admitidos no mercado formal de trabalho, segundo ano (2011 - 2019)**

Ano	Total
2011	7.376
2012	7.853
2013	6.160
2014	5.826
2015	4.055
2016	3.206
2017	2.445
2018	1.562
2019	1.468
2020	1.496

Fonte: Elaborado pelo OBMigra, a partir dos dados do Ministério da Economia, base harmonizada RAIS-CTPS-CAGED, 2011-2020. Nota: Rendimentos deflacionados, pelo INPC, para dezembro/2020.



Gráfico 01. Ocupações por Admissões, Desligamentos e Saldo (2011 - 2020)



Fonte: Elaborado pelos autores com base em dados fornecidos pelo OBMigra, a partir da base de dados do Ministério da Economia, base harmonizada RAIS-CTPS estoque, 2011-2019.

Quanto ao rendimento médio mensal, os dados mostram uma queda significativa ano após ano. A posição que o imigrante venezuelano no Brasil ocupa é determinante nesta redução, visto que as principais atividades exercidas pelos imigrantes venezuelanos no país são de trabalhos como alimentador de linha de pro-

dução, faxineiro(a), auxiliar de serviços de alimentação, servente de obras, como mostra a gráfico 08. A mesma tendência de queda pode ser vista na mediana salarial, com maior número em 2012 (R\$ 15.594,00) e o menor em 2018 (R\$ 1.439,00), como mostra a tabela abaixo.

**Tabela 04. Mediana salarial dos venezuelanos com vínculo formal de trabalho, segundo ano (2011 - 2019)**

Ano	Total
2011	14.969
2012	15.594
2013	13.787
2014	10.340
2015	5.303
2016	1.964
2017	1.573
2018	1.439
2019	1.440

Fonte: Elaborado pelo OBMigra, a partir dos dados do Ministério da Economia, base harmonizada RAIS-CTPS-CAGED, 2011-2020. Nota: Rendimentos deflacionados, pelo INPC, para dezembro/2020

**Tabela 05. Venezuelanos com vínculo formal de trabalho, por sexo, segundo ano (2011 - 2019)**

Ano	Total	Homens	Mulheres
2011	376	260	116
2012	512	348	164
2013	596	405	191
2014	688	474	214
2015	913	596	317
2016	1.326	855	471
2017	2.756	1.858	898
2018	7.382	5.254	2.128
2019	17.807	12.544	5.263

Fonte: Elaborado pelo OBMigra, a partir dos dados do Ministério da Economia, base harmonizada RAIS-CTPS estoque, 2011-2019.

Quando analisamos o vínculo formal de trabalho de acordo com o sexo dos imigrantes venezuelanos, percebemos que os homens aparecem com a maioria dos vínculos formais. A quantidade cresce a cada ano, mas como vimos nas tabelas anteriores, o rendimento

médio real e a mediana salarial não acompanham tal crescimento. Já no que tange a idade, a predominante em todos os anos analisados corresponde a faixa de 20 a menos de 40 anos, seguida por de 40 a menos de 65 anos.

Dessa forma, podemos sintetizar um perfil geral dos imigrantes venezuelanos que chegaram ao Brasil entre 2011 a 2020: são homens, de 25 a 39 anos, que se concentram em Roraima e ocupam vagas de emprego de alinhador de produção, faxineiro e servente de obras.

## Violações aos direitos laborais

Ao chegar no Brasil, o imigrante tem o direito de ingressar no mercado formal de trabalho por meio da Carteira de Trabalho e Previdência Social (CTPS), como citado no tópico acima. Com isso, muitos imigrantes conseguem ingressar no mercado formal, o que permite uma maior seguridade no acesso à direitos trabalhistas previstos no ordenamento jurídico do país.

A fala dos entrevistados mostrou que a falta de oportunidades de trabalho formal em algumas localidades faz com que muitos dos imigrantes entrevistados exercessem atividade laboral informal, principalmente em Pacaraima (fronteira) e Boa Vista (capital de Roraima, estado fronteiriço).

Uma característica da laboral de muitos imigrantes venezuelanos entrevistados é que a maioria dos que possuem graduação ou pós graduação não exercem as atividades laborais para as quais se formaram.

Há também um caso relatado onde a imigrante prefere trabalhar como professora de Espanhol do que exercer sua profissão, pois conseguiu estabelecer-se. Luiza (nome fictício) é Engenheira Civil por formação, gosta muito da sua área, mas não vê perspectiva de exercer sua profissão no Brasil por conta da dificuldade no processo de revalidação do diploma, processo que exige tanto um conhecimento burocrático quanto uma condição monetária dos imigrantes.

As dificuldades enfrentadas pelos imigrantes venezuelanos no âmbito laboral vão desde o ingresso ao mercado de trabalho formal até a permanência que foi dificultada pela pandemia. Muitos iniciam no mercado informal aguardando uma oportunidade no mercado formal, contudo, o índice de desemprego durante a pandemia de COVID-19 aumentou significativamente no Brasil, afetando também os imigrantes.

Ainda sobre essas vulnerabilidades, em toda a pesquisa as violações no âmbito trabalhista foram bastante citadas pelos imigrantes. Muitos relatos mostram jornadas de trabalho exaustiva, com poucos momentos de descanso, sem remuneração por horas extras trabalhadas. Há relatos também de pagamentos distintos entre brasileiros e venezuelanos, os quais recebiam menos para desempenhar um trabalho igual aos nacionais. Todas essas práticas são proibidas pelas leis trabalhistas do Brasil. O relato a seguir exemplifica essas vulnerabilidades.

El primer trabajo que tuve fue en un restaurante y fue el peor, porque me dijeron que iba a ganar R\$1500, y yo ¡uf! R\$1500 en el 2017 pago alquiler, pago comida, me da para reunir el pasaje y comprar un colchón, porque después de eso yo alquilo un *kitnet* y viene vacía. Yo estaba durmiendo en el piso con la cobija que me habían dado en la iglesia, quería comprarme un colchón, comprarme una mesita. Trabajaba desde las 10:30 am hasta cerrar, que era 1 o 2 de la mañana, dependiendo del último cliente que saliera, casi que no dormía, me despertaba, me iba al restaurante y pasaba todo el día allá. A mí me funcionaba porque no estaba estudiando, no estaba haciendo nada y me ahorraba la comida, pero cuando llegó el día del pago, me pagaron R\$800. Yo había entrado el día 5, entonces me dijeron: "como tú no entraste en el día primero, te tocan solo R\$800". Y no solamente eso, sino que el horario de salida era a las 12 y yo siempre estaba saliendo a la 1 o 2 de la mañana, tanto que tenía que agarrar el autobús que se llama madrugero, que pasaba a las 3. También ellos me dijeron que tenía unas 3, 4 horas libres en ese intervalo de tiempo para trabajar los dos turnos, entonces tenía que estar arriba en la parte como de descanso del restaurante, esas 3 horas, y nunca cumplí las 3 horas, siempre era una hora nada más de descanso. Y bueno a mí no me importa trabajar más con tal que me paguen horas extras o me paguen los R\$1500. Llegó el día del pago: me pagaron R\$800 y me dijeron que era porque yo había entrado 4 días después del día 1; no estaban las horas extra que yo había trabajado, todos los días dos horas más después del cierre y no tenía las horas de descanso (Nathália, 27 años, Curitiba, PR).

Assim, fica clara a necessidade de informações e os trabalhos desenvolvidos em conjunto para que os imigrantes conheçam seus direitos e os serviços ofertados no Brasil. O conhecimento dos direitos e deveres dos trabalhadores imigrantes é uma ferramenta insubstituível na inserção laboral no país de acolhida que é, para muitos, o principal motivo que os trouxeram ao país.

Como destaca uma fala de uma trabalhadora de Organismo Internacional trazida abaixo, é necessário que haja uma explicação prática dos direitos e deveres dos imigrantes em vários âmbitos, como o status migratório, acesso à educação e também a inserção laboral.

Entonces tenemos también esa atención y hay información sobre los derechos. En primer lugar, sobre las opciones que tienen con respecto a la regularización migratoria. Explicamos el proceso para la obtención de la residencia temporaria y cuál es el proceso para realizar la solicitud de refugio y que hay dos sistemas. Uno es CONARE, que se colocan los datos de las personas que deciden de forma voluntaria por cuál de dos opciones a elegir y después eso es todo el trabajo que hacemos de apoyo a las autoridades locales sobre todo a la Policía Federal. Después se les explican cuáles son los derechos en general, por ejemplo, cómo tener acceso a Sistema Único de Salud, también CPF que es el documento que aquí en Brasil es algo muy importante, porque creo son las informaciones que piden ya en cualquier tipo de compra que alguien hace. Cuando hay, por ejemplo, familias con niños y adolescentes explicamos cuál es el proceso para inscribirse en las escuelas, al acceso a la educación, a instrucción y también explicamos cómo las personas que tienen títulos de estudio en Venezuela pueden regularizar, salvo en Brasil, es un proceso bastante caro. Es tanto en términos de recursos, como también en términos de tiempo. No es un proceso simple, pero necesita formar parte de las informaciones. Después hay uno sobre el tema de derecho laboral. También hay varias opciones que se hacen tanto aquí en el sur de Roraima y Amazonas, como en otros estados. Hay una parte que se refiere al flujo migratorio sobre temas vinculados a la explotación laboral, al tráfico de personas. Intentamos presentar un paquete que informe tanto sobre los riesgos, sobre los derechos, y sobre los servicios para después tener beneficios. (Trabalhadora de Organização Internacional, Boa Vista, RR)

Contudo, como o Brasil também é um país de porções continentais e há um constante processo de

interiorização dos imigrantes, é necessário também que haja a promoção de conhecimentos que versem sobre as condições de trabalho em cada local, uma vez que trabalhar em Roraima não é o mesmo que trabalhar em Brasília. As leis são as mesmas, mas as condições de trabalho muitas vezes não, situação para a qual os imigrantes precisam estar preparados.

Dessa forma, notamos que a falta de conhecimento dos direitos representa um perigo em potencial para a inserção dos venezuelanos na nova sociedade de acolhida, tanto no aspecto laboral quanto em outros acessos à direitos básicos como saúde e educação. Sem conhecer seus direitos as vulnerabilidades dessa população ficam maximizada e, com isso, ficam mais suscetíveis a episódios de exploração laboral, como os casos citados acima demonstram.

## Conclusão

A integração laboral dos imigrantes venezuelanos no Brasil segue sendo um desafio, principalmente durante a pandemia de COVID-19. No período, é preciso destacar que o governo brasileiro concedeu uma ajuda de R\$ 600,00 conhecida como Auxílio Emergencial, para pessoas em situação de vulnerabilidade durante a pandemia, inclusive aos venezuelanos. Contudo, o valor não é condizente com o salário mínimo vigente no país, de R\$ 1.045,00.

Durante a pandemia de COVID-19, a porcentagem de desempregados no Brasil

aumentou de 10,5% na primeira semana de maio de 2020 para 12,3% na última semana de junho. O resultado deste aumento é que 17,3 milhões de pessoas procuram trabalho no Brasil. Outro dado alarmante é que 9,7 milhões de pessoas foram afastadas sem remuneração segundo dados do IBGE (2020). Essa elevada taxa de desemprego, citada nas falas dos imigrantes venezuelanos e corroborada pelos dados, mostra um potencializador de vulnerabilidades, uma vez que o desemprego gera uma perda do poder de compra não suprido pelo Auxílio Emergencial, como mostram as falas dos imigrantes que demonstravam preocupação com o futuro do país mediante a crescente inflação percebida nos preços dos produtos nos supermercados.

Sobre a inserção laboral, concluiu-se que ainda há um déficit no Brasil corroborado pela pandemia de COVID-19. As falas mostram que muitos imigrantes

não conhecem seus direitos básicos e acabam se submetendo a situações de exploração da sua mão de obra por necessidade, o que gera uma grande vulnerabilidade. Muitos também encontram no trabalho informal uma saída ao desemprego, sendo uma estratégia de inserção laboral. Diante do exposto, percebe-se que muitos deles submetem-se a situações de exploração laboral devido à necessidade de conseguir meios de sobrevivência, uma vez que o auxílio fornecido pelo governo não foi o suficiente para mantê-los.

É necessário que o Brasil desenvolva mais políticas públicas que visem a inserção laboral dos imigrantes venezuelanos, principalmente de mulheres que muitas vezes não conseguem acessar o mercado de trabalho formal por conta de filhos que não conseguem acesso à creche, como é o caso de algumas imigrantes entrevistadas. Assim como para a maioria dos brasileiros, a pesquisa mostrou que o pagamento do Auxílio Emergencial se mostrou insuficiente para o sustento das famílias venezuelanas. Portanto, é necessário pensar em políticas que vão além do emergencial e promovam a efetiva inserção laboral destas pessoas.

Por fim, algumas boas práticas citadas na pesquisa por atores-chaves devem ser incentivadas e replicadas, como palestras em abrigos sobre direitos trabalhistas, ações de combate ao trabalho análogo a escravidão e ações de conscientização de empregadores sobre as condições de vulnerabilidade dos imigrantes. É necessário também difundir outras possibilidades de inserção laboral através da educação. Cursos profissionalizantes, revalidação de diplomas e ingresso facilitado em Universidades Públicas existem no Brasil e são utilizados por imigrantes, mas precisam ser melhor difundidos entre os imigrantes venezuelanos.

Uma solução tanto para a difusão desses caminhos quanto para o conhecimento de direitos e deveres básicos é o incentivo à criação e fortalecimento de redes de apoio entre os imigrantes venezuelanos. Um representante da Academia entrevistado destacou que, ao contrário de outros coletivos de imigrantes no Brasil, os venezuelanos não possuem uma rede de apoio ou um coletivo formado, o que dificulta a tão necessária circulação de informações. O fortalecimento dessas redes geraria também uma maior independência dos imigrantes das ONGs de acolhimento, facilitando o processo de integração e inserção para além da acolhida.

## Referências

- Brasil. (2022). Sobre a Operação Acolhida - Defeso Eleitoral. Recuperado de [https://www.gov.br/casacivil/pt-br/acolhida/copy\\_of\\_sobre-a-operacao-acolhida-2/sobre-a-operacao-acolhida-1](https://www.gov.br/casacivil/pt-br/acolhida/copy_of_sobre-a-operacao-acolhida-2/sobre-a-operacao-acolhida-1)
- IBGE. (2020). Trabalho - PNAD COVID19 | IBGE. Recuperado de <https://covid19.ibge.gov.br/pnad-covid/trabalho.php>
- R4V. (2022a). Home | R4V. Recuperado de <https://www.r4v.info/es>
- R4V. (2022b). R4V América Latina y el Caribe, Refugiados y Migrantes Venezolanos en la Región - Agosto 2022 | R4V. Recuperado de <https://www.r4v.info/es/document/r4v-america-latina-y-el-caribe-refugiados-y-migrantes-venezolanos-en-la-region-agosto-2022>
- Sayad, A. (1998). *Imigração ou os Paradoxos da Alteridade*, A. Edusp.
- UNHCR. (2022). Global Trends Report 2021. Recuperado de <https://www.unhcr.org/62a9d1494/global-trends-report-2021>
- Vaz, A. C. (2017). A crise venezuelana como fator de instabilidade regional. Centro de Estudos Estratégicos do Exército: *Análise Estratégica*, 3(3), 1-7.
- Venezuela (1999). *Constitucion de la República Bolivariana de Venezuela*. Recuperado de [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/siteal\\_venezuela\\_1006.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_venezuela_1006.pdf)
-



# Inserción laboral de migrantes calificados refugiados

El caso de venezolanos en la Ciudad de México (2018-2021)

**Lady Junek Vargas León**

Universidad Nacional Autónoma de México,  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.  
Estudiante de doctorado en Ciencias Políticas  
y Sociales, maestra en Estudios en Relaciones  
Internacionales. Especialista en Análisis Político.  
lady12vl@gmail.com

## Resumen

El presente trabajo es un análisis sobre el movimiento migratorio de venezolanos hacia México. Este artículo analiza el fenómeno de inserción laboral de venezolanos, con niveles de estudio universitario, que han solicitado asilo en la Ciudad de México entre 2018 y 2021. De manera general, con base en diversas investigaciones y a partir de la experiencia propia de quien escribe este texto, el uso del binarismo entre migrantes económicos (calificados) y los refugiados, ha sido por décadas uno de los diferenciadores en la inserción laboral de los migrantes.

El estudio de caso de la movilidad migratoria venezolana tuvo como finalidad analizar cómo las categorías de refugiado y de migrante calificado inciden en la inserción laboral, específicamente en el caso de los venezolanos en México. La investigación se propuso a partir de una disyuntiva: desde el punto de vista académico, se trata a los migrantes calificados como privilegiados, mientras que a los refugiados se les considera personas vulnerables.



El reto principal de este trabajo consistió en analizar estas dos características inmersas en el colectivo de venezolanos, con el fin de dar continuidad a una lectura crítica de las teorías clásicas de la migración.

Por último, se enunciaron las historias de venezolanos para poder constatar la realidad. He de aclarar que este trabajo parte de una investigación más amplia.<sup>11</sup>

## Introducción

Según datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a finales del 2021, el número de desplazados se situaba en 89.3 millones, de acuerdo con el informe de tendencias globales de la agencia. Esta cifra supone un incremento del 8% con respecto a 2020 (ACNUR, 2022).

La situación de los últimos años en Venezuela ha generado desplazamiento a nivel internacional. El desplazamiento de los venezolanos representa el mayor éxodo registrado en la historia reciente de la región América Latina y se cataloga como una de las mayores crisis de desplazados en el mundo.

Con base en datos proporcionados por agencias internacionales, hasta 2021 habían 6.8 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en todo el mundo, así como más de 970.000 solicitantes de asilo de Venezuela en el mundo y más de 19.900 refugiados reconocidos procedentes de Venezuela (ACNUR, 2022). Venezuela se encuentra dentro de los cinco países que representan dos tercios de las nacionalidades de personas que dejan de manera forzada su país, también forman este grupo Siria, Afganistán, Sudán del Sur y Myanmar.

Las experiencias de los refugiados expuestas en este trabajo cobran amplia relevancia pues, más allá de dar sentido a la investigación, tienen el objetivo de compartir un testimonio de las distintas situaciones que se vivieron para identificar cómo operan —en los momentos de intersección—, los discursos que siguen asentados en la reproducción de disertaciones de clase, género y raza, como marcadores clasificatorios en la inserción laboral de los migrantes.

Esta investigación parte del postulado de que la categoría de refugiado influye en la inserción laboral de la persona migrante calificada dependiendo de su nacionalidad y de la ciudad en donde decide residir (Vargas, 2021).

Se analizó el caso con relación directa de todas las categorías que se articulan a la hora de la inserción laboral en el país de destino. En el primer apartado se aborda la revisión en torno al contexto de salida que origina el desplazamiento de los venezolanos de manera general. Es necesario hacer un reconocimiento del lugar de donde vienen los migrantes, así como examinar el tránsito, ya que, aunque el centro de la investigación es el país de acogida, no deben pasar desapercibidas las características específicas de cómo son expulsados en consecuencia de múltiples variables que se relacionan. Luego se expone el estudio de caso, es en materia descriptiva y representativa, que servirá para analizar y presentar a detalle el proceso de los migrantes calificados refugiados en México y sus experiencias en la inserción laboral. Por último, se presenta un apartado de conclusiones sobre los hallazgos obtenidos.

Como parte de la estrategia metodológica se utilizaron entrevistas semiestructuradas con la estrategia de Bola de Nieve. Las entrevistas realizadas a mujeres y hombres calificados refugiados en México se llevaron a cabo en línea. Con ellas y ellos se establecieron acercamientos por medio de redes sociales como Facebook, Twitter y Zoom (Vargas, 2022).

A continuación, se hará una revisión del discurso jurídico nacional debido a que la dimensión legal es relevante porque influye en la situación de la población objetivo en este estudio. Ésta incluye los acuerdos internacionales, la información sobre el contexto y el proceso de la solicitud de la condición de refugiado en México. Posteriormente se subrayarán varios puntos importantes en cuanto a las características de los/as venezolanos/as, el entorno de salida, de tránsito y de llegada.

Para finalizar, observaremos los datos de la migración calificada refugiada venezolana, sus características y experiencias en el momento de la inserción laboral en la Ciudad de México. Con base en los datos recolectados en la investigación *La inserción laboral de migrantes calificados refugiados. Los casos de haitianos en Tijuana y venezolanos en Ciudad de México*.

## Premisas conceptuales

Para fines de esta investigación definiremos de la siguiente manera los conceptos claves dentro del estudio de caso. Se deben tomar en cuenta la relación entre

11 Vargas Lady. (2021). La inserción laboral de migrantes calificados refugiados. Los casos de haitianos en Tijuana y venezolanos en Ciudad de México. [para obtener el grado de maestra en Estudios en Relaciones Internacionales]. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. URL: <http://132.248.9.195/ptd2021/octubre/0816478/Index.html>

el nivel educativo (migración calificada), nacionalidad y estatus migratorio (condición de refugiado) e inserción laboral, para examinar qué significa ser refugiado calificado al momento de la inserción laboral en el país destino.

**Migración calificada:** de manera general, se puede afirmar que se consideran migrantes calificados a quienes estén graduados y posgraduados, que equivale al grado de licenciatura (Pellegrino, 2001; Özden, 2007).

**Refugiado:** son las personas a las que el Estado les otorga protección no sólo por ser perseguidos por motivos políticos, sino también por causa de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo, o vivir en un entorno de violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público. (Ortega, 2018, p. 709).

La construcción jurídica del refugio a nivel internacional se encuentra plasmada en la Convención de Viena de 1951, el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967 y la Declaración de Cartagena de 1984.

**Inserción laboral:** incorporación al mercado laboral en el país destino.

## Movilidad migratoria venezolana

Conocer el contexto nos permite situar el estudio de caso, ello a partir de la descripción del desplazamiento realizado por venezolanos/as en su búsqueda de refugio en México. De este modo, se exponen las condiciones en las que se desarrolla la inserción laboral que se produce al obtener la categoría, develando las exclusiones y desigualdades que viven por su condición tanto migratoria como de género, calificación, raza e incluso de clase.

El fenómeno de la movilidad migratoria en Venezuela ha evolucionado como consecuencia del contexto que ha vivido en los últimos años el país. Los migrantes venezolanos/as que llegan a México se dividen en cuatro etapas divididas, a su vez, por causas específicas.

De acuerdo con Gandini, Lozano y Alfaro (2019), el movimiento migratorio de 1990 a 2000, se podría denominar como una etapa de inmigración tradicional; la siguiente etapa se denomina como de inmigración acelerada, comprende el periodo entre 2000 y 2015; denominaremos a la tercera etapa, que abarca desde 2015 a la fecha, inmigración en contexto de crisis.

Agregaría una nueva etapa a las propuestas por los autores, la que se comienza a observar en el 2021 y

que se ha mantenido (enero 2023), posterior a la pandemia mundial del COVID-19, que es la movilidad migratoria venezolana indocumentada que realiza su tránsito de manera terrestre por la frontera Sur de México, probablemente como consecuencia de la resolución del gobierno mexicano de establecer que, a partir del 21 de enero de 2022, las personas portadoras de pasaporte venezolano requieren visa para viajar a México en la calidad de visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas. Dichas actividades incluyen: turismo, tránsito, negocios, estudios de corta duración, competencias deportivas, entre otras (EmbaMex, 2021).

En el periodo que abarca esta investigación, la mayoría de los venezolanos salía por el sudoeste del país, a través del estado de Táchira, por medio de los distintos pasos fronterizos regulares e irregulares, conocidos como trochas, que existen en la frontera con Colombia.

Mapa 01. Rutas de la migración venezolana



Fuente: ACNUR (2020).

Las rutas migratorias se dividen en terrestres, aéreas y marítimas. En el caso de México como país destino, los migrantes salen por vía terrestre a través de la frontera con Colombia y de la ciudad de Cúcuta viajan a Bogotá, para partir de la capital colombiana hacia México. Para el 2020 el total de refugiados y migrantes era de 101.648; la cantidad de solicitantes de asilo era de 8510, además de que habían 42.763 permisos emitidos de residencia y de estancia regular (R4V, 2020).

## El sistema de refugio en el contexto nacional mexicano

La realidad concreta de esta investigación se centra en México, por tal motivo debemos tomar en cuenta el proceso que representa para las personas el hecho de solicitar asilo en el país.

En México, el reconocimiento de la condición de refugiado se realiza con base en los tratados internacionales: a nivel legal existe la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, publicada en el Diario de la Federación el 27 de enero de 2011.

Para situar el marco jurídico, en México se reconocen tres categorías de protección relacionadas con el derecho de asilo: asilo político, refugiados y protección complementaria, según las leyes anteriormente creadas. Es relevante mencionar que en el país, el órgano desconcentrado que se encarga de la atención a solicitantes de asilo es la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) creada en 1980 (COMAR, 2021). Dicha institución aprueba las solicitudes de refugio y las de protección complementaria.<sup>12</sup>

Las solicitudes de protección complementaria se consideran parte del mismo proceso que las solicitudes de reconocimiento de refugiado, puesto que en la ley la protección complementaria se otorga a una persona solicitante de refugio que no reúne los requisitos para ser reconocida como refugiada, de manera que se evalúa si puede obtener protección complementaria antes de emitirse la resolución final de la comisión.

En el caso de los venezolanos, según la COMAR y el Observatorio de Protección Internacional (OPI), el número de solicitudes en condición de refugiado por parte de la población venezolana en México se incrementó significativamente en los últimos años.

Los datos proporcionados por la COMAR y la Secretaría de Gobernación (SEGOB) indican que en cinco años el número de venezolanos/as solicitantes de refugio en México pasó de uno, en 2013, a 4042 para el 2017. Esta situación colocó a Venezuela en la segunda posición de una lista conformada por 54 países, ligeramente por debajo de Honduras, pero encima de El Salvador, dos de los países que han sido punteros en solicitudes de refugio y asilo. En 2017 el Instituto Nacional de Migración (INM) otorgó 5991 tarjetas de residencia temporal a venezolanos en México, la cifra más alta entre todos los países sudamericanos (Zafra, 2017).

En un esfuerzo por hacer uso de los datos proporcionados por las instituciones, a continuación se puede observar en la tabla 1 el número total de solicitudes de migrantes venezolanos ante la COMAR del 2016 al 2021.

**Tabla 01. Solicitud de la condición de refugiado**

Solicitud de la condición de refugiado de venezolanos en México						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cifras	4038	3484	372	7621	3248	6223

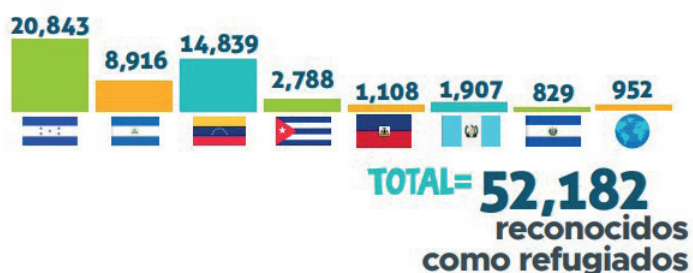
Elaboración propia con datos de la Unidad de Política Migratoria (UPM) y la COMAR del 2015 al 2021.

Cabe resaltar que las personas de nacionalidad venezolana tienen la mayor tasa de reconocimiento como refugiadas en México, el porcentaje oscila entre el 97% y el 100%. Por otro lado, el rechazo y la devolución de venezolanos y venezolanas en los aeropuertos aumentó de manera radical en los últimos años. Según datos de Animal Político, Venezuela es el segundo país con más rechazos en aeropuerto. En total, 17.410 en los últimos tres años, con un fuerte pico en 2021, año en el que fueron expulsadas 11.234 personas, lo que supone el 6,55% de las personas que trataron de ingresar (Pradilla, 2022).

<sup>12</sup> Artículo 15, frs. II, III, V y 48 a 50, Reglamento de la Ley de Refugiados y Protección Complementaria.

## Gráfico 01. Solicitantes reconocidos con la condición de refugiados por nacionalidad

Del total de solicitudes de enero 2013 a mayo 2021 solo se les ha reconocido como refugiadas a 52,182 personas.



Fuente: imagen de Sin fronteras 2022.

Según datos de la COMAR, para el 2020 los nacionales de origen venezolano se encontraban en el número tres de solicitantes para obtener la condición de refugiados, sin embargo, aun en esta posición, el número de solicitudes no fue mayor a 1000 en ninguno de los casos.

La condición de refugiados se les concedía a los solicitantes venezolanos por medio de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984,<sup>13</sup> que estipula el reconocimiento de refugio para las personas que huyen de sus países de origen a causa de la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.

El número de personas con necesidad de protección internacional ha ido incrementado año con año y es probable que se incremente aún más en los próximos años.

## La experiencia de los migrantes calificados refugiados venezolanos en México

Las causas generales por las que los/as venezolanos/as huyen de su país y llegan a México en condición de refugiados y solicitantes de asilo son múltiples y diversas. Además, entre ellas podemos encontrar una relación. De acuerdo con la Encuesta sobre la Población Refugiada en México (ENPORE) (ACNUR-COMAR, 2017, p. 32), la causa de huida más frecuente de las perso-

nas refugiadas es la violencia y la delincuencia generalizadas, seguida de la extorsión y el hostigamiento (Vargas, 2021).

Considero relevante hacer una acotación sobre las características y condiciones de los/as venezolanos/as migrantes. En primer lugar, se describió el entorno de salida y el tránsito para llegar a México en el caso de estudio específico a la Ciudad de México. En segundo lugar, presento el incremento de las solicitudes de asilo en México por parte del colectivo de venezolanos con el propósito de englobar el movimiento migratorio para poder describir, con base en los datos recabados en las entrevistas realizadas con venezolanos en el año 2019, de qué manera se realiza la inserción laboral de los migrantes calificados en México.

Lo anterior con la finalidad de exponer la importancia de establecer una relación entre el origen, el contexto de salida y la sociedad que recibe a los migrantes a la hora de su integración en el mercado laboral, así como cuál es el tipo de trabajo que ocupan los migrantes calificados refugiados. Las descripciones del contexto situado y del contexto jurídico por el cual realizan el trámite son relevantes en el fenómeno analizado porque nos permitió evidenciar varios puntos que sobresalieron en la experiencia de los/as venezolanos/as.

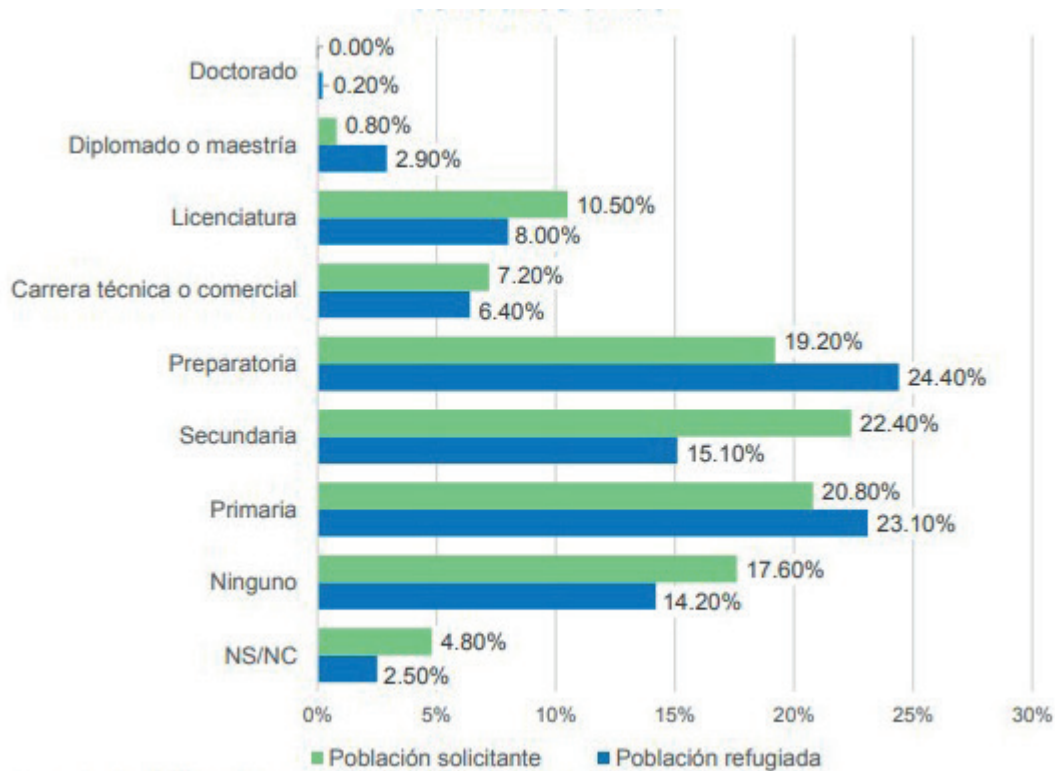
El asentamiento de migrantes venezolanos calificados refugiados en México es considerado para algunos autores migrantólogos como producto de un periodo de crisis. Es decir, que los venezolanos están huyendo de su país en los últimos años debido a la violencia generalizada y a la inflación. Son una población de clase media y media alta, joven y educada que busca llegar a una ciudad gigante con múltiples ofertas de empleo informal que es históricamente atractiva para la migración calificada de América del Sur (Vargas, 2021).

Según la Encuesta sobre la Población Refugiada en México, las personas refugiadas directamente de Venezuela, Europa y África son más de la mitad los que cuentan con un grado de educación superior, lo que nos demuestra que entran en la definición de migrantes calificados. Solamente 0,7% de las personas refugiadas adultas de Venezuela no concluyó ningún grado de estudios (2017, p. 44).

13 En la Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984 se estipula el reconocimiento de refugio para las personas que huyen de sus países de origen a causa de la violencia, porque su vida, seguridad o libertad se ve amenazada por la perturbación del orden público. Este documento promueve la ratificación de la Convención de 1951 y del Protocolo de 1967 entre aquellos países que aún no lo habían firmado y ratificado, además de que se impulsa la ampliación de las personas refugiadas (ACNUR, 1984).



**Gráfico 02. Escolaridad de personas refugiadas y solicitantes de 18 años o más**



Fuente: Encuesta sobre la Población Refugiada en México, (2017, p. 43)

## Ciudad de México

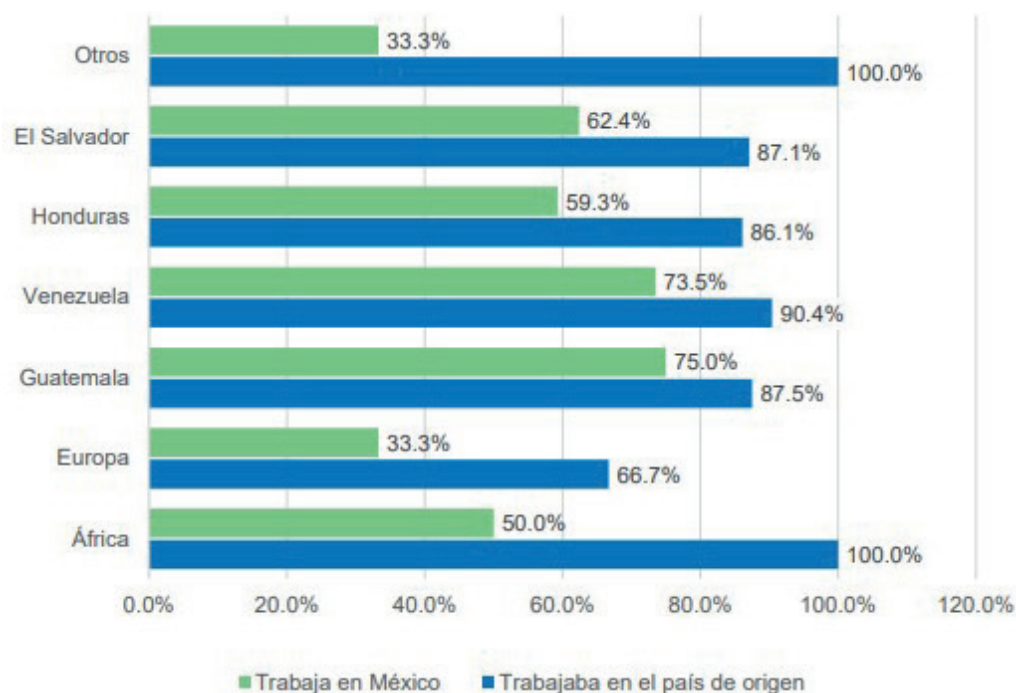
La capital de México ha jugado un papel importante como centro receptor de refugiados. De acuerdo con la ENPORE (2017), cinco de cada diez refugiados ingresan a este país por la Ciudad de México. La zona metropolitana del Valle de México es la más grande del país, pues está constituida por 76 unidades político-administrativas, de las cuales 16 corresponden a la Ciudad de México (Vargas, 2021).

Los/as venezolanos/as llegan principalmente a la Ciudad de México, Tabasco, Nuevo León y Jalisco. La Encuesta Intercensal (2015) menciona que los mi-

grantes venezolanos se concentran mayormente en la Ciudad de México con 28,4%.

Los datos que se retoman de la ENPORE 2017 permiten a esta investigación cuantificar la realidad y disponer de elementos relevantes para el análisis crítico. Asimismo, las imágenes posibilitan revisar, de manera coherente y con conocimiento de causa, la inserción laboral de los refugiados.

En el gráfico 3 se exponen, por región, los porcentajes de la tasa de empleo de las personas refugiadas en país de origen y en México.

**Gráfico 03. Tasa de empleo de personas refugiadas en país de origen y en México**

Fuente: Encuesta sobre la Población Refugiada en México, (2017, p. 47).

El 90% de la población de nuestro interés tenía trabajo en Venezuela, también se encuentra entre los porcentajes más altos de refugiados con trabajo en México con un 73,5%. Estos datos nos permiten observar que una de las razones de la migración venezolana no está relacionada con una cuestión de falta de oportunidades de desarrollo profesional, sino que se relaciona con la precarización salarial que se ha observado en los últimos años.

Es relevante mencionar que la causa de las diferencias en la tasa de empleo entre regiones posiblemente obedezca a la mayor competitividad económica que existe en las regiones del norte y centro de México en comparación con la región sur, así como también a la mayor oferta de empleo formal que existe en ellas (IMCO, 2016).

### Tipo de empleo de los migrantes calificados refugiados venezolanos

Según datos de la ENPORE y el ACNUR México, el sector de empleo en el que se establecen los/as refugiados/as es el sector de prestación de servicios, sin importar cuál sea su último grado de estudios. No obstante, a medida que se observa un mayor grado de estudios, existe una mayor concentración en este sector. En contraste,

una parte importante de las personas refugiadas con menor grado de estudios (sin ningún grado escolar o con educación primaria) se dedica a la construcción. Debo destacar que existen barreras legales y administrativas para poder acceder a algunos trabajos formales, por ejemplo, es frecuente que la documentación con la que cuentan los/as migrantes/as calificados refugiados no sea reconocida.

Con base en las entrevistas realizadas para la investigación de tesis de maestría, que recolectan diferentes historias, se ha considerado que, para efectos de este artículo, la manera más apropiada de acercamiento está basada en los datos cualitativos. Se realizaron 12 entrevistas a venezolanos y venezolanas migrantes calificados y en condición de refugiados en la Ciudad de México.

Los principales motivos de salida identificados son los siguientes: razones económicas, persecución política, inseguridad y el hecho de migrar como una manera de sobrevivir. Dos informantes mencionaron que su motivo de salida se relacionó principalmente con el hostigamiento del gobierno relacionado con su trabajo para la oposición política en Venezuela. La inseguridad, el miedo y el aumento de la violencia son las causas más mencionadas por los informantes en ese país (Vargas, 2021). Las/os entrevistadas/os trabajaron en un sector correspondiente a lo que estudiaron, su vida profesional



y laboral era estable, pero no tenían un ingreso que les proporcionara una buena calidad de vida.

Según el Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (CENDA, 2020), al momento de esta publicación, en Venezuela el salario de un médico alcanza únicamente para adquirir un cartón de huevo al mes.

Los 12 entrevistados estaban involucrados en el sector servicios, en venta de alimentos, especialmente en restaurantes; dos trabajaron como *hostess*-anfitrionas en un restaurante, dos como lavaplatos, cinco como meseras/os en restaurantes y bares, uno como ayudante de cocina, otro como lavador de automóviles y una como garrotera (recoge y limpia las mesas) en un restaurante (Vargas, 2021).

Como se puede corroborar, con el ENPORE 2017 y la mayoría las entrevistas de la investigación, se observó que su primer trabajo fue en el mercado informal y además se subemplearon. Otros de los puntos relevantes es que la solicitud de asilo se realiza en la Ciudad de México, ya que los/as venezolanos/as entraban de manera regular por los aeropuertos, situación que es distinta en otros países de América Latina.

## Conclusiones

Este trabajo buscó analizar el proceso de inserción laboral de los migrantes calificados refugiados de nacionalidad venezolana en México.

El análisis muestra que es una práctica recurrente en los grupos estudiados que queden atrapados entre un limbo jurídico durante el proceso de solicitud de asilo. El no acompañamiento gubernamental y el desconocimiento de los empleadores son las principales causas de que dicho sector labore en los mercados informales, sin protección ni reconocimiento o estatus (Vargas, 2021).

Fue significativo observar la agencia de los migrantes para insertarse laboralmente, aun cuando se encuentran dentro de un limbo jurídico. Ante ello, y con el fin de sobrevivir, utilizan estrategias para modificar la manera en que las leyes y reglas condicionan su presencia en el país destino.

Para el momento en el que se realizó la investigación se observaron problemáticas para acceder a una cuenta bancaria y la regularización de los títulos profesionales ante la Secretaría de Educación Pública. Actualmente se nota un avance realizado por el ACNUR México y BanCoppel para bancarizar a personas refugiadas en México. BanCoppel es la primera entidad bancaria en ofrecer servicios financieros a las personas refugiadas y solicitantes de asilo en sus más de 1155 sucursales en México. A su vez, aceptan como identificación oficial los documentos expedidos por el Instituto Nacional de Migración (INM) (ACNUR, 2020). Sin duda es un avance significativo para las personas refugiadas en México.

Entre las normas jurídicas se observa un revés para la población venezolana que buscaba un mejor futuro en su país de destino. El 21 de enero de 2022 el actual gobierno de México publicó en el Diario Oficial de la Federación que todo venezolano que quiera viajar al país deberá tramitar una visa en el consulado mexicano en Caracas, Venezuela. Lo que nos lleva a analizar lo que nombré anteriormente como etapa cuatro de la migración venezolana hacia México.

En el flujo de migrantes que recorre el trayecto hacia México por tierra, pasando por el Tapón del Darién para llegar a Tapachula, Chiapas, México, no todos proceden de su país de origen. Se trata de un nuevo recorrido muy parecido al que emprendieron los haitianos en 2019 (CNDH/COLEF, 2018) y en el que la mayoría busca llegar a Estados Unidos.

## Referencias bibliográficas


ACNUR. (1984). Declaración de Cartagena sobre refugiados. ACNUR La Agencia de la ONU para los Refugiados. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0008.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/000>

ACNUR. (2020). Refugiados. Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.un.org/es/global-issues/refugees>

ACNUR. (2020). ACNUR y BanCoppel se unen para bancarizar a personas refugiadas en México. Recuperado de <https://www.acnur.org/es-mx/noticias/press/2020/2/5e3c3be54/acnur-y-bancoppel-se-unen-para-bancarizar-a-personas-refugiadas-en-mexico.html>

ACNUR. (2022). Situación de Venezuela. Recuperado de <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>

- CNDH-COLEF. (2018). *Migrantes haitianos y centroamericanos en Tijuana, Baja California, 2016-2017. Políticas gubernamentales y acciones de la sociedad civil*. Informe especial, Tijuana. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe-Migrantes-2016-2017.pdf>
- COMAR. (2018). Boletín estadístico de solicitantes de refugio en México 2015. Gobierno de México. México: Unidad de Política Migratoria/Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados. Recuperado de <https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosCOMAR?Anual=2018&Secc=1>
- EMBAMEX. (2021). Visas. Relaciones Exteriores. México. Recuperado <https://embamex.sre.gob.mx/venezuela/index.php/servicios-consulares/visas>
- Estévez, A. (2021). Del refugiado al migrante forzado: la legalización del migrante desechable. *Revista Nómadas* (54).
- Gandini, L. (2012). *¿Escapando de la crisis?: trayectorias laborales de migrantes argentinos recientes en dos contextos de recepción: Ciudad de México y Madrid*. Ciudad de México. (Tesis Doctoral del COLMEX). Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México. Recuperado de <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/9p290961q?locale=es>
- Gandini, L., Lozano, F., y Alfaro A. (2019). Aprender a ser migrante. Bondades y tensiones que enfrenta la comunidad venezolana en México. En G., Luciana, L., Fernando y P., Victoria (Eds.), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*. 311-342. México: UNAM.
- IMCO, I. M. (2016). Índice de Competitividad Estatal 2016. Instituto Mexicano para la Competitividad. Recuperado de <http://imco.org.mx/indices/un-puente-entre-dos-mexicos/>
- INEGI. (2018). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/>
- Ortega, E. (2018). Niños, Niñas y adolescentes solicitantes de asilo en México: Una crítica a los defectos del procedimiento para el reconocimiento de la condición de refugiado. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. Obtenido de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/12923/14462>
- Pradilla, A. (2022). México rechaza a 200 extranjeros cada día en sus aeropuertos. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2022/01/mexico-rechaza-a-200-extranjeros-cada-dia-en-sus-aeropuertos/#:~:text=Venezuela%20es%20el%20segundo%20pa%C3%ADs,personas%20que%20trataron%20de%20ingresar>
- Sin Fronteras, I. (2011). Haitianos en México tras el terremoto de 2010: Una experiencia de trabajo psicosocial en situaciones de emergencia. Sin Fronteras IAP. Recuperado de <https://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2018/12/Haitianos-en-M%C3%A9xico-tras-el-terremoto-de-2010.-Una-experiencia-de-trabajo-psicosocial-en-situaciones-de-emergencia.-1.pdf>
- UPM COMAR. (2018). Boletín estadístico de solicitantes de refugio en México 2016. México. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/413015/COMAR\\_2016.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/413015/COMAR_2016.pdf)
- UPM COMAR. (2018). Boletín estadístico de solicitantes de refugio en México 2017. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. 3-28. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/427548/COMAR2017.pdf>
- UPM COMAR. (2018). Boletín estadístico de solicitantes de refugio en México 2018. México. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/427549/COMAR2018.pdf>
- R4V. (2022) Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela. Recuperado de <https://www.r4v.info/es/document/r4v-america-latina-y-el-caribe-refugiados-y-migrantes-venezolanos-en-la-region-agosto-2022>
- R4V. (2022). Reporte de Fin de Año RMRP 2021. Recuperado de: <https://www.r4v.info/es/document/reporte-de-fin-de-ano-rmrp-2021>
- Vargas, L (2021). La inserción laboral de migrantes calificados refugiados. Los casos de haitianos en Tijuana y venezolanos en Ciudad de México. (Tesis de maestría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México), Ciudad de México, México. Recuperado de: <http://132.248.9.195/ptd2021/octubre/0816478/Index.html>
- Zafra, Z. (2017). Venezuela en México: notas sobre una comunidad en el exilio. *Letras Libres*. Recuperado de <https://letraslibres.com/politica/venezuela-en-mexico-notas-sobre-una-comunidad-en-el-exilio/>
-



# Inserción laboral de las personas mayores venezolanas en Buenos Aires

## **Constanza Armas Acosta**

Doctoranda en Demografía. Investigadora del Observatorio Venezolano para las Migraciones (OVM). Universidad Andrés Bello (Venezuela).  
constanzaarmas@gmail.com

## **Dra. Gabriela Adriana Sala**

Doctora en Demografía. Investigadora del Centro de estudios e investigaciones laborales CEIL-CONICET.  
gabriela\_adriana67@yahoo.com.ar

## **R**esumen

En esta ponencia se exploran diferentes dimensiones de las condiciones de vida de las personas venezolanas mayores de 59 años radicadas desde 2015 en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). A partir de entrevistas en profundidad se indagarán aspectos relacionados con el acceso a ingresos previsionales y laborales y las oportunidades laborales que encuentran en el AMBA. Otro de los objetivos de esta presentación es describir el origen, misión y actividades de la Asociación de Jubilados y Pensionados Venezolanos en Argentina (AJUPEVEAR) que nuclea a personas mayores venezolanas en torno a la temática del acceso a las pensiones y jubilaciones obtenidas en Venezuela.

## **Introducción**

Según datos de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), que incluye solo datos oficiales de los países receptores,

entre 2018 y 2022 han emigrado más de 6.800.000 personas venezolanas. De estas, más del 80% se encuentra en países de la región. A partir de 2015 se masifica y diversifica la emigración desde Venezuela. Inicialmente emigraron personas altamente calificadas y posteriormente se sumaron de todos los estratos sociales. Actualmente, la mayor parte de la población emigrante venezolana es joven y predominantemente masculina (ENCOVI, 2022). Sin embargo, en los últimos años se ha observado la movilización de grupos familiares y procesos de reunificación familiar que incluyen a personas adultas mayores y menores (R4V, 2022).

En Argentina, según datos oficiales, residen al menos 170.316 personas venezolanas de las cuales el 5,4% tiene más de 60 años, observándose una mayor proporción de mujeres que de varones en esta franja etaria (OIM, 2021).

La mayoría de los estudios que describen los atributos de las personas venezolanas residentes en Argentina se focalizaron en las edades potencialmente activas, siendo notoria la ausencia de investigaciones referidas a las de mayor edad.

Esta ponencia explora diferentes dimensiones de las condiciones de vida de las personas venezolanas mayores de 59 años radicadas desde 2015 en el AMBA. A partir de entrevistas en profundidad se indagaron aspectos relacionados con las oportunidades laborales que encuentran en el AMBA y el acceso a ingresos previsionales. Estas problemáticas están enmarcadas en la discusión sobre el derecho de las personas adultas mayores migrantes al trabajo decente y a la seguridad económica en la vejez.

La seguridad económica en la vejez fue definida como la capacidad de las personas mayores de disponer y usar de forma independiente recursos económicos regulares y suficientes para asegurar una buena calidad de vida. Los ingresos derivados de la participación laboral, junto a los provenientes del sistema previsional y de la transferencias y ayudas familiares, son los principales mecanismos que proveen seguridad económica a las personas mayores (Huenchuan y Guzmán 2006). Otro de los objetivos de esta presentación es describir el origen, misión y actividades de la AJUPEVEAR que nuclea a personas mayores venezolanas en torno a la temática del acceso a las pensiones y jubilaciones administradas por el estado venezolano desde Venezuela. Esta ponencia sintetiza conceptos de la revisión documental, de la participación en diversas actividades organizadas por la AJUPEVEAR durante el año 2022 y del contenido de cuatro entrevistas en profundidad realizadas durante el mes de octubre de 2022 a dos muje-

res y a un varón de 60 y más años contactados a partir de esta asociación.

La ponencia explora facetas generales de la problemática del acceso a la seguridad social de los migrantes internacionales. A continuación sintetiza algunos rasgos generales de las condiciones de vida de las personas adultas mayores residentes en Venezuela. Posteriormente se refiere a las características y misión de la AJUPEVEAR. Luego, aborda el análisis de los factores determinantes y las características de la participación laboral de las personas adultas mayores. Finalmente se refiere a las condiciones laborales en las ocupaciones del cuidado, uno de los tres grupos ocupacionales que permiten la continuidad laboral de estas personas (además del reparto en plataformas móviles y los microemprendimientos).

## **Algunas consideraciones sobre la protección social a los migrantes internacionales**

La mayoría de las y los trabajadores migrantes enfrentan dificultades específicas que limitan sus derechos a acceder a los beneficios de la seguridad social. Algunas de ellas están asociadas a las interrupciones en los períodos de empleo y de contribuciones y de residencia en el país de destino. Las dificultades o la imposibilidad de acceder a estos beneficios están presentes en los países de origen y destino. En el primer caso, las limitaciones resultan del principio de territorialidad que circunscriben el ámbito de aplicación de las leyes concernientes a la seguridad social al territorio de un país. De esta manera, se priva a quienes emigraron del amparo de la legislación previsional y del derecho a recibir beneficios. Por otra parte, en los países de destino, las personas migrantes enfrentan limitaciones derivadas de la distinción ente ciudadanos y no ciudadanos. Por un lado, quienes tienen residencia permanente disfrutan de la mayoría de los derechos de los ciudadanos. En contraposición la personas migrantes temporales y/o quienes residen de forma irregular enfrentan restricciones o privaciones en el acceso (Ginneken, 2012).

Esta ponencia reflexiona sobre la imposibilidad de acceder a beneficios previsionales de las personas adultas mayores que contribuyeron al sistema previsional en Venezuela, emigraron y se encuentran imposibilitadas de recibir estos beneficios en los países de residencia luego de emigrar.

Los acuerdos del Mercosur, en teoría, permitirían unificar los aportes y cotizaciones realizados a la Seguridad

Social de los trabajadores migrantes y su portabilidad entre los países miembros. Sin embargo, en la práctica, la portabilidad de los aportes previsionales enfrenta una variedad de obstáculos. Por otra parte, el régimen político venezolano dispuso en el año 2015 la cesación de pagos de jubilaciones y pensiones a las personas adultas mayores residentes fuera de Venezuela.

## Envejecimiento demográfico y acceso a beneficios previsionales en Venezuela

En 2015 el índice global de envejecimiento posicionó a Venezuela en el puesto 76 de 96. Esta situación implica que la población de adultos mayores no alcanzaba un nivel de bienestar suficiente debido a que no se garantizaba la libertad de elección para vivir de forma independiente y autosuficiente. Casi la mitad de las personas adultas mayores percibía pensiones<sup>14</sup> insuficientes para cubrir sus necesidades básicas y estaban privadas de acceso a servicios de salud adecuados. En palabras de Fernández (2022):

Si bien la pobreza ha tenido un ascenso significativo en el país, en el caso de las personas mayores el deterioro ha sido aún mayor desde el año 2015. Ese año comienza la caída abrupta del valor real de las pensiones de vejez, situación que explica el aumento de la pobreza por ingresos, siendo esta la privación que más contribuye al aumento del índice de pobreza multidimensional. El bienestar social de la ciudadanía se encuentra ampliamente comprometido y caracterizado por vivir en completa indefensión o desamparo por parte de las instituciones del Estado, especialmente para aquellos grupos en situación de vulnerabilidad (p.5).

La organización sin fines de lucro CONVITE<sup>15</sup> señala que las personas mayores presentaban importantes privaciones o carencias con respecto a la vivienda, el acceso a servicios, trabajo y protección social (Fernández, 2022). En este relevamiento, el 49% de las

personas eran pensionados y el 25% estaba registrada en la Misión Amor Mayor o el sistema Patria, el 93% de las personas reportaron no poseer una póliza de salud, debido a la dolarización de facto y a los altos costos. Asimismo, para el 12 de agosto de 2022, la pensión mensual del Instituto Venezolano del Seguros Social (I-VSS), que está homologada con el salario mínimo, fue de 130 Bolívares, que equivalía a 22 USD, según tasa oficial del Banco Central de Venezuela.

Esta asignación resultaba insuficiente para costear la canasta básica. Así, las personas jubiladas y pensionadas en Venezuela dependen del soporte familiar, de donaciones, ayudas gubernamentales o empleos informales (Fernández, 2022).

Las misiones sociales creadas en 2003 constituían la oferta de programas de protección social proporcionados por el Estado, basadas en la prestación de servicios a poblaciones que presentaban ciertos déficits de atención social en áreas de salud, educación, alimentación e infraestructura. Sin embargo, la situación de crisis generó que estas prestaciones fueran concentradas en dos áreas: la alimentación (cajas CLAP's) y las transferencias monetarias por medio de la entrega de "bonos". La Misión Amor Mayor apenas está beneficiando al 5% de las personas mayores a 60 años (ENCOVI, 2021).

## La emigración de Venezuela de personas adultas mayores

Las personas adultas mayores, son menos propensas a emigrar, debido a sus condiciones físicas para soportar las dificultades del trayecto y porque generalmente tienen la responsabilidad del cuidado de otros miembros de la familia en condición de dependencia (Martínez y Martínez, 2018). Sin embargo, el deterioro de las condiciones de vida en Venezuela las obliga a emigrar o retornar a sus países de origen luego de haber desarrollado su vida en Venezuela (Manjarrés Ramos, 2020).

En este sentido, informes de la R4V (2022) mencionan la progresiva movilización de grupos familiares que incluyen a personas adultas mayores y menores,

14 En materia de pensiones y jubilaciones figura *el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPPSFA)* donde existen las pensiones por retiro (25 años de servicio cotizados al instituto y 50 años de edad); también existen las pensiones por Invalidez y Sobrevivientes; Asignación (50 años). *La ley del Estatuto Sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los funcionarios o Empleados de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios* establece la edad de 60 años, si es hombre; o de 55 años si es mujer, siempre que haya cumplido 25 años de servicio; o cuando el funcionario haya cumplido 35 años de servicio, independientemente de la edad. *La ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSSS)* paga a sus afiliados por medio del Instituto de venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) tiene el mismo criterio de esas que el anterior, requiere un mínimo 750 cotizaciones y contempla también las pensiones por sobrevivencia, invalidez e incapacidad. La LOSSS establece la pensión universal. En 2011 fue creada la *Gran Misión en Amor Mayor* cuyo objetivo era asegurar a las personas adultas mayores con una pensión homologada con el salario mínimo, especialmente entre quienes viven en hogares con ingresos menores al salario mínimo con el mismo criterio de edad que el IVSS.

15 La organización CONVITE investigó a nivel nacional el estado de la población adulta mayor. En su estudio participaron 3.058 personas entre 55 a 80 años, residentes en 19 ciudades del país.



así como una incipiente pero progresiva presencia de adultos mayores en los pasos de tránsito por Colombia (Human Rights Watch, 2019).

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) menciona que desde 2018 se evidencia desde Venezuela la emigración de niños, niñas y adolescentes, mujeres solas y adultos mayores venezolanos principalmente por razones de reunificación familiar (2019).

Otro fenómeno que se ha venido observando es el retorno de personas mayores que vivieron gran parte de su vida en Venezuela. Un ejemplo de esto se da en España, donde el número de españoles retornados se ha incrementado de manera notoria. En el año 2014 regresaron a España 5326 españoles, mientras que en el 2018 esta cifra ascendió a 19.052 individuos. En total, se calcula que entre el año 2000 y el año 2018 habían retornado 125.634 españoles desde Venezuela (Manjarrés Ramos, 2020).

Estas personas están expuestas a riesgos diferenciales como la falta de acceso a la salud y la protección social, situaciones que se agravan por el monto insuficiente de las pensiones y jubilaciones obtenidas en el país de origen y por las serias trabas en el acceso a estos beneficios una vez que migran.

Para marzo de 2022 el Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS) reportó que pagaría las jubilaciones y pensiones en el país a 5 millones de personas. Este reporte fue realizado por medio de una nota de prensa donde no se divulgaron mayores detalles, por lo que no se conoce la distribución geográfica o de género de estas asignaciones.

Frente a la situación que se viene describiendo en Venezuela las personas jubiladas y pensionadas se han organizado en asociaciones civiles, gremios y federaciones con la finalidad de “exigir pensiones dignas, protección social, servicio médico gratuito y de calidad, así como el pago de su fondo de pensiones por el que trabajaron toda la vida” (Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, 2021, p.5). También comenzaron

a organizarse en el exterior para exigir el mejoramiento de sus pensiones y su derecho a recibirlas en sus países de residencia actual. De esta manera, configuraron asociaciones de jubilados y pensionados en numerosos países y armaron federaciones que buscan visibilizar sus situaciones de vida. En muchos casos, funcionan como red transnacional que incluye a las asociaciones que se encuentran en Venezuela.

En la actualidad existen más de treinta organizaciones de jubilados y pensionados a nivel global que tienen diferentes niveles de formalidad. La demanda más evidente que impulsa estos movimientos sociales es el reclamo por el cobro de sus prestaciones sociales; otras reivindicaciones ponen en evidencia las problemáticas que enfrentan los retornados y emigrantes en edad de jubilación, dificultades como la pobreza, el deterioro de la salud y la exclusión social (Manjarrés Ramos, 2020).

Los adultos mayores venezolanos o extranjeros con la mayor parte de sus aportes previsionales realizados en Venezuela y que residen en el exterior, experimentan realidades que dependen de la existencia de convenios en materia de seguridad social entre Venezuela y los países donde residen. Estos convenios contemplan la existencia de mecanismos bilaterales para evitar la pérdida de los derechos de seguridad social de quienes emigraron a esos países. En la actualidad, Venezuela tiene convenios bilaterales vigentes con Uruguay (desde 1978), Italia (desde 1988), España (desde 1991), Ecuador (desde 1992), Portugal (desde 1992) y Chile (desde 2001).

Las asociaciones de jubilados y pensionados de venezolanos residentes en estos países reclaman que no reciben sus pagos desde el año 2015. Información oficial de ese año reflejó que más de 12.500 pensionados venezolanos en el exterior no habían recibido su jubilación. En este sentido, reivindican el pago que se les adeuda y la reactivación del envío de estas remesas.

Por otro lado, las asociaciones de jubilados y pensionados de personas adultas mayores que emigraron de Venezuela hacia los países con los que Venezuela no ha firmado convenios de seguridad social, reclaman la creación de mecanismos que les permitan obtener sus pagos en su país de residencia. En estos territorios, la mayoría de las personas jubiladas y pensionadas de Venezuela reciben sus pensiones en Venezuela y deben renunciar a ellas o dejar poderes notariados para que alguna persona de su red próxima se las envíe.

La situación económica de los emigrantes jubilados y pensionados de Venezuela difiere enormemente entre unos y otros, algunos dependen completamente de sus pensiones para vivir y por la falta de pago tuvieron que recurrir a ayudas familiares e institucionales.



La pobreza y dependencia económica, y la pérdida de redes sociales de apoyo debido a los procesos migratorios, los hace aún más vulnerables y propensos a situaciones de exclusión (Manjarrés Ramos, 2020).

Para el 2018, se reportaron 4.530.901 adultos mayores beneficiarios de haberes previsionales. Información oficial correspondiente al año 2015 reportó que más de 12.500 pensionados venezolanos residentes en otros países no habían recibido su pensión. Igualmente, debido al deterioro de la calidad de vida y la persistencia de hiperinflación en Venezuela, en 2019 la pensión equivalía a tres, o menos, dólares mensuales (Sifontes, Contreras y Herrera Cuenca, 2021).

Frente a esta situación en los países receptores de personas migrantes venezolanas se formaron asociaciones para reclamar por el cobro de pensiones correspondientes a las contribuciones realizadas en Venezuela. A continuación, nos referiremos a la que nuclea a jubilados y pensionados venezolanos en Argentina.

## La Asociación de Jubilados y Pensionados Venezolanos en Argentina (AJUPEVEAR)

La Asociación de Jubilados y Pensionados Venezolanos en Argentina funciona informalmente desde 2016 y se constituyó en 2020. Nuclea a personas mayores que trabajan por la recuperación de sus jubilaciones y pensiones obtenidas en Venezuela para recibirlas y disponer de ellas en Argentina.

En este sentido, los miembros de esta asociación han desarrollado acciones políticas y de incidencia para dar visibilidad a la situación de precariedad económica y al desmejoramiento de sus condiciones de vida. En la actualidad tienen una campaña en redes sociales llamada “genocidio en gotas” en la que promueven el aumento de sus ingresos previsionales y la percepción en los países de destino.

Otro objetivo que tienen como organización es “romper paradigmas” que asocian a los adultos mayores con la discapacidad o solo receptores de cuidado. Además, esta asociación sirve como espacio de encuentro. Como afirma una de sus referentes “nos teníamos que juntar porque estábamos más solos que la una”. En este sentido, la situación de desarraigo, soledad y de “añorar la comodidad que habíamos logrado después de tanto esfuerzo”, trae afectaciones a la salud mental que los vínculos que se generan en la asociación ayudan a sobrellevar, pero que son aspectos que se requiere atender y visibilizar.

Actualmente, participan activamente más de 15 hombres y mujeres mayores de 65 años, pero tienen registrados a más de 700 personas en su base de datos. Además, esta asociación tiene vínculos transnacionales con otras que tienen los mismos objetivos en Venezuela y en diferentes países de Latinoamérica, Estados Unidos y Europa.

Desde la perspectiva de una de sus líderes, las personas adultas mayores venezolanas que viven en Argentina se caracterizan por “no ser libres de comenzar como quieren”, ya que la creciente precariedad de la economía venezolana y la emigración han aumentado la dependencia de sus familias.

Asimismo, con independencia de su desarrollo profesional en Venezuela, las opciones laborales en Argentina son limitadas y precarias. Para las mujeres, las opciones laborales más comunes son el trabajo doméstico en casas particulares y el trabajo de cuidado remunerado o no remunerado. Los hombres de mayor edad se desempeñan como repartidores en empresas de plataforma o emprendedores. Otro aspecto que resaltó la referente fue que muchas personas adultas mayores venezolanas viven situaciones de maltrato y abandono por parte de sus hijos e hijas.

## Participación laboral en la tercera edad

Diferentes estudios coinciden en señalar la relación inversa que existe entre la participación laboral y la edad, ya que con ésta la persona reúne las condiciones para jubilarse, acumula recursos que le permiten vivir de ingresos no derivados del trabajo y, a la vez, pierde salud y capacidades para trabajar.

Entonces, la participación laboral está asociada a los recursos que posee el adulto mayor, tanto aquellos que fueron acumulados a lo largo de la vida, como los que forman parte de un flujo renovable. Mete y Schultz (2002) señalan que en los países en desarrollo, donde los ingresos laborales y las jubilaciones son relativamente bajos, la decisión de salir de la fuerza laboral, en general, depende de factores como los ingresos no laborales, la riqueza, la oferta de salarios, el soporte familiar y el estado de salud de la población mayor. Otros autores también señalan como elementos de peso la asociación de la percepción de una jubilación o pensión con la transición de la actividad a la inactividad y la influencia positiva de los ingresos del trabajo en el retorno a la actividad (Benítez-Silva, 2000).

Poppolo (2001) mencionó la mayor concentración de adultos mayores latinoamericanos ocupados en actividades por cuenta propia —ni técnicas ni profesionales— y el descenso de la participación entre los asalariados a medida que avanza la edad. Asimismo, destacó la precariedad de esta inserción laboral y la percepción de menores ingresos con idéntica carga horaria. También señaló la relación entre la participación laboral de los adultos mayores latinoamericanos y la baja cobertura de los sistemas previsionales y el bajo monto de los beneficios otorgados. No obstante, destacó la mayor intensidad de la participación de los no pobres, en relación con los pobres e indigentes. Por otro lado, Guzmán (2002) destacó la menor nitidez de la relación entre la participación laboral femenina y la cobertura previsional, debido a la interacción con otros factores, ya que las mujeres mayoritariamente perciben beneficios previsionales por viudez.

En Argentina, Bertranou (2001) analizó la transición de la actividad laboral al retiro de los trabajadores del Gran Buenos Aires mayores de 55 años. El análisis mostró que la edad estaba negativamente asociada con la probabilidad de participar en la fuerza laboral; que la cantidad de miembros del hogar estaba positivamente asociada entre los varones y negativamente entre las mujeres; que la condición de jefe del hogar aumentaba la probabilidad de participación en ambos sexos y que la convivencia en pareja la reducía, en el caso de las mujeres y aumentaba entre los varones; y que las enfermedades crónicas y las discapacidades reducían las chances de participación laboral y la cantidad de horas trabajadas. A partir de datos de la Encuesta de la tercera edad sobre estrategias previsionales (EITEEP) del 2003, el Banco Mundial señaló que los principales determinantes de la participación laboral de los adultos mayores de áreas urbanas argentinas eran los ingresos no laborales —principalmente los previsionales—, el estado de salud, los arreglos domiciliarios y la ocupación. Comparó atributos de los adultos mayores jubilados económicamente activos e inactivos y no jubilados. Concluyó que los activos tenían más chances de ser hombres, de menor edad, con mejor estado de salud y residentes en hogares con mayor número de hijos y menos personas jubiladas. Observó mayor participación de los activos en la construcción, transporte, servicios y comercio y entre los trabajadores por cuenta propia. Señaló que los activos trabajaban a tiempo completo, tenían una presencia de larga data en el mercado laboral, exhibían menor intermitencia en el empleo y menor densidad de aportes a la seguridad social (World Bank, 2007).

Por su parte, Alós et al. (2008) concluyeron que la pro-

babilidad de participar en el mercado de trabajo entre los mayores de 60 años estaba inversamente relacionada con haber completado la cantidad mínima de años de aportes requerida para acceder a la jubilación y positivamente con ser varón y soltero o viudo, con la buena salud y con haber alcanzado estudios universitarios. Señalaron que entre quienes gozaban de beneficios previsionales, la probabilidad de permanecer económicamente activo estaba fuertemente condicionada por el monto de éstos, la edad y el estado de salud. Finalmente, mostraron que el 70% de los participantes en la fuerza de trabajo declaraban tener ingresos previsionales insuficientes (Alós et al., 2008).

También, fueron señaladas desigualdades de género en el acceso a los beneficios previsionales. En primer término, porque el derecho a jubilaciones ordinarias depende de la densidad de las contribuciones durante la vida activa, estrictamente asociada a la inserción formal en el mercado de trabajo. En este sentido, la mayor precariedad de la participación laboral femenina restringe el acceso a beneficios contributivos. Por otra parte, también existen inequidades en el acceso a las pensiones por viudez. En esta línea, Birgin y Pautassi (2000) afirmaron que las mujeres casadas con trabajadores formales “protegidos por la seguridad social” gozaban de mejores prestaciones previsionales que las mujeres casadas con “maridos desprotegidos” y que la “mujeres solas”. También señalaron que estas inequidades se traducían en situaciones de duplicación y carencia de haberes previsionales, porque algunas mujeres tenían jubilación propia y, a la vez, pensión por viudez de esposos con empleos formales, mientras que otras carecían de beneficios previsionales.

## Las oportunidades de empleo para las personas de mayor edad

En algunos países europeos se constató que las oportunidades de trabajo y la gama de ocupaciones se reducen con la edad, porque los empleadores suponen una disminución de las capacidades individuales, de la productividad o por discriminación (Humpert, 2013). Vendraminy y Valenduc (2014) postulan que en varios países europeos el empleo de los mayores de 59 años se caracteriza por la profundización de la segregación ocupacional por género entre sectores de actividad o categorías ocupacionales, respecto a la que presentan los trabajadores más jóvenes. También señalan que la participación laboral femenina en edades avanzadas resulta de las restricciones económicas, por ser las únicas

proveedoras, debido a la viudez o la separación. Además, destacan que, en países con sistemas contributivos de jubilaciones, muchas de ellas deben continuar trabajando para compensar carreras laborales fragmentarias o un comienzo laboral más tardío, debido a la mayor carga de trabajo doméstico. Asimismo, señalan que la reducción de las oportunidades laborales a mayor edad afecta a ambos sexos, aunque es más intensa entre las mujeres debido a la mayor concentración en los servicios personales y en ocupaciones menos calificadas.

Consideramos que las personas venezolanas de mayor edad enfrentan mayores restricciones para acceder al mercado laboral del AMBA, debido a las dificultades para convalidar sus diplomas profesionales, a la falta de reconocimiento de su experiencia laboral, a la ausencia o menor densidad de redes profesionales, entre otros factores. Estas restricciones se traducen en una mayor concentración de pocas ocupaciones. Las mujeres mayores se vinculan fundamentalmente a ocupaciones del cuidado de personas o al trabajo doméstico en hogares particulares y los varones en microemprendimientos productivos o en actividades de reparto. En ellas, compartirían con los trabajadores nativos y migrantes de otros orígenes vinculados al mismo grupo ocupacional, las condiciones laborales y la remuneración, con sus premios y penalizaciones.

C. es una mujer de 63 años, argentina, retornada en 2018 después de vivir 25 años en Venezuela. Ella reflexiona acerca de las implicaciones que tiene migrar en la etapa de la jubilación, tomando en cuenta sus dos experiencias migratorias.

Yo cuando migré por primera vez a los 32 años a mí qué me importaba trabajar dieciocho horas y dormir cuatro, que es lo que hacía (...) el físico me daba pero ya no (...) a los jubilados no les da el físico porque trabajaron toda su vida, no es lo mismo migrar cuando estas joven, en una edad donde se tienen que asumir una aventura no en la tercera edad (...) la tercera edad en Venezuela está siendo forzada a irse a la aventura, los lanzan a un precipicio a los 59, 60, 70 años, por las posibilidades de trabajo, comienzas a tener achaques de salud y a vivir las consecuencias de años de malnutrición y falta de medicinas que pasamos en Venezuela (...) eso te pasa factura, que no es la misma a los 30 que a los 60-70 años.

Aquí se incluye una dimensión que ayuda a comprender mejor las vivencias de las personas adultas mayores migrantes venezolanas. No es solamente movilizar-se después de los 60 años, es haberlo hecho luego de años de vivir una crisis multidimensional.

Con respecto a la posibilidad de insertarse en el mundo laboral, algunas de las estrategias que las personas de la asociación han emprendido, en función de los relatos de los entrevistados, es la transformación de su aspecto físico para parecer más jóvenes. Por ejemplo pintarse el cabello para disimular las canas (aplica para hombres y mujeres), omitir su edad (en el caso de una señora de 80 años que cuidaba a otra de 76) o restar experiencia laboral de sus resúmenes curriculares (CVs).

Tres de las personas entrevistadas señalan que la búsqueda de trabajo comenzó de manera tradicional con la repartición de CVs de forma presencial en tiendas o restaurantes donde solicitaban personal, generalmente estos estaban adaptados a los requerimientos de estos espacios; o exponían sus resúmenes curriculares en plataformas webs de búsqueda de profesionales. Luego de un tiempo, generalmente un año, desistían de esa estrategia.

Según mencionan, son poco frecuentes los casos de éxito por medio de esta estrategia. Generalmente, las oportunidades laborales de las personas entrevistadas fueron obtenidas por medio de redes de connacionales y argentinos o a través de información que circula por los grupos de WhatsApp de la asociación. Al igual que lo reportado en otras investigaciones, los espacios de trabajo disponibles se diferencian en función del género. Las mujeres pueden acceder mayoritariamente a empleos en el área de cuidado de adultos mayores, personas con discapacidad o niños y niñas. Por otro lado, los hombres pueden aspirar a trabajos como conductores en aplicaciones de transporte, delivery y construcción. En algunos casos, emprender resulta una opción viable que les puede permitir obtener ingresos de forma principal o secundaria. Sin embargo, la mayoría de las veces, a pesar de tener una o varias fuentes de ingreso no les alcanza para costear sus necesidades.

A continuación se indagarán aspectos relacionados con la inserción laboral en ocupaciones del cuidado en el AMBA.

## Ocupaciones del cuidado y personas mayores venezolanas

En estudios anteriores fue señalado que en el AMBA la diversificación de la inserción laboral de los adultos mayores se reduce entre las mujeres, quienes tienen menor escolaridad y mayor edad (Sala, 2013).

También, se señaló que las ocupaciones del cuidado de las personas se ubican en una línea de continuidad entre las labores de la reproducción familiar y, en ge-

neral, se asocian a las habilidades femeninas innatas. Si bien es fácil el acceso a estas ocupaciones, estas implican la puesta en juego de habilidades menos afectadas por la edad, como las capacidades de comunicar, organizar, establecer vínculos de intimidad, tomar decisiones, que podrían estar menos expuestas a los prejuicios que afectan a la vejez (Sala, 2012).

Las ocupaciones del cuidado se han convertido en un nicho laboral que preserva del desempleo a las personas venezolanas mayores. Estas ocupaciones permiten la continuidad laboral de mujeres venezolanas mayores. Posiblemente el trabajo en estas ocupaciones provea el único o el principal ingreso, debido a la imposibilidad de recibir ingresos por jubilaciones o pensiones del sistema previsional venezolano.

Las ocupaciones del cuidado en general están fuertemente feminizadas, son un nicho laboral para las mujeres de mayor edad y menor escolarización, y presentan condiciones laborales inferiores a las de otras ocupaciones consideradas de no cuidados.

Las condiciones laborales en estas ocupaciones se caracterizan por la ausencia de registro laboral, baja remuneración, jornadas de trabajo extensas, alta rotación, carencia de medios de protección laboral y ausencia de capacitación específica.

Las cuidadoras venezolanas comparten con quienes trabajan como cuidadores domiciliarios, sin distinción de nacionalidad, las condiciones laborales y de remuneración deficientes y escasas posibilidades de promoción laboral. A continuación se describe la situación de una cuidadora venezolana de mayor edad.

M. tiene 65 años, es viuda, emigró de Venezuela con su hija, dos nietas y el yerno. Se desempeña como cuidadora registrada de un niño menor de 5 años. Además cubre diferentes funciones relacionadas con el cuidado de sus nietas. A una de ellas traslada a la escuela y a diversas actividades extraescolares. Recibe desde Venezuela una jubilación que le resulta insuficiente para vivir en Argentina. Durante la mayor parte de su vida activa en Venezuela fue modista y sus ingresos se destinaban a cubrir gastos extraordinarios de su familia, como viajes o la compra de vehículos, ya que su esposo proveía la mayor parte de los ingresos del hogar. Desea regresar a vivir en Venezuela

Otro aspecto destacable es que muchas de las personas jubiladas y pensionadas de Venezuela cuidan transnacionalmente a familiares en el país de destino, en origen y en otros territorios, por medio del envío de remesas en dinero o especies y/o gestionando diferentes aspectos que requieren sus familiares. La entrevistada menciona la necesidad de enviarle insumos

y dinero a su hermana que se encuentra enferma de cáncer en Venezuela.

Nada si, yo como puedo y no es que yo te le mande cien dólares, no, veinte porque yo también tengo mis cosas acá y ahora que hice una inversión grande y le mandé productos de los nutrientes con los que estoy trabajando. (Mujer de 68 años que arribó a Argentina en el 2015).

## Reflexiones finales

Una de las mayores dificultades que atraviesan las personas adultas mayores venezolanas es el acceso a fuentes de ingresos que les permitan sostenerse. En general, los migrantes venezolanos comparten con los trabajadores argentinos y migrantes de otros orígenes que se insertan en el mismo grupo ocupacional las condiciones laborales y la remuneración.

Un acercamiento inicial mostró que las personas venezolanas de 45 años en adelante, especialmente mujeres, y quienes están en edad jubilatoria (60 años en adelante) enfrentan mayores limitaciones a la hora de encontrar un empleo en el AMBA. Esto se traduciría en la concentración en un número reducido de ocupaciones, entre las que sobresalen las ocupaciones del cuidado, algunos microemprendimientos productivos y las ocupaciones de reparto.

Al igual de lo encontrado por las asociaciones de venezolanos jubilados y pensionados en España, la creación y sostenimiento de los vínculos del colectivo de jubilados y pensionados en Argentina no se debe, solamente, al reconocimiento e identificación de sus miembros como personas de la misma edad. Sino que también obedece a su condición de individuos particularmente vulnerables y afectados por las políticas de precariedad que ha mantenido el Estado venezolano.

Dentro de esta asociación, las redes sociales han tenido un rol preponderante, tanto en sus inicios cuando se conformaban como grupo informal de paisanos como en la búsqueda activa de oportunidades de empleo y en la planificación y desarrollo de acciones reivindicativas transnacionales y locales. En este sentido, también se desafía la idea de que las personas adultas mayores no conocen sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Sin embargo, vale la pena resaltar que muchas quedaron fuera de esta red de apoyo debido al poco acceso o conocimiento de las herramientas tecnológicas, por lo que se aboga por la necesidad de la consolidación de una sede física donde se puedan congregarse más personas adultas mayores venezolanas.

## Referencias bibliográficas

- Bertranou, Fabio (2001) Empleo, retiro y vulnerabilidad socioeconómica de la población adulta mayor en la Argentina” Serie fondo de investigaciones. Informes de la línea de investigaciones, INDEC. Disponible en <http://www.indec.gov.ar/mecoviargentina/Bertranou.pdf>
- Coile, C. y Gruber, J. (2000) “Social Security and Retirement,” National Bureau of Economic Research Working Paper 7830. En: <http://www.nber.org/papers/w7830>
- De La Vega, I. (2017). Así ha cambiado la emigración del venezolano desde 2013. Fundece. USB. Universidad Simón Bolívar. Recuperado de <http://funindes.usb.ve/2017/01/25/asi-ha-cambiado-la-emigracion-del-venezolano-desde-2013/>.
- Di Brienza Parente, M. y Correa Marín. (2017). Envejecimiento demográfico en Venezuela y la situación de sus adultos mayores. Revista Temas De Coyuntura, (74-75). <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temasdecoyuntura/article/view/5199>.
- Encuesta sobre Condiciones de vida. (2021). Condiciones de vida de los venezolanos : entre emergencia humanitaria y pandemia. RNCovi 2021 [https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/6153ad6fb92e4428cada4fb7\\_Presentacion%20ENCOVI%202021%20V1.pdf](https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/6153ad6fb92e4428cada4fb7_Presentacion%20ENCOVI%202021%20V1.pdf)
- Fernández, Y. (2022). Evaluación sobre las condiciones de vida y salud de las personas mayores en Venezuela. Presentación de resultados. PROYECTO ENPOVEN. Convite, A.C., Caracas, Venezuela. <https://conviteac.org.ve/wp-content/uploads/2022/10/2022-CONDICIONES-DE-VIDA-Y-SALUD-DE-LAS-PERSONAS-MAYORES-EN-VENEZUELA.pdf>
- Freitez, A. y Armas, C. (2021). Mapeo de organizaciones y organizaciones de migrantes venezolanos en América Latina. Observatorio Venezolano de Migración (OVM) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). <https://www.observatoriovenezolanodemigracion.org/informes-y-reportes/mapeo-de-organizaciones-y-organizaciones-de-migrantes-venezolanos-en-america-latina>
- Ginneken Wouter Van. (2013). Social Protection for Migrant Workers: National and International Policy Challenges European Journal of Social Security, Volume 15 (2013), No. 2 209. Disponible en [http://www.ejss.eu/pdf\\_file/ITS/EJSS\\_15\\_02\\_0209.pdf](http://www.ejss.eu/pdf_file/ITS/EJSS_15_02_0209.pdf)
- Guzmán, J. M. (2002). Envejecimiento y desarrollo en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Serie Población y Desarrollo, n° 28, junio. (Publicación de las Naciones Unidas). Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/7166-envejecimiento-desarrollo-america-latina-caribe>
- Hochschild, A.R. (2001). Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional. En Giddens, A y Hutton, W (eds.). En el límite: La vida en el capitalismo global. Tusquets. 187-208.
- Huenchuan, S. y Guzmán, J.M. (2006). Seguridad económica y pobreza en la vejez: Tensiones, expresiones y desafíos para políticas. Ponencia presentada en la Reunión de Expertos en Pobreza y Población en América Latina y el Caribe, 14 y 15 de noviembre 2006. CEPAL (Mimeo), Santiago, Chile, 2006.- Disponible en [http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/5/27255/huenchuan\\_guzman.pdf](http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/5/27255/huenchuan_guzman.pdf).
- Human Right Watch. (2021). Venezuela: eventos del 2020. <https://www.hrw.org/es/world-report/2021/country-chapters/377387>
- Humpert S. (2013). Age and Gender Differences in Job Opportunities. In International Journal of Human Resource Studies- 2013, Vol.3, y No 1. ISSN 2162-3058. Disponible en [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_nlinks&ref=000152&pid=S0120-386X201400030000400026&lng=en](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000152&pid=S0120-386X201400030000400026&lng=en).
- Manjarrés Ramos, E. (2021). El uso de las redes sociales en las movilizaciones de mayores venezolanos. En Tornay Márquez, M, Jaramillo Dent, D y Sánchez López, I. Dykinson S.L (Eds). En Inclusión y activismo digital: participación ciudadana y empoderamiento. Madrid. 167-184.
- Manjarrés, E. (2020). “Migración y asociacionismo: El caso de los jubilados y pensionados de Venezuela en España”. Analysis 26, no. 10: pp. 1–22.
- Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (2021). Venezuela septiembre 2021. <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/oc/wp-content/uploads/2021/10/INFORME-OVCS-SEPTIEMBRE2021.pdf>
- Organización Internacional para el Trabajo (2022). Acuerdos internacionales de seguridad social. (13 de agosto de 2022) [https://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p\\_lang=es&p\\_isn=29170&p\\_classification=23.01](https://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p_lang=es&p_isn=29170&p_classification=23.01)
- Organización Internacional para las Migraciones. (2021). Diagnóstico de monitoreo de flujos y seguimiento a la movilidad. ARGENTINA- MONITOREO DE POBLACIÓN VE-



NEZOLANA, RONDA 8 - INGRESOS. <https://reliefweb.int/report/argentina/dtm-argentina-monitoreo-de-flujo-de-poblacion-venezolana-ronda-8-ingresos-octubre>

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V). (13 de agosto de 2022). <https://www.r4v.info/es/home>

Popolo, F. D. (2001). Características sociodemográficas y socioeconómicas de las personas de edad en América Latina. Santiago de Chile: CELADE/División de población, 2001. (Serie Población y Desarrollo, 19). Disponible en: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7154/S0111996\\_es.pdf;jsessionid=1CCC888F6662BE88BF94ECEA9A106467?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7154/S0111996_es.pdf;jsessionid=1CCC888F6662BE88BF94ECEA9A106467?sequence=1)

Sifontes, Y, Contreras, M y Herrera Cuenca, M. (2021). Envejecer en el complejo entorno venezolano. *Anales Venezolanos de Nutrición*. 34 (2). <https://www.analesdenutricion.org/ve/ediciones/2021/2/>

Sala, G. (2013). Empleo y desempleo entre los adultos mayores de la CABA. *Revista Población de Buenos Aires* N°17, Año 10, abril de 2013. ISSN 1668-5458. Dirección Estadística y Censos - GCBA Disponible en: [http://www.estadistica.buenosaires.gob.ar/areas/hacienda/sis\\_estadistico/poblacion\\_2013\\_017.pdf](http://www.estadistica.buenosaires.gob.ar/areas/hacienda/sis_estadistico/poblacion_2013_017.pdf)

Stock J. y Wise A. (1990). "Pensions, the Option Value of Work, and Retirement". *Econometrica*, Vol. 58, No. 5 (Sep., 1990), pmp. 1151-1180 Published by: The Econometric Society Stable. En <http://www.jstor.org/stable/2938304>.

Vendraminy, P y Valenduc, G. (2014). A gender perspective on older workers' employment and working conditions. Collection: 2014.03. ETUI, Brussels, ISSN 1994-4446, ISSN 1994-4454 (pdf). Disponible en <https://www.etui.org/Publications2/Working-Papers/A-gender-perspective-on-older-workers-employment-and-working-conditions>.

World Bank. (2007). Facing the Challenge of Ageing and Social Security. Report No. 34154-AR Argentina January 15, 2007 Social Protection Unit, Human Development Department Argentina, Chile, Paraguay and Uruguay Country Management Unit Latin America and the Caribbean Regional Office Document of the World Bank. Disponible en [http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2007/05/03/000020953\\_20070503090948/Rendered/PDF/341540AR.pdf](http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2007/05/03/000020953_20070503090948/Rendered/PDF/341540AR.pdf)

---





# Incidencia de las organizaciones sociales de venezolanos/as

en los procesos de inserción laboral  
de los/as migrantes residentes en Argentina

**Mag. Maryoly Ibarra**

Magíster en Antropología Social por FLACSO  
Argentina. Doctoranda en Ciencias Sociales por  
FLACSO Argentina. Instituto de Investigaciones  
Sociales de América Latina (IICSAL)  
FLACSO-CONICET  
mibarra@flacso.org.ar

## R esumen

Históricamente, el proceso de integración de los colectivos migrantes está vinculado, en buena medida, a la presencia y accionar de sus redes, donde participan distintos actores, entre ellos, las asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, quienes aumentan los beneficios y el rendimiento esperado de la migración (Massey et al., 1998; García Abad, 2001; Pedone, 2010; Linares, 2016 y Armas, 2018). En el caso de Argentina y Chile, países que experimentan un crecimiento del flujo migratorio debido al éxodo venezolano, se destaca el valor que ocupan las asociaciones gremiales, quienes ofrecen asistencia y acompañamiento en los trámites de residencia, convalidación de títulos universitarios e inserción profesional, por lo que son un puente con empleadores, autoridades provinciales e instituciones estatales (OIM, 2019). Como parte de un proyecto enfocado en políticas públicas vinculadas al acceso al

trabajo de migrantes venezolanos/as, esta ponencia propone un análisis comparativo en las formas en que las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a venezolanos/as inciden en los procesos de inserción laboral de los migrantes residentes en Argentina y Chile. A partir de entrevistas en profundidad, informes de entes nacionales e internacionales, documentación de las asociaciones y registros de campo de reuniones científicas con representantes de organizaciones de venezolanos/as, abordaremos el contexto de la fundación de las asociaciones, los criterios de su conformación y sus formas organizativas, las líneas de acción, las dinámicas e influencias en el efectivo acceso al trabajo y, finalmente, los desafíos en la asistencia y acompañamiento al colectivo en ambos países.

## Introducción

La teoría sobre la movilidad humana tiene una larga tradición interdisciplinaria que nos ha permitido dar cuenta de un abanico de ejes temáticos que atraviesan el fenómeno migratorio. No obstante, la complejidad de las problemáticas sociales y las diversificaciones vinculadas a la cuestión, nos obligan a pensar en análisis más especializados que retomen, de forma particular, todas las dimensiones de la migración (Pérez Bravo, 2020). De este modo, resulta fundamental —no solo analizar a las migraciones *per sé*— sino exponer aspectos clave en su interior, como lo son los procesos de inserción laboral y la conformación de redes producto del fenómeno.

Dentro de los estudios migratorios, las investigaciones que han hecho hincapié en la dimensión laboral son numerosas. Desde la antropología social británica se ha dado lugar a la noción de red social que introduce a la discusión la estructura social —entendida como estructura de relaciones— como un factor condicionante de los recorridos sociales (Ramella, 1995). De este modo, la siguiente ponencia se inscribe en los postulados de Massey et al. (1998), ya que proponen entender a las redes migratorias como un “conjunto de relaciones interpersonales que vinculan a los inmigrantes, a emigrantes retornados o a candidatos a la emigración con parientes, amigos o compatriotas, ya sea en el país de origen o en el destino” (p. 42-43). Las ventajas que ofre-

cen las redes y el establecimiento de “lazos fuertes” en las etapas iniciales de la migración se asocia a la obtención de información, alojamiento y acceso a otros bienes de importancia económica, tales como el empleo o mejoras salariales, que permiten la consolidación y estabilidad de los grupos migrantes (Benencia, 2011). De igual modo, las/os migrantes cuentan con redes de carácter transnacional que involucran a todas aquellas personas e instituciones vinculadas al proceso migratorio: políticas públicas (en país de origen y de destino), migrantes, empleadores, informantes, culturales, políticas, sociales y religiosas, ONG, personal de servicios sociales y, especialmente, organizaciones de la sociedad civil (Massey et al., 2000; García Abad, 2001; Pedone, 2010; Linares, 2016 y Armas, 2018).

Resulta fundamental retomar el enfoque transnacionalista y su visión activa y dinámica de las/os migrantes para entender cómo se pueden llegar a generar mercados de trabajo “transnacionalizados”. Es decir, espacios que vinculan realidades sociales del lugar de origen y destino de los trabajadores, generando campos donde dialogan “prácticas, normas, relaciones e instituciones sociales procedentes de ambos espacios. Estos escenarios estructuran las trayectorias migratorias y laborales de estos trabajadores” (Sassen, 1995; Pries, 1998; Herrera Lima y Pries: 206 cp. Benencia y Quaranta, 2006, p.2).

Tomando en consideración la relevancia del establecimiento de redes, específicamente asociativistas, dentro de la inserción laboral, me propongo un análisis exploratorio<sup>16</sup> sobre las formas en que las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a venezolanos/as inciden en los procesos de inserción laboral de las/os migrantes residentes en Argentina, de este modo, busco evidenciar los modos en que la conformación organizativa dan cuenta de las particularidades en la construcción de identidades, intereses y estrategias de interacción con actores sociales locales (Mercer, 2019). El siguiente trabajo es producto de entrevistas en profundidad a líderes y lideresas de organizaciones sociales, informes de entes nacionales e internacionales, revisión bibliográfica sobre el tema y registros de campo de reuniones científicas con representantes de organizaciones de venezolanos/as.<sup>17</sup> Abordaremos el contexto de la fundación de las asociaciones, los criterios de su conformación y sus formas organizativas, las líneas de

16 El estudio se inscribe en el Proyecto para Unidades Ejecutoras (PUE) 2020 titulado “Movilidades regionales contemporáneas. Políticas públicas y acceso a derechos de ciudadanía. Un estudio comparado sobre la diáspora venezolana en Chile y Argentina (2015-hoy)” del Instituto de Investigaciones Sociales de América Latina (IICSAL; FLACSO-CONICET), dirigido por Laura Golbert.

17 Tomé registros de testimonios orales de dos reuniones científicas con líderes y lideresas de organizaciones sociales de venezolanos/as tituladas “Movilidades regionales contemporáneas, rol de las organizaciones de la sociedad civil y política subnacional”, en el marco del proyecto PUE 2020, realizadas en julio y septiembre de 2022 en la sede de la FLACSO Argentina.

acción para el efectivo acceso al trabajo y, finalmente, los desafíos en la asistencia y acompañamiento al colectivo en ambos países.

## Particularidad del colectivo venezolano en Argentina

En los últimos años, se ha experimentado un aumento en el flujo migratorio intrarregional producto de un éxodo venezolano que se exacerbó desde el 2014 por diferentes circunstancias de carácter sociopolítico y económico. Para septiembre de 2022, se registraron 7.1 millones de migrantes y refugiados venezolanos (Plataforma R4V, 2022), es decir, alrededor del 20% de la población vive fuera de su país.

Dentro de este contexto, uno de los lugares que ha recibido un número significativo de personas migrantes y refugiadas venezolanas en la región es Argentina, con cerca de 171.000 personas (Op. cit.). Si bien distintos informes señalaban que la distribución sexo-genérica tendía a estar equilibrada o, en algunos casos, con un ligero predominio de varones (Pacecca y Liguori, 2019), los últimos estudios indican que esta población migrante presenta un aumento del género femenino con el 51%, el 46% masculino y 3% LGTB+ (Penchaszadeh, Nicolao y Debandi, 2021, p.14). En relación al rango etario, las autoras mencionan que las solicitudes de radicación muestran que más de la mitad corresponde a jóvenes entre 18 y 35 años.

Una de las características de los movimientos migratorios es que suelen promover la conformación de asociaciones y agrupaciones en los países de acogida. Estas pueden variar en distintas dimensiones, por ejemplo, según el grado de institucionalidad, funcionamiento interno, criterios de representatividad, modos de participación y dinámicas relacionales con otras instituciones. El rol de las asociaciones y agrupaciones es claves para atender la inserción de las personas migrantes en los lugares de destino (Caggiano, 2005). A su vez, las técnicas asociativas surgen como un componente práctico e instrumental dentro del proceso, toda vez que proveen a los individuos de herramientas para minimizar las repercusiones económicas y psicosociales de la migración.

Como muchos colectivos migrantes, las personas venezolanas en Argentina han creado espacios colectivos —formales o informales— que han contribuido con la integración de los extranjeros en el país de acogida. Las asociaciones sociales propician el acompañamiento, la contención emocional y, también, generan activi-

dades solidarias y culturales (Ibarra, 2021). Por su lado, las asociaciones profesionales se encuentran más centradas en la agrupación gremial con miras a establecer enlaces con instituciones públicas, privadas e internacionales que promuevan la inserción laboral. Las redes virtuales también son espacios sociales desde donde brindan información y orientación al migrante.

Distintas autoras (Pacecca y Liguori, 2019, Mercer, 2019; Armas y Freitez, 2021) dan parte de la capacidad organizativa que tiene el colectivo venezolano para tejer redes rápidamente, gestionar información que facilite los trámites, generar registros y espacios de integración, además de ser un puente entre autoridades y migrantes. “Este rol de ‘agencia’ es un valioso activo con el que cuenta este contingente migratorio que podrá ser de utilidad para facilitar su absorción e incorporación al mercado laboral” (Mercer, 2019, p.71).

Además, el nivel educativo es una de las singularidades de la migración venezolana que arriba al país, dado que más del 60% de la población cuenta con estudios terciarios y/o universitarios (Pedone y Mallimaci, 2019). En un trabajo más reciente, Nicolao, Debandi y Penchasadeh (2022) —mediante los resultados de la Primera Encuesta Nacional Migrante de Argentina (2020) y datos de la Encuesta Permanente de Hogares de Argentina— determinan el modo en que el perfil diferencial de la migración venezolana condiciona sus posibilidades de integración laboral en el país suramericano, haciendo un énfasis en los efectos de la pandemia. Con este análisis, las autoras concluyen que, si bien existen características diferenciales del colectivo venezolano, como su alto nivel de formación y su composición poblacional juvenil, que favorecen el acceso al trabajo, también surgen otras variables —como su reciente inserción— que reducen las oportunidades de continuidad laboral durante la pandemia.

Esta migración con altos niveles educativos ha impulsado una movilización de personas, especialmente profesionales de la salud, donde “pesan las credenciales académicas y laborales” (Mercer, 2019, p.57). La forma organizativa del colectivo venezolano ha permitido identificar otra singularidad en la manera de conformar asociaciones “estructuradas a partir de los campos profesionales y enfocadas en la convalidación de los títulos universitarios como vía de acceso a puestos de trabajo vinculados a la formación y experiencia previas” (Pacecca, 2019, p.100).

También requiere de nuestra atención una variante sociocultural que ya acusaba Moreno (1989; 2012) y tiene que ver con la importancia dentro del *ethos* venezolano del establecimiento de relaciones interhu-

manas de tipo afectiva, solidarias y comunicacionales. Aquel *homo convivalis* que se refiere a un sujeto que “no vive en un mundo-de-cosas sino en un mundo-de-personas” (p.29). El origen de esta aseveración es analizado por autores como José Luis Vethencourt (2002) y Samuel Hurtado (1999; 2003) y aluden a la familia como una institución clave para entender este fenómeno. Para ellos, la psicodinámica familiar afecta el interior de lo social, es decir, la sociedad es “tomada” por la familia. Por ende, destacan que detenerse en la forma en que se suele “familiarizar” lo social permite comprender situaciones políticas y sociales. Esa cultura de la “convivencia” que ciñe la construcción identitaria de los/as venezolanos/as nos permite vislumbrar que los migrantes no inician su proceso como una *tabula rasa*, sino que su carácter relacional incide en la forma en que constituyen organizaciones y espacios colectivos en los países de acogida (Ibarra, 2021b).

## Surgimiento de las asociaciones de venezolanos/as en Argentina

La cualidad asociativa de las personas migrantes venezolanas se ha evidenciado en la conformación de colectivos de distinta índole: coaliciones, consejos, federaciones, asociaciones y agrupaciones. Uno de los grupos más representativos a nivel internacional fue creado en la ciudad de Medellín, Colombia, con motivo de la 49ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA). La “Coalición por Venezuela” conjuga a 81<sup>18</sup> organizaciones de la sociedad civil venezolana (en adelante OSC) con el fin de ofrecer una respuesta inmediata a la crisis migratoria que se registra en la región. Su principal misión es unir a las OSC para dialogar con organismos internacionales y gubernamentales y, así, fomentar acciones que atiendan a la situación humanitaria venezolana (Coalición por Venezuela, s.f.). En esta línea, un elemento a considerar es el nivel de formalización que tienen las agrupaciones de personas migrantes venezolanas en la región. En un mapeo de asociaciones y organizaciones de venezolanos en América Latina, Armas y Freitez (2021) encontraron que, de una muestra de 326 organizaciones, el 73% se encontraban registradas con personería jurídica. Las autoras señalan que puede deberse a la búsqueda de formas

de autogestión y participación en espacios de incidencia política, social y económica, así como una forma de construcción de identidades, toda vez que implica un proceso de enraizamiento que favorece la integración. El caso argentino representa uno de los procesos organizativos de migrantes venezolanos/os con mayor historia en la región. Previo a la constitución formal de asociaciones, existen registros de espacios que congregaban al colectivo migrante venezolano en Argentina desde 1983 con la creación de “La Casa de Venezuela” (Armas, 2021). Seguidamente, las agrupaciones “Damas Venezolanas” y “Mujeres Venezolanas” (ASOVEN, s.f.) dan cuenta de espacios que rememoraban las tradiciones venezolanas y realizaban festejos por el Día de la Madre, fechas patrias y festividades navideñas. Como destaca una representante de una de las asociaciones pioneras en Argentina<sup>19</sup>, para ese entonces no existían las redes sociales y la embajada establecía los puentes para que las personas venezolanas pudieran conocerse. Menciona que parte del trabajo pionero estaba vinculado al “hacer cultura”. Es decir, enseñaban la música y los bailes típicos venezolanos en escuelas públicas o vinculadas al país suramericano, por ejemplo, la “Escuela Venezuela” o la “Escuela Simón Bolívar”, también indica que hacían una labor para personas que requerían trasplantes. En diciembre de 1998 se oficializó la creación de la Asociación de Venezolanos en la República Argentina (ASOVEN), cuya primera labor solidaria estuvo movilizadora a la recolección de donaciones entre la pequeña comunidad venezolana para el apoyo de los damnificados por la Tragedia de Vargas.<sup>20</sup> A partir de su consolidación como asociación civil, se centraron en contribuir con la integración del venezolano en la sociedad argentina. Ofrecieron información y orientación al migrante, a la vez que mantuvieron un enlace con las instituciones públicas, privadas y religiosas. También, generaron actividades solidarias y culturales que propicien el intercambio entre Venezuela y Argentina (ASOVEN, s.f.). El aumento del flujo migratorio venezolano en Argentina que se constató para 2017 —se muestra en los registros migratorios un crecimiento exponencial en el ingreso y las radicaciones de venezolanos/as en el territorio argentino (Dirección Nacional de Población, 2021)— aunado a los perfiles profesionales del colectivo venezolano, permitió la conformación de

18 En Argentina participan 4 organizaciones: Alianza por Venezuela, Asociación de Médicos Venezolanos en Argentina (ASOMEVENAR), Asociación Civil de venezolanos en Córdoba Argentina (ACVCA) y la Asociación de Enfermeros Venezolanos en Argentina (ASOENVEAR). Con el objetivo de preservar la identidad de los actores, he decidido mantener el anonimato de sus nombres.

20 La Tragedia de Vargas ocurrió el 15 de diciembre de 1999 y fue una serie de deslaves e inundaciones que causaron miles de muertos y desaparecidos en la costa del Estado Vargas, Venezuela.

un mayor número de asociaciones. Un acontecimiento clave lo señala Mercer (2019) al mencionar que “estas organizaciones (especialmente la vinculadas a la salud) nacieron al calor de las Resoluciones del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación de febrero de 2018, relativas a la convalidación de sus títulos académicos” (p.59).

A su vez, surge una peculiaridad que nos obliga a mirar las formas en que la acción colectiva está atravesada y mediada por posturas y decisiones gubernamentales, toda vez que, en el caso argentino, “buena parte de las organizaciones nacientes se formalizaron por petición de diferentes entes estatales, que benefician el asociacionismo para facilitar la interlocución con la población migrante” (Armas, 2020 cp. Armas y Freitez, 2021, p.10). En noviembre de 2021 se conformó el “Consejo de Cooperación de la Comunidad Venezolana en Argentina” (Consejo CVA) constituido, para entonces, por 32 organizaciones de la sociedad civil y diferentes grupos de trabajo. Lo particular del proyecto es que contaba con cuatro comisiones que definían enfoques y actividades de trabajo en función de las necesidades de la colectividad, entre ellas: Comisión de Migraciones, Comisión de Desarrollo Profesional e Inserción Laboral, Comisión de Cultura y Comisión de Gestión Social (ASOENVEAR, 2022). La dirección de cada línea estaba gestionada por una o varias asociaciones o agrupaciones de venezolanos que conformaban el Consejo. Luego de casi un año de su formación, en septiembre de 2022, con la ayuda de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Consejo pasó a ser la “Federación de Organizaciones de la Sociedad Civil de Venezolanos en la República Argentina” (FOCVA). Como señala un comunicado, es un espacio que congrega a 31 OSC, cuyo fin es la representación de todas las organizaciones que buscan destacar los “intereses comunes” del colectivo venezolano, así como también la promoción de actividades “educativa, deportiva, cultural, de salud, migratoria, profesional, económica y todas aquellas que vayan dirigida hacia el bienestar e integración general de nuestra comunidad” (Comunicado FOCVA, 2022).

## Acción colectiva: incidencia en la inserción laboral de las personas migrantes

A pesar de que América Latina tiene una tradición de inclusión social, el contexto de diversificación e intensificación de los flujos migratorios plantea una proble-

mática en las estructuras económicas de las naciones receptoras, que no son capaces de brindar las condiciones y oportunidades mínimas a su población (Botto y Golbert, 2020). En Argentina, los migrantes deben insertarse a un mercado laboral que se empieza a recuperar del impacto de la pandemia, cuyas tasas de desocupación han disminuido del 10,2% en el primer trimestre del 2021, al 7% —es decir, 0,9 millones de personas— en el mismo período del 2022. Asimismo, se evidenció un aumento en la tasa de actividad que alcanzó el 46,5%, y la tasa de empleo con 43,3% (INDEC, junio 2022).

En este contexto, si bien buena parte del colectivo venezolano es calificado en términos profesionales, según registros de campo, muchos de ellos no cuentan aún con las condiciones migratorias —visados, documentos de identidad y convalidación de títulos— para obtener empleos formales y/o vinculados a su formación. De modo que se ven obligados a desarrollar trabajos informales sin garantías laborales ni prestaciones sociales para sostenerse en el país y, en algunos casos, sostener a sus familias en Venezuela (Pacecca y Liguori, 2019; Pedone y Mallimaci, 2019; Nicolao, Debandi y Penchasadeh, 2022). Ante este panorama, los propios migrantes venezolanos se han agrupado en organismos asociativos para dar forma a sus peticiones, que buscan incidir en los procesos de inserción laboral desde diferentes esferas: en el periodo premigratorio, el acceso a la residencia, el reconocimiento de estudios universitarios y la capacitación de sus conacionales.

**Gráfico 01. Dimensiones de incidencia de las OSC de venezolanas/os**



Fuente: elaboración propia.



### Proceso premigratorio y trámites de radicación

Desde la perspectiva transnacionalista, podemos superar las barreras territoriales y entender cómo el migrante desarrolla, moldea y sostiene relaciones sociales multi-situadas (Glick Schiller, Basch y Szanton-Blanc, 1992). Esto nos permite evidenciar las redes y cadenas migratorias que se establecen entre las organizaciones sociales y las personas migrantes en el lugar de origen, especialmente, la acción colectiva para superar las fronteras geográficas.

En este punto, resulta clave mencionar que la mayoría de líderes y lideresas de las OSC de venezolanas/os cuentan con un tiempo de permanencia mayor a los 5 años de residencia. Es decir, han podido establecerse en Argentina y organizar espacios asociativos para la integración de la comunidad venezolana. De este modo, el trabajo de las personas con una migración más antigua resulta clave para la creación de estrategias que faciliten la inserción inicial de sus connacionales. Adicionalmente, otro rasgo distintivo que tienen las OSC es la predominancia de mujeres, quienes participan en la dirección y gestión de las actividades comunitarias, incluso en asociaciones de profesiones “predominantemente masculinas”, como es el caso de la ingeniería (Sala, 2018). En tal sentido, investigaciones previas (Ibarra, 2021) dan cuenta de la feminización de las labores de dirección de espacios de contención, el desarrollo de terapias psicológicas individuales y la asesoría para trámites de radicación en espacios colectivos de migrantes venezolanas/os, aludiendo a la idea de la “cultura de la madre”. Esta idea de cultura refiere a “la dinámica social de la familia, relacionada con el funcionamiento de su organización gerencial que es llevada a cabo por las decisiones y actuaciones de la madre” (Hurtado, 2003, p.64), de este modo, surge un proceso de “familiarización” de las relaciones sociales dentro de los espacios colectivos.

Tomando en consideración tales características, distintas asociaciones y agrupaciones de venezolanos/as han creado redes para asesorar e informar a las personas que desean iniciar su proceso migratorio, para minimizar el impacto y facilitar el proceso de integración.

Es importante que desde Venezuela se enteren de que existimos, llegar a la persona antes del viaje y que sepa qué debe traer y qué puede encontrar (Representante de organización civil de venezolanos. Alocución, 29 de julio de 2022).

Detenernos en el proceso previo a la migración y en el acceso a la residencia es fundamental porque condiciona las formas de acceso al trabajo, especialmente, el de la población venezolana que cuenta con escollos particulares para realizar el trámite de radicación. Las tareas vinculadas a la orientación de los migrantes sobre el proceso de solicitud de la residencia es una de las aristas donde las organizaciones de la sociedad civil han generado esfuerzos para solventar los obstáculos vinculados a la falta de documentación, los costos para iniciar la gestión y los tiempos en la obtención de respuestas a través de Jornadas informativas, de asesoramiento y acompañamiento al migrante.

Otro de los mecanismos que utilizan las organizaciones sociales es la creación de grupos de WhatsApp, páginas de Facebook y perfiles en Instagram, espacios desde los que divulgan información correspondiente a los requisitos para el ingreso a los países de acogida y los documentos necesarios para el acceso a los visados o residencias. No obstante, señalan que una de las problemáticas a la cual se enfrentan es la desinformación que prolifera por las redes sociales en relación a los requerimientos para los trámites de extranjería, lo que perjudica su labor de ofrecer un conocimiento claro sobre la gestión migratoria.

### Estrategias para la convalidación de títulos universitarios

A la luz de las particularidades que tiene la migración venezolana en Argentina en relación a su trayectoria académica, resulta fundamental atender al reconocimiento de sus estudios previos como uno de los nudos problemáticos a la hora de insertarse a su rubro y/o actividad en el mercado laboral, especialmente, si para su ejercicio se requiere de matrícula profesional.

En febrero de 2018, el Ministerio de Educación emitió la Resolución 230-E/2018, la cual tuvo un impacto directo en el colectivo venezolano. Esta resolución establece que la Dirección Nacional de Gestión Universitaria pueda facilitar la convalidación de títulos procedentes de Venezuela, a través del mismo mecanismo que rige para los países que cuentan con convenio bilateral de reconocimiento de diplomas universitarios con Argentina. Sin embargo, distintos relatos dan cuenta de las problemáticas vinculadas a la falta de los requerimientos solicitados<sup>21</sup> para iniciar el trámite, los tiem-

21 Según una entrevista realizada a una representante de ASOENVEAR, uno de los obstáculos surge de la falta de documentos, como los títulos legalizados. No obstante, la posibilidad de realizar el procedimiento digital facilita que, si los documentos están en Venezuela, un pariente puede escanearlos y enviarlos virtualmente (Representante de ASOENVEAR, comunicación personal, 21 de octubre de 2022).



pos variados en la obtención de respuestas,<sup>22</sup> los altos costos que establecen las universidades para proseguir el trámite<sup>23</sup> y la cantidad de materias que deben cursar en función de la carrera, lo que constituye una traba para culminar el proceso.

Ante este escenario, las organizaciones de la sociedad civil de venezolanos/as, en particular las formadas en torno a una profesión, han desplegado una serie de estrategias para facilitar los procesos de convalidación de títulos. Además, son actores sociales fundamentales para el diálogo con entes internacionales como la OIM,<sup>24</sup> ACNUR y organismos estatales como el Ministerio de Educación y la Dirección Nacional de Migraciones.<sup>25</sup>

Asimismo, como bien señala Mercer (2019), han elaborado bases de datos de sus asociados y han establecido acciones colectivas para la recepción y el asesoramiento de los migrantes en trámites que van desde el acceso a la ciudadanía hasta tutoriales sobre cómo crear un monotributo. El autor toma el ejemplo de la Unión de Venezolanos en Argentina (UVENAR) que para el 2019 congregaba, bajo la categoría profesional, una base de 6000 integrantes de todas las profesiones (Mercer, 2019).

Aunado a esto, las redes de acción no se han tejido únicamente en el ámbito presencial. En el caso de los/as ingenieros/as venezolanos/as en Argentina, Gabriela Sala (2019) destaca el rol que ejercen las “comunidades virtuales” en el desarrollo profesional, en especial, el papel que desempeñan los perfiles Facebook e Instagram y grupos de WhatsApp donde fluye un intercambio informativo sobre vacantes laborales. Sin duda alguna, las redes sociales han constituido un canal para que las asociaciones de migrantes no solo puedan compartir su trabajo, sino también difundan material relevante para el colectivo.

Un caso relevado en mi trabajo de campo que evidencia la acción colectiva en torno al reconocimien-

to profesional es el de la Asociación de Enfermeros/as Venezolanos/as en Argentina (ASOENVEAR). Una “organización sin fines de lucro, que promueve la inserción y el intercambio sociocultural, académico y laboral, así como el apoyo y acompañamiento de los profesionales de la salud venezolanos en la República de Argentina” (ASOENVEAR, s.f.). Se crea en el año 2016 como respuesta a las problemáticas en los procesos de reválida de títulos universitarios, y en 2019 obtiene su personería jurídica. En la actualidad, cuenta con cerca de 1800 profesionales de la enfermería afiliados y 8 comisiones especializadas en diferentes líneas de acción.<sup>26</sup> La asociación ha sido pionera en el asesoramiento vinculado al proceso de convalidación de títulos universitarios, toda vez que cuenta con una “Comisión de Procedimientos Académicos, Universitarios e Inserción Laboral” (Op. cit.)<sup>27</sup> que se encarga de ofrecer asesoría sobre los pasos detallados para iniciar el trámite de convalidación y así acortar los tiempos de la diligencia.

Entre las actividades que realizan para la orientación sobre el procedimiento, consta la realización de *live* de Instagram, talleres informativos presenciales y virtuales, y cuentan con un canal de YouTube donde ofrecen un video tutorial<sup>28</sup> exhaustivo y explicativo sobre cómo se realiza el trámite. Lo particular del video es que muestra que la labor de la asociación beneficia a otros colectivos migrantes, como nacionales de Perú y Cuba, quienes dejan sus comentarios con peticiones de información en función de sus casos. Asimismo, ASOENVEAR dispone de una biblioteca virtual que agrupa los programas universitarios de las carreras que ofrecen la Licenciatura en Enfermería en Venezuela. De este modo, si el solicitante no cuenta con su *pensum* de estudio, puede solicitarlo en el formato digital requerido para subirlo a la plataforma de Trámites a Distancia (TAD) por donde se realiza el procedimiento.

22 Distintos relatos permiten cotejar la variabilidad de tiempos de respuesta de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, por un lado; y de las universidades que realizan los procesos de convalidación, por el otro.

23 En el caso de los/as enfermeros/as, los costos pueden variar según la universidad que convalida y la modalidad en que se ingresa al solicitante, por ejemplo, para el 2022, la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) cobraba 20.000 pesos, mientras que la Universidad Nacional del Nordeste cobraba 120.000 pesos (Representante de ASOENVEAR, comunicación personal, 21 de octubre de 2022).

24 La asociación de Enfermeros/as Venezolanos/as en Argentina (ASOENVEAR) es un ejemplo de la articulación entre las organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, puesto que ha establecido alianzas con la Plataforma R4V, ACNUR Argentina, OIM, Cruz Roja Argentina, International Nursing Network, etc.

25 Por ejemplo, la Asociación IngVenAr que, además de trabajar en conjunto con la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), también estableció vínculos con el Centro Argentino de Ingenieros y el Consejo Federal de Inversiones (Sala, 2018).

26 1. Comisión de Asesoría Migratoria y Restablecimiento de Contactos Familiares, 2. De procesos académicos, universitarios e inserción laboral, 3. De Gestión Social y Salud, 4. De Capacitación Docencia e Investigación, 5. De Asuntos Legales y Laborales, 6. De Comunicaciones y Marketing Digital, 7. De Logística y Protocolo y 8. De Proyectos y Planificación (ASOENVEAR, s.f.).

27 Si bien ASOENVEAR cuenta con una cuenta en Instagram, su departamento de procedimientos académicos también dispone de un perfil en dicha red, lo que evidencia la importancia que le da la asociación a la asesoría actualizada del trámite. Recuperado de: <https://www.instagram.com/asoenvearacademico/>

28 Ver en ASOENVEAR (2019).

Del mismo modo, la asociación ha construido alianzas con el Ministerio de Salud, organismo que han facilitado ofertas laborales para que profesionales de la enfermería puedan insertarse en otras provincias de la Argentina (Representante de ASOENVEAR, comunicación personal, 21 de octubre de 2022).

### Espacios de capacitación y talleres sobre inserción laboral

Dentro de las dimensiones de incidencia de las OSC de personas venezolanas en la inserción laboral de las/os migrantes surge la creación de espacios de capacitación y talleres de formación, en conjunto con entes nacionales y subnacionales, empresas privadas y organismos internacionales.

Tomaré como caso la agrupación PSICOVEN, la cual congrega a psicólogas/os venezolanas/os en Argentina. Fue creada en el año 2017 y para 2019 ya contaban con 334 psicólogas/os registradas/os. Desde el 2020, con el apoyo de OIM Argentina y Alianza por Venezuela, crearon el programa Bienestar Migrante que busca establecer esfuerzos para ofrecer apoyo psicosocial y emocional a la población migrante. Cuenta con un amplio catálogo de actividades, entre ellas, el taller “Insertarme en el mundo laboral desde mis capacidades” que consta de cuatro encuentros virtuales y gratuitos a través del cual los facilitadores brindan herramientas para identificar las capacidades de los/as asistentes y así diseñar estrategias para la búsqueda de empleo.

El espacio está dirigido por dos psicólogas/os venezolanas/os y la mayoría de los asistentes pertenecen a dicha nacionalidad. El aspecto diferencial del taller viene aunado a que ofrecen ejercicios que permiten el autoconocimiento de las fortalezas, competencias y habilidades de los migrantes venezolanos. A su vez, se mencionan algunas diferencias culturales en relación a la búsqueda laboral en ambos países. Por ejemplo, lo que en Venezuela se entiende como currículum vitae, en Argentina se reconoce como CV; por otra parte, el formato de la síntesis curricular no tiene la misma extensión y detalle que en Venezuela. Esto último ha significado una de las razones de rechazo laboral, puesto que agrupan trayectorias profesionales diversas que, en ocasiones, no tienen vinculación directa a la oferta de trabajo. De este modo, los facilitadores ofrecen una capacitación personalizada sobre cómo adaptar o elaborar varias versiones del CV en función de la vacante disponible, aunque esto represente omi-

tir información académica que, tradicionalmente, se considera valiosa, como estudios de posgrado y formación extracurricular.

La constitución de espacios formativos de capacitación como el taller “Insertarme en el mundo laboral desde mis capacidades” permite a los colectivos migrantes contar con un rol de agencia para gestionar y favorecer sus procesos de inserción laboral. Desde un conocimiento que va desde lo macro —el mercado laboral argentino y las diferencias socioculturales con el país de origen— hasta el manejo y la adaptación de aspectos individuales que se moldean para acceder efectivamente a nichos y campos de trabajo.

## **Reflexiones finales**

En los últimos años, se ha evidenciado una capacidad organizativa de las/os migrantes venezolanas/os, quienes —en el caso argentino— se han agrupado priorizando su carácter profesional. Este aspecto distintivo ha direccionado el trabajo de las asociaciones y agrupaciones hacia acciones vinculadas a la inserción laboral en varias líneas. En primer lugar, al establecimiento de redes transnacionales que permiten ofrecer al migrante en Venezuela la información necesaria para facilitar su proceso de integración en el país de acogida. A su vez, la orientación en torno al acceso a la residencia resulta fundamental en el caso del país suramericano, toda vez que los niveles de informalidad de la población venezolana están anclados a la tenencia y posesión del Documento Nacional de Identidad (DNI) (Nicolao, Debandí y Penchasadeh, 2022).

En segundo lugar, agrupan esfuerzos para ofrecer un conocimiento vasto sobre los procedimientos de convalidación de títulos, dando los pormenores sobre cómo realizar el trámite, cuáles son los requisitos para iniciarlo —incluso, proveen a los solicitantes documentación faltante como los programas de estudio digitalizados—, cuáles son los costos y la lista de universidades que ofrecen el reconocimiento en función de cada carrera, etc. Por último, generan espacios de capacitación y asesoramiento sobre cómo iniciar la búsqueda en el mercado laboral, cómo adaptar la síntesis curricular y qué factores socioculturales deben atender para facilitar su inserción laboral.

Las organizaciones de la sociedad civil de venezolanos/as han atendido a estas situaciones y no solo han establecido diálogo y mediación con organismos estatales, sino que también han articulado una serie de actividades que les da una cualidad de agencia para asesorar, informar y capacitar al colectivo migrante.

De igual manera, las agrupaciones han consolidado censos y bases de datos que, si bien pueden no estar pensados para ser datos que permitan una generalización, son útiles para ofrecer un panorama de las dinámicas de integración de los/as profesionales venezolanos/as en Argentina.

Para finalizar, algunos representantes de las organizaciones señalan las dificultades para la búsqueda de recursos y contratiempos para desarrollar las actividades de sus asociaciones. Esto se debe, en especial, porque deben dividir sus horarios entre sus trabajos y las distintas labores que realizan sus agrupaciones, lo que genera un agotamiento en los integrantes de las OSC, “esto necesita ser un trabajo más, voluntario sí, pero debe ser una vía de trabajo para nosotros y los colegas” (Representante de organización civil de venezolanos, alocución, 9 de septiembre de 2022).

## Referencias bibliográficas

Armas, C. (2019). De Venezuela a la Argentina: género, estrategias y redes migratorias de venezolanos con nivel educativo intermedio que iniciaron su traslado al área metropolitana de buenos aires entre los años 2014-2018. En Blouin, C. (Coord.). *Después de la llegada, realidades de la migración venezolana*. Lima: Thémis.

Armas, C. (2021). *¿Cómo se han organizado los venezolanos en Argentina?* Observatorio Venezolano de Migración. Disponible en: <https://www.observatoriovenezolanodemigracion.org/post/como-se-han-organizado-los-venezolanos-en-argentina>

Armas, C. y Freitez, A. (2021). *Mapeo de asociaciones y organizaciones de migrantes venezolanos en América Latina*. Caracas: Observatorio Venezolano de Migración (OVM-UCAB).

ASOENVEAR. (2019). *Convalidación de título universitario en Argentina*. Recuperado de: <https://youtu.be/HTIVea1yilQ>

\_\_\_\_\_. (30 de enero de 2022). *Presentación del Consejo de Cooperación para la Comunidad venezolana en Argentina*. Recuperado en: <https://asoenvear.org/2022/01/30/presentacion-del-consejo-de-cooperacion-para-la-comunidad-venezolana-en-argentina>

\_\_\_\_\_. (s.f.). *Comisión de procesos académicos universitarios e inserción laboral*. Recuperado en: <https://asoenvear.org/comision-de-procesos-academicos-universitarios-e-insercion-laboral/>

\_\_\_\_\_. (s.f.). *¿Quiénes somos?* En <https://asoenvear.org/>.

ASOVEN. (s.f.). *Historia*. Recuperado en: <https://asoven.com.ar/historia/>

Botto, M. y Golbert, L. (2020). “Proyecto Movilidades Regionales Contemporáneas. Políticas Públicas y acceso a derechos de ciudadanía. Un estudio comparado sobre la diáspora venezolana en Chile y Argentina (2015-hoy)”. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Sociales de América Latina (IICSAL, FLACSO-CONICET).

Benencia, R y Quaranta, G. (2006). Mercados de trabajo y economías de enclave: La “escalera boliviana” en la actualidad. *Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos; Estudios migratorios Latinoamericanos*; 60; 8-2006; pp. 413-432.

Benencia, R. (2011). Los inmigrantes bolivianos, ¿sujetos de agenda política en la Argentina. En Feldman-Bianco, B. et al. *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías*. Quito: CLACSO-FLACSO-Universidad Alberto Hurtado.

Caggiano, S. (2005). “Lo nacional” y “lo cultural”. Centro de Estudiantes y Residentes Bolivianos: representación, identidad y hegemonía. En: Domenech, E. (comp). *Migraciones contemporáneas y diversidad cultural en la Argentina*. Córdoba: Editorial Centro de Estudios Avanzados (CEA), Universidad Nacional de Córdoba.

Coalición por Venezuela. (s.f.). *¿Quiénes somos?*. Recuperado de: <https://coalicionporvenezuela.org/index.php/home-single-2>

- Consejo de Cooperación para la Comunidad Venezolana en Argentina. (30 de septiembre de 2022). *Comunicado*. Recuperado de: <https://www.facebook.com/consejocva>
- Dirección Nacional de Población. (noviembre de 2021). *La migración reciente en la Argentina entre 2012 y 2020*. Ministerio de Interior Argentina y RENAPER.
- García Abad, R. (2001). El papel de las redes migratorias en las migraciones a corta y media distancia. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, (Extra 5), Fascículo 94.
- Glick Schiller, N., Basch, L. y Szanton Blanc, C. (1992). *Towards a Transnational Perspective on Migration. Race, Class, Ethnicity, and Nationalism Reconsidered*. Nueva York: The New York Academy of Sciences.
- Hurtado, S. (1999). *La sociedad tomada por la familia*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Hurtado, S. (2003). La participación discordante en la familia y los niveles de su transformación simbólica. *Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 9(1), 61-83.
- Ibarra, M. (2021). *Al menos están vivos: familia, matrisociedad y emociones de la migración venezolana en Buenos Aires*. Tesis de Maestría. FLACSO. Sede Académica Argentina, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_. (2021b). "Venezolanos en Argentina: Relaciones de parentesco en espacios colectivos de migrantes venezolanos en Buenos Aires". En Fischman, F. (comp.). *Movilidades y Lenguas: Puntos de encuentro*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: FLACSO.
- INDEC. (Junio de 2022). "Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Primer trimestre de 2022". Recuperado de: [https://www.indec.gov.ar/uploads/informes-deprensa/mercado\\_trabajo\\_eph\\_1trim22756BA7CC2D.pdf](https://www.indec.gov.ar/uploads/informes-deprensa/mercado_trabajo_eph_1trim22756BA7CC2D.pdf)
- Linares, M. (2016). Trayectorias migratorias e inserción laboral de migrantes recientes en Santa Rosa-Toay (La Pampa, Argentina). *Revista Pilquen*, 19(4), 1851-3123.
- Massey, D.S., Arango, J. Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A. y Taylor, E. (1998). *Worlds in Motion: Understanding International Migration at the End of the Millennium*. Oxford: Clarendon Press.
- Mercer, H. (2019). Integración laboral en el sector salud de la población venezolana en la República Argentina. Buenos Aires: OIM.
- Moreno, A. (1989). El vínculo afectivo con las figuras parentales a través de una historia de vida. *Anthropos*, 19, 2. Los Teques: ISSFE.
- Moreno, A. (2012). *La Familia popular venezolana*. Caracas: Centro Gumilla.
- Nicolao, J., Debandí, N y Penchasadeh, A. (2022). Migración venezolana en la República Argentina. Desafíos emergentes de su integración laboral en el marco de la pandemia. *Polis Revista Latinoamericana*, 21 (62), 111-141.
- OIT. (2019). Refugiados y migrantes venezolanos en América Latina y el Caribe: Respuesta de la OIT.
- Pacecca, M. y Liguori, C. (2019). *Venezolanos en Argentina: Un panorama dinámico (2014-2018)*. Buenos Aires: CAREF, OIM, ACNUR.
- Pedone, C. (2010). Cadenas y redes migratorias: propuesta metodológica para el análisis diacrónico-temporal de los procesos migratorios. *Empiria. Revista De Metodología De Las Ciencias Sociales*, 101-132.
- Pedone, C. y Mallimaci, A. (2019). Trayectorias laborales de la población venezolana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En Blouin, C. (Coord.). *Después de la llegada, realidades de la migración venezolana*. Lima: Thémis.
- Penchaszadeh, P., Nicolao, J. y Debandi, N. (2021). "Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas venezolanas en la República Argentina". Ciudad Autónoma de Buenos Aires: R4V.
- Pérez Bravo, M. (2020). Migración y trabajo en el capitalismo global. *Alteridades*, 30 (59), 139-141.
- Plataforma R4V. (Agosto, 2022). "Refugiados y migrantes venezolanos" Disponible en: <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>
- Ramella, F. (1995). Por un uso fuerte del concepto de red en los estudios migratorios. En Bjerg, M. y Otero, H. *Inmigración y redes sociales en la Argentina Moderna*. Tandil: CEMLA-IEHS.
- Resolución 230-E/2018 [Ministerio de Educación de la Nación]. 7 de febrero de 2018. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/178674/20180209>
- RIOSP DDHH -CONICET. (2020). Encuesta Nacional Migrante de Argentina.
- Sala, G. (2018). *Ingenieros venezolanos residentes en la República Argentina*. Buenos Aires: OIM. - Vethencourt, J. (2002). La estructura familiar atípica y el fracaso histórico cultural en Venezuela. *Heterotopia*, (20).
-



# Migración venezolana y su inserción laboral en Argentina

Obstáculos y desafíos contemporáneos

## Lic. Ayelén Pessagno (UBA-CAREF)

Licenciada en Trabajo Social (UBA) y estudiante de Especialización en Política, Evaluación y Gerencia social (FLACSO)  
ayelen.pessagno@gmail.com

## Lic. Lucía Wappner (UBA-CAREF)

Licenciada en Sociología (UBA) y maestranda en Derechos Humanos y Políticas Sociales (UNSAM)  
lucia.wappner@gmail.com

## Resumen

La condición de migrante —independientemente del *status* migratorio— muchas veces influye en el acceso al empleo y puede conducir a condiciones laborales más desprotegidas y menos favorables. Tomando como punto de partida la experiencia profesional de las autoras en una organización de la sociedad civil y desde un enfoque de derechos, el presente escrito buscará explorar las características de las inserciones laborales de las personas venezolanas residentes en Argentina.

Para tal fin, se partirá de dos ejes de análisis. Por un lado, se considerarán los obstáculos en torno a los trámites de radicación, ligados —entre otras cuestiones— a la falta de documentación de país de origen. Por otro lado, considerando que muchas veces la migración puede traer aparejada la *devaluación* de los antecedentes laborales, se realizará una comparación entre las



inserciones laborales en Venezuela y Argentina. En este sentido, se tendrá en cuenta el contexto de pandemia originada por la COVID-19, el cual trajo aparejadas no solamente modificaciones y demoras en los sistemas administrativos, sino también un prolongado contexto de cierre de pasos fronterizos.

## Introducción

Las migraciones internacionales han formado parte de la historia de la República Argentina y fueron un factor en la conformación de los aspectos sociales, políticos, culturales y económicos de la Nación. Si bien los patrones y características de estas movilizaciones se han modificado con el pasar de los años, resulta de interés destacar que, según los diversos censos, las migraciones regionales son a su vez históricas y contemporáneas, en tanto han oscilado entre el 2 y el 3,5% de la población total residente en Argentina.

El caso de las migraciones de personas provenientes de Venezuela merece particular atención, en tanto su vertiginoso crecimiento ha impulsado diversas reflexiones y desafíos situados tanto para los Estados, como para los organismos internacionales, nacionales y organizaciones de la sociedad civil y de base. Según el anteúltimo Censo Nacional de Población, en el año 2010 residían en Argentina unas 6000 personas venezolanas, lo que significaba aproximadamente un 0,4% entre la población extranjera total (de la cual el 30,5% era proveniente de Paraguay, 19,15% de Bolivia, 10,6% de Chile y un 8,7% de Perú, entre otros). Si bien por el momento se desconocen las cifras del Censo del año 2022, cabe mencionar que, de acuerdo a estimaciones realizadas desde la plataforma R4V,<sup>29</sup> en septiembre de 2022 residían en Argentina aproximadamente 171.000 personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo provenientes de Venezuela. Dicha estimación del *stock* de población venezolana en el país es ampliamente superior al número de venezolanos del Censo de 2010, en tanto supondría un crecimiento de casi 30 veces.

## Casos

Partiendo de las experiencias profesionales de las autoras en la Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (CAREF) y desde un enfoque de derechos, el presente escrito busca explorar ciertos obstáculos

en relación a las inserciones laborales de las personas venezolanas residentes en Argentina, para el período 2018-2022. Es necesario tener en consideración el contexto de pandemia originada por la COVID-19, el cual trajo aparejadas no solamente modificaciones y demoras en los sistemas administrativos, sino también un prolongado contexto de cierre de pasos fronterizos. Para tal fin, se han seleccionado tres casos paradigmáticos acompañados desde la asociación civil en cuestión.

**JUAN** nació en la ciudad de Maracaibo, pero por motivos laborales se mudó a Caracas, donde vivió sus últimos 13 años en Venezuela. Tiene 47 años y hace cuatro vive en Argentina. Antes de migrar a Argentina residió durante un año en Ecuador. Es cinematógrafo y fotógrafo y tiene una amplia trayectoria laboral: más de 20 años de carrera y reconocimiento entre sus colegas. Ha trabajado en diversas campañas políticas.

En octubre de 2018, a los pocos días de haber llegado a Argentina, se encontraba en la estación del tren de Once esperando encontrarse con una amiga con la que iría hacia la zona Oeste de la provincia de Buenos Aires, donde le prestarían una habitación para vivir durante un tiempo. En esa espera, sufrió el robo de su mochila donde se encontraban todas sus pertenencias de valor: pasaporte vigente, títulos universitarios originales, cédula de identidad venezolana vigente, computadora, cámara fotográfica. Según él, este evento transformó su vida: "Me quedé sin derecho a tener trabajo, sin derecho a muchas cosas". Luego de este episodio y tras haber hecho la denuncia, estuvo internado en un hospital público debido a que se encontraba en estado de *shock*. Relata también haber atravesado un cuadro de estrés post-traumático frente a estos hechos y haberse sentido deprimido durante mucho tiempo, ya que no tenía la posibilidad de trabajar por no contar con su computadora y cámara fotográfica, ni de tramitar sus documentos de país de origen.

Días antes del mencionado robo, Juan había sido seleccionado para dirigir un corto de manera *ad-honorem*. Dado que él estaba ocupando mucho tiempo en el desarrollo de las tareas para este corto, no podía abocarse a otro tipo de tareas remuneradas que le permitieran generar ingresos para alquilar una vivienda y cubrir sus necesidades. Frente a esta situación, en el año 2019 uno de sus compañeros le propuso prestarle una habitación en el barrio de San Telmo (que era utilizada como depósito de obras de arte) para que él se

29 Plataforma regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes venezolanos, encabezada por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).



instalara allí. Al no contar con contrato de alquiler, se encontraba en una situación de informalidad.

Mientras estaba trabajando en la edición de la película, se le presentó la dificultad de que no tenía wifi en su hogar. Con mucho esfuerzo, a partir de los ingresos que había generado trabajando en comercios del barrio de Once, realizando con su teléfono celular pequeños videos comerciales y publicidades gráficas, logró reunir el dinero para adquirir una computadora usada. Para salvar el hecho de no tener acceso a internet en su casa, intentó ir a la Biblioteca Nacional, pero se encontró con la dificultad de que sin el DNI no lo dejaban ingresar.

A partir de lo ocurrido, comenzó a buscar empleo “de lo que sea” ya que no tenía sus herramientas fundamentales de trabajo y documentos que acrediten su identidad. Lo primero que consiguió fue como repositor en una papelería, pero al poco tiempo su jefe le comentó que “debía despedirlo”, ya que periódicamente había inspecciones en los locales de la zona y que al no tener documentación, se encontraba incumpliendo una falta grave al emplear personas en situación de irregularidad migratoria.

También se dedicó a tocar un instrumento de percusión en el subte, actividad que se encontró pausada con el inicio de la pandemia por COVID-19 y las dificultades que dicho contexto trajo aparejadas para continuar con las actividades informales de generación de ingresos en la vía pública.

Juan relata que recuperar su documentación venezolana “es prácticamente imposible”. En el Consulado de Venezuela le indicaron que el trámite para obtener pasaporte tenía un costo de \$380 USD y que la cédula de identidad podía ser tramitada únicamente en Venezuela. A las dificultades para generar el dinero para pagar el pasaporte, se le suma el miedo que manifiesta por conocer personas que han pagado dicho trámite, pero nunca le han entregado la documentación, por lo que “es arriesgarse a que te roben el dinero”. Dada la situación relatada, desde 2018, momento en que llegó a Argentina, no tuvo la posibilidad de iniciar el trámite de radicación ante la Dirección Nacional de Migraciones (DNM).

En octubre de 2020, tras dos años de haber llegado a Argentina, inició la solicitud de asilo ante la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE) y obtuvo el certificado de residencia precaria. Esta solicitud le “permitió” pensarse de otra manera, en tanto residente argentino: no solamente lo habilitó subjetivamente a presentarse ante un hospital público para atender su salud, sino que también dejó de concebirse como una “persona indocumentada”.

Hacia mediados de 2022 quiso aplicar a una beca de un organismo público autárquico del campo de las artes, la cual le daba la posibilidad de continuar creciendo profesionalmente en Argentina, pero uno de los requisitos era contar con DNI. Si bien el certificado de residencia precaria de la condición de solicitante de refugio le otorgaba la posibilidad de obtener un CUIL (Código Único de Identificación Laboral) para trabajar de forma registrada, no le aceptaron dicho documento para la inscripción.

Ese mismo año y con mucho esfuerzo para juntar el dinero, inició el trámite para la obtención del pasaporte venezolano. Le dieron un certificado de pasaporte biométrico en trámite. Con dicha documentación de acreditación de identidad él podría comenzar el trámite de radicación en Argentina. Sin embargo, no le permitía realizar el trámite de obtención de antecedentes penales de Argentina, documentación que se debe presentar para obtener el DNI argentino.

**RAMONA** tiene 42 años y tiene DNI permanente. En el año 2013 partió desde Venezuela hacia España para continuar con sus estudios académicos, donde concluyó una maestría y comenzó un doctorado. No lo finalizó, ya que debió volver a Venezuela, en tanto su familia —que todavía residía allí— le pidió que volviera para ayudarlos por la difícil situación económica que estaban atravesando.

En 2017 decidió migrar hacia Argentina. Llegó a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con expectativas de ampliar sus horizontes profesionales y conseguir un trabajo que le permitiera generar ingresos suficientes para cubrir sus necesidades y enviar dinero a sus familiares. Una vez instalada, se unió a un grupo de difusión para personas venezolanas. Allí consultó por el trámite de revalidación de título y le sugirieron acercarse a una universidad nacional en particular, haciendo alusión a que en dicho establecimiento era “más sencillo realizar el trámite”. A comienzos de 2022, casi tres años después de comenzar con las averiguaciones, consiguió que le prestaran el dinero para pagar dicho trámite. Pago por éste unos \$60.000 (aproximadamente \$500 USD). Si bien se comunicó en reiteradas ocasiones con el Ministerio de Educación, la universidad en cuestión y la facultad correspondiente a su disciplina, no ha logrado convalidar su título. Actualmente su trámite se encuentra en proceso, pero sin certeza de cuándo se resolverá el mismo.

Ramona relata que, entre otras cuestiones, a partir de las dificultades que tuvo para convalidar su título, se encontró con que no tuvo la posibilidad de insertar-

se laboralmente en el ámbito de su profesión, si bien participó temporalmente en un grupo de investigación vinculado a ésta. Trabajó como albañil y en el rubro de la jardinería, pero las pocas veces que consiguió ofertas académicas vinculadas a su área de *expertise*, no le resultaban redituables económicamente, por lo que terminaba priorizando las propuestas de albañilería y jardinería. Aprendió a realizar dichas tareas a través de tutoriales de internet y pidiéndole recomendaciones a su padre, que se encontraba en Venezuela. La imposibilidad de desarrollarse profesionalmente impactó fuertemente en su estado de salud, refiriendo encontrarse en un estado de depresión.

**DOROTEA** tiene 27 años, es oriunda de la ciudad de Caracas. En octubre de 2019 se fue a vivir a Colombia, quedando su madre e hija en Venezuela, a quienes les enviaba remesas. Hacia mediados de 2021, su madre comenzó a presentar problemas de salud y decidieron que lo mejor era que viajase junto a su hija a Colombia para encontrarse con Dorotea, ya que no podía continuar haciéndose cargo de la niña sola. Cabe destacar que la madre de Dorotea es oriunda de Colombia, por lo que tanto Dorotea como su hija tienen también la nacionalidad colombiana.

Una vez radicadas en Colombia sufrieron distintos episodios de xenofobia y amenazas contra su integridad física. A su vez, les comenzó a resultar difícil sostenerse económicamente en tanto la hermana de Dorotea, quien les enviaba remesas desde Argentina, ya no pudo continuar haciéndolo. Es por ello que decidieron viajar a Argentina, en tanto evaluaron que sería más fácil para ellas apoyarse económica y emocionalmente viviendo las cuatro bajo el mismo techo.

Dorotea, su hija y su madre ingresaron a Argentina en diciembre de 2021. Al llegar a la frontera, el personal de la DNM les informó que los pasos fronterizos se encontraban cerrados. Sin embargo, tomaron la decisión de ingresar de todas formas de manera irregular: Dorotea recuerda que “no podía devolverme, porque no tenía a donde llegar”.

En Buenos Aires se instalaron junto a su hermana. Al acercarse a la delegación de la DNM para consultar sobre el trámite de radicación en Argentina, le dijeron que por no tener sello de ingreso tenían que “salir y volver a entrar” al territorio, sugiriéndoles a su vez que hicieran este tránsito a través de Uruguay.

En Venezuela la madre de Dorotea trabajaba como encargada de ventas de distintos locales de indumentaria y aquí en Argentina consiguió trabajo dentro de un taller textil. Por su parte, Dorotea trabajaba como auxiliar

de farmacia. Cuenta con el título legalizado y apostillado, pero no convalidado. En Argentina, comenzó a trabajar como manicura de manera informal, pero sin DNI se le dificultaba aún más conseguir un empleo (incluso de carácter no registrado). A principios de 2022 quiso anotarse a un curso vinculado a su profesión, dictado en el Instituto Superior de Tecnicaturas para la salud de un organismo público, pero uno de los requisitos que figuraba en la página web era contar con el sello de ingreso al país, lo cual la desalentó a inscribirse en el mismo; y dado el temor que tenía, tampoco quiso consultar al respecto.

## Reflexiones finales

La condición de migrante —independientemente del *status* migratorio— muchas veces influye en el acceso al empleo y puede conducir a condiciones laborales más desprotegidas y menos favorables. Un condicionante a tener en consideración está vinculado a la imposibilidad de concluir con los trámites de radicación. Por otro lado, el contexto de pandemia originada por la COVID-19, trajo aparejadas no solamente modificaciones y demoras en los sistemas administrativos, sino también un prolongado contexto de cierre de pasos fronterizos, lo cual no ha impedido la movilidad humana, sino que ha impulsado a que las personas migren en un marco de mayor precariedad e irregularidad, tal como es el caso de Dorotea.

La migración venezolana se caracteriza mayoritariamente —y entre otras cuestiones— por la hiper profesionalización y por encontrar obstáculos específicos para la obtención de documentación del país de origen, lo que dificulta y entorpece la radicación en Argentina.

Los casos aquí retratados han sido seleccionados en tanto resultan ejemplos para dar cuenta de diversas dificultades que encuentra la población migrante en general y las personas provenientes de Venezuela en particular

al momento de insertarse laboralmente en Argentina, en un marco de igualdad de condiciones y oportunidades. En primer lugar, el caso de Juan, que al no poder tramitar su documentación de país de origen, no logró regularizar su situación migratoria, lo cual condicionó negativamente sus posibilidades para obtener un empleo relacionado con su trayectoria profesional. Por otro lado, la situación de Ramona, quien al no poder convalidar su título universitario no le fue posible acceder a un trabajo vinculado con su profesión. Por último, por no contar con DNI argentino, a Dorotea no le permitieron inscribirse en un curso de formación profesional, ni pudo obtener un empleo acorde a su trayectoria laboral. Las políticas migratorias como instrumentos de construcción nacional no son respuestas articuladas por los poderes públicos a fenómenos preexistentes claramente definidos, sino que ellas mismas ordenan, conforman y definen el fenómeno. Así, las normas que regulan el ingreso y permanencia de extranjeros pueden pensarse también como un sistema que construye sujetos *legítimos* e *ilegítimos*. En este sentido, revisar los procesos migratorios argentinos y las sucesivas modificaciones de la normativa migratoria permite entender el acceso y el ejercicio de derechos —y su contracara, la desigualdad— como una dimensión clave de la vida democrática y de la ciudadanía. En diciembre de 2003, frente a la necesidad de producir un cambio jurídico congruente con el nuevo clima socio-político, el Poder Legislativo sancionó la Ley Nacional de Migraciones N° 25871. A diferencia de la normativa anterior, que había consolidado un mecanismo enfatizado en el control policial de las personas migrantes basado en la obstaculización de la regularización de la residencia para una parte significativa de quienes que llegaban al país, la ley 25871 se asienta sobre dos pilares novedosos. Por un lado, el énfasis en la protección de los derechos básicos de las personas migrantes (independientemente de la regularización o no de su situación migratoria) y, por el otro, la incorporación de una perspectiva regional que reconoce la centralidad de la inmigración latinoamericana en la conformación de la sociedad contemporánea. Supone también prevenir y desarmar los discursos, las creencias y las prácticas xenófobas, y a la vez construir un concepto histórico de igualdad, capaz de contener y reconocer las diferencias (étnicas, culturales, de género, etc.) sin esgrimir las como razones “naturales” para denegar u obstaculizar el acceso a derechos.

El artículo 6° de la mencionada ley determina que “el Estado en todas sus jurisdicciones, asegurará el acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en las mis-

mas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan los nacionales, en particular lo referido a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social”. Sin embargo, en la actual coyuntura nacional —e internacional— nos encontramos en un momento particularmente crítico, donde la(s) norma(s) se encuentra(n) cada vez más distantes de la realidad material de las personas.

En definitiva, si bien en Argentina la Ley Nacional de Migraciones representa un marco normativo amplio de acceso a derechos para las personas migrantes, en la práctica continúan existiendo obstáculos para el acceso a derechos. En el presente trabajo se han descrito situaciones en las que la falta de documentación argentina, además de condicionar las oportunidades de acceso al empleo, implicaba una serie de obstáculos para desarrollarse en la vida cotidiana, como ser la aplicación a una beca, el ingreso a una biblioteca, la inscripción a un curso de formación, entre otros.

Si bien la ley prevé en su artículo 6° que el acceso al trabajo y empleo deben ser asegurados por el Estado de forma igualitaria para las personas migrantes y sus familias en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos que para los nacionales argentinos, cabría preguntarse si es que existe en relación a ello una diferencia marcada por la condición de ser migrante, o si en definitiva el mercado laboral es hostil de manera igualitaria.

Lo que sí puede afirmarse es que las personas migrantes, en un gran número de casos, cuentan con situaciones de mayor desprotección por tener dificultades en regularizar su situación migratoria, lo cual lleva a que, por un lado tengan menos posibilidades de obtener un empleo, y si lo consiguen, tienen mayores posibilidades de exponerse a situaciones injustas. Asimismo, existe otro universo de personas que aún teniendo el DNI se encuentran expuestas a situaciones donde no se ven garantizados sus derechos o donde no logran posicionarse en el mercado laboral de manera tal de poder alcanzar sus objetivos, continuando la experiencia y trayectorias traídas de país de origen. Una posible explicación de por qué sucede esto puede deberse a que, en definitiva, por más que exista una ley que garantice la igualdad de condiciones para nacionales y personas extranjeras, existen prejuicios que circulan en la sociedad basados en argumentos del tipo de que las personas migran para hacer uso de los servicios sociales, que son competencia para el acceso al mercado de trabajo, etc.

No solamente quienes ejecutan las políticas públicas pueden ser portadores de estos prejuicios, sino que

son discursos que sobrevuelan estando latentes en numerosos espacios. Por lo tanto, es complejo pensar en las políticas públicas migratorias cuando existen discursos xenófobos que subyacen a las prácticas y que en muchos casos afectan el desempeño y ejecución de las normas. Quizás las razones que expliquen las dificultades de las personas que se relataron aquí, pueda estar vinculada por un lado con los vaivenes y debilidad (en algunos casos) que atraviesa la política migratoria argentina, como puede ser el caso de Juan y de Dorotea para acceder a beca y formación; y por otro lado, puede vincularse con las prácticas y discursos xenófobos que circulan en la sociedad, lo cuales

en muchos casos dificultan que esas garantías expresadas por la ley se cumplan.

El *status* migratorio puede condicionar el acceso al empleo, pero no lo define, tal como se ha visto en el caso de Ramona. Sin embargo, es un factor considerable y puede sumarse a otros que también influyen desfavorablemente en la inserción laboral en el país de las personas migrantes en general y de nacionalidad venezolana en particular.

---

# 3

## Aproximaciones a la migración venezolana desde la perspectiva de género

---


**Tramas de significados en las experiencias de mujeres  
venezolanas migrantes en Latinoamérica:  
reflexiones desde la perspectiva de género**

*Miguel Gallardo-Hurtado*

---

**Paisajes fronterizos experimentados por mujeres  
venezolanas en Bogotá, Colombia**

*Laura Vásquez Roa*



# Tramas de significados en las experiencias de mujeres venezolanas migrantes en Latinoamérica

Reflexiones desde la perspectiva de género

**Lic. Miguel Gallardo-Hurtado**

Psicólogo. Candidato a Doctor en Psicología por la Pontificia Universidad Católica Santa Rosa en convenio con la Universidad Arturo Michelena, Venezuela. Estudiante de la Maestría en Desarrollo Humano (FLACSO Argentina)  
miguel18gh@gmail.com

## Resumen

En Latinoamérica nuestra historia nos ha hecho entender que el camino hacia la dignificación de la existencia no solo implica vencer la pobreza, la desigualdad y la violencia, sino también erradicar las violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos. Sin embargo, el drama migratorio venezolano ha develado contradicciones sociales y ha mostrado cómo las distintas interconexiones que se establecen entre políticas, dispositivos, mecanismos e instituciones sociales mantienen a las mujeres en un lugar subordinado, especialmente a quienes migran en condiciones de vulnerabilidad y precariedad económica.

Ahora bien, la realidad venezolana es compleja de entender, para el año 2022 ya ha transcurrido más de un lustro desde el país vive una crisis política y social con claros matices humanitarios, la cual se ha vuelto transversal a todos los estratos sociales, acrecentando la desigualdad social y las limitaciones en el acceso a derechos y libertades. Considerando esto, y tomando como punto de partida las complejas relaciones entre género y migración,



el presente trabajo de investigación analiza cualitativamente los relatos de diez mujeres migrantes venezolanas en Latinoamérica, con intención de interpretar las dimensiones sociales, históricas, políticas y económicas que dieron origen a su proceso migratorio, y reflexionar acerca de los entramados subjetivos que posibilitaron sus formas de responder y posicionarse frente a los procesos complejos de crisis social que atraviesa Venezuela.

## Consideraciones iniciales

### Migración venezolana en cifras

El éxodo migratorio venezolano es una de las crisis de desplazamiento externo más grandes del mundo. Su magnitud refleja un drama humano que ha colocado a millones de personas en situación de vulnerabilidad y se ha transformado en un problema que afecta a todos los países la región. En relación a esto, la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2022) presenta un panorama complejo en el que “Mujeres, niñas, niños y hombres salen de Venezuela en dirección a países vecinos y de otras regiones debido a las circunstancias políticas, socioeconómicas y de derechos humanos en su país” (párra. 1). Cifras de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) muestran que para el año 2022 existen 7.100.100 venezolanas y venezolanos migrantes y refugiados en todo el mundo, de los cuales 5.960.556 se encuentran en Latinoamérica y el Caribe. Asimismo, la Encuesta de Condiciones de Vida de los venezolanos (ENCOVI) llevada a cabo por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB, 2022) muestra como el 86% de las y los migrantes venezolanos tienen edades entre 15 y 49 años, siendo sus principales necesidades la búsqueda de empleo y la reagrupación familiar.

La ENCOVI (2022) describe un país donde el 78,1% de las familias presenta algún tipo de inseguridad alimentaria, encontrándose el 81,5% de los hogares en situación de pobreza total, de los cuales el 53,3% pertenece a la categoría de pobreza extrema. Realidad que se ve reforzada por fuertes inequidades sociales, solamente el 39,1% de las mujeres venezolanas cuenta con un empleo estable y la desigualdad en la asignación de tareas domésticas limitan sus posibilidades de trabajo.

Todos estos problemas sociales han acrecentado otro grave flagelo de la sociedad venezolana: la polarización política. Esta afecta directamente el acceso a dere-

chos —como la salud, la educación y la libertad de expresión—, y repercute sobre las condiciones de vida de quienes habitan en comunidades menos privilegiadas económicamente, siendo sus voces silenciadas al momento de exigir públicamente condiciones dignas de existencia. Hecho que puede considerarse claramente una violación a las libertades y Derechos Humanos.

### La situación de las mujeres en Venezuela

La situación de las mujeres en Venezuela es contradictoria, como señala Villalobos Prada (2018) el sexismo presente en la cultura es muy marcado, y si bien existen políticas públicas que buscan eliminar la desigualdad, los fuertes sesgos ideológico-políticos presentes en los programas sociales terminan constituyéndose como formas de exclusión social. Además, “no se aplica un criterio de transversalización de igualdad de género, y existe una falta de planes concretos encaminados a la verdadera erradicación de la violencia contra las mujeres” (p. 314). Asimismo, el Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela, presentado en el año 2019, muestra como las mujeres venezolanas son las principales beneficiarias de los programas sociales de vivienda, salud y alimentación. Sin embargo, “la discriminación con base en motivos políticos y el control social mediante los carnets tiene un impacto diferenciado en la habilidad de las mujeres para hacer valer sus derechos” (p. 5).

De igual manera, la violencia política y las limitaciones en las libertades de mujeres son constantes, sobre todo en contextos que implican denuncias públicas sobre problemas sociales. Sobre este tema la ACNUDH (2019) afirma que “se recabó testimonios de mujeres, incluyendo de lideresas locales, quienes han sido señaladas por su activismo, amenazadas por otros líderes y lideresas comunitarios/as y por grupos armados civiles pro-gubernamentales (los llamados “colectivos armados”), y excluidas de los programas sociales” (p. 6).

Es importante señalar que todo esto ha ocurrido en un contexto de crisis social y económica, que se ha agravado por las medidas tomadas por el Estado venezolano desde marzo de 2020 para frenar la pandemia por COVID-19, las cuales han tenido un fuerte impacto sobre la economía y el desarrollo productivo de las familias venezolanas. Como señala Aveledo (2021), “El drama nacional tiene rostro de mujer. La pandemia ha empeorado la situación de nuestras mujeres, sobre

quienes reposa buena parte de la carga en el hogar, los hijos, la economía y el trabajo, la comunidad vecinal y sus problemas” (párra. 2). Además, durante la pandemia se han acrecentado viejos problemas como el acceso a los métodos anticonceptivos, los problemas con el agua y la desnutrición (Rojas, 2021).

### Género y migraciones

Estudiar las migraciones es conocer de cerca los relatos de la opresión y la discriminación, pero también de la agencia y el empoderamiento, ya que es en los momentos de crisis y supervivencia cuando aflora el potencial creativo y transformador de las personas; y la crisis social venezolana, nos permite denotar resistencias y esperanzas dentro del proyecto migratorio de millones de personas.

Las migraciones son procesos que históricamente han sido comprendidos desde discursos funcionalistas y economicistas, siendo la mirada normativa de las políticas públicas un paradigma dominante que ha dejado de lado la dimensión psicosocial y cultural del fenómeno migratorio, supeditando la comprensión de las experiencias subjetivas de migrantes a posturas reduccionistas sobre las causas y consecuencias de los flujos migratorios (Albornoz, 2020; Papadopoulos et al., como se citaron en Mezzadra, 2012).

De manera que, trascender las lógicas de las políticas de la movilidad permite el surgimiento de diversas perspectivas acerca de las migraciones, en las cuales las esperanzas, las expectativas y la autonomía de las y los migrante cobran fuerza y se convierten en formas de valorización individual a la luz de los cambios sociales. Al respecto, Papadopoulos et al. (como se citaron en Mezzadra, 2012) señalan que “el enfoque de la autonomía de las migraciones no considera la migración de forma aislada respecto a las estructuras sociales, culturales y económicas; por el contrario, son concebidas como una fuerza creativa dentro de estas estructuras” (p. 160). Hecho que, permite una comprensión de las migraciones como un movimiento humano, con sentido social y potencial creativo, en el que se incorporan nuevas prácticas de libertad e igualdad para hacer frente a dispositivos de dominación y explotación social (Mezzadra, 2012).

En este mismo orden de ideas, González y Delgado de Smith (2015) afirman que las migraciones son un campo de estudio complejo en el que confluyen diferentes

posturas y visiones, hecho que ha permitido romper con el sesgo androcéntrico presente en muchas investigaciones sociales, y visibilizar las experiencias migratorias de mujeres a partir de la valoración de sus historias vividas. Razón por la cual, se comprende el género como una dimensión de importancia en los estudios migratorios, entendiéndose la movilidad como una renegociación de los roles de género y un cambio en las asimetrías estructurales de la sociedad, sin que esto signifique, por supuesto, una anulación de las desigualdades.

Asimismo, el análisis interseccional ha aportado una multiplicidad de miradas que trascienden lógicas binarias del género, y permiten abrir espacios para la representación polisémica de las feminidades y masculinidades (González y Delgado de Smith, 2015). Desde este lugar, cobra especial importancia la dimensión histórica y política de la investigación social, porque abre la puerta a la reflexividad crítica frente a los dispositivos de poder y control social que imponen mandatos relacionales y jerarquizaciones de las identidades subjetivas.

Partiendo de estas lógicas, este trabajo de investigación buscó colocar a las mujeres migrantes como centro de estudio, con intención de dar importancia a sus formas de responder frente a lo social, comprendiéndolas como agentes vivos de cambio y transformación. Esta mirada revalorizante nos posicionó, al mismo tiempo, frente a una cuestión epistémica que ha estado presente desde hace décadas en las ciencias sociales: los problemas de la contextualización de los fenómenos sociales a la realidad de las personas que los vivencian.

## **Metodología**

Este estudio se desarrolló en el contexto de la tesis doctoral titulada “Narrativas identitarias de mujeres venezolanas migrantes en latinoamérica: un estudio desde las construcciones sociales de género”,<sup>30</sup> constituyéndose como resultados parciales de la primera fase metodológica de dicho trabajo de investigación. Martínez-Miguélez (2006) afirma que, al momento de seleccionar quienes participarán en la investigación, debe procurarse “que la muestra de informantes represente en la mejor forma posible los grupos, orientaciones o posiciones de la población estudiada, como estrategia para corregir distorsiones perceptivas y prejuicios” (p. 7). Razón por la cual, de manera intencional, se entrevistaron a diez mujeres venezolanas

30 Tesis doctoral que será presentada en el marco del Doctorado en Psicología de la Pontificia Universidad Católica Santa Rosa en convenio con la Universidad Arturo Michelena, Venezuela.

migrantes en Latinoamérica, empleándose para ello un método conversacional libre, donde no se utilizaron preguntas prediseñadas, sino que se realizaron encuentros dialógicos que tuvieron como tópico central la vida previa a la migración y los motivos que la impulsaron.

Así pues, considerando la pluralidad de la migración venezolana, se empleó la intersubjetividad como forma de recolección de datos, permitiendo a las personas contar sus propias historias a través de la narración de sus relatos de vida y el diálogo directo con el investigador. Estas entrevistas fueron realizadas entre los meses de mayo y julio de 2022 a través de la plataforma virtual Zoom, y los datos recogidos fueron analizados a través del programa Atlas.ti 9. Para el manejo de los datos, se empleó el análisis del discurso como técnica de interpretación y se categorizó la información siguiendo el método de saturación de significantes.

## Análisis e interpretación de resultados

El análisis de los relatos recogidos permitió develar las trayectorias de vida de las mujeres entrevistadas en relación a las representaciones construidas sobre la crisis venezolana. Se hace referencia a la expresión “tramas de significados”, porque entendemos la experiencia individual como un hecho mediado por el mundo social, donde los significados emergen a partir de un entramado que integra las experiencias individuales y los discursos colectivos sobre la crisis social.

A continuación, se presentan dos grandes categorías de análisis que relatan la vida de un grupo de migrantes venezolanas antes de iniciar su travesía hacia diferentes países de Latinoamérica. Es importante señalar que, las interpretaciones descritas no pretenden explicar desde la voz del investigador la vida de las mujeres protagonistas de este trabajo; en cambio, buscan retratar con integridad y respeto una realidad compleja, asumiendo la investigación como un posicionamiento ético-político para la visibilización, documentación y denuncia de las diferentes formas de opresión que viven las mujeres venezolanas.

### Dignidad frente al hambre

*El hambre, el hambre, el hambre... Era una cosa tenaz, era una cosa que nos volvía subhumanos, era una cosa inimaginable.*

La crisis venezolana ha significado para muchas personas la pérdida de sus derechos más básicos. “El hambre” fue un significante presente en todas las entrevistas realizadas, y la forma más común de violencia social que todas las mujeres entrevistadas experimentaron. Sin embargo, esto no fue algo vivenciado únicamente a nivel individual, de hecho, la situación tan compleja que atravesaba Venezuela a mediados de 2017 y 2018, las llevó a observar eventos que fueron significados como “muy dolorosos”, por ejemplo, ver “gente comiendo de la basura” o con claros signos de desnutrición.

*Yo tenía que ver dónde podía comer por ahí o me iba para la casa de mi ex. Pero en el momento que yo me peleaba con mi esposo, yo no comía.*

Al mismo tiempo, muchas mujeres experimentaron otras formas de vulneración relacionadas con el hambre, situaciones que iban desde la exigencia de “emitir un voto por el gobierno” para recibir una ayuda social, hasta tener que sobrevivir a dinámicas de violencia dentro de la relación de pareja. De esta manera, se nos revela cómo el hambre era usada como una forma de control y un ejercicio de opresión, que colocó a muchas de ellas en un lugar de imposibilidad para ejercer sus derechos y alzar su voz frente al poder ejercido por hombres. Relacionado con esto, una futura categoría de análisis debe referirse a la violencia de género, ya que en los relatos fue común la presencia de diferentes formas de dominación machista, sin embargo, lo complejo de la red de relaciones observada hace que este tema deba ser tratado por separado y con una profundidad mayor.

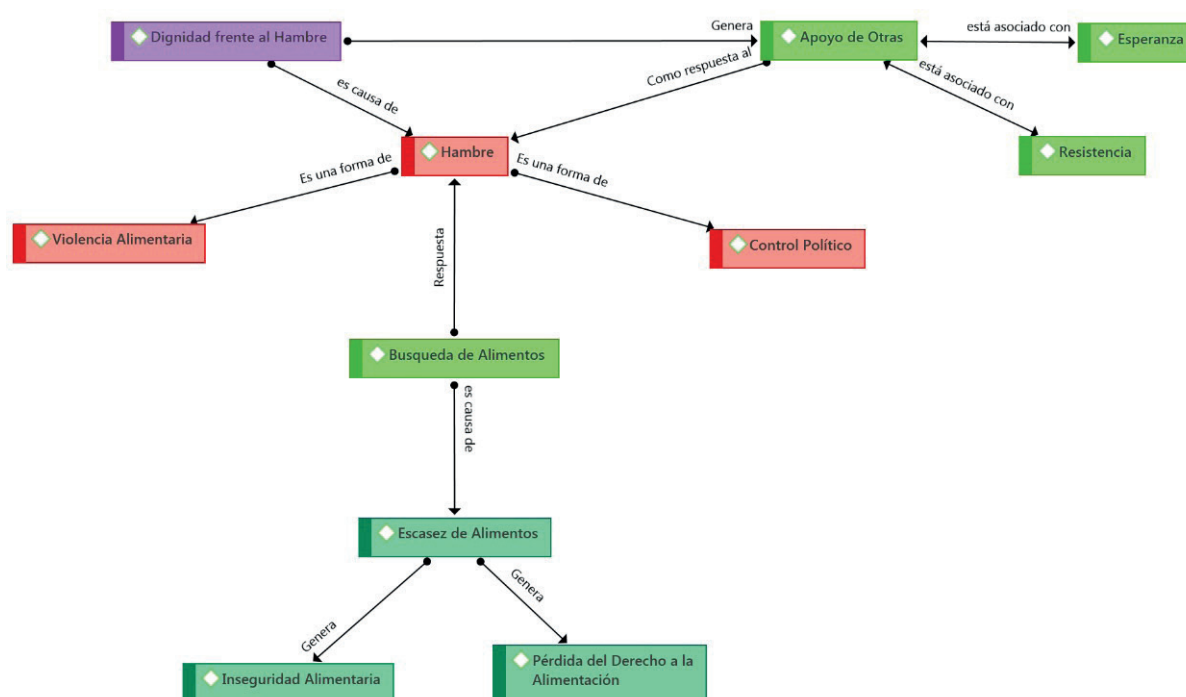
*Empezó la crisis y yo decía, bueno, hoy no tengo harina pan para desayunar, yo me voy a ir sin desayunar. Yo no rendía en mis clases, para mí era bastante complicado irme sin desayunar para la universidad.*

Pese a la relación de dependencia y subyugación en la que muchas de ellas fueron colocadas, el apoyo de otras mujeres fue clave para seguir adelante. Los sueños se volvieron una forma de resistencia y una esperanza frente al malestar social. Resulta importante la forma como todas las entrevistadas trataron, en la medida de sus posibilidades, de “continuar con su vida” y buscar mejoras individuales; hecho reflejado en acciones como ir a la universidad o buscar un mejor trabajo, aunque las condiciones del país estaban tan deterioradas, que resultaba complejo poder mantener estos esfuerzos.

En las experiencias relatadas puede evidenciarse como la dignidad es entendida como una “lucha”, una forma de posicionarse frente a la crisis y de sumar esfuerzos para mejorar las condiciones de existencia.

Estas acciones individuales y colectivas (siempre con el apoyo de otras), revelan formas de acción social que son impulsadas por la defensa de los derechos propios y el reconocimiento de sus capacidades. Estas expresiones de agencia personal pudieron dar lugar a experiencias de empoderamiento, sin embargo, el contexto social tan opresivo limitó en gran medida la posibilidad de que esto se siguiera desarrollando. Así, vemos cómo en muchos relatos se manifestó desesperanza, malestar y tristeza por la imposibilidad de evidenciar cambios reales a nivel social.

Figura 01. Categoría dignidad frente al hambre



Nota. Red semántica con los significantes presentes en la categoría Dignidad Frente al Hambre. Fuente: Gallardo-Hurtado (2022).

Considerando todo esto, la Figura 01 presenta la red semántica donde se encuentran los principales significantes pertenecientes a esta categoría. Debe destacarse que la mayoría de las entrevistadas señaló que “el hambre” fue uno de los principales motivos que dio origen a su proyecto migratorio. Por tanto, la migración, para muchas de ellas, se presenta como una búsqueda de dignidad y de liberación frente a la violación sistemática de sus derechos básicos. Conviene entonces, seguir analizando esta relación y profundizar en las formas como el proyecto migratorio permitió sobreponerse a estas vulnerabilidades.

Otro hecho importante es la forma como estas experiencias determinaron en gran medida su relación con la alimentación y con el cuidado de otras y otros. Dentro de los relatos se observó cómo aún después de migrar existe “miedo a volver a vivir esto”, razón por la cual hoy en día se realizan acciones concretas para prevenir futuras vulneraciones de sus derechos, respuestas de autocuidado e intercuidado que son también formas de resistir a la opresión.

Sororidad y cuidado de todas

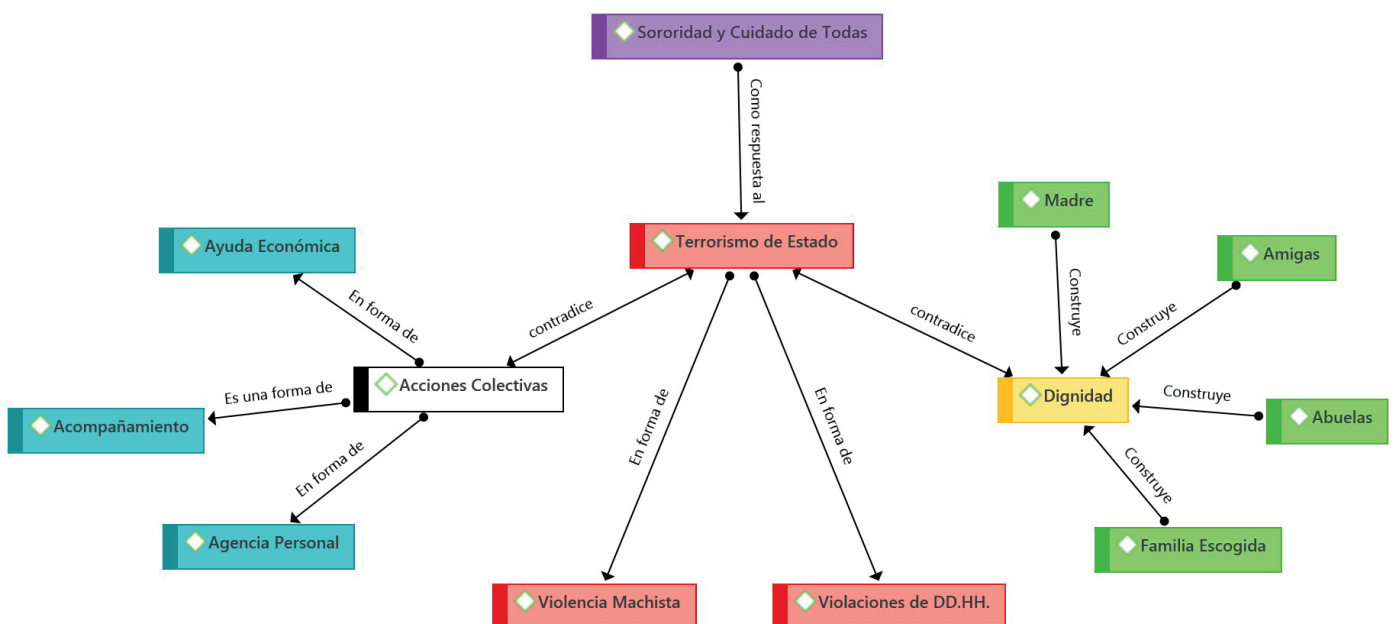
*Yo iba a casa de mis amigas y hacíamos vaquita, ellas y yo, y comprábamos cosas para comer. Yo creo que de manera monetaria me ayudaban ellas, pero para mí era un tema bastante complicado porque yo no estoy acostumbrada a pedir ayuda.*

El acompañamiento de otras mujeres fue una parte importante de lo que significó vivir dentro de la crisis venezolana. Frente a los constantes problemas económicos y la vulneración de derechos básicos —como la alimentación—, los vínculos con otras mujeres permitieron hacerles frente a los embates de la pobreza y las carencias generalizadas que vivían las y los venezolanos. En todos los relatos se repitió la presencia de alguna amiga, madre, abuela e incluso otras mujeres sin parentesco directo, que cumplieron roles de “familia sustituta”, de modo que el juntarse era una forma de crear espacios colectivos de cuidado, sobre todo para la alimentación y protección de todas.

*En mi casa solamente trabajaba mi mamá. Ella era el sostén del hogar, era la que llevaba toda la plata y la que pagaba todo.*

Debe destacarse que la estructura social venezolana se ha construido a partir de un matricentrismo, esto es, que la madre es el centro de la familia y de la sociedad sin que exista un cambio en las lógicas machistas, de manera que es sobre la madre donde se ponen todas las responsabilidades de cuidado de los miembros de la familia. La crisis venezolana hizo que estos fallos estructurales se hicieran más evidentes, y sobre muchas madres recayó la importancia de “sacar adelante” los hogares. Así, un elemento distintivo de muchas historias fue la ausencia de los hombres, por abandono o por negligencia, hecho que hizo que la madre ocupara un lugar central al momento de accionar frente a la crisis. Ahora bien, aunque esto es un problema social venezolano de larga data, la crisis social lo intensificó, ya que a las mujeres no solo se le asignaban roles domésticos, sino también la responsabilidad de buscar alimentos para el hogar. Un hecho llamativo durante los momentos más duros de la crisis venezolana, fueron las largas filas de personas para adquirir alimentos producto de la escasez de comida, lo cual acrecentó la brecha de género existente, ya que “los hombres que tradicionalmente habían asumido el rol de proveedores”, se desentendieron por completo de este proceso. Esta situación terminó colocando sobre las mujeres una carga de tareas muy grande que se transformó en un agotamiento opresor.

**Figura 02. Categoría sororidad y cuidado de todas**



Nota. Red semántica con los significantes presentes en la categoría Sororidad y Cuidado de Todas. Fuente: Gallardo-Hurtado (2022).



La Figura 02 muestra la red de significados que dieron lugar a esta categoría, de ahí debe destacarse el significativo “Terrorismo de Estado”, especialmente en el contexto de las protestas sociales que tuvieron lugar entre 2014 y 2017, en las cuales más de 50 personas fueron asesinadas y otro centenar más detenidas. Frente a esto, fueron las madres las que asumieron un rol central cuidando a sus hijos frente a la represión y realizando un activismo constante para visibilizar lo que ocurría. Esto fue destacado en el relato de aquellas participantes que vivieron las protestas mientras estudiaban en la universidad, ya que fueron las y los estudiantes universitarios quienes mayormente realizaban movilizaciones de calle.

*La mamá de mi novio me dijo que me mudara con ellos, me dijo tú eres parte de la familia, tú vives por nosotros. Ella fue un gran apoyo para mí, no me sentí sola ese tiempo.*

Sin embargo, las violaciones de Derechos Humanos y la inseguridad constante generaron que muchas familias se separaran de forma abrupta por la migración, lo cual trajo como consecuencia que en algunos sectores de clase media ocurriera el fenómeno de “los hijos solos” que se quedaron en el país estudiando; por lo que, una vez más, fue el acompañamiento de otras y otros una forma de hacerle frente a esto. La sororidad se mostró entonces como un tejido de cuidado, una forma de dar sostén a quienes se habían quedado solas y solos, eran mujeres y madres cuidando de otras y otros, y realizando acciones que permitieron el desarrollo colectivo. Esto fue más notorio en comunidades menos privilegiadas, donde era común compartir alimentos y realizar actividades entre vecinos y vecinas para comer en conjunto.

## Reflexiones finales

La crisis social de Venezuela y sus formas de violencia derivadas, nos posicionan frente a la responsabilidad del Estado venezolano en la violación de Derechos Humanos. Pese a la polarización política que el país experimenta y a las diferentes versiones que sobre una misma crisis existen, deben destacarse los informes realizados por misiones diplomáticas internacionales que han documentado las formas sistemáticas de opresión que las y los venezolanos experimentan de forma constante. A partir de esto, este trabajo destacó dos situaciones claves en la historia reciente de Venezuela:

la emergencia alimentaria que vivieron miles de personas y motivó su migración, y las formas de resistencia y dignificación que surgieron frente al deterioro social. Sobre este último punto, las formas comunitarias de respuestas que se evidenciaron en los relatos de las mujeres participantes de este estudio, nos permitieron darnos cuenta de la capacidad transformadora que tienen las crisis y del valor de las acciones colectivas para hacer frente a la violencia política y el terrorismo de Estado. Son las personas, en su búsqueda de dignidad, las que logran la emergencia de movimientos colectivos para generar cambios sociales. Es en nuestro caso, la migración, un proceso que ha llevado a más de siete millones de venezolanos a buscar mejores condiciones de existencia material, y a dejar atrás una historia dolorosa de pobreza y opresión.

Sobre estas consideraciones, surge la justicia social como una categoría final de análisis, que entendemos como una búsqueda de dignidad y un posicionamiento que se centra en el sentido emancipatorio y liberador de las acciones colectivas. Tomando los planteamientos de Gilligan, desde una óptica posmoderna, puede afirmarse que, frente a la exclusión y discriminación social, el cuidado —y más concretamente, el intercuidado—, se presentan como una forma de hacerle frente a la violencia que proviene de opresiones institucionalizadas. Sin embargo, el panorama venezolano es sombrío, y la superación de estas desigualdades de género se muestra como una abstracción, producto justamente de la individualidad tan internalizada que existe en la sociedad y el desmantelamiento de un contrato social incluyente a partir de las lógicas del neoliberalismo (Carosio, 2007).

Queda un largo camino que recorrer para lograr una transformación definitiva de la sociedad en un sistema más justo e igualitario. Sin embargo, esta investigación asumió como un compromiso ético la dignificación de historias de marginación, desde donde se pudo mostrar cómo —pese a tantas limitaciones contextuales— surgen liderazgos femeninos individuales que, en la relación con otras personas, agencian recursos y sostienen formas de resistir frente a los embates de las desigualdades de género existentes en el sistema social venezolano.

Y es que, asumir una perspectiva de género es entender que la inequidad social tiene un basamento histórico y político, que ha colocado a la mujer en un lugar subordinado frente al hombre. Ese hecho nos posiciona frente a una realidad dialéctica, en la cual el conflicto surge como una forma de respuesta a la opresión, siendo la crisis venezolana, en su sentido más teórico, un reflejo


de esto. Lo cual nos revela cómo en Venezuela existe una violencia sistemática e institucionalizada (aparentemente oculta) que menoscaba a la mujer y la coloca en lugares de profunda vulnerabilidad. El compromiso que surge de esto es la visibilización, la documentación y la denuncia de la opresión, asumiéndose —dentro de la investigación— un marco de ideas que desde un lugar crítico reconozcan al patriarcado como una realidad, y al feminismo como una respuesta social en la que todas, todos y todes tenemos un lugar y una voz.

## Agradecimientos

Agradezco los valiosos aportes a este trabajo de la Dra. Maribel Goncalves de Freitas, Directora de la Maestría en Psicología Comunitaria de la Pontificia Universidad Católica del Perú; y de la Dra. Yamile Delgado de Smith, Coordinadora del Doctorado en Ciencias Sociales mención Estudios del Trabajo de la Universidad de Carabobo, Venezuela.

## Referencias bibliográficas

- Agencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *Situación de Venezuela*. <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>
- Albornoz Olivares, L. M. (2020). Migración, una epistemología ausente: Aproximación teológico fundamental. *Veritas*, (45), 39-56.
- Aveledo, R.G. (2021, enero 22). Mujeres, jóvenes y crisis. *El Carabobeño*. <https://www.el-carabobeno.com/mujeres-jovenes-y-crisis/>
- Carosio, A. (2007). La ética feminista: Más allá de la justicia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12 (28).
- González, M. C., y Delgado de Smith, Y. (2015). Género y migración: desandando caminos. *Ex aequo*, 31, 143-157.
- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello [IIES-UCAB]. (2022). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2022*. Universidad Católica Andrés Bello.
- Martínez-Miguélez, M. (2006). Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa. *Paradigma*, 27(2), 07-33.
- Mezzadra, S. (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales: la mirada de la autonomía. *Nueva sociedad*, (237), 159-178.
- Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela [R4V] (2022). *Refugiados y Migrantes de Venezuela*. <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>
- Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2019) *Informe sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela*. [https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session41/Documents/A\\_HRC\\_41\\_18\\_SP.docx](https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session41/Documents/A_HRC_41_18_SP.docx)
- Rojas, B. (2021). Situación de las mujeres en medio de la crisis analizada en foro virtual. *El Carabobeño*. <https://www.el-carabobeno.com/situacion-de-las-mujeres-en-medio-de-la-crisis-analizada-en-foro-virtual/>
- Villalobos Prada, A. (2018). La situación actual de la mujer venezolana: avances y retos. *Summa Iuris (histórico)*, 6(2), 308-322.



# Paisajes fronterizos experimentados por mujeres venezolanas en Bogotá, Colombia

**Lic. Laura Vásquez Roa**

Investigadora independiente. Antropóloga,  
Universidad de los Andes, Colombia. European  
Master in Migration and Intercultural Relations,  
EMMIR University of Oldenburg, Alemania-  
Noruega-Uganda.  
lauravasquezroa@gmail.com

## Resumen

Las fronteras que sortean las mujeres provenientes de Venezuela no solo se transitan al cruzar los Estados. En el caso de Bogotá, miles de mujeres circulan por las calles haciendo una nueva vida, sea temporal o permanente, que involucra enfrentar múltiples procesos de recreación de fronteras (borderscaping) que refuerzan aquellas barreras de acceso a derechos y que responden a procesos de discriminación racial y aporofóbicos, estereotipos de género, sexualización y violencias en el espacio público y la vida cotidiana. Esta ponencia tiene como objetivo presentar algunas de las experiencias de mujeres venezolanas en Bogotá, Colombia; herramientas de análisis y respuestas de ellas ante los entornos hostiles marcados por la xenofobia y el entrecruce con una sociedad patriarcal, en el marco de una ciudad que recientemente experimenta un alto flujo de refugiadas y migrantes que buscan mejores oportunidades de vida.

## Introducción

*Siento que todos me miran y miran mal. Y al ver a tantas mujeres venezolanas que han muerto por distintas causas me da temor. No me dan ganas de salir ni de transitar por ningún lado.*

MUJER VENEZOLANA, 34 AÑOS

Este texto surge de una combinación de ideas, experiencias y sentires. Es un relato que además está atravesado por el activismo, pero también por las inquietudes del pensamiento, que no son menos importantes que las de la vivencia. Como etnógrafa feminista me he encontrado ante encrucijadas éticas en donde el activismo me ha dado herramientas para ayudar a otras, mientras que la etnografía me ha dotado de sensibilidad y crítica para enriquecer el activismo. Este texto es entonces el resultado del acompañamiento y al análisis de las situaciones de vida de mujeres venezolanas en Bogotá, Colombia.

El aumento de ciudadanas y ciudadanos venezolanos en Colombia y en Suramérica es parte de una realidad evidente que experimentan gran parte de los países de la región. De acuerdo con la plataforma R4V, del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), hay 7.100.100 de personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela en todo el mundo (Plataforma R4V, 2022).

En Colombia, según la institución nacional encargada, a corte de febrero de 2022, residen por lo menos 2.477.588 de venezolanas y venezolanos (MIGRACIÓN COLOMBIA, 2022). De esa cifra, se calcula que un 51% son mujeres, la mayoría entre los 18 y los 29 años, seguidas por el rango entre los 30 y los 39 años. Muy de cerca, el tercer grupo lo componen niñas y adolescentes entre los 5 y los 17 años. En conclusión, la migración y el refugio en Colombia lo protagonizan mujeres jóvenes que son expulsadas de Venezuela por la crisis compleja que es ampliamente conocida.

Desafortunadamente, con el crecimiento de ciudadanas y ciudadanos de Venezuela en Colombia, a partir de 2017 principalmente, los índices de xenofobia aumentaron como nunca antes había visto el país (El derecho a no obedecer, 2021). Esto se explica parcialmente por la corta experiencia de Colombia en la recepción de poblaciones extranjeras a lo largo de su historia, sumado a narrativas de medios de comunicación e incluso de funcionarios/as públicos de alto nivel, que han

asociado la delincuencia con la migración venezolana. No es gratuita ni muy original esta asociación; lamentablemente es común en gran parte del mundo, pues el encuentro con el otro (y con la otra) no solo está marcado por discursos racistas y xenófobos, sino también por la aporofobia. Efectivamente, el mayor número de llegadas de personas venezolanas a Colombia se hizo más visible por el perfil socioeconómico predominante en esta última etapa: refugiados/as y migrantes que cruzaron fronteras a pie, con grandes necesidades económicas y menor nivel de ingresos que sus compatriotas que les antecedieron desde varios años atrás.

La falta de regularización del estatus migratorio impuso cargas adicionales a la población migrante y refugiada por varios años, y solo recientemente se ha comenzado a trabajar en un Estatuto Temporal de Protección para Venezolanos (ETPV) que busca facilitar el acceso a sus derechos. Este ETPV es un mecanismo humanitario que entrega el Permiso por Protección Temporal (PPT), un documento de identificación y regularización que en la actualidad (diciembre de 2022) ha sido entregado a 1.492.275 personas.<sup>31</sup>

Aunque los avances de este proceso administrativo del gobierno colombiano han sido valorados positivamente por los organismos multilaterales en materia de derechos de la población migrante, los retos para la correcta regularización, garantista de derechos, son todavía grandes. El uso práctico de este documento es aún muy limitado, algo que se puede explicar parcialmente porque el proceso de implementación sigue en curso, pero también por la falta de divulgación y validación social del mismo. Esto último representa un reto social e institucional muy grande si se busca una aplicación positiva de esta política migratoria. Además, como veremos, las fronteras que experimentan las y los migrantes no son solo las físicas entre uno y otro país, por tanto, su superación requiere de esfuerzos integrales que involucren a la sociedad receptora.

Diferentes investigaciones han mostrado cómo las fronteras, más allá de su significado geográfico, son entidades que se pueden experimentar como resultado de múltiples prácticas que tienen lugar en la vida cotidiana (Balibar 2000; Aas 2005; Nyers 2010; Shutika 2011; Bendixsen 2016; 2017). A su vez, las fronteras también pueden ser resultado de ejercicios de territorialización marcados por desacuerdos entre la población receptora y migrante. Por tanto, la multiplicación de fronteras adquiere otros significados más allá de las restricciones a la movilidad pues se convierten en herramientas

31 A la fecha de escritura de este texto, 1.632.817 PPT han sido aprobados y 2.351.351 personas se encuentran registradas en la Encuesta de Caracterización de Migración Colombia (MIGRACIÓN COLOMBIA, 2022).

de exclusión, y “operan para producir formas diferenciadas de acceso y ‘derechos’” (De Genova, Mezzadra y Pickles 2015, p. 57).

## La migración venezolana desde una mirada de género

*Yo llegue a territorio colombiano a mis 28 años y nunca me había ocurrido nada que se asemejara a esto que he vivido en Colombia.*

MUJER VENEZOLANA, 34 AÑOS

La necesidad de abordar y analizar los flujos migratorios mixtos<sup>32</sup> desde una perspectiva de género es fundamental para comprender las experiencias y necesidades de niñas, mujeres e identidades de género diversas. Sin embargo, esta intersección entre migración y género no es ajena a las dinámicas geopolíticas y está necesariamente situada en un contexto particular. En el caso de América Latina, por ejemplo, no se puede eludir la herida colonial que teóricas como Oyèrónkẹ Oyěwùmí (1997) y María Lugones (2008) explican frente a la colonización y al proyecto de la modernidad que crean normas y jerarquías para regular el género y la sexualidad (sexismo), así como normas y jerarquías que regulan la etnicidad (racismo), que se combinan en las expresiones de discriminación. Estas son un reflejo del orden del proyecto colonial y se repiten en los actos y narrativas contemporáneas contra migrantes y refugiadas venezolanas que viven en territorio colombiano.

El orden social e histórico que subordina a las mujeres y a lo femenino, es decir, el patriarcado, atraviesa también las experiencias migratorias, por tanto, las violencias que viven las niñas y mujeres en Colombia como expresión del patriarcado también impactan en las vidas de las migrantes y refugiadas.

Ahora bien, ¿tiene algo particular la experiencia migratoria cuando se es mujer? ¿Cómo experimentan las fronteras las mujeres? ¿De qué fronteras hablamos y en qué momentos?

El proyecto migratorio tiene, por lo menos, tres fases: un antes, un durante y un después. O, un antes del viaje, un cruce de fronteras y un establecimiento en la sociedad de destino. Por supuesto, la experiencia migrante es mucho más compleja que esto y puede que estas etapas se mezclen o permanezcan en movimiento por mucho tiempo. Pero en este esquema sencillo, la migración de las mujeres implica diferentes retos y también amenazas a su integridad, especialmente, cuando nos referimos a mujeres y niñas en situación de vulnerabilidad.

Aun así, la idea del cruce de la frontera nos remite a una entidad física que se atraviesa una sola vez, cuando en la práctica las fronteras rodean la experiencia migrante. Como contribución a la conceptualización de las fronteras, Prem Kumar Rajaram y Carl Grundy-Warr usan el término *borderscapes* (paisaje fronterizo) que funciona como un punto de entrada para el estudio de las fronteras como móviles, en perspectiva y relacionales en prácticas, actuaciones y discursos (2007). Suvendrini Perera, quien acuñó el término, se refiere a los paisajes fronterizos no como un lugar específico, “sino [reconocible] tangencialmente en disputa por aclarar la inclusión de la exclusión” (Rajaram y Grundy-Warr 2007, xxviii).

Los trabajos de académicos como Arjun Appadurai (1996) han proporcionado una tipología de “-scapes” que existen en el mundo globalizado actual: *ethnoscapes*, *mediascapes*, *technoscapes*, *financescapes* e *ideoscapes*. Su contribución a los estudios fronterizos se basa en la concepción de estos paisajes como no fijos, sino fluidos. Como sugiere Étienne Balibar, al analizar la definición de frontera y sus distintas connotaciones:

Para una persona pobre de un país pobre, sin embargo, la frontera suele ser algo muy diferente: no solo es un obstáculo muy difícil de superar, sino que es un lugar con el que choca repetidamente, pasando y volviendo a pasar a través de ella. Cuando sea expulsado o se le permita reunirse con su familia, ésta se convierte, en definitiva, en un lugar donde reside. Es una zona espacio-temporal extraordinariamente viscosa, casi un hogar, un hogar en el cual vivir una vida que espera ser vivida, una no-vida. (2002, p. 83).

32 Siempre que me refiera a migrantes en este escrito también me refiero a refugiadas, excepto cuando sea necesaria esta diferenciación. Esto por la complejidad de la movilidad que proviene de Venezuela y las dificultades de encasillarla en una u otra categoría.



Estos paisajes fronterizos se hacen presente en la vida de las y los migrantes constantemente como un recordatorio de no pertenencia, en especial para aquellas personas que tienen una situación administrativa irregular. Siguiendo el argumento de Balibar, debido a la naturaleza polisémica de las fronteras (2002, p. 82), cada persona las vive de manera diferente, ante lo cual una mirada interseccional es una herramienta indispensable para entender que el género, la etnia, la clase social, entre otras variables, afectan la experiencia y posibilidades de una migrante irregular en una ciudad determinada.

Si bien la exclusión está presente en la vida cotidiana de las, los y les migrantes venezolanos, esta afecta particularmente las experiencias de las personas que también viven en una situación administrativa irregular, en la que el acceso a derechos refuerza la no pertenencia y posibilita escenarios de mayor exclusión. Nicholas De Genova explica cómo para las personas con estatus irregular, “las actividades cotidianas (trabajar, moverse por la ciudad, ir al colegio) corren el riesgo de transformarse en actos delictivos e ilícitos con consecuencias nefastas” (Genova 2002, p. 427, citado en Nyers 2010). Al estar presentes en diversos espacios y tiempos, estos paisajes fronterizos, dice De Genova, desalientan a inmigrantes irregulares a ser miembros activos de la sociedad dado que la detención y la deportación son una amenaza constante si se descubre su falta de estatus formal (Nyers 2010, 133). Sin embargo, en el caso colombiano, este nivel de participación en la sociedad no se resuelve con la resolución del estatus migratorio. Actualmente, el proceso de regularización masiva parece una gran política en el ideal, pero en la práctica tiene retos enormes como ya fue mencionado.

## Paisajes fronterizos y experiencias migrantes en Bogotá

*Mi manera de transitar por Bogotá es cambiando la manera de vestir para ser adecuada y no hablar mucho para que no se note el acento venezolano.*

MUJER VENEZOLANA, 41 AÑOS

Las fronteras que sortean las mujeres provenientes de Venezuela no solo se transitan al cruzar los Estados. En el caso de Bogotá, miles de mujeres circulan por sus calles haciendo una nueva vida, sea temporal o permanente, que involucra enfrentar múltiples procesos de

recreación de fronteras que las rodean y que en muchos casos las ponen en peligro. Estas fronteras refuerzan las barreras de acceso a derechos y responden a procesos de racialización, sexualización, estereotipos de género y violencias en el espacio público y la vida cotidiana.

De acuerdo con el Sistema Integrado de Violencias de Género (SIVIGE), se reportaron 122.758 casos de violencia basada en género en 2020 (58.904 de violencia física, 31.635 de violencia sexual, 18.967 de negligencia y abandono, y 9.782 de violencia psicológica). El estudio adelantado por HIAS y ACNUR en 2022 en siete países de la región, incluido Colombia, mostró además que la violencia de género (VG) toma múltiples formas tanto en el viaje como en el destino. Por ejemplo, la principal manifestación de VG identificada en el momento del tránsito es la violencia sexual (36%), seguida por la violencia psicológica (31%) y la física (13%), pero al llegar a los lugares de destino o asilo, estas violencias no paran. Un 54% de las mujeres encuestadas indicó que los espacios públicos son el principal lugar de riesgo, seguido por el hogar (21%) y el trabajo (10%) (HIAS & ACNUR, 2022).

En el trabajo de campo realizado, todas las mujeres entrevistadas expresaron temor al transitar por Bogotá, aunque la intensidad de estos miedos varía dependiendo de sus horarios de trabajo, zonas de vivienda, medios de transporte y nivel socioeconómico. En lo que coinciden es en que el hecho de ser venezolana marca para ellas mayores riesgos que van desde la discriminación hasta diferentes tipos de violencia, aunque la ciudad en general sea insegura para todas las mujeres en su diversidad.

Algunas reportaron violencia física y sexual, otras solamente verbal. Para Aura<sup>33</sup>, de 32 años y cocinera, el temor es muy grande y lo relaciona con la diferencia cultural, pero además con las historias de feminicidios que se reportan regularmente en Colombia:

Siento mucho miedo. La cultura es sumamente distinta a la de nosotros los venezolanos y siento que todos me miran y miran mal. Y al ver a tantas mujeres venezolanas que han muerto por distintas causas me da temor. No me dan ganas de salir ni de transitar por ningún lado. Evito lugares oscuros, las calles solas, los lugares a los que les tengo miedo. En sí toda Bogotá me da miedo.

Aunque Aura debe salir a trabajar seis días de la semana, intenta únicamente desplazarse de su casa al tra-

33 Todos los nombres han sido cambiados.

bajo y del trabajo a su casa. Incluso, ha vetado zonas de la ciudad de sus recorridos por temores de experiencias de otras mujeres o propias. La noche le genera muchos más temores y refuerza en ella la sensación de que ciertos lugares y horas no son aptos para ella, que no pertenece.

Las violencias que rodean a todas las mujeres en Bogotá toman formas particulares cuando la nacionalidad y el estatus migratorio entran en juego. De acuerdo con un estudio de 2014, adelantado por la Fundación Thomson Reuters, el transporte público de esta ciudad ocupó el primer lugar en el ranking como el más inseguro del mundo.

Para las ciudadanas venezolanas, el acceso a derechos como la salud, la educación, los derechos sexuales y reproductivos, el empleo, los derechos laborales, el acceso a la justicia, entre otros, requieren un tránsito por la ciudad, usualmente a través del transporte público. Estos derechos además tienen mayores barreras que para otras poblaciones, especialmente cuando no hay un estatus migratorio regularizado.

Magali, trabajadora doméstica, está segura de que el rechazo que vive tiene todo que ver con su nacionalidad y con el hecho de ser mujer. Ha experimentado humillaciones a través de apodosos y estereotipos, a tal punto que en la calle prefiere hablar poco para que su acento no la delate.

Uno se siente mal, siente esa indiferencia, por eso no es bueno hablar. Una vez salí con un grupo de amigas colombianas. Yo fui la única “veneca”, así me llamaron y eso no me hizo sentir mal, pero unos hombres con los que estábamos me querían humillar. Una buena amiga me defendió de los tipos y nos fuimos del sitio porque me puse mal. Es como no sentirse al nivel.

La investigadora Chiara Brambilla (2015) considera que el valor de analizar la realidad migrante desde las implicaciones de los paisajes fronterizos, da cuenta de la complejidad de las fronteras, pues estas son continuamente “atravesadas por una serie de cuerpos, discursos, prácticas y relaciones que evidencian un sinfín de definiciones y transformaciones entre el adentro y afuera, ciudadanos y extranjeros, y anfitriones e invitados, a través de fronteras estatales, regionales, raciales y otras fronteras simbólicas” (Brambilla 2015, p. 19).

Al ser experimentadas de formas diversas, según la experiencia personal, es posible que los encuentros con esas fronteras sean más o menos frecuentes. En el caso de Valentina, de 32 años y un mayor nivel socioeconómico y educativo, las fronteras han tomado otras

formas, sobre todo en el acceso a empleos calificados, la socialización con colombianos y el recordatorio constante de no pertenencia:

Cuando tenía muy poco tiempo me daba miedo toda la ciudad, porque cualquier comentario sobre cualquier situación sentía que me veían tipo “por qué tienes que opinar”. Ya con el tiempo no siento eso, pero no sé, uno finalmente no se termina de sentir parte de.

A pesar de que se mueve en círculos sociales de mayores ingresos económicos, en trabajos temporales como mesera ha recibido insultos callejeros sobre su nacionalidad y su condición de mujer: “Una vez un habitante de calle, por no dejarlo entrar a un restaurante en donde yo estaba trabajando, al escucharme el acento dijo ‘no sé qué es peor, si ser prostituta o ser veneca’” Ante las experiencias de discriminación, las barreras para acceder a derechos y las violencias basadas en género, las mujeres venezolanas adoptan estrategias de adaptación a un entorno hostil marcado por la xenofobia y el entrecruce con el machismo. Navegar por la ciudad es una experiencia en la vida urbana donde se tiene o se adquiere un conocimiento que se utiliza a través de tácticas que permiten negociar el espacio urbano y sortear las fronteras en la vida cotidiana.

Como Aura explica, el temor a la ciudad la ha llevado cambiar hábitos, dejar de frecuentar personas y en general aislarse lo más posible para evitar situaciones que la pongan en riesgo:

Mi estrategia favorita es no hablar. No hablo ni dejo que me pregunten nada, ni una dirección ni nada. No hablo ni miro nadie. Siempre llevo un librito o me sumerjo en el teléfono para no mirar ni hablar. También me ha tocado cambiar de ruta y dejar de ir a lugares, dejar de tratar personas para protegerme.

Entre las decisiones sobre a dónde ir y cómo llegar, las mujeres migrantes incluso deciden no salir de casa en determinados momentos, salir únicamente acompañadas o planear estratégicamente los recursos y las formas de moverse en la ciudad. Navegar es también un ejercicio de lectura. Es necesario leer la ciudad para saber moverse en ella y adaptar prácticas que les permitan habitarla.

Otra dimensión de los paisajes fronterizos es la de sus efectos en la discriminación interna. Ante la enorme xenofobia, las mujeres migrantes buscan distanciarse constantemente de los estereotipos sobre sus conacionales. Esta es una estrategia que es útil en la inme-

diatez, pero que debilita las redes de apoyo, como lo explica Valentina:

Creo que de manera inconsciente he buscado ocultar el acento. También si voy en bici trato en la posible de ir bien vestida para que no crean que soy Rappi<sup>34</sup> (risas) y trato de no frecuentar lugares en donde hay muchos venezolanos, porque por lo general hay problemas.

Para Magali, además de intentar hablar lo menos posible, la solución que ha encontrado es fingir otro acento distinto al suyo, además de cambiar su forma de vestir para no “llamar la atención”, según dice. En este caso se refiere a la sexualización de la que ha sido víctima y de los estereotipos que recaen sobre las mujeres venezolanas como más “calientes”, “robamaridos”, “putas”. Así lo relata:

No he tenido violencia física, pero sí verbal por la manera de vestir. Te ven como si fueras una mujer prepagado<sup>35</sup> solo por estar arreglada. Te engañan solo para aprovecharse. Es algo muy desagradable en los hombres. Y las mujeres piensan que uno les va a destruir las relaciones. Una vez trabajando de doméstica, una señora me llevó a trabajar con ella y me fue muy bien. Yo estaba muy entusiasmada, pero la señora notó que su esposo me miraba mucho la

cola y no le gustó. Decidió sacarme por eso. Qué pena decirlo, pero fue algo muy vergonzoso para mí.

La racialización, sexualización y xenofobia se ciernen sobre las mujeres venezolanas y adquieren connotaciones muy graves si se revisan las estadísticas de feminicidios y otras formas de violencia que se reportan. De acuerdo con el Observatorio Colombiano de Mujeres (2020), las violencias contra las mujeres migrantes se han incrementado proporcionalmente con el aumento de su presencia en el país durante los últimos años. Las mujeres venezolanas presentan un mayor número de violencias ejercidas en su contra como resultado de la desprotección que tienen en buena medida por su situación de irregularidad lo que las pone en mayor vulnerabilidad.

Habitar la frontera se convierte en una forma de vida para niñas y mujeres migrantes que, bajo los estereotipos de género, aunados a su condición migratoria y a la exclusión social, se ven arrojadas a entornos hostiles que les exigen crear estrategias para navegar Bogotá. Si bien se reconocen esas prácticas de autoprotección como necesarias para la supervivencia, no por ello dejan de ser recordatorios de no pertenencia y de las enormes brechas que se viven cotidianamente cuando se es mujer, migrante y se está empobrecida.

## Referencias bibliográficas

- Aas, Katja. (2005). “Getting Ahead of the Game: Border Technologies and the Changing Spaces of Governance”. In *Global Surveillance and Policing: Borders, Security, Identity*, edited by Elia Zureik and Mark Salter, 194-213. Devon: Willam Publishing. Google Scholar.
- Anderson, Benedict. (1991). *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. London: Verso. Google Scholar.
- Anderson, Bridget, Nandita Sharma, and Cynthia Wright. (2012). “We Are All Foreigners: No Borders as a Practical Political Project”. In *Citizenship, Migrant Activism and the Politics of Movement*, edited by Peter Nyers and Kim Rytgiel, 73-91. London: Routledge. Google Scholar.
- Anderson, Bridget, Nandita Sharma, and Cynthia Wright. (2009). “Editorial: Why No Borders?” *Refuge* 26 (2): 5-18. Crossref, Google Scholar.
- Appadurai, Arjun. (1996). “Sovereignty without Territoriality: Notes for a Postnational Geography”. In *the Geography of Identity*, edited by Patricia Yaeger, 40-58. Ann Harbor: The University of Michigan Press. Google Scholar.
- Balibar, Étienne. (2000). “What We Owe to the Sans-papiers”. In *Social Insecurity: Alphabet City no. 7*, edited by Len Guenther and Cornelius, 42-43. Toronto: Anansi. Google Scholar.
- Balibar, Étienne. (2002). *Politics and the Other Scene*. London: Verso. Google Scholar.

34 Servicio de mensajería en bicicleta o moto, solicitada por medio de apps de telefonía y en donde la principal población que presta el servicio es venezolana, en su gran mayoría precarizada.

35 Término que se usa en Colombia para describir a trabajadoras sexuales.

- Balibar, Étienne. (2004). *We, the People of Europe? Reflections on Transnational Citizenship*. Princeton and Oxford: Princeton University Press. Google Scholar.
- Bendixsen, Synnøve. (2016). "The Refugee Crisis. Destabilizing and Restabilizing European Borders". *History & Anthropology Journal* 27: 536-554. Crossref, Google Scholar.
- Bendixsen, Synnøve. (2017). "The Production of Irregular Migrants: The Case of Norway". *Two Homelands* 42: 29-43. Google Scholar.
- Brambilla, Chiara. (2015). "Exploring the Critical Potential of the Borderscapes Concept". *Geopolitics* 20: 14-34. Crossref, Google Scholar.
- El derecho a no obedecer. (2021). *Barómetro de xenofobia, informe trimestral*. Obtenido de [https://issuu.com/elderechoanoobedecer/docs/informe\\_segundo\\_trimestre\\_2021\\_-\\_bx\\_oficial\\_](https://issuu.com/elderechoanoobedecer/docs/informe_segundo_trimestre_2021_-_bx_oficial_)
- HIAS & ACNUR. (2022). *Nuestro derecho a la seguridad. Estudio regional*. Obtenido de <https://segurasenmovilidad.org/>
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y Género. *Tabula Rasa* (9), 73-101.
- MIGRACIÓN COLOMBIA. (2022). *Distribucion de venezolanos en Colombia a corte febrero de 2022*. Obtenido de <https://migracioncolombia.gov.co/infografias/distribucion-de-venezolanos-en-colombia-corte28-de-febrero-de-2022>
- MIGRACIÓN COLOMBIA. (2022). *VISIBLES - Avances del Estatuto Temporal de Protección*. Obtenido de <https://www.migracioncolombia.gov.co/visibles>
- Observatorio Colombiano de Mujeres. (2020). *La violencia contra las mujeres migrantes, una frontera por superar*. Obtenido de [https://observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion\\_187.pdf](https://observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion_187.pdf)
- Oyèwùmí, O. (1997). *La Invención de las mujeres*.
- Plataforma R4V. (1 de 10 de 2022). *Estadística de refugiados y migrantes venezolanos*. Obtenido de <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>
-

# 4

# El Estado ante la migración venezolana, los/as migrantes venezolanos/as ante el Estado

---

**Una revisión sistemática de antecedentes  
sobre la migración venezolana actual  
en Sudamérica**

*María Lis Baiocchi*

---

**Inclusión educativa de migrantes venezolanas/os  
en el nivel primario en Ciudad de Buenos Aires  
y en Santiago (2015-2024)**

*Paula Luciana Buratovich*

---

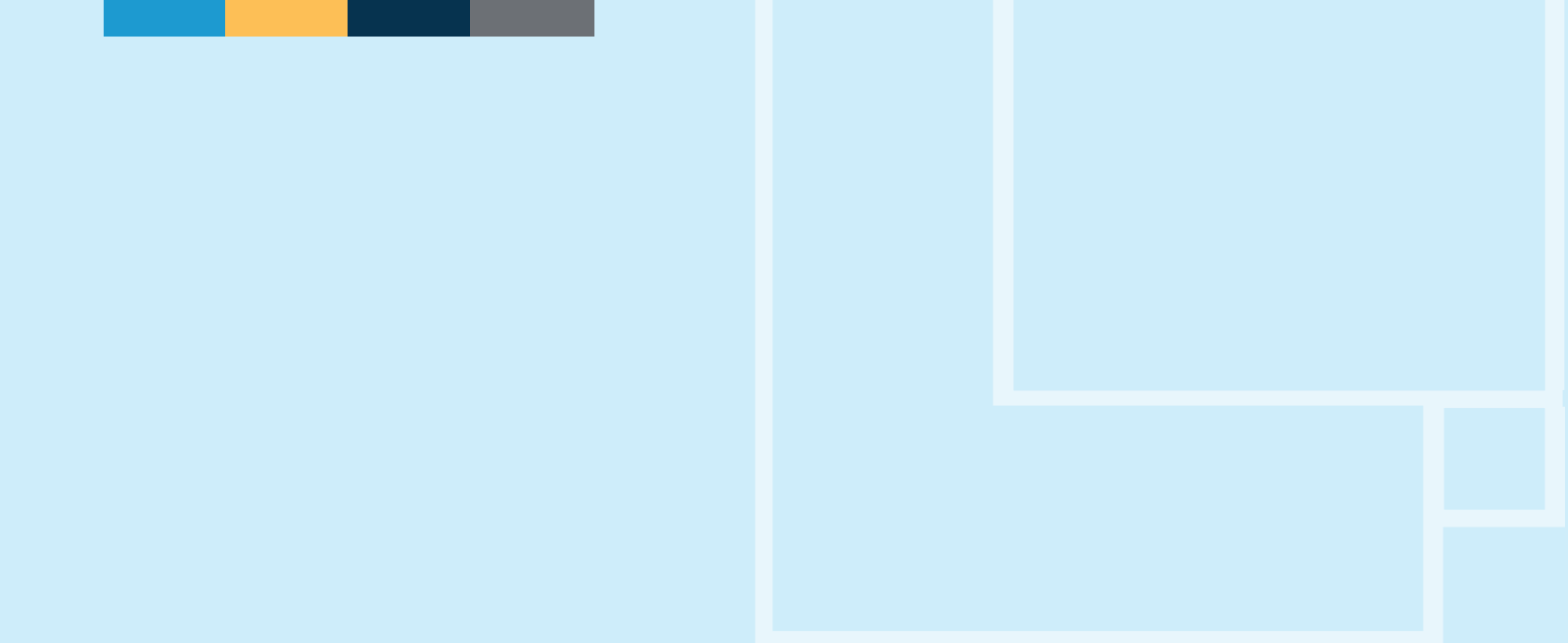
**Gobernanza y capacidad institucional  
de Colombia frente a la inmigración  
venezolana siglo XXI**

*Luis Alberto Galeano Escucha*

---

**Migrantes venezolanos/as en ciudades  
intermedias: Acceso a derechos  
y capacidad estatal**

*María Dolores Linares*



# Una **revisión** sistemática de antecedentes sobre la migración **venezolana** actual <sup>en</sup> Sudamérica

**Dra. María Lis Baiocchi**

Postdoctorado. Instituto de Investigaciones  
Sociales de América Latina (IICSAL), Facultad  
Latinoamericana de Ciencias Sociales,  
FLACSO-CONICET  
mlbaiocchi@flacso.org.ar

## **R**esumen

La migración actual desde Venezuela hacia otros países de Sudamérica es el fenómeno de movilidad humana más importante de los últimos tiempos que se ha dado en la región. La masividad del fenómeno, sumado a su celeridad, ha generado un gran interés en el campo de los estudios migratorios en América Latina. Dicho interés se ha visto reflejado en una enorme producción académica de tesis, artículos científicos, informes y libros sobre el tema. Esta ponencia presenta los resultados de una revisión bibliográfica en curso sobre la producción académica en torno a la temática de la migración venezolana actual en Sudamérica. En particular, se hará hincapié en los estudios que caracterizan los flujos migratorios venezolanos, las políticas migratorias en América del Sur a partir de la migración reciente desde Venezuela y el impacto de la pandemia de la COVID-19 en la movilidad humana venezolana.



## Introducción

La migración de alrededor de 4 millones de personas desde Venezuela a otros países de América Latina y el Caribe a partir del año 2015 constituye el fenómeno de movilidad humana más importante en la historia reciente de la región (Chaves-González & Echeverría-Estrada, 2020). La masividad del fenómeno le ha valido la clasificación de “éxodo” por parte de algunos autores (Koechlin & Eguren, 2018; León Rojas, 2020; Battistessa & Heredia Blanco, 2021; Gómez Gutiérrez et al., 2022), así como también de “diáspora en construcción” (Padilla & López, 2021). La importancia del llamado éxodo venezolano se ha visto reflejada también en la respuesta ante el mismo por parte de organismos internacionales, tales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), mediante la creación de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V.<sup>36</sup>

La masividad de este fenómeno no ha despertado el interés tan solo de los organismos internacionales sino también de los especialistas en el campo de los estudios migratorios en América Latina. Especialmente en los últimos cinco años, la producción académica sobre el tema en términos de tesis de grado y posgrado, informes, artículos científicos y libros ha sido copiosa. Estos estudios abordan una multiplicidad de temas, entre los cuales se destacan: la caracterización de los flujos migratorios venezolanos (por ej., Bedoya-Bedoya et al., 2021; Penchaszadeh et al., 2021); las políticas migratorias en la región a partir del éxodo venezolano (por ej., Álvarez, 2020; Brumat et al., 2018; Dufraix Tapia et al., 2020); el impacto de la pandemia de la COVID-19 en la movilidad humana venezolana (por ej., Freier & Vera Espinoza, 2021; Pacecca & Liguori, 2022); la integración e inclusión de los migrantes venezolanos (Gissi Barbieri et al., 2019; González García, 2019); la discriminación y la xenofobia (Ripoll & Navas-Alemán, 2018; Taborda Burgos et al., 2021); el acceso a la educación de esta población (Alcázar et al., 2021; Baeza Correa et al., 2021); los modos en los cuales el fenómeno migratorio venezolano está atravesado por el género y sexualidad (Bula Beleño & Cuello Santana, 2019; Landeros Jaime, 2022); la repre-

sentación de los migrantes venezolanos en las redes sociales y los medios de comunicación (Castellanos Díaz & Prada-Penagos, 2020; Lobo Ojeda et al., 2020); la niñez y la juventud migrante venezolana (Guzmán Guerra et al., 2020; Pacecca, 2021); el acceso a la salud de esta población (Mendoza & Miranda, 2019; Pinto et al., 2019); como así también el entrecruce entre migración venezolana y trabajo, empleo y explotación laboral (Koechlin et al., 2021; Linares, 2020a; Salas C., 2017). Esta ponencia presenta un trabajo de revisión en curso de esta copiosa producción académica sobre la migración venezolana actual en Sudamérica en el contexto del proyecto de investigación “Movilidades regionales contemporáneas. Políticas públicas y acceso a derechos de ciudadanía. Un estudio comparado sobre la diáspora venezolana en Chile y Argentina (2015-hoy)”. Este proyecto busca indagar sobre los cambios en los flujos migratorios en la región sudamericana a partir de la migración venezolana, examinar las políticas de regulación o gestión de la migración venezolana en los países de la región a partir de este éxodo y examinar la brecha entre derechos y acceso a los mismos por parte de los migrantes venezolanos (especialmente en relación a la salud, la educación y el trabajo), con un enfoque particular y comparativo en Argentina y Chile.

## Antecedentes y alcance

Este trabajo de revisión se erige sobre otros trabajos de revisión de la literatura especializada sobre la migración venezolana como campo de estudio en construcción. Entre otros trabajos de revisión sobre esta temática se encuentran el trabajo de García Arias & Restrepo Pineda (2019) y Freitez et al. (2021). García Arias & Restrepo Pineda (2019) realizan una revisión de la literatura sobre la migración venezolana desde el año 2000 hasta el año 2018 y, de alguna manera, presentan solo un esbozo de la literatura sobre la última y actual oleada migratoria venezolana. Su revisión se enfoca principalmente en la migración venezolana en Colombia y en sobre cómo dicha migración ha significado cambios en el patrón migratorio entre Venezuela y Colombia, situando a la migración venezolana actual en contexto histórico y político. Por su parte, Freitez et al. (2021) presentan una revisión amplia de la lite-

36 El propósito de R4V consiste en facilitar el acceso a derechos y servicios esenciales de la población migrante y refugiada venezolana, asistir a los gobiernos de la región en sus respuestas ante este flujo, incidir en la política de abordaje a la situación de migrantes y refugiados de Venezuela, como así también visibilizar el tema mediante la producción de conocimiento sobre el mismo. Para más información, ver: <https://www.r4v.info/>.

ratura sobre la migración venezolana publicada entre 2008 y 2020. El interrogante principal que estos autores exploran por medio de su revisión es cómo Venezuela pasó de ser un país de inmigración a ser un país de emigración forzada. Los autores identifican los siguientes ejes temáticos en la literatura especializada: cambios en el patrón migratorio y sus factores económicos, políticos y sociales; los motivos para migrar o el proyecto migratorio; educación, salud y protección social; inserción en los mercados de trabajo (empleo, ingresos, remesas); política migratoria, protección jurídica, seguridad y defensa; y llegada, adaptación, integración, arraigo, percepciones.

Si bien de algún modo se toman a estos trabajos de revisión anteriores como punto de partida, este trabajo de revisión se diferencia de ellos en varios aspectos. En primer lugar, a diferencia del trabajo de García Arias & Restrepo Pineda (2019), esta revisión se enfoca de lleno en la literatura especializada cuyo objeto de estudio es lo que Acosta et al. (2019) y Feline Freier & Castillo Jara (2020), tomando de Páez & Vivas (2017), denominan como la tercera fase de la migración venezolana que comenzó en 2015 y continúa hasta el día de hoy. Según estos autores, la primera fase de migración venezolana comenzó entre 1999 y 2000 con la llegada de Hugo Chávez al poder y consistió de la emigración de personas de clase media y media-alta principalmente a Estados Unidos y Europa. Esta fase de migración duró hasta el año 2010 y sus factores correspondieron más que nada a las tensiones sociopolíticas en el país, al aumento de la inseguridad y a la nacionalización de empresas. Como mencionan estos autores, la segunda fase de migración venezolana comenzó alrededor del año 2012 coincidiendo con la reelección de Chávez y el final del llamado *boom* de las materias primas latinoamericanas, el incremento de la represión política y el desabastecimiento de medicamentos y alimentos. Esta fase duró hasta el año 2014 y se caracterizó por una diversificación de los flujos y destinos migratorios, dado que estuvo compuesta por la migración de personas de distintos estratos socio-económicos como también por la migración de personas venezolanas hacia otros países de América Latina y el Caribe, además de Estados Unidos y Europa. Estos nuevos destinos migratorios consistieron principalmente de países cercanos a Venezuela geográficamente e incluyeron a Colombia, Panamá y República Dominicana. Como se mencionaba anteriormente, según Acosta et al. (2019) y Feline Freier & Castillo Jara (2020), la tercera fase de migración venezolana comenzó en el año 2015, dura hasta el día de hoy y se caracteriza por un marcado

aumento en el número de migrantes y solicitantes de asilo venezolanos de diversos perfiles demográficos, socioeconómicos, educativos y profesionales, los cuales se dirigen a distintos destinos de América Latina y el Caribe. Además de los países de la región ya mencionados, entre estos países se destacan Ecuador, Perú y Chile como principales destinos migratorios. Los autores indican que esta fase tiene como punto de partida la llegada de Nicolás Maduro al poder tras la muerte de Hugo Chávez, el empeoramiento de la crisis social, económica y política en Venezuela, la suba en la inflación y el desabastecimiento de alimentos y medicamentos y el aumento de la violencia y el crimen organizado, caracterizándose por ser, como la nombran Feline Freier & Castillo Jara, tomando de Páez & Vivas (2017) una “migración de supervivencia” o “migración de la desesperación” (2020, p. 6).

En segundo lugar, mientras que García Arias & Restrepo Pineda (2019) se enfocan más que nada en un caso nacional como lo es el colombiano, esta revisión presenta un abordaje regional al fenómeno. En ese sentido, se incluyen en esta revisión estudios que examinan la tercera fase de la migración venezolana en Sudamérica como región donde más ha repercutido este fenómeno, con un enfoque particular en Argentina y Chile. La gran mayoría de estudios sobre la migración venezolana contemporánea en la región sudamericana se enfocan en los países andinos, puntualmente en Colombia, Ecuador y Perú (por ej., Blouin, 2021; Rodríguez & Ramos Pismataro, 2019; Salazar Marroquín, 2017). En ese sentido, esta revisión hace hincapié en los estudios que examinan el fenómeno en estos dos países del Cono Sur donde el mismo ha sido menos explorado comparativamente.

En tercer lugar, en una primera aproximación a la literatura especializada, y tal como se mencionaba anteriormente, fueron identificados grandes ejes temáticos que se abordan en la misma, tal como así lo hacen también Freitez et al. (2021) en su revisión. No obstante, esta revisión se enfoca solamente en tres temáticas diferentes pero relacionadas entre sí: la caracterización de los flujos migratorios venezolanos, las políticas migratorias en la región a partir del éxodo venezolano y el impacto de la pandemia de la COVID-19 en normas, regulaciones y prácticas, y por consiguiente en la movilidad humana venezolana. Este tratamiento selectivo de la literatura especializada se debe a que estos tres temas son transversales a la temática de acceso a derechos de los migrantes venezolanos en la región y en Argentina y Chile en particular. Los regímenes de control y gestión de las migraciones moldean los flujos

migratorios venezolanos (ver por ej., Pacecca, 2021). A su vez, la masividad y celeridad de este fenómeno ha puesto de manifiesto el carácter coyuntural de las políticas migratorias en la región, las cuales han sido modificadas por diversos Estados en respuesta directa a este flujo (ver por ej., Bedoya Bedoya, 2020; Dufraix Tapia et al., 2020). Este carácter coyuntural de las políticas migratorias con sus consiguientes consecuencias, en este caso, para con la población migrante venezolana, se ha puesto aún más de manifiesto ante la irrupción de la pandemia de la COVID-19 (ver por ej., Freier & Vera Espinoza, 2021; Pacecca & Liguori, 2022).

## Metodología

Para abordar esta revisión, en primer lugar, fueron consultadas investigadoras expertas en los estudios migratorios en América Latina y en la migración venezolana en la región en particular. Se recurrió también a consultas con colegas pertenecientes a comunidades de experticia, tales como grupos y listas de distribución de estudios migratorios. Se consultaron también bases de datos en español e inglés utilizando para la búsqueda de fuentes las palabras clave “migración venezolana”, “migrantes venezolanos”, “diáspora venezolana”, “éxodo venezolano” y “venezolanos en movilidad humana” y sus equivalentes en inglés. El recorte temporal de búsqueda y selección de fuentes fue entre 2015 y 2022 y las fuentes consultadas incluyeron artículos de revistas académicas especializadas con revisión por pares doble ciego, libros académicos, informes y tesis de posgrado.

## Caracterización de los flujos migratorios venezolanos

Tal como lo señala un informe del Centro de Estudios Legales y Sociales y de la Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes publicado en el año 2020, la emigración masiva de personas desde Venezuela a partir del año 2015 ha cambiado de manera radical las dinámicas migratorias en la región sudamericana. Históricamente, Venezuela fue eminentemente un país de inmigración, tanto de otros países de América Latina como también de países de Europa y en menor medida de Siria, China y Estados Unidos (Gandini et al., 2020; Polo Alvis et al., 2018). De hecho, para el año 2010, la mayoría de los migrantes internacionales en América Latina y el Caribe se concentraban en

Argentina y Venezuela como los dos principales países de inmigración de la región (Centro de Estudios Legales y Sociales & Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes, 2020). En poco más de una década, Venezuela se ha convertido en un país de emigración (Wu, 2020). Este escenario ha generado cambios sumamente significativos no solo en los patrones migratorios de Venezuela, sino también en los patrones migratorios de varios de los otros países de la región: países que habían sido históricamente países de emigración se han convertido en países de inmigración y tránsito, como es el caso de Colombia, Ecuador y Perú. Para el año 2020, se registraban más de 1.700.000 venezolanos en Colombia, más de 350.000 venezolanos en Ecuador y más de 850.000 venezolanos en Perú (Gissi Barbieri et al., 2020). En el caso de Colombia, se evidencia también un gran componente de migración de retorno, en el que ciudadanos colombianos que habían migrado a Venezuela están emprendiendo el viaje de regreso, como así también de migración pendular, en la que miles de ciudadanos venezolanos cruzan a diario la frontera entre Colombia y Venezuela para, entre otras cosas, visitar familiares y comprar insumos básicos (Bedoya Bedoya, 2020; Polo Alvis et al., 2018; Wu, 2020). En el caso de Argentina, si bien este país ha sido históricamente un país receptor de inmigración regional, el porcentaje de migrantes venezolanos había sido relativamente bajo en comparación con otros colectivos tradicionales, como los paraguayos o los bolivianos, sin embargo, esta tendencia claramente se encuentra en proceso de cambio: según un estudio de la Dirección Nacional de Población del año 2021, mientras que el número de radicaciones otorgadas a personas de nacionalidad venezolana en el año 2012 no llegaba al 1%, en el 2020 ascendía a más del 39%. En el caso de Chile, hoy por hoy la población venezolana es el principal colectivo migrante en este país del Cono Sur, ubicándose por encima de otras migraciones tradicionales como la migración peruana, llegando a conformar más del 30% del total de extranjeros en el país (Freier & Vera Espinoza, 2021).

Además de ser un flujo migratorio que ha transformado completamente las dinámicas migratorias en la región, como lo señala Blouin (2021), otra característica de la migración venezolana actual en Sudamérica tiene que ver con su clasificación como un flujo migratorio mixto por parte de los organismos internacionales. Es decir, como un flujo compuesto tanto por migrantes forzados con necesidad de protección internacional como también por los llamados migrantes laborales. Según Berganza et al. (2020), la clasificación del flujo migra-

torio venezolano como migración forzada y por ende como un flujo con necesidad de protección internacional se justifica cuando se tiene en cuenta la definición ampliada de refugiado de la Declaración de Cartagena de 1984, que en América Latina extendió la protección internacional a aquellas personas cuya vida, seguridad o libertad estén siendo amenazadas en el país de origen a causa de la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, las violaciones masivas a los derechos humanos u otras situaciones que hayan perturbado seriamente el orden público. Según estos autores, en el caso de Venezuela aplican varias de estas causales, por lo que correspondería que los diferentes Estados de la región reconozcan el derecho al asilo de las personas que se encuentran en la situación de tener que migrar de Venezuela. A su vez, otros autores como Linares (2020b) problematizan la distinción binaria entre migración forzada y migración laboral para caracterizar a la migración venezolana. La autora ofrece el concepto de migración por carencia y exclusión para describir la experiencia migratoria venezolana, como una migración no del todo voluntaria sin llegar a ser ni una migración forzada ni una migración laboral. Por último, autores tales como Acosta et al. (2019) y Gandini et al. (2020), observan que el flujo migratorio venezolano está compuesto tanto por migrantes regulares como irregulares, producto de los obstáculos con los que se han encontrado las personas migrantes venezolanas para poder regularizar su situación migratoria en los diferentes países de la región a causa de políticas migratorias restrictivas, como se verá a continuación.

## Políticas migratorias en la región a partir del éxodo venezolano

La masividad y celeridad del flujo migratorio venezolano ha generado variadas respuestas por parte de los Estados de la región. Brumat et al. (2018) y Acosta et al. (2019) argumentan que los Estados de la región pueden dividirse, por lo general, en al menos tres tipos según su respuesta ante el éxodo venezolano. Aquellos que han de alguna manera negado o sido indiferentes al éxodo venezolano al no adoptar ningún tipo de respuesta en materia migratoria ante este flujo (por ej., Bolivia al momento de la publicación del capítulo del libro de Brumat et al. 2018); aquellos que han seguido aplicando unilateralmente el Acuerdo de Residencia Mercosur (por ej., Argentina, Uruguay y Brasil) y, por último, aquellos que han adoptado respuestas jurídicas ad hoc (por ej., Chile, Perú y Colombia). Como lo mues-

tran Ordóñez & Arcos (2019) para el caso colombiano, estas medidas ad hoc se han caracterizado por ser medidas cortoplacistas que abordan la problemática de la migración venezolana como un fenómeno temporario en vez de como un fenómeno a largo plazo. Como lo señalan Feline Freier & Castillo Jara (2020), la falta de una respuesta unánime y coordinada por parte de los Estados de la región frente a este flujo migratorio se debe en gran parte al hiperpresidencialismo en el contexto latinoamericano y, por lo tanto, a cómo la postura ideológica de los presidentes de turno en los distintos países de la región influye de manera significativa en la adopción de distintas políticas migratorias. Según estas autoras, la última oleada de migración venezolana coincidió con el giro a la derecha en varios países de la región y por lo tanto con la llegada al poder de gobiernos que se situaban ideológicamente en contra del gobierno de Maduro. Así, señalan Ospina Grajales & Ramírez Gallegos (2021), por un lado, mientras que varios gobiernos de la región adoptaban políticas que menoscababan los derechos de las personas migrantes en general, por otro lado adoptaban políticas que favorecían a la migración venezolana en particular. Por ejemplo, estos autores observan que, por un lado, durante el gobierno de Bolsonaro, Brasil abandonó el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular; por otro lado, durante este mismo gobierno alrededor de 50.000 solicitantes de asilo venezolanos recibieron el estatuto de refugiado en dicho país. Estos autores argumentan que este tipo de medidas aparentemente contradictorias en realidad son coherentes si se las entiende como medidas anti-maduristas en vez de como medidas pro-migrantes.

En efecto, Brumat et al. (2018) señalan que, más allá de ciertas medidas aparentemente aperturistas para con la migración venezolana, en líneas generales, la emigración masiva de personas desde Venezuela coincidió con un giro de abordaje desde los derechos humanos a otro de seguridad en materia migratoria a nivel regional en Sudamérica. Tal como lo hacen Ospina Grajales & Ramírez Gallegos (2021), estos autores también contextualizan a este giro securitista, con sus ambivalencias o dualidades, en la elección de gobiernos neoconservadores en la región, que buscaban distanciarse de los denominados gobiernos posneoliberales de otrora. Los autores señalan que durante la denominada década posneoliberal, la política migratoria en la región estuvo caracterizada por un distanciamiento del paradigma de seguridad y por un enfoque en la migración como un derecho humano, en un contexto de grandes contingentes de migrantes sudamericanos en EEUU



y Europa (sobre todo en España) y en un contexto de poca migración hacia Sudamérica. Según estos autores, el giro a la derecha en los gobiernos de la región coincidió con un aumento de los flujos migratorios a nivel regional, principalmente de venezolanos y con una politización del tema migratorio. En este contexto, el paradigma securitista en materia migratoria adoptado en varios países de la región y la politización del tema migratorio fueron de utilidad para los gobiernos neoconservadores para posicionarse en contra de o diferenciarse de sus opositores. Estos autores argumentan que en este contexto se comenzó a utilizar a los migrantes discursivamente como chivo expiatorio de las crisis socio-económicas que estaban ocurriendo en distintos países de la región. Estos autores señalan también que al ir perdiendo terreno una agenda migratoria basada en los derechos humanos y al ir ganando terreno otra basada en la seguridad, se dejó atrás la idea de ciudadanía sudamericana y de la región sudamericana como espacio de movilidad libre.

Estas observaciones sobre el giro securitista, con sus matices y ambivalencias, se replican en otros estudios enfocados en distintos países como casos de estudio individuales, tales como el trabajo de Álvarez (2020) que examina este proceso en Ecuador, el trabajo de Dufraix Tapia et al. (2020) que examina este proceso en Chile, o el trabajo de Linares (2021) que examina este proceso en Argentina.

También se replican estas observaciones sobre el giro securitista en estudios que examinan este proceso de manera comparada, tales como el trabajo de Gissi Barbieri et al. (2020) que examinan este proceso en Colombia, Ecuador y Perú. Como se verá a continuación, este proceso de securitización de las políticas migratorias se ha exacerbado ante la irrupción de la pandemia de la COVID-19.

## Impacto de la pandemia de la COVID-19 en normas, regulaciones y prácticas

El cierre de fronteras y las medidas de aislamiento adoptadas por diferentes gobiernos en los países de la región sudamericana para hacerle frente a la pandemia de la COVID-19 tuvo graves consecuencias para la población migrante, incluida la población venezolana. Por ejemplo, un informe del Espacio Agenda Migrante 2020 publicado en el año 2020, que reporta sobre los resultados de un estudio mixto que incluyó tanto una encuesta a personas migrantes como entrevistas con referentes de organizaciones migrantes, revelaba la gran vulnerabilidad a la cual se encontraron expuestas las personas migrantes durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) en Argentina. Según este informe, un 75% de la población migrante encuestada se encontraba en situaciones de informalidad laboral y un 58% había perdido su trabajo al inicio del ASPO. Un 79% no recibía ningún tipo de prestación por parte del Estado al momento de la encuesta y solamente un 6% había podido acceder al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), al haber sido condición excluyente para los no nacionales tener una residencia regular de al menos dos años para poder acceder a esta prestación. De los encuestados, casi la mitad (47%) eran migrantes venezolanos. En relación directa con las problemáticas identificadas en el informe del Espacio Agenda Migrante 2020, en un estudio basado en parte en entrevistas con migrantes venezolanos en la ciudad cordobesa de Río Cuarto, Escudero et al. (2021) señalan que antes de la pandemia los migrantes venezolanos se encontraban en situaciones de precariedad laboral y que durante el confinamiento recurrieron a sus lazos dentro de la comunidad venezolana como fuente de apoyo y contención. La importancia de las redes no es un dato menor cuando se tiene en cuenta la limitada asistencia recibida por parte del Estado por la comunidad migrante en general durante la pandemia. Como lo señalan Freier & Vera Espinoza (2021), este aumento de la vulnerabilidad de la población migrante venezolana en pandemia también ocurrió en otros países de la región como Perú y Chile. Al igual que el informe del Espacio Agenda Migrante 2020, estas autoras muestran cómo la crisis sanitaria de la COVID-19 en Perú y en Chile exacerbó la exclusión de las poblaciones migrantes, al excluirse de hecho a las mismas de las políticas de mitigación de la pandemia. Por ejemplo, en Chile era condición excluyente estar incluido en el Registro

Social de Hogares y tener una Cédula de Identidad chilena válida para poder acceder al Ingreso Familiar de Emergencia. Por consiguiente, los migrantes irregulares, aquellos con su cédula vencida, o aquellos con el trámite de regularización iniciado, pero no finalizado, no pudieron acceder a esta prestación. Estos datos son particularmente relevantes en relación a la población migrante venezolana cuando se tiene en cuenta que, como señalan estas autoras y como se mencionaba en un apartado anterior, 30,5% de la población extranjera en Chile y 84,4% de la población extranjera en Perú proviene de Venezuela, lo cual sitúa al colectivo venezolano como el colectivo migrante más numeroso en ambos países.

Por otra parte, como se mencionaba en el apartado anterior, el giro hacia políticas migratorias restrictivas y de control se vio exacerbado durante la pandemia de la COVID-19 mediante el cierre de fronteras internacionales, lo cual, como muestran Pacecca & Liguori (2022) en un informe de la Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes, exacerbó la vulnerabilidad a la que se encontraban expuestas las personas migrantes venezolanas. Como lo señala este informe, los relatos de 28 personas migrantes entrevistadas, 24 de las cuales eran venezolanas, dan cuenta de que el cierre de fronteras durante la pandemia no impidió la movilidad humana de las personas venezolanas, pero sí la volvió más riesgosa: el cierre de fronteras no frenó la migración, pero sí incrementó la irregularidad migratoria. De igual manera, Liberona Concha (2020) extiende esta observación a todos los países de la región, si bien pone el foco en el caso de Chile. La autora señala que la negación de la movilidad en pandemia por parte de los Estados sudamericanos provocó situaciones de inmovilidad forzada, como también que los migrantes

recurrieran al tráfico para poder continuar con su movilidad y su proyecto migratorio. También señala que el cierre de fronteras implicó que muchos migrantes, muchos de ellos venezolanos, emprendieran el viaje de regreso a su país de origen en un proceso de migración de retorno, aumentado así su vulnerabilidad. En este contexto, la autora subraya la responsabilidad central del Estado y las fronteras del mismo como productores de la irregularidad migratoria, remarcando la necesidad de hablar de movilidad irregularizada y no así de movilidad irregular y destacando el racismo estructural inherente a las políticas de gestión y control migratorio.

## Conclusión

Como se mencionaba en la Introducción, la migración venezolana en Sudamérica constituye el fenómeno de movilidad humana más importante en la historia reciente de la región. Esta importancia se ha visto reflejada en las respuestas de los organismos internacionales, en las respuestas de los Estados a partir de este fenómeno y en las respuestas de los estudiosos de las migraciones que han convertido a la migración venezolana en el tema central de sus investigaciones. Los trabajos de estos últimos muestran con claridad cómo lejos de ser constates, las políticas migratorias en la región están supeditadas a los cambios de coyuntura. Estos cambios de coyuntura incluyen cambios en los flujos y patrones migratorios, como ha sido el caso de forma rápida y drástica a partir del éxodo venezolano y otros cambios coyunturales, como lo ha sido la pandemia del COVID-19.

---

## Referencias bibliográficas

Acosta, D., Blouin, C., & Freier, L. F. (2019). La emigración venezolana: Respuestas latinoamericanas. *Documentos de Trabajo. Fundación Carolina*, 3, 1-30.

Alcázar, L., Balarin, M., López de Romaña, E., & Saavedra, M. (2021). *El derecho a estudiar: Inclusión de niñas, niños y adolescentes migrantes venezolanos al sistema educativo peruano*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Álvarez, M. C. (2020). "El Estado como productor legal de la ilegalidad migrante". *Colloquia Revista de Pensamiento y Cultura*, 7, 63-71. DOI: <http://dx.doi.org/10.31207/colloquia.v7i0>.

Baeza Correa, J., Bustos Reyes, C., Guzmán Droguett, A., Imbarack Dagach, P., & Mercado Guerra, J. (2021). Migrantes en escuelas católicas chilenas: Desafíos para una cultura inclusiva. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 20(42), 257-271. DOI: <https://doi.org/10.21703/rexe.20212042baeza15>.



- Battistessa, D., & Heredia Blanco, J. (2021). *Destierro venezolano: Cifras y tendencias del más grande fenómeno migratorio de la Iberoamérica actual* (pp. 1-25). Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo (OBIMID), Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, Universidad Pontificia Comillas.
- Bedoya Bedoya, M. R. (2020). Migración venezolana hacia Colombia. Respuestas del Estado (2015 -2019). *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 2(7), 9-28. DOI: <https://doi.org/10.21500/23825014.4554>.
- Bedoya-Bedoya, M. R., Arroyave-Quiceno, S., & Bohórquez-Álvarez, K. (2021). Características sociodemográficas y socioeconómicas de la migración venezolana a Colombia (2015-2020): El caso del Valle de Aburrá. *Huellas de la Migración*, 5(10), 127-166. DOI: <https://doi.org/10.36677/hmigracion.v5i10.15080>.
- Berganza, I., Freier, L. F., & Blouin, C. A. (2020). El elemento situacional de violación masiva de derechos humanos de la definición ampliada de Cartagena: Hacia una aplicación en el caso venezolano. *Revista Chilena de Derecho*, 47(2), 385-410. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34372020000200385>.
- Blouin, C. (2021). Complejidades y contradicciones de la política migratoria hacia la migración venezolana en el Perú. *Colombia Internacional*, 106, 141-164. DOI: <https://doi.org/10.7440/colombiaint106.2021.06>.
- Brumat, L., Acosta, D., & Vera-Espinoza, M. (2018). Gobernanza migratoria en América del Sur: ¿Hacia una nueva oleada restrictiva? En *Anuario política internacional & política exterior 2017-2018. "One Belt, One Road". Alcances y repercusiones de la propuesta china en un entorno de proteccionismos y retracción de occidente* (pp. 205-211). Ediciones Cruz del Sur, Programa de Estudios Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Bula Beleño, A. A., & Cuello Santana, V. F. (2019). Sujetos en tránsito y sexualidades fronterizas. Derechos de migrantes venezolanos LGBT en el Caribe colombiano. *Trabajo Social*, 21(2), 167-195. DOI: <https://doi.org/10.15446/ts.v21n2.75258>.
- Castellanos Díaz, J., & Prada-Penagos, R. (2020). Representaciones de los migrantes venezolanos en los diarios fronterizos colombianos. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 26(3), 915-926. DOI: <https://doi.org/10.5209/esmp.65508>.
- Centro de Estudios Legales y Sociales, & Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes. (2020). *Laberintos de papel. Desigualdad y regularización migratoria en América del Sur*.
- Chaves-González, D., & Echeverría-Estrada, C. (2020). *Un perfil regional de los migrantes y refugiados venezolanos en América Latina y el Caribe* (pp. 1-32) [Ficha técnica]. Migration Policy Institute y Organización Internacional para las Migraciones.
- Dirección Nacional de Población, Registro Nacional de las Personas, & Ministerio del Interior Argentina. (2021). *Noviembre 2021. La migración reciente en la Argentina entre 2012 y 2020. Dirección Nacional de Población*.
- Dufraix Tapia, Roberto, Ramos Rodríguez, Romina, & Quinteros Rojas, Daniel. (2020). "Ordenar la casa": Securitización y producción de irregularidad en el norte de Chile. *Sociologías*, 22(55), 172-196. DOI: <https://doi.org/10.1590/15174522-105689>.
- Escudero, L. V., Busso, C. G., & Giosué, M. L. (2021). Políticas públicas, vulnerabilidades y migrantes internacionales en Argentina. En *Políticas públicas en defensa de la inclusión, la diversidad y el género III: Migraciones y derechos humanos* (pp. 477-487). Ediciones Universidad de Salamanca.
- Espacio Agenda Migrante 2020. (2020). *Informe final sobre la "situación de la población migrante/extranjera en Argentina ante el avance del coronavirus"*.
- Freier, L. F., & Vera Espinoza, M. (2021). COVID-19 and Immigrants' Increased Exclusion: The Politics of Immigrant Integration in Chile and Peru. *Frontiers in Human Dynamics*, 3, 1-10. DOI: <https://www.frontiersin.org/article/10.3389/fhumd.2021.606871>.
- Freitez, A., Viso, C., & Osorio Álvarez, E. (2021). *¿Qué se sabe sobre la migración venezolana reciente? Sistematización de artículos publicados entre 2008 y 2020. N.º 1. Serie de Documentos*. Observatorio Venezolano de Migración, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Católica Andrés Bello.
- Gandini, L., Prieto Rosas, V., & Lozano Ascencio, F. (2020). Nuevas movilidades en América Latina: La migración venezolana en contextos de crisis y las respuestas en la región. *Cuadernos Geográficos*, 59(3), 103-121. DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.9294>.
- García Arias, M. F., & Restrepo Pineda, J. E. (2019). Aproximación al proceso migratorio venezolano en el siglo XXI. *Hallazgos*, 16(32), 63-82. DOI: <https://doi.org/10.15332/2422409X.5000>.
- Gissi Barbieri, E. N., Ghio Suárez, G., & Silva Dittborn, C. A. (2019). Diáspora, integración social y arraigo de migrantes en Santiago de Chile: Imaginarios de futuro en la comunidad venezolana. *Migraciones*, 47, 61-88. DOI: <https://doi.org/10.14422/mig.i47y2019.003>.
- Gissi Barbieri, N., Ramírez Gallegos, J., Ospina Grajales, M. del P., Cardoso Campos, B. P., & Polo Alvis, S. (2020). Respuestas de los países del pacífico suramericano ante la migración

- venezolana: Estudio comparado de políticas migratorias en Colombia, Ecuador y Perú. *Diálogo Andino*, 63, 219-233. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812020000300219>.
- Gómez Gutiérrez, A., Calderón Restrepo, I., & Montoya Álvarez, J. J. (2022). Gestión migratoria en Colombia y éxodo de venezolanos desde una mirada departamental en el eje cafetero: Contextos migratorios emergentes. *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*, 15, 156-190. DOI: <https://doi.org/10.25009/clivajesrcs.i15.2696>.
- González García, M. R. (2019). Venezolanos en Curitiba: Movimiento migratorio y proceso de integración social. *Terra Nueva Etapa*, XXXV(58), 1-20.
- Guzmán Guerra, W., Uzcátegui Pacheco, R. A., & Bravo Jáuregui, L. (2020). Travesía migratoria de los niños venezolanos en Suramérica. *Trayectorias Humanas Transcontinentales*, 6, 103-121. DOI: <https://doi.org/10.25965/trahs.2314>.
- Koehlin, J., & Eguren, J. (2018). Introducción. En *El éxodo venezolano: Entre el exilio y la emigración* (pp. 15-20). Instituto de Ética y Desarrollo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Konrad Adenauer Stiftung e.V., Organización Internacional para las Migraciones y Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo (OBIMID).
- Koehlin, J., Eguren, J., & Estrada, C. (Eds.). (2021). *Inserción laboral de la migración venezolana en Latinoamérica*. Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Konrad-Adenauer-Stiftung e.V., Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo (OBIMID).
- Landeros Jaime, F. J. (2022). La violencia en el trayecto de vida de mujeres migrantes venezolanas en Chile. *Estudios fronterizos*, 23, 1-19. DOI: <https://doi.org/10.21670/ref.2202086>.
- León Rojas, A. (2020). Gobernabilidad migratoria, ¿reforzando el modelo de securitización en Suramérica? El éxodo venezolano y sus retos para el Estado colombiano. *Estudios Políticos*, 57, 210-228. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n57a10>.
- Liberona Concha, N. (2020). Fronteras y movilidad humana en América Latina. *Nueva Sociedad*, 289, 49-58.
- Linares, M. D. (2020a). Migración venezolana reciente en la República Argentina: Redes sociales e inserción laboral en Santa Rosa-Toay (La Pampa). *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 10(2), 102-131. DOI: <https://doi.org/10.25115/riem.v10i2.4817>.
- \_\_\_\_\_. (2020b). Motivaciones de la emigración venezolana reciente hacia Argentina. El caso de Santa Rosa-Toay, La Pampa, Argentina. *Revista de Ciencias Sociales*, 168, 123-143. DOI: <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i168.43975>.
- \_\_\_\_\_. (2021). Migración venezolana reciente en Argentina: Una política migratoria selectiva en el contexto del giro migratorio restrictivo. *Migraciones Internacionales*, 12, 1-21. DOI: <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2300>.
- Lobo Ojeda, S. M., Córdoba Laguna, J. C., Lizarralde Díaz, Á., & Torres Sanmiguel, A. (2020). Una lectura de la migración de venezolanos a Colombia a través de los memes que circulan en redes sociales: Revanchismo y representaciones perversas. *Correspondencias & Análisis*, 12, 87-121. DOI: <https://doi.org/10.24265/cian.2020.n12.04>.
- Feline Freier, L. & Castillo Jara, S. (2020). El Presidencialismo y la "securitización" de la política migratoria en América Latina: Un análisis de las reacciones políticas frente al desplazamiento de ciudadanos venezolanos. *Internacia: Revista De Relaciones Internacionales*, 1, 1-28.
- Mendoza, W., & Miranda, J. J. (2019). La inmigración venezolana en el Perú: Desafíos y oportunidades desde la perspectiva de la salud. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 36(3), 497-503. DOI: <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2019.363.4729>.
- Ordóñez, J. T., & Arcos, H. E. R. (2019). At the Crossroads of Uncertainty: Venezuelan Migration to Colombia. *Journal of Latin American Geography*, 18(2), 158-164. DOI: <https://doi.org/10.1353/lag.2019.0020>.
- Ospina Grajales, M. del P., & Ramírez Gallegos, J. (2021). Disputa política y decisiones gubernamentales sobre migración: El giro a la derecha en Argentina, Brasil y Ecuador. *Revista Izquierdas*, 50, 1-28.
- Pacecca, M. I. (2021). *Familias entre fronteras. Niñez venezolana en Argentina: Regularización en suspenso*. (02.; Papeles de Migración). Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (CAREF).
- Pacecca, M. I., & Liguori, G. (2022). *Fronteras cerradas por pandemia. Familias en movimiento y sus tránsitos a Argentina. 2020-2021*. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (CAREF).
- Padilla, B., & López, M. (2021). Venezolanos en Argentina, Estados Unidos y Portugal: Una diáspora en construcción. *REMHU: Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, 29(62), 15-30. DOI: <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006202>.
- Penchaszadeh, A. P., Nicolao, J., & Debandi, N. (2021). *Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas venezolanas en la República Argentina*. Plataforma Argentina de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V).

- Pinto, L. A., Baracaldo Amaya, P., & Aliaga Sáez, F. (2019). La integración de los venezolanos en Colombia en los ámbitos de la salud y la educación. *Espacio Abierto*, 28(1), 199-223.
- Polo Alvis, S., Serrano López, E., & Triana Barragán, F. S. (2018). Nuevos retos en el tercer país: Migraciones y gestiones administrativas de la frontera colombo-venezolana. *Opera*, 23, 27-57. DOI: <https://doi.org/10.18601/16578651.n23.04>.
- Ripoll, S., & Navas-Alemán, L. (2018). *Xenofobia y discriminación hacia refugiados y migrantes venezolanos en Ecuador y lecciones aprendidas para la promoción de la inclusión social* (pp. 1-49). Social Science in Humanitarian Action Platform.
- Rodríguez, R. F., & Ramos Pismataro, F. (2019). Colombia de cara a los desafíos y oportunidades que representa la migración venezolana. En E. Pastrana Buelvas & H. Gehring (Eds.), *La crisis venezolana: Impactos y desafíos* (pp. 547-577). Escuela Superior de Administración Pública y Fundación Konrad Adenauer, KAS.
- Salas C., A. N. (2017). *Mujeres migrantes y trabajo. Estudio de caso de la inserción laboral de venezolanas migrantes en call centers de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Universidad Nacional de San Martín.
- Salazar Marroquín, S. (2017). Siguiendo el patrón latinoamericano. De país receptor a emisor de emigrantes: Un caso de venezolanos en Ecuador. *P*, 13(24), 87-102. DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.13.24.2017.87-102>.
- Taborda Burgos, J. C., Acosta Ortiz, A. M., & García, M. C. (2021). Discriminación en silencio: Percepciones de migrantes venezolanos sobre la discriminación en Colombia. *Desarrollo y Sociedad*, 89(3), 143-186. DOI: <https://doi.org/10.13043/DYS.89.5>.
- Wu, M. (2020). *La respuesta regional a la migración venezolana. Un análisis comparativo de las medidas excepcionales de recepción entre Colombia, Argentina y Chile (2015-2019)* [Tesis de maestría]. Universidad de Salamanca.
-



# Inclusión educativa de migrantes venezolanas/os en el nivel primario

en Ciudad de Buenos Aires y en Santiago (2015-2024)

**Mag. Paula Luciana Buratovich**

Magíster en Investigación en Ciencias Sociales  
y Doctoranda en Ciencias Sociales.  
IIGG (Facultad de Ciencias Sociales-UBA)  
e IICSAL (FLACSO-CONICET)  
paulaburatovich@hotmail.com

## R esumen

Asistimos en Sudamérica a una reconfiguración de los flujos migratorios. El proceso venezolano, dada la magnitud y aceleración que ha alcanzado, se destaca en este escenario ofreciendo una multiplicidad de dimensiones a analizar, entre ellas, la educativa. En esa línea, el objetivo de esta ponencia es presentar un proyecto de investigación doctoral que se pregunta por el modo en que se construyen las diferencias y exclusiones en torno a la diversidad migratoria, y por las particularidades que adquiere el proceso de acceso, participación y aprendizaje de los/as estudiantes migrantes venezolanos/as en el sistema educativo. A partir de un análisis comparativo entre los niveles primarios de Ciudad de Buenos Aires y de Santiago, el objetivo general del proyecto apunta a identificar las políticas estatales diseñadas para la inclusión de estas/os estudiantes. Se focaliza, por un lado, en las brechas y las barreras —tanto materiales como simbólicas— existentes en el sistema para su implementación, como así también en las representaciones de distintos miembros de la co-

munidad educativa, y de los/as propios/as migrantes sobre sus experiencias y trayectorias.

## Introducción

Asistimos en Sudamérica a una reconfiguración de los flujos migratorios en la que el proceso venezolano se destaca por su magnitud y aceleración, y ofrece una multiplicidad de dimensiones a analizar, entre ellas, la educativa. En esa línea, el objetivo de esta ponencia es presentar algunos elementos de un proyecto de investigación doctoral en curso que, desde una perspectiva sociológica, se pregunta por el modo en que se construyen las diferencias y exclusiones en torno a la diversidad migratoria, y por las particularidades que adquiere el proceso de acceso, participación y aprendizaje de las/os estudiantes migrantes venezolanas/os en el sistema educativo. A partir de un análisis de los niveles primarios de Ciudad de Buenos Aires y de Santiago, el proyecto apunta a identificar las políticas estatales diseñadas para la inclusión de estas/os estudiantes. Se focaliza, por un lado, en las brechas y las barreras —tanto materiales como simbólicas— existentes en el sistema para su implementación, como así también en las representaciones de distintos miembros de la comunidad educativa, y de las/os propias/os migrantes sobre sus experiencias y trayectorias. Para llevar a cabo estos objetivos, la estrategia metodológica propuesta triangulará técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas a partir de fuentes primarias y secundarias. Esta estrategia incluirá análisis documental de normativa, política educativa y herramientas pedagógicas, entre otros. También, análisis de indicadores socioeducativos provenientes de bases de datos estadísticos tales como Ministerio de Educación, Comisión del Migrante, Dirección Nacional de Migraciones, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Encuesta Nacional Migrante, Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires —para Argentina—; y Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Departamento de Extranjería y Migración, Instituto Nacional de Estadística —para Chile—; como así también de UNESCO, Plataforma R4V, OIM y ACNUR. También se realizarán observaciones en escuelas en ambas ciudades y entrevistas en profundidad a estudiantes venezolanas/os, a sus familiares y a otros miembros de la comunidad educativa. Por último, se prevé realizar entrevistas en profundidad a informantes clave, tales como responsables de áreas educativas o programas específicos, miembros de organizaciones de la

sociedad civil vinculadas a migrantes, responsables de defensorías de niñas/os y adolescentes y funcionarios de las áreas de migraciones de Argentina y Chile.

## Nuevas dinámicas migratorias: el caso de Venezuela

Las dinámicas migratorias de América del Sur han estado históricamente caracterizadas por la combinación de diversos patrones de movilidad de la población, con una fuerte tendencia, desde la década de 1970, al crecimiento constante y sostenido de los movimientos intrarregionales, fundamentalmente entre países vecinos (CEPAL, 2019). No obstante, en el marco de la mundialización de las migraciones internacionales que caracteriza el paso al siglo XXI (Arango, 2003), asistimos en Sudamérica a un escenario que, a pesar de ciertas continuidades de largo plazo, muestra aspectos novedosos en los volúmenes y direcciones de los flujos. Tal es el caso de países como Argentina y Chile, entre otros, que se han constituido como destino de nuevos flujos de población, entre los que se encuentra la venezolana (Pedone, 2020). Si en el censo argentino de 2010 esta fue apenas captada (Nicolao, Debandi y Penchaszadeh, 2022), existen, para agosto de 2022, más de 171 mil venezolanos/as viviendo en Argentina, y más de 448 mil en Chile (Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela -R4V-, 2022). En este último caso, se trata del colectivo más numeroso, seguido del peruano (Gissi, Aruj y Polo, 2021).

Se ha seleccionado el año 2015 como inicio del recorte temporal de esta investigación, en coincidencia con el Proyecto marco “Movilidades regionales contemporáneas. Políticas públicas y acceso a derechos de ciudadanía. Un estudio comparado sobre la diáspora venezolana en Chile y Argentina (2015 - hoy)” del IICSAL (FLACSO-CONICET), ya que en ese año se produce una intensificación del fenómeno en la región en general, y en Argentina y Chile en particular, aumentando su visibilidad y relevancia social y política. Desde entonces, ambos países, por primera vez en su historia, se han convertido en receptores de un importante flujo de migración venezolana. Particularmente Buenos Aires y Santiago, sus ciudades capitales, además de concentrar la mayor proporción de migrantes internacionales del país en general, albergan, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Departamento de Extranjería y Migración (DEM) de Chile, y de la Dirección Nacional de Migraciones de Argentina, a la mayor parte de aquellas/os llegadas/os de Venezuela.



## Hacia la construcción de un problema de investigación

La concepción del derecho a la educación y a la inclusión educativa de la que parte el proyecto incluye la pregunta por el acceso de la población migrante venezolana al sistema educativo en Argentina y en Chile —particularmente, al nivel primario— pero propone una perspectiva superadora, dado que abarca el problema de la construcción de diferencias y exclusiones en el mismo proceso de inclusión, y de las barreras materiales y simbólicas que estos/as estudiantes enfrentan en sus trayectorias.

Asimismo, este proyecto tiene en consideración que el fenómeno migratorio tiene particularidades nacionales, pues los significados que adquiere la frontera para cada nación (Balibar, 2005) se encuentran atravesados por factores históricos, económicos y normativos e influyen, a su vez, en sus instituciones. De hecho, las tradiciones migratorias de Chile y de Argentina son muy diferentes. Mientras que Argentina fue tradicionalmente receptora de migrantes (Mármora, 2010), Chile ha sido históricamente considerado emisor de población, para transformarse recientemente en un país receptor (Thayer, 2016). Por otra parte, comparten el mismo patrón de desarrollo histórico en el que la educación primaria ha seguido una temprana tendencia a la universalización, en tanto el nivel secundario mantuvo su matriz excluyente, a pesar de su más reciente masificación (Núñez y Pinkasz, 2020). Efectivamente, desde mediados del siglo XIX, y fundamentalmente con la consolidación de los aparatos estatales a fines del siglo, el desarrollo de los sistemas nacionales de educación en ambos países se produjo bajo los ideales de inclusión y universalidad. No obstante, la equivalencia discursiva que se produjo entre aquellos ideales y la homogeneización, trajo aparejado que la gestión de la diversidad se realice a partir de su uniformización, y que las diferencias o particularidades sean cristalizadas, agrupadas y señaladas como amenaza, inferioridad o déficit, o directamente invisibilizadas (Dussel, 2004).

En consecuencia, los modos en que los sistemas de ambos países definieron y gestionaron al sujeto culturalmente diferente —que abarcó, de diversos modos, al inmigrante, al negro y al indio, entre otras figuras— oscilaron entre la asimilación de aquellos “integrables” a la sociedad y la exclusión de los “incurables”, defectuosos o peligrosos. De allí que resulta fundamental

para el proyecto rastrear las similitudes y las diferencias en los sistemas educativos y las particularidades del nivel en cada país, no solo desde el punto de vista de la normativa y del componente inclusivo de su política educativa, sino de su materialización en las escuelas, en las gramáticas escolares y en las trayectorias educativas de las/os estudiantes.

En ese sentido, aunque Argentina y Chile cuentan con leyes nacionales que definen a la educación como un derecho y señalan al Estado como su garante, —en correspondencia con su adhesión a tratados internacionales tales como el Protocolo San Salvador—<sup>37</sup> la mera existencia de legislación no resulta condición suficiente.

Existen, por un lado, brechas de implementación entre las leyes y la política pública, es decir, entre el texto de la norma y la puesta en marcha de políticas que permitan el acceso de la población migrante a los servicios sociales (de educación, en este caso).

Por otro lado, una vez garantizado este acceso, suelen persistir toda una serie de barreras a la inclusión, tanto materiales como simbólicas, que generan brechas y formas de exclusión específicas, aun dentro de procesos de inclusión.

En síntesis, aspectos como su numerosa y creciente presencia en ambas ciudades y las particularidades de su situación migratoria, junto a las características de los sistemas educativos de ambos países, su normativa, sus tradiciones culturales y modos históricos de gestionar la migración, suscitan el interés de llevar a cabo un estudio acerca de las particularidades que adquiere el proceso de inclusión educativa de estudiantes venezolanas/os (respecto de nativas/os y otros grupos migratorios) en el nivel primario en ambas ciudades.

En esa línea, estos son los interrogantes en torno a los cuales se estructura esta investigación: ¿de qué modo se construyen las diferencias y exclusiones de las/os estudiantes migrantes venezolanas/os en los procesos de acceso, participación y aprendizaje en el nivel pri-

37 Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales adoptado por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos en El Salvador, el 17 de noviembre de 1988.

mario en Ciudad de Buenos Aires y en Santiago?, ¿qué formas específicas adquieren las barreras materiales y simbólicas que estos/as estudiantes enfrentan en el proceso de inclusión educativa?

## **Diversidad migratoria y escuela desde una perspectiva estructural y subjetiva**

Fundamentalmente en contextos de fragmentación social, como los que atraviesan gran parte de los países latinoamericanos, la diversidad migratoria y la desigualdad suelen aparecer combinadas, aun cuando no sean fenómenos equivalentes (Wieviorka, 2002). En ocasiones, las diferencias culturales asociadas a la diversidad tienden a ser empleadas para invisibilizar ciertas desigualdades (Saraví, 2019) que terminan de ese modo legitimadas. De este modo, se ocultan las jerarquías en las que están inscriptas. Estas diferencias también suelen tomarse como fundamento de procesos de etiquetamiento, segregación y discriminación. Ejemplo de ello es la asignación de atributos, tales como la desviación, la carencia, o la deficiencia, a ese otro “diverso culturalmente”, y la justificación, a partir de esa caracterización, de su tratamiento diferencial. Entendemos que el espacio escolar no es ajeno a estas lógicas, que se producen incluso bajo retóricas que se autodefinen como respetuosas de las “diferencias culturales”, y que, en la actualidad, suelen enmarcarse dentro del discurso multiculturalista (Sinisi, 1999). En síntesis, y recuperando la ya clásica formulación de Bourdieu y Passeron (1981), en la escuela se tienden a legitimar las diferencias a partir del ocultamiento de sus condiciones de producción; es decir, a partir de la invisibilización de la desigualdad subyacente. Ello, además, ocurre a la par de la consideración histórica de la escuela como motor de desarrollo, tanto a nivel individual como social y nacional, y fundamento de la igualdad de oportunidades.

Partiendo de este complejo vínculo entre diversidad migratoria, desigualdad y escuela, el proyecto presentado en esta ponencia presenta se estructura en torno a dos niveles de análisis. Uno estructural, que se detiene en aspectos relacionados con la normativa y la política pública (específicamente, educativa) que, a grandes rasgos, puede favorecer —u obstaculizar— la inclusión educativa de las/os estudiantes migrantes venezolanas/os e influir, aún sin determinarlo, en el modo en que estas/os experimentan su tránsito por la escuela. Y ello porque el accionar estatal, a través de sus institu-

ciones y en función de su poder de nominación, tiene un rol central en la construcción del sujeto migrante y de los derechos a él asociados. A la par, nos referimos también a un nivel subjetivo que pone el foco, por un lado, en la mirada de la sociedad receptora y de quienes forman parte de sus instituciones, en tanto pieza fundamental para comprender el modo en que se produce el vínculo con esta figura que sintetiza “lo próximo y lo lejano” (Simmel, 2002). Por el otro, se detiene en la percepción del/la propio/a migrante para reconstruir, a partir de su propia voz, su experiencia migratoria, sus estrategias, expectativas y representaciones. En este análisis, resulta fundamental considerar la experiencia del/la migrante en su país de origen, ya que, enfatiza Sayad (2010), quien migra lo hace con su historia y con sus estructuras sociales, políticas y mentales a cuestas, por lo que la inmigración y emigración son dos aspectos de un mismo fenómeno, indisociables como tal.

Consideramos entonces que ambos niveles, en interrelación, resultan imprescindibles para comprender integralmente el fenómeno migratorio, para reconstruir la especificidad de las trayectorias educativas de las/os estudiantes migrantes y complejizar la pregunta por el lugar de la diferencia cultural en la construcción de ciudadanía (Reguillo Cruz, 2000).

Además de los modos históricos de gestión y representación de la migración en ambos sistemas nacionales, es importante considerar otro aspecto. El escenario actual en los dos países es resultado de décadas en las que la tendencia a la masificación de la educación formal (fundamentalmente, de la escuela primaria) y el acceso de nuevos públicos, entre los que se encuentran los diferentes colectivos migratorios, se combinaron con nuevos modos de pensar la diferencia, y a su vez, con procesos de fragmentación social cada vez más profundos. Por lo tanto, retomando los dos niveles de análisis, es posible hacernos la pregunta por la producción de las diferencias y exclusiones en torno a la diversidad migratoria en un contexto educativo que es, en términos de cobertura y acceso, cada vez más “incluyente”, pero que no ha redundado necesariamente en mayores niveles de igualdad. Dicho de otro modo, si la inclusión educativa excede el simple acceso al sistema; en un escenario donde la garantía de acceso a la escolaridad abarca a sectores cada vez más amplios de la población, la exclusión adquiere formas particulares que es necesario indagar. Esta sigue operando, en general, a partir de determinadas lógicas de clasificación escolar (Dussel, 2004) y se expresa a partir de barreras para el acceso, el aprendizaje y la participación, cuyas especificidades en el contexto latinoamericano pode-

mos pensar a partir de la noción de exclusión relativa (y no absoluta) propuesta por Saraví (2019). Esta refiere a espacios de inclusión diferenciada y desigual en los que confluyen estas barreras. Es cierto que la distinción entre barreras materiales y simbólicas es fundamentalmente analítica, ya que en la práctica aparecen interrelacionadas, condicionándose y retroalimentándose mutuamente. Sin embargo, a los fines expositivos podríamos señalar que, por un lado, son materiales aquellas que provienen de aspectos estructurales vinculados a la normativa, la política pública, la forma de distribución de los recursos y de acceso al sistema. Por el otro, las barreras simbólicas son aquellas cuyo origen está en las representaciones sociales, creencias, ideologías y prácticas, entre las que podríamos incluir algunos elementos de la gramática de la escuela.

En esta última noción también confluyen los dos niveles de análisis, ya que la gramática escolar incluye aspectos tanto estructurales como subjetivos. Ella puede ser definida como el conjunto de normas, prácticas, tradiciones y clasificaciones sobre variados aspectos que actúan como sustrato estable de la escuela. Las concepciones sobre la conducta esperable; sobre los modos de enseñanza y aprendizaje; sobre el éxito y el fracaso escolar; sobre la función de la escuela, del docente y del alumno; sobre el uso del tiempo y del espacio, los ritmos escolares, la organización por niveles, la gradualidad del curriculum, la anualización de los grados de instrucción, son algunos de los elementos que la integran. Estos estructuran, además, lo que se conoce como "trayectorias teóricas" (Terigi, 2009), en tanto recorridos estandarizados que expresan itinerarios predeterminados y guardan en su seno ciertos modos de clasificación escolar.

Tal como señala Dussel (2003), aunque persistente y con notable resistencia al cambio, la gramática escolar es histórica, tiene un componente nacional y local, por lo que resulta necesario analizarla en su especificidad. En ese sentido, incluye determinadas lógicas y tradiciones, códigos y prácticas que surgen de la experiencia situada. También incluye las representaciones sociales de quienes transitan por la escuela, conformando un entramado de significados y regularidades institucionales que se sedimentan y reproducen (Viñao, 2002).

A partir del problema de investigación y del marco teórico construidos, la hipótesis de trabajo que guía el proyecto es la siguiente: dentro de los múltiples obstáculos para la inclusión educativa, algunos elementos de las gramáticas escolares del nivel primario de los sistemas educativos de Argentina y de Chile aportan rasgos específicos a las barreras existentes para el acceso, la participación y el aprendizaje de las/os estudiantes migrantes venezolanas/os. Ciertos supuestos sobre las trayectorias educativas esperables confluyen con lógicas de clasificación escolar que parten, a su vez, de representaciones sociales sobre las características culturales y familiares, las tradiciones y costumbres, el rendimiento, las carencias y las condiciones escolares del país de origen de estas/os estudiantes, entre otros. Esto hace que sus trayectorias particulares sean leídas en términos de desvío y desfasaje, y que las causas de dificultades educativas y convivenciales (como pueden ser la sobreedad, la discontinuidad, la repitencia, las problemáticas vinculadas, o incluso los procesos de segregación) se depositen en la condición migratoria y cultural propiamente dicha, en lugar de ser situadas en un proceso relacional de exclusión.

---

## Referencias bibliográficas

Arango, J. (2003). Inmigración y diversidad humana. Una nueva era en las migraciones internacionales. *Revista de Occidente*, (268), 5-20. Fundación Ortega y Gasset [https://ortegaygasset.edu/wp-content/uploads/2018/07/268Joaquin\\_Arango.pdf](https://ortegaygasset.edu/wp-content/uploads/2018/07/268Joaquin_Arango.pdf)

Balibar, E. (2005). *Violencias, Identidades, Civilidad*. Gedisa.

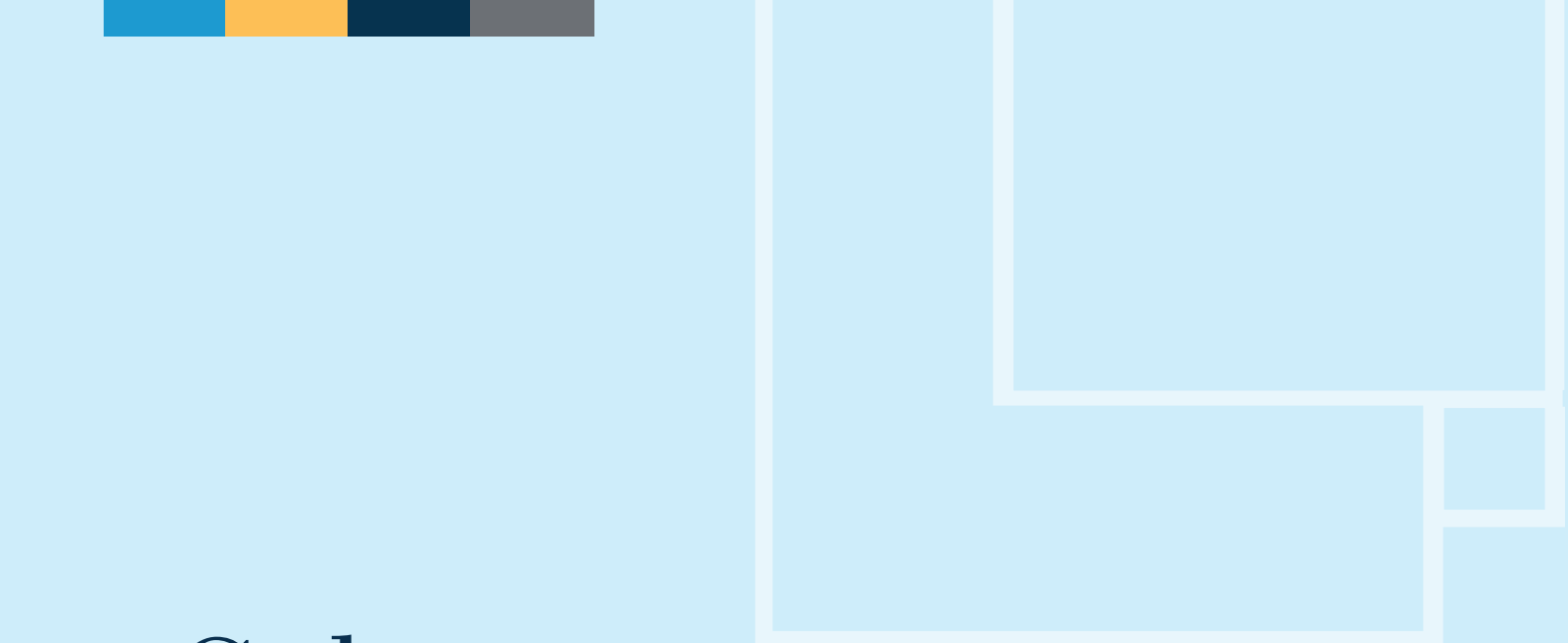
Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1981). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Laia.

CEPAL. (2019). *Observatorio Demográfico, 2018* (LC/PUB.2018/25-P), Santiago.

Dussel, I. (2003). La gramática escolar de la escuela argentina: un análisis desde la historia de los guardapolvos. En *Anuario de historia de la educación N° 4 - 2002/3*. Prometeo.

Dussel, I. (2004). Inclusión y exclusión en la escuela moderna argentina: una perspectiva postestructuralista. *Cadernos de Pesquisa*, 34(122), 305-335 <https://doi.org/10.1590/S0100-15742004000200003>.

- Gissi, N.; Aruj, R. y Polo, S. (2021). Políticas migratorias y cooperación regional en el Cono Sur: gestión institucional de la migración venezolana en Argentina, Chile y Bolivia. *Sociedade e Estado*, 36(03), 1015-1035. <https://doi.org/10.1590/s0102-6992-202136030008>
- Hernandez Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. McGraw-Hill.
- Mármora, L. (2010). Modelos de Gobernabilidad migratoria. La perspectiva política en América del Sur. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 18(35), 71-92.
- Nicolao, J., Debandí, N y Penchaszadeh, A. (2022). Migración venezolana en la República Argentina. Desafíos emergentes de su integración laboral en el marco de la pandemia. *Polis Revista Latinoamericana*, 21 (62), pp. 111-141.
- Núñez, P. y Pinkasz, D. (2020) ¿Veinte años no es nada?: La escolarización secundaria en América Latina y el Caribe en las dos primeras décadas del siglo XXI. En *Estado de la Educación Secundaria en América Latina y el Caribe. Aportes para una mirada regional* (39-57). FLACSO.
- Pedone, C. (2020). "Reconfiguración de los flujos migratorios en América del Sur. Desafíos teóricos y metodológicos desde las perspectivas transnacional e interseccional". En: C. Galaz; N. Gissi y M. Facuse, *Migraciones transnacionales: inclusiones diferenciales y posibilidades de reconocimiento*. Social-Ediciones.
- Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela-R4V (2022). América Latina y el Caribe, Refugiados y Migrantes Venezolanos en la Región (Mayo 2022). <https://www.r4v.info/es/document/r4v-america-latina-y-el-caribe-refugiados-y-migrantes-venezolanos-en-la-region-mayo-2022>
- Reguillo Cruz, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Ed. Norma.
- Sayad, A. (2010). *La doble ausencia: De las ilusiones del emigrado, a los padecimientos del inmigrado*. Anthropos.
- Saraví, G. (2019). Desigualdades invisibles: algunas reflexiones sobre inclusión desigual en la escuela. En P. Núñez; L. Litichever y D. Fridman. (comps.). *Escuela Secundaria. Convivencia y Participación*. EUDEBA.
- Simmel, G. (2002). El extranjero como forma sociológica. En E. Terrén (Comp.), *Razas en conflicto. Perspectivas sociológicas* (59-65). Anthropos.
- Sinisi, L. (1999). La relación "nosotros - otros" en espacios escolares "multiculturales". Estigma, estereotipo y racialización. En M. R. Neufeld y J. A. Thisted (Comps.), *"De eso no se habla..." Los usos de la diversidad sociocultural en la escuela*. Eudeba.
- Terigi, F. (2009). Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa. Ministerio de Educación de la Nación.
- Thayer, L. (2016). Migrantes en Chile. Una aproximación a su condición social y a algunos elementos para entender la subjetividad. En X, Erazo; J. Esponda y M. Yaksic (Ed), *Migraciones y derechos humanos: mediación social intercultural en el ámbito local* (pp. 71-98). LOM.
- Viñao, A. (2002). *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas: continuidades y cambios*. Morata.
- Wieviorka, M. (2002). La diferencia cultural como cuestión social. En E. Terrén (Comp.), *Razas en conflicto. Perspectivas sociológicas* (pp. 277-292). Anthropos.



# Gobernanza y capacidad institucional de Colombia frente a la inmigración venezolana siglo XXI

**Luis Alberto Galeano Escucha**

Doctorando en Historia-UNC/FFyH. Escuela  
Superior de Administración Pública-ESAP  
luis.galeano@esap.edu.co

## R esumen

Ante la complejidad de los problemas públicos contemporáneos, la capacidad institucional para dar respuesta a los mismos, parece estar determinada en gran medida, por el reconocimiento de que el Estado es un actor necesario, pero no suficiente a la hora de plantear soluciones eficientes y efectivas, que cuenten además con la legitimidad y confianza requeridas para garantizar la sostenibilidad de cualquier sistema político. Las formas institucionales del pasado no parecen poder garantizar la capacidad institucional requerida y las formas del futuro están aún en fase de diseño. Con este estudio se espera contribuir desde la evidencia empírica argumentos de futuro. Para ello se propone un estudio de caso de las respuestas del gobierno de Colombia a la llegada masiva de inmigrantes provenientes de Venezuela. El enfoque teórico es el de diseño propuesto por Peters, Howelett y Barzelay, entre



otros. El estudio de caso también está basado en el diseño, de manera que se analiza los diseños institucionales y su capacidad para aprender de los mismos, sobre la relación entre gobernanza y capacidad institucional, y sobre la calidad de las respuestas dadas por el gobierno de Colombia a la población venezolana inmigrante. De esta manera se plantea como elemento objetivo: comprender, mediante un estudio de caso, la relación entre la capacidad institucional de las respuestas de Colombia frente al fenómeno migratorio venezolano, expresada en sus logros y aprendizajes, y la arquitectura y dinámicas del sistema de gobernanza de estas.

## Introducción

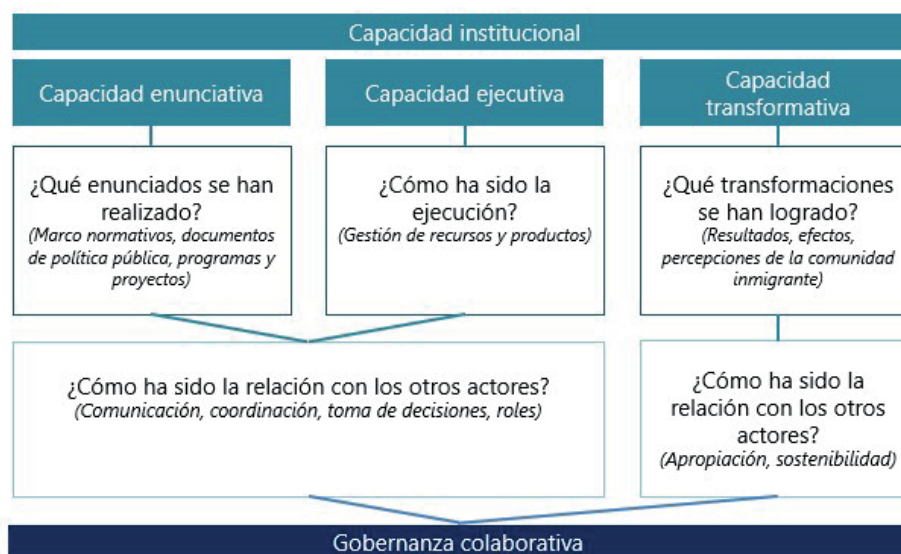
El proyecto de investigación reviste un estudio de caso acerca de la gobernanza colaborativa y capacidad institucional de Colombia frente a la migración venezolana en el siglo XXI. En ese orden de ideas, es importante tener claro que la gobernanza colaborativa se entiende como una forma estructurada de dialogar y tomar decisiones, un proceso descentralizado en el que quienes participan fortalecen sus capacidades y se comprometen los actores de los sectores público, privado, académico y representantes de la sociedad civil y de las comunidades. Por otro lado, la capa-

cidad institucional ha sido vista desde tres categorías: 1. Capacidad enunciativa (diseño), 2. Capacidad ejecutiva (implementación) y 3. Capacidad transformativa (impacto).

De esta forma, el objetivo del proyecto es enunciar el nivel de gobernanza colaborativa y capacidad institucional, especialmente transformativa, que han tenido las respuestas por parte del gobierno colombiano para impactar y transformar la crisis de la migración venezolana, teniendo en cuenta que, a mayor gobernanza colaborativa, mayor capacidad institucional.

El proyecto busca contribuir al manejo pertinente y eficiente de los diversos problemas asociados a movimientos migratorios masivos de grupos humanos, tan característicos de este tiempo, en el que se espera compartir aprendizajes que sirvan para abordar la crisis humanitaria generada por el desplazamiento masivo de un número significativo de venezolanas y venezolanos hacia los países más cercanos, ya sea para quedarse, o como corredores de paso hacia otros destinos. El informe del Banco Mundial, realizado en el 2018, planteaba: “La respuesta gubernamental se hace aún más urgente, si se tiene en cuenta que la evidencia parece sugerir que la migración se mantendrá o incluso se acelerará en los próximos meses” (BM, 2018, p.14). Vale la pena analizar las campañas y programas realizados en estos dos años y la apropiación organizacional del conocimiento adquirido.

**Cuadro 01. Categorías analíticas**



Fuente: elaboración propia.

## Marco conceptual del fenómeno migratorio en Colombia

La apropiación de conceptos como “migrante” o “refugiado” resulta menester para lograr la comprensión del fenómeno en todas sus dimensiones, es decir, en los efectos políticos, económicos y sociales que puede ocasionar en el o los países de acogida. La ACNUR (2016) señala al respecto que “refugiado” hace referencia a toda persona que se ve obligada a trasladarse hacia otro territorio a causa de los conflictos armados o por persecución. Por su lado, “migrante” es el término correcto para referirse a ese individuo o grupo de estos que decide trasladarse a un nuevo territorio con el fin de mejorar su nivel de vida, accediendo a mejores servicios de educación y salud, a un mercado laboral más dinámico, entre otros. Conforme lo señala la Agencia de la ONU para los refugiados existen dos grandes diferencias entre estas dos categorías la primera, es que los refugiados a diferencia de los migrantes no pueden regresar a su país de origen libremente y, en segundo lugar, que los migrantes siguen contando con la protección de su gobierno, caso contrario en la situación de refugiado (ACNUR, 2016).

Por otro lado, Migración Colombia citado en el *Informe de Investigación. Situación de migración procedente de Venezuela* de la Cruz Roja Colombiana considera pertinente diferenciar el tipo de migración que se está dando en el marco del éxodo venezolano. Encontramos cuatro clasificaciones de acuerdo con la organización:

1. Migración Pendular: compuesta por los migrantes radicados en la frontera que habitualmente se mueven entre un país y el otro, generando diariamente un gran número de ingresos y egresos.
2. Migración Regular o Estacionaria: compuesta por aquellos migrantes que ingresan al territorio colombiano con pasaporte y cumpliendo con los requisitos establecidos por ley.
3. Migración de Destino y Tránsito: aquella que va a ciertas ciudades de Colombia, con destino específico y tránsito a otros países de Latinoamérica y Centroamérica.
4. Migración de Calle: compuesta por aquellos ciudadanos de calle procedentes del vecino país como migrantes, que pasan a Colombia y siguen siendo de calle. Esta tipología ha creado problemáticas sociales profundas.

## La migración como una problemática coyuntural en Colombia

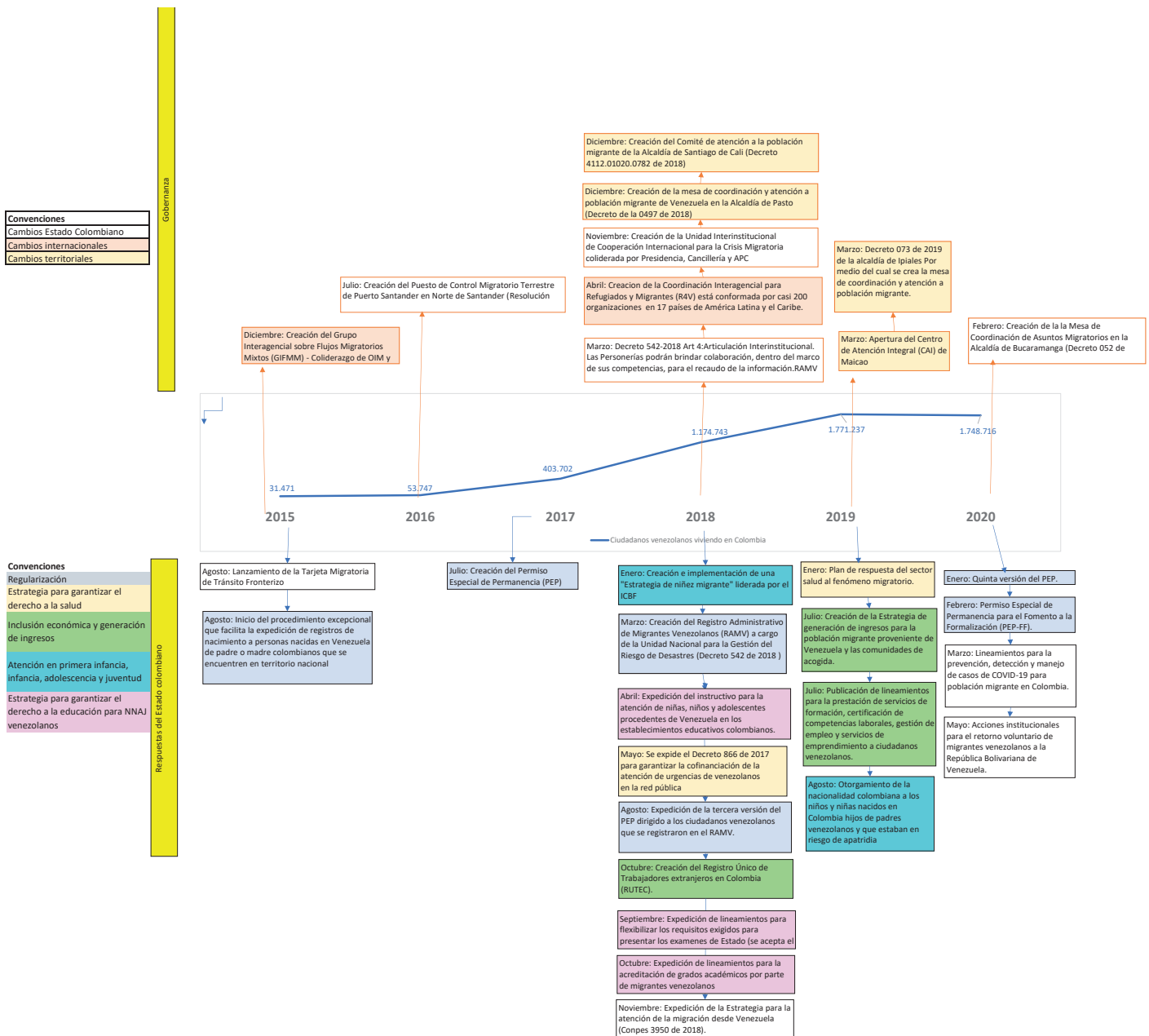
El Estado colombiano ha mantenido una especial relación de intercambio económico y social con la República Bolivariana de Venezuela desde tiempos inmemorables, razón por la cual una vez iniciado el proceso de deportación de los colombianos residentes en el vecino país las instituciones nacionales, especialmente las ubicadas en frontera, se vieron obligadas a reunir esfuerzos para la correcta gestión del fenómeno migratorio.

Lo anterior comprendía la provisión de servicios de salud, educación, seguridad y reubicación a las familias; estas acciones gubernamentales sentaron el antecedente de que Colombia estaba preparado para provisionar a los migrantes de Venezuela. Sobre el año 2017 el flujo migratorio experimentó un incremento significativo debido a la necesidad de los residentes venezolanos por adquirir bienes y servicios de primera necesidad que en su país eran escasos o sumamente costosos.

Este punto de inflexión ha puesto a prueba la capacidad del Estado colombiano no solo para brindar servicios sino para manejar los efectos socioeconómicos de la migración.

Socioeconómicamente, la *migración estacionaria* es el tipo que más ha impactado a la sociedad colombiana debido a la carga que representa esta población en el mercado laboral, el sistema de salud y educación, entre otros. Es decir, en la prestación de bienes y servicios por parte del Estado para la satisfacción de la demanda social y en el acceso de los ciudadanos colombianos a oportunidades.

**Cuadro 02. Línea de tiempo del fenómeno migratorio**



Fuente: elaboración propia.

Adicionalmente, estas cargas se intensifican en los municipios más desprotegidos como los de frontera o aledaños a las grandes metrópolis. De acuerdo con el *Informe de Investigación. Situación de migración procedente de Venezuela* de la Cruz Roja Colombiana (2018); en Soacha municipio aledaño a Bogotá D.C., para el año 2018 se censaron 10.850 migrantes venezolanos, aproximadamente. Debido a que este es uno de los municipios con mayor vulnerabilidad social —aspecto evidenciado a lo largo de la historia en su incapacidad financiera para responder a la demanda social— el hecho

de alojar un número tan significativo de migrantes intensifica la crisis socioeconómica del ente territorial. En conclusión, los efectos de la migración en un país como Colombia se sienten especialmente fuertes en sectores relacionados con la salud, la educación y el trabajo. Debido a que este país es un destino predilecto para los migrantes por cercanía geográfica y por historia es obligación de las autoridades administrativas preparar el terreno, las políticas y los recursos necesarios para la atención de esta población sin reducir la capacidad o calidad de los servicios.

## Mecanismos de respuesta y manejo del fenómeno migratorio

El Estado colombiano ha hecho esfuerzos desde su capacidad de dar respuestas a la migración atendiendo en su mayoría población vulnerable entre ellos niños, niñas, adolescentes, madres gestantes y población en tercera edad. Si bien estas respuestas en su mayoría se involucran en la capacidad de abrir los sistemas educativos y de salubridad, todavía quedan como respuestas no claras la regularización del acceso a empleo bajo las condiciones de seguridad y bienestar.

En relación con lo anterior, es de señalar que las respuestas del Estado colombiano convergen en crear mecanismos de reacción coyuntural para la regularización y la protección de derechos de primera generación. Sin embargo, la capacidad enunciativa del Estado Colombiano pierde interés en su acción ejecutiva pues como lo señala Pinto; Baracaldo & Aliaga (2019) la baja capacidad que tiene y ha desarrollado el Estado colombiano a la hora de configurar la política pública migratoria, muestra factores llanamente de identificación de las distintas problemáticas que emergen del fenómeno, donde se estudian los impactos sociales, económicos, políticos y otros existente en el territorio. A esto se le añade que la política migratoria en Colombia está basada en el reconocimiento de población migrante desde perspectivas intersectoriales y multidimensionales, en un comienzo es selectiva y se convierte en focalizada.

Dentro de los instrumentos más comunes está el Permiso Especial de Permanencia creado en el año 2017 siendo un mecanismo que funciona como un documento de identificación que permite la estadía temporal en el país por un plazo de dos años y el acceso a toda la oferta institucional en materia de salud, educación, trabajo y atención de niños, niñas y adolescentes en los niveles nacional, departamental y municipal, el cual es además sujeto de renovación. Si bien es el mecanismo regularizador dentro del país debe mantener otros componentes más hacia una lógica de integración.

Por su parte, los países latinoamericanos en su mayoría adoptaron mecanismos normativos para combatir el fenómeno de la migración en materia de refugio o como en unas ocasiones evitar la entrada de los migrantes en su territorio como es el caso de Trinidad y Tobago. Ya que se produjeron diferentes respuestas estatales en Latinoamérica, estas se dividieron en seis grupos. El primer grupo fue el que decidió usar

una normativa propia como la residencia Mercosur o Unasur, aquí se encuentran países como Argentina, Brasil, Uruguay y Ecuador que han incluido a los migrantes venezolanos bajo una categoría que les ofrece nacionalidad. Así, ofrecen flexibilidad en la obtención de la residencia, como por ejemplo la Ley 19254 sobre Residencia Permanente en Uruguay que establece que los nacionales de los Estados del Mercosur y asociados pueden optar a su obtención de manera directa.

En el segundo grupo se encuentran los países que han creado una normativa especial como la creación de instrumentos ad hoc, en este grupo se encuentran Chile, Colombia y Perú. En el caso de Colombia se creó el Permiso Especial de Permanencia (PEP) que permite a los migrantes venezolanos quedarse en territorio colombiano durante 90 días y máximo dos años. El tercer grupo es de aquellos países que no tomaron alguna medida para acoger a los migrantes venezolanos donde se encuentran Paraguay y Costa Rica, esto se debe a que los migrantes no escogen estos países como lugar para quedarse o establecerse, sino que los toman más de paso por ende son pocos los migrantes venezolanos que se encuentran en estos países.

El cuarto grupo está conformado por un solo país que es México, este trata de dar uso a la definición de Cartagena dando estatus de refugiados a los migrantes y que protege a las personas que sufren persecución por raza, religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a grupos social particular. El quinto grupo está conformado por países que optaron por programas de regularización migratoria, en este se encuentran Panamá y Bolivia, estableciendo condiciones como la permanencia durante un año en el país para obtener residencia.

Y por último el sexto grupo es de aquellos que criminalizaron la migración y no permiten acceso a sus territorios, esto lo hacen por medio de deportaciones y detenciones. Como se dijo al comienzo se trata de Trinidad y Tobago y República Dominicana que, aunque no se consideran del todo como país latinoamericano, aquí se incluye por la importancia de su respuesta frente a la migración venezolana.

Cabe resaltar que las respuestas dadas por los diferentes estados latinoamericanos están orientadas para dar, en la mayoría de los casos, una alternativa de estabilidad a quienes cumplen con los requisitos como documentos de identidad o pasaportes al día dejando a un lado a los migrantes indocumentados que por diferentes razones no cuentan con los documentos, por ende, no pueden obtener ninguna clase de beneficio.

Desde las organizaciones no gubernamentales se encuentra el pronunciamiento del Consejo Noruego para Refugiados (NRC) que presentó un apoyo o seguimiento a la situación de los migrantes venezolanos en el país, este brindó un panorama de la cantidad de migrantes que se encontraban en el país para el año 2020 el cual eran más de 1.7 millones donde el 57% se encontraba en situación migratoria irregular. Debido al aumento del tránsito de migrantes por las carreteras de Colombia, agravado por la pandemia COVID-19, se han manifestado cada vez más una serie de necesidades en los migrantes.

Las necesidades presentadas afectan diferentes ámbitos como los físicos, sociales y psicológicos del migrante venezolano en busca de estabilidad. Entre ellas se encuentran las siguientes: el acceso a derechos, esta es una problemática frecuente para los migrantes venezolanos ya que constantemente reciben un rechazo y discriminación tanto social como institucional lo que en muchas ocasiones es un gran impedimento para conseguir trabajo.

La protección es una necesidad que se agudiza paso a paso ya que, en el tránsito de migrantes, estos se exponen y llegan a ser víctimas de la delincuencia por medio de hurtos de sus pertenencias o lesiones perso-

nales. También, los migrantes venezolanos llegan a ser víctimas de reclutamiento forzoso por parte de grupos al margen de la ley en las zonas fronterizas.

En lo que respecta a la salud se liga la falta de acceso de agua potable para el consumo e higiene; la carencia de indumentaria para soportar los diferentes climas que pueden llegarse a presentar en el trayecto; la exposición al sol durante mucho tiempo lo que puede causar insolación y por ende diferentes síntomas como fiebre o dolor de cabeza; el no consumo de comida sana y rica en nutrientes para mantenerse saludables en el camino y la falta de elementos de bioseguridad debido a la pandemia para evitar todo tipo de contagio.

El Consejo brinda una vasta información en lo que respecta a las necesidades por las cuales están pasando los migrantes venezolanos que buscan encontrar una alternativa distinta en la que se encontraban en su país de origen, la asistencia a los migrantes en su trayecto es esencial para saber en qué puntos es vital una actuación del estado para poder actuar y mejorar la calidad de vida de los migrantes. Este estudio abre una perspectiva diferente de la condición en la cual se encuentran los migrantes, por lo tanto, es una invitación al estado o estados a brindar una ayuda de calidad para tratar de suplir al máximo esas necesidades.

Cuadro 03. Línea de tiempo del fenómeno migratorio

## Resultados de la investigación: qué, cómo, para qué



Fuente: elaboración propia.



## **Análisis del impacto de la migración sobre las poblaciones vulnerables**

Para empezar este apartado, resulta importante señalar que es común leer el impacto que ha tenido la migración en los contextos “comunes y corrientes”. Sin embargo, es necesario analizar el impacto que ha tenido la migración sobre las poblaciones más vulnerables (indígenas, mujeres, niños).

El presente apartado tiene el objetivo de responder a la pregunta ¿Qué tan importante es señalar y visibilizar el impacto que ha tenido la migración venezolana en las poblaciones más vulnerables? Ello teniendo en cuenta las múltiples particularidades y necesidades de estas poblaciones y la necesidad porque sean tomadas en cuenta, sobre todo en un contexto coyuntural tan importante.

En ese orden de ideas, señala el Banco Mundial (2018) que “el análisis de impactos sociales sugiere que las dinámicas sociales han respondido positivamente y que los impactos negativos tienden a concentrarse en poblaciones y áreas específicas”. Es por ello, que a pesar de que la migración por sí sola no es mala, la forma en cómo ha impactado a las poblaciones vulnerables ha sido, en general, muy precaria. Ha traído consigo el aumento de niveles de vulnerabilidad e inseguridad a las poblaciones indígenas, niños, niñas y mujeres, entre otros.

Esto pone en evidencia la necesidad de resolver estos impactos negativos rápidamente. Señala el Banco Mundial (2018) que “a pesar de ser localizados y concentrados, los impactos sociales negativos identificados requieren un manejo urgente a fin de evitar daños irreversibles y mayores costos en el mediano plazo”.

En ese orden de ideas, resulta prudente mencionar cuáles son las poblaciones vulnerables a las que ha impactado negativamente la migración venezolana, esto con el fin de resaltar la necesidad de requerir un manejo urgente. En primera medida, “la población indígena retornada y migrante se encuentra en condiciones de extrema vulnerabilidad”, según el Banco Mundial (2018). Por otro lado, la condición de esta población se ve mucho más afectada teniendo en cuenta que tiene muchos obstáculos para regular su condición legal y migratoria por su naturaleza.

Por otro lado, están los niños y niñas. Teniendo en cuenta el cambio de vida tan radical que sufren, sus familias, en muchos casos, se han visto obligadas a fragmentarse y esto genera un aumento de niños y niñas en condición de abandono. De este punto, es im-

portante señalar que la situación se problematiza aún más, teniendo en cuenta que niños y niñas son instrumentalizados por parte de actores armados y criminales “para la realización de actividades ilícitas”.

En adición, otra población que se encuentra en estado de vulnerabilidad son las mujeres. Señala el Banco Mundial (2018) que “las mujeres migrantes, particularmente las migrantes irregulares, están en riesgo de prostitución, violencia y explotación sexual, lo que ha modificado las dinámicas de trabajo sexual en áreas receptoras”. En ese orden de ideas, las mujeres, debido a su condición social y económica tan precaria, se ven obligadas a prostituirse, lo que en muchos casos genera un aumento de la violencia de género.

Teniendo en cuenta los altos niveles de violencia y conflicto que acosan a Colombia, la migración no ha estado exenta de ello y claramente estas poblaciones vulnerables se han visto sumidas en este contexto. La situación de la migración en el contexto del postconflicto, señala el Banco Mundial (2018), “en zonas de frontera con presencia institucional limitada se han generado estructuras de gobernanza paralelas para regular la migración venezolana”.

## **Conclusiones**

A pesar de los efectos negativos a corto plazo de la migración, al tomar las decisiones políticas correctas, esta tiene el potencial de generar crecimiento en el país de acogida. La llegada de nueva mano de obra e incluso la generación de empresa, gracias a las políticas por y para el mercado, son algunos de los aspectos que pueden materializar los diversos beneficios del fenómeno migratorio. Lo anterior no desconoce el impacto y las cargas que en materia de servicios representa este flujo humano.

En este orden de ideas, es necesario construir una política de regularización de la población migrante, la cual ayude a mitigar los impactos negativos en el corto plazo y generar beneficios en el mediano y largo plazo. Por ello, señala la Universidad del Rosario (2019) que es necesario que se defina la situación jurídica migratoria de tantas personas que se encuentran en situación de migrantes.

La regularización del estatus migratorio permitiría aliviar múltiples presiones en la provisión de servicios, incluyendo la cobertura en salud, el aprovechamiento del capital humano de los migrantes, la incorporación de estos en el mercado laboral y, con esto la incorporación de los migrantes en el régimen contributivo y

el aumento en la inversión, el consumo y los aportes tributarios (Universidad del Rosario, 2019).

Por otro lado, se evidencia que los impactos migratorios se focalizan en territorios específicos, con particularidades y poblaciones en estado de vulnerabilidad, “lo cual demanda una aproximación geográfica y demográficamente diferenciada”, según la Universidad del Rosario (2019). Es por ello que es preciso que se realice una necesaria identificación de estas poblaciones vulnerables, y tenerlas en cuenta a la hora de desarrollar una política migratoria.

Bajo este contexto y con las diferentes lecturas se debe ver a la migración con un efecto de largo plazo hacia la transversalidad y “la necesidad de hablar de la *integración*”, como categoría central frente a los flujos donde se abre un marco de acción estatal y de la sociedad civil para lograr una interacción sana y constante bajo los

elementos de 1) Bienestar subjetivo y social de los migrantes, 2) Acceso a los derechos de segunda generación y la 3) Perspectiva transnacional para el fenómeno sería binacional.

En suma, la migración es un fenómeno mundial ocasionado por los conflictos o por la baja calidad de vida que el individuo y/o las familias sufren en el país de origen. Es responsabilidad de los diferentes países alrededor del mundo responder al estatus de migrante o refugiado que presente una persona, es decir, preparar un entramado legal y administrativo que permita y facilite la reubicación de esta población y la satisfacción de sus necesidades básicas. En Colombia, destino predilecto del éxodo venezolano, se han realizado esfuerzos importantes por encontrar un lugar a los repatriados, a los colombos venezolanos y a los venezolanos que decidan hacer de este país su nuevo hogar.

## Referencias bibliográficas

Acosta, D., Blouin, C. y Freier, L. F. (2019): “La emigración venezolana: respuestas latinoamericanas”. Documento de Trabajo, n° 3 (2ª época), Madrid, Fundación Carolina.

Banco mundial. (2018). Migración desde Venezuela a Colombia. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Washington, USA.

Consejo Noruego para Refugiados. (diciembre de 2020). Reporte de situación Migrantes y refugiados en tránsito provenientes de Venezuela. Bogotá D.C.

Cruz Roja Colombiana; Seccional Cundinamarca y Bogotá. (2018). Informe de Investigación. Situación de migración procedente de Venezuela.

Decreto 1030 de 2014. “Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para el Desarrollo y la Integración Fronteriza, y se dictan otras disposiciones”. 30 de mayo de 2014. Diario Oficial 49167.

Decreto 117 de 2020. Por el cual se adiciona la Sección 3 al Capítulo 8 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en lo relacionado con la creación de un Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización – PEPFF”. 28 de enero de 2020. Diario Oficial s.d.

Decreto 1288 de 2018. “Por el cual se adoptan medidas para garantizar el acceso de las personas inscritas en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos a la oferta institucional y se dictan otras medidas sobre el retorno de colombianos.”. 25 de julio de 2018. Diario Oficial 50.665.

Decreto 1768 de 2015. “Por el cual se establecen las condiciones para la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de los migrantes colombianos que han sido repatriados, han retornado voluntariamente al país, o han sido deportados o expulsados de la República Bolivariana de Venezuela.”. 4 de septiembre de 2015. Diario Oficial 49625.

Decreto 1770 de 2015. “Por el cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en parte del territorio nacional.”. 7 de septiembre de 2015. Diario Oficial 49628.

Decreto 1772 de 2015. Por el cual se reglamenta el Decreto 1772 de 2015 “Por medio del cual se establecen disposiciones excepcionales para garantizar la reunificación familiar de los nacionales colombianos deportados, expulsados o retomados como consecuencia de la declaratoria del Estado de Excepción efectuada en la República Bolivariana de Venezuela.” 14 de septiembre de 2015. Diario Oficial s.d.

Decreto 1814 de 2015. “Por medio del cual se establecen disposiciones excepcionales para garantizar la reunificación familiar de los nacionales colombianos deportados, expulsa-

dos o retornados como consecuencia de la declaratoria del Estado de Excepción efectuada en la República Bolivariana de Venezuela.". 7 de septiembre de 2015. Diario Oficial 49628.

Decreto 1978 de 2015. "Se adoptan medidas para garantizar el aseguramiento al régimen subsidiado de los migrantes colombianos que han sido repatriados que han retornado voluntariamente al país o han sido deportados o expulsados de la República Bolivariana de Venezuela". 6 de octubre de 2015. Diario Oficial 49657.

Decreto 216 de 2021. "Por medio del cual se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal y se dictan otras disposiciones en materia migratoria.". 1 de marzo de 2021. Diario Oficial s.d.

Decreto 2228 de 2017. "Por el cual se modifica el artículo 2.1.5.1 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social en relación con los afiliados al Régimen Subsidiado.". 27 de diciembre de 2017. Diario Oficial 50.459.

Decreto 356 de 2017. "Por el cual se modifica la Sección 3 del Capítulo 12 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho.". 3 de marzo de 2017. Diario Oficial 50.164.

Decreto 542 de 2018. "Por el cual se desarrolla parcialmente el artículo 140 de la Ley 1873 de 2017 y se adoptan medidas para la creación de un registro administrativo de migrantes venezolanos en Colombia que sirva como insumo para el diseño de una política integral de atención humanitaria.". 21 de marzo de 2018. Diario Oficial s.d.

Decreto 64 de 2020. "Por el cual, en relación con los afiliados al régimen subsidiado, la afiliación de oficio y se dictan otras disposiciones.". 20 de enero de 2020. Diario Oficial s.d.

Decreto 780 de 2016. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.". 6 de mayo de 2016. Diario Oficial 49865.

Decreto 866 de 2017. "Por el cual se sustituye el Capítulo 6 del Título 2 de la Parte 9 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 – Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social en cuanto al giro de recursos para las atenciones iniciales de urgencia prestadas en el territorio colombiano a los nacionales de los países fronterizos.". 25 de mayo de 2017. Diario Oficial 50.244.

Edwards, A. (11 de julio de 2016). La Agencia de la ONU para los Refugiados. ¿'Refugiado' o 'Migrante'? ¿Cuál es el término correcto? URL: <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2016/7/5b9008e74/refugiado-o-migrante-cual-es-el-termino-correcto.html>

Ley 1565 de 2012. Realiza acompañamiento al retorno a los colombianos que desean voluntariamente retornar al país. Los connacionales que retornan al país procedentes de Venezuela pueden acogerse a los incentivos y beneficios establecidos por la norma. 31 de julio del 2012. Diario Oficial 48508.

Ley 1588 2012. Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre el Estatuto de los Apátridas", adoptada en Nueva York, el 28 de septiembre de 1954 y la "Convención para reducir los casos de Apatridia", adoptada en Nueva York, el 30 de agosto de 1961. 19 de noviembre de 2012. Diario Oficial 48619.

Ley 1997 de 2019. "Por medio del cual se establece un régimen especial y excepcional para adquirir la nacionalidad colombiana por nacimiento, para hijos e hijas de venezolanos en situación de migración regular o irregular, o de solicitantes de refugio, nacidos en territorio colombiano, con el fin de prevenir la apatridia.". 16 de septiembre. Diario Oficial s.d.

Ley 2136 de 2021. "Por Medio De La Cual Se Establece La Política Integral Migratoria Del Estado Colombiano.". 4 de agosto de 2021. Diario Oficial s.d.

Pinto, Lisa; Baracaldo, Paola & Aliaga, Felipe (2019) La integración de los venezolanos en Colombia en los ámbitos de la salud y la educación. Espacio Abierto, vol. 28, núm. 1, pp. 199-223, 2019. Universidad del Zulia.

Resolución 5797 de 2017. "Por medio de la cual se crea un Permiso Especial de Permanencia.". 25 de julio. Diario Oficial 50.307.

Universidad del Rosario. (2019). Las migraciones en el contexto colombo venezolano. Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario; Fundación Konrad Adenauer.



# Migrantes venezolanos/as en ciudades intermedias

Acceso a derechos y capacidad estatal

**Dra. María Dolores Linares**

Dra. en Geografía (EHESS-Paris) y Dra. en Ciencias Sociales (UBA). CONICET-IEHSOLP (UNLPam)  
linares.dolores@gmail.com

## R esumen

Esta ponencia retoma trabajos anteriores y presenta los principales ejes interpretativos de una indagación que se orienta a profundizar el conocimiento del acceso a derechos de la población venezolana en ciudades intermedias, en este caso el conglomerado Santa Rosa-Toay (La Pampa). Asimismo, se problematiza la figura del Estado como aparato homogéneo de dominación central (Corrigan y Sayer, 1985). El objetivo es comprender, a partir de los aportes de la antropología del Estado y del abordaje de las capacidades estatales, cómo acceden los y las migrantes a las agencias del Estado y cómo se podrían caracterizar los alcances de las capacidades administrativas y políticas del Estado en relación con la gestión de las normativas migratorias a escala local. Para ello se examinan los “espacios-ventanillas” de atención (Jelin, 2006) tomando en esta oportunidad el caso de la Dirección Nacional de Migraciones Delegación La Pampa y se realizan/actualizan entrevistas en profundidad a migrantes provenientes de Venezuela en el conglomerado bajo estudio.

Como resultado se proponen las variables de análisis que sirven para analizar la información obtenida sobre las prácticas administrativas (teniendo en cuenta el Programa especial para migrantes venezolanos, Dis. DNM 520/2019), los trámites y los problemas más recurrentes, la gestión de la política migratoria a escala local, así como las estrategias y prácticas individuales y colectivas de los/as migrantes venezolanos/as frente a dicha autoridad migratoria.

## Introducción

La República Argentina ha participado activamente, especialmente desde al año 2016, en la recep-

ción de personas provenientes de la República Bolivariana de Venezuela. Según los datos de la ACNUR (ACNUR-R4V, 2022), para octubre de 2022 residían en la Argentina aproximadamente 171.000 personas venezolanas. Como se observa en el cuadro 01, los datos sobre residencias resueltas de la Dirección General de Migraciones (en adelante DNM), demuestran que desde el año 2018 los trámites realizados por los y las migrantes venezolanos/as superan en número a los de aquellas nacionalidades consideradas “tradicionales”, como por ejemplo la paraguaya, boliviana y peruana. De hecho, en el año 2021 las residencias resueltas de migrantes venezolanos/as constituyeron más de la mitad del total.

**Cuadro 01**

Años	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Radicaciones resueltas totales	224.324	223.016	230.523	168.405	89.020	199.704
Radicaciones venezolano/as	13.014	31.434	70.809	65.237	34.653	102.082
% radicaciones venezolano/as sobre el total	6%	14%	31%	39%	39%	51%

Fuente: OIM-ONU <https://argentina.iom.int/es/portal-de-datos-migratorios-en-la-argentina>

Los estudios realizados en los últimos años (Pedone y Mallimaci, 2019; Sala, 2019; Pacecca, 2019; Biderbast y Nuñez, 2018) revelan características específicas de los y las migrantes de Venezuela que los distinguen de otros colectivos nacionales: su arribo masivo y concentración en grandes ciudades, de instalación reciente (se trata de un colectivo en la etapa de primer establecimiento) y altamente cualificado. Desde el punto de vista institucionalista, este arribo ha significado un desafío a las capacidades estatales del Estado argentino que ha dispuesto, entre 2018 y 2021 —aún bajo diferentes administraciones políticas— numerosos instrumentos normativos de política pública con el objetivo de la inclusión de los/as migrantes venezolano/as. El análisis de estos instrumentos nos permitió examinar, en trabajos anteriores (Linares, 2020; Linares, 2021a y 2021b), las políticas de etiquetado subyacentes en estas políticas públicas que, en conjunto, podrían conformar una política “selectiva”. Esta ponencia retoma, entonces, trabajos anteriores y presenta los principales ejes interpretativos de una indagación actual que se orienta a profundizar el co-

nocimiento sobre el acceso a derechos de la población venezolana en ciudades intermedias. En este caso, el conglomerado Santa Rosa-Toay (La Pampa), problematizando la figura del Estado como aparato homogéneo de dominación central (Corrigan y Sayer, 1985). El objetivo de este trabajo exploratorio es indagar, a partir de los aportes de la antropología del Estado y del abordaje de las capacidades estatales, sobre las características y los alcances de las capacidades administrativas y políticas del Estado en relación con la gestión de las normativas migratorias a escala local. Para ello se examinan los “espacios-ventanillas” de atención (Jelin, 2006) tomando en esta oportunidad el caso de la Dirección Nacional de Migraciones Delegación La Pampa. Como resultado se proponen las variables de análisis que sirven para sistematizar la información obtenida sobre las prácticas administrativas (teniendo en cuenta el Programa especial para migrantes venezolanos, Dis. DNM 520/2019) y los trámites y los problemas más recurrentes la gestión de la política migratoria a escala local.



## Marco teórico-metodológico: ¿qué Estado? ¿Quiénes? ¿Cómo?

La sociología política y la ciencia política —en especial el campo de la gestión y administración pública— nos ofrecen una serie de herramientas conceptuales para comprender las formas en que el Estado argentino gestiona a los migrantes que habitan en su territorio. En principio, al enfocarnos en la normativa y acciones de la política migratoria, acordamos que el Estado, mediante las unidades e instituciones que lo componen, tiene la facultad de fijarse objetivos autónomos realizables mediante sus políticas públicas (Skocpol, 1995). Esta proposición nos acercó a la perspectiva de las capacidades estatales, definidas de manera general —es decir, sin profundizar en sus atributos, componentes o la finalidad del estudio de las capacidades— como habilidades, herramientas o aptitudes de los entes/actores estatales en diferentes escalas (Alonso, 2007; Repetto, 2007; Rodríguez Gustá, 2007; Bernazza y Longo, 2014) para prevenir o resolver problemas a través de las políticas públicas. Si bien comprendemos que los resultados de los análisis sobre las capacidades estatales en la Argentina se han enfocado en la carencia, en lo que al Estado “le falta” (Perelmiter, 2016), estimamos interesante detenernos, en una coyuntura de excepcionalidad como el arribo masivo de un colectivo migratorio, donde a priori pareciera que la carencia impera por sobre todo, en aquellas capacidades estatales que sobresalen: ¿qué políticas públicas? ¿Para resolver qué cuestión? ¿Cómo se aplican? Siguiendo una línea ya clásica, las políticas públicas se podrían definir como un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concilia el interés de otros actores de la sociedad civil (Oszlak y O'Donnell, 2007). Las políticas públicas migratorias, que forman parte de la política de población, serían las propuestas y metas elaboradas desde el aparato estatal con el fin específico de influir en el tamaño, la composición, el origen, la dirección, el asentamiento y la integración de los flujos migratorios espontáneos o pertenecientes al proceso global de planificación económico-social (Nejamkis, 2016). Ahora bien, estas políticas son formuladas y gestionadas por el Estado y desde el “escritorio bajan” al “territorio” (Perelmiter, 2016), en toda su extensión, aunque no siempre de la misma manera. Entonces: ¿cómo abordar metodológicamente al Estado? ¿Cómo transitar entre los escritorios, ventanillas y territorios?

Tenemos presente los riesgos de apoyarnos en una visión normativa del Estado que nos lleve a “pensar desde el Estado” y caer en un “reduccionismo institucionalista” (Espinoza Molina, 2015) o en una reificación del Estado. El Estado ni “está en todos lados” ni “es sólo una ficción” (Bourdieu, 1996, apud Schavelzon, 2010), sino que, como plantea Abrams (1988) tiene por un lado una base material y otra ilusoria. Se advierte así sobre lo “secreto” en el poder estatal: “(...) el Estado, como entidad autónoma y distinta, (...) es realmente poderosa y un aspecto de su poderío es su capacidad para impedir el estudio adecuado del Estado” (ibidem, p. 83). Para este autor el Estado es ante nada una ilusión que esconde un sistema de poder y dominación sumamente material, plausible de ser desentrañado para acceder a la verdadera práctica política. Pero no sólo se trata de secretos, acercarse a una institución estatal implica también dar cuenta de la diferencia entre la “ley” (las normas que rigen dicha institución, por ejemplo) y la “realidad” de lo que sucede en la aplicación de las mismas. Especialmente en un caso como el nuestro donde la actividad burocrática no siempre siguió los procedimientos “normales” sino que se basó en la discrecionalidad de funcionarios y empleados (Devoto, 2001).

El método etnográfico que propone la antropología del Estado implica, en primer lugar, desmitificar al Estado de su investidura de aparato homogéneo de dominación central (Corrigan, Sayer, 1985) y relevar su construcción por parte de actores diversos, en este caso, los/as funcionarios/as y empleados/as. También implica cambiar o ajustar la escala de análisis: partir de políticas que se formulan a nivel nacional y observar su aplicación a nivel subnacional. Invertir o cambiar la escala no significa oponer un “arriba” sobre un “abajo”, sino reconocer —y utilizar como herramienta heurística, como indica Revel (2015)— que “una realidad social no es la misma según el nivel de análisis o (...) la escala de observación en la que decidamos ubicarnos” (ibidem, p. 15). Y, por otro lado, además de un cambio de escala necesitamos corrernos de lugar de abordaje para observar el “Estado desde adentro”, como indican Bohoslavsky y Soprano (2010), buscando comprender justamente la dinámica organizacional e institucional de las distintas agencias del Estado. Implica entonces un doble juego que transita entre la premisa de “no personalizar al Estado” (ibidem) y la de “personalizar al estado” definiendo “quién y quiénes son el Estado en cada momento determinado”. En esta ponencia retomamos el relevo de los instrumentos normativos

de política pública (leyes, decretos y reglamentos que encuadran y autorizan a las acciones y a los actores intervinientes) que conformaron, en conjunto, una suerte de política selectiva hacia los/as migrantes venezolanos/as en la Argentina y se identificarán los dispositivos de gestión y las “ventanillas” (Jelin, 2006) para llevar adelante las acciones.

## **Venezolanos en Argentina: políticas selectivas como respuesta al vacío normativo durante el giro securitista**

El colectivo venezolano en la Argentina no fue beneficiario de un solo programa, sino que fue objeto de una batería de políticas específicas. Todas estas normativas se formularon luego de un giro restrictivo de la política migratoria y se enmarcaron en la voluntad de Argentina de posicionarse en las relaciones internacionales interamericanas (especialmente dentro del Grupo de Lima).

El giro restrictivo de la política migratoria se profundizó a partir del 2016. Desde el 2004 la Ley N° 25871 rige la cuestión migratoria en la Argentina, contemplando la perspectiva del derecho humano a migrar y con un enfoque regionalista al aplicar el criterio de nacionalidad para la residencia temporaria (Arts. 23 y 28) que beneficia a los ciudadanos del Mercosur y asociados. Que esta ley sea inclusiva no quiere decir que sea irrestricta: subsisten las categorías migratorias que fragmentan los derechos de los migrantes (determinando asimismo los criterios de expulsión) (Nejamkis, 2016). Además, subyace un modelo con ciertas características asimilacionistas (Domenech y Magliano, 2008) y no reconoce los derechos políticos a nivel nacional (Penchaszadeh, 2012). Asimismo, subsistieron numerosas prácticas de control, etiquetado y vigilancia hacia los extranjeros en la Argentina, especialmente hacia quienes no son nacionales de países del Mercosur (Courtis y Pacecca, 2008).

Estas prácticas o procedimientos son llevados a cabo por la DNM, que es el organismo de aplicación de la política migratoria dependiente del Ministerio del Interior. Su accionar institucional bascula, desde el año 2004, entre ser un organismo al servicio del migrante y ser uno de control. Se pueden tomar como ejemplos de esta basculación a los aumentos de los controles de residencia (especialmente en los años electorales: 2011 y 2014) (Linares y Melella, 2018) y las expulsiones en frontera por aplicación de la nor-

mativa sobre falso turista desde el año 2014 (Alvites Baiadera, 2018).

Entonces, si bien la política migratoria general inclusiva convivió durante el período 2004-2015 con instrumentos normativos y de gestión restrictivos, fue recién con la llegada al poder de la Alianza Cambiemos liderada por Mauricio Macri que se cristalizó una notoria basculación hacia la restricción, la persecución y el desaliento de las migraciones. Este giro securitario (Penchaszadeh y García, 2018; Ceriani Cernadas, 2016) consolidó una “política de hostilidad” (Domenech, 2020) en la cual el Estado argentino pasó de entender a la migración como un derecho a analizarla como una amenaza a la seguridad pública. Desde la institucionalidad y la gestión, se reforzó la idea del control en detrimento del servicio en la DNM: se suspendió el Programa de Abordaje Territorial de la DNM (que recorría el país brindando información y asesoramiento a migrantes); aumentaron los operativos de control de permanencia en un 37% con respecto al 2015; aumentaron las disposiciones de expulsión en un 70% (de 1908 en 2015 a 3258 en 2016); se creó un Área de Prevención de Delitos Migratorios en la DNM y se duplicó el costo de las tasas migratorias, entre otras acciones (Canelo, Gavazzo y Nejamkis, 2018; Jaramillo, Gil Araujo y Rosas, 2020). Durante el año 2016 se anunció la creación de un Centro de Detención para infractores de la Ley de Migraciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante CABA), mediante un convenio firmado por la Ministra de Seguridad Nacional Patricia Bullrich, su par de la CABA Fernando Ocampo y el Director de la DNM, que finalmente no fue inaugurado (Penchaszadeh y García, 2018).

El dispositivo normativo que modificó sustancialmente la Ley de Migraciones 25871 fue el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2017 (sin debate legislativo), firmado en enero de 2017 por el Presidente Macri. En los considerandos del Decreto se vinculó directamente a la migración con la criminalidad, utilizando términos como “narcocriminalidad”, “seguridad pública”, “fraude a la ley migratoria”; “situación crítica”, aclarando que los extranjeros que cometen delitos (con o sin condena) son “amenazas reales y potenciales” que deben ser “eliminadas”.

En este contexto, por medio de la iniciativa argentina se expulsa a la República Bolivariana de Venezuela del Bloque Mercosur en aplicación del Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático el 5 de Agosto de 2017.

La suspensión de Venezuela dejó a sus nacionales en una zona gris con respecto a los requisitos para su regularización migratoria en la Argentina, dado que antes se beneficiaban del espíritu regionalista de la normativa general.

En ese contexto, a partir del año 2018 emanaron desde el Estado, a través de diferentes organismos y ministerios, un grupo interrelacionado de normativas (Resoluciones, Disposiciones) y acciones orientadas a la inclusión de los/as migrantes venezolanos. El cuadro 02 sintetiza dichas políticas públicas.

Cuadro 02

	Año	Dependencia	Características
Normativa	02/2018	DNM	Disposición 594/2018. Se permite a la DNM a "arbitrar medidas operativas y administrativas, previa evaluación y consideración de cada caso en particular, que permitan dar continuidad a los trámites migratorios de residencia iniciados por nacionales venezolanos cuando razones ajenas a su voluntad impidan o dificulten la obtención o el cumplimiento de presentación de recaudos documentales exigibles para la adquisición de la radicación."
	02/2018	Ministerio de Educación	Resolución 230-E/2018. Se autoriza a la "DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA a convalidar los títulos, diplomas o grados académicos universitarios expedidos por instituciones universitarias debidamente reconocidas por las autoridades competentes de la REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA."
	02/2018	Ministerio de Educación	Resolución 232-E/2018. Se establece "un tratamiento preferencial en los Trámites administrativos de reconocimiento de estudios de la Educación obligatoria (...) cursados en la República Bolivariana de Venezuela, a los fines de permitir el ingreso y Egreso de estudiantes a los establecimientos educativos de toda la República Argentina, mientras persista ruptura del orden democrático en aquel país."
	01/2019	DNM	Disposición 520/2019. Se establece "un programa especial para migrantes venezolanos, en adelante denominado "PROGRAMA DE ASISTENCIA A MIGRANTES VENEZOLANOS", para facilitar el ingreso al Territorio Nacional, la regularización de su condición migratoria y la inserción social en la comunidad de acogida." Se permiten: Pasaportes vencidos, menores sólo con partidas de nacimiento, documentación vencida para la radicación.
	07/2019	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Resolución 511/2019: Se instruye para efectuar la recolección de información y testimonios respecto de "posibles violaciones de Derechos Humanos que ocurran o hubiesen ocurrido en la República Bolivariana de Venezuela, que pudieran aportar ciudadanos venezolanos residentes en la República Argentina, y que resulten relevantes para una eventual remisión de estos a los organismos internacionales competentes, así como el acompañamiento de las presuntas víctimas".

	Año	Dependencia	Características
Acciones	03/2018	DNM	Acto por el 69° aniversario la Dirección Nacional de Migraciones (DMN) donde, junto al titular del organismo, Horacio García, anunció la Disposición 594/2018.
	03/2018	Ministerio de Finanzas	Declaración sobre la crisis económica y humanitaria en Venezuela a cargo del Ministro de Finanzas, Luis Caputo, como Presidente del Grupo de contacto de Ministros de Finanzas sobre Venezuela.
	11/2018	Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la DNM	Conversatorio: Situación actual en Venezuela. Se analizaron “cifras que exhiben la gravedad de la situación y repasaron las acciones que desde distintas áreas de gobierno realiza Argentina para facilitar la inserción de los ciudadanos venezolanos en nuestro país”.
	01/2019	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Jornada con migrantes venezolanos para compartir sobre su situación laboral y profesional junto con el ministro.
	07/2019	Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación Asociación de Venezolanos en la República Argentina (ASOVEN)	Celebración por el 208 aniversario de la Independencia de Venezuela. El Estado declara: “En una fecha significativa para el pueblo venezolano, reafirmamos nuestro compromiso y nuestro acompañamiento en su lucha por recuperar la paz y la libertad”.
	07/2019	Cancillería, Acnur, OIM, DNM, representantes de países latinoamericanos	IV Reunión Técnica Internacional sobre Movilidad Humana de Ciudadanos Venezolanos en la Región. El Estado argentino propuso “una Tarjeta de Movilidad Regional para venezolanos además de proyectos de creación de Centros de Recepción e Integración como así también Centros de Orientación a Refugiados y Migrantes. En línea con estas propuestas se agregó también el proyecto de una plataforma de orientación de las migraciones y de desarrollo de capital humano.”
08/2019	DMN	Jornada de integración laboral para médicos venezolanos: destinada a brindar información sobre las provincias argentinas que pueden emplear a médicos y médicas venezolano/as.	

Es importante notar que, en el acto en donde se anunció la Disposición 594/2018, el Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda del gobierno de Macri, Rogelio Frigerio, estableció que “si bien hemos sido muy abiertos al ingreso de los inmigrantes, también fuimos muy restrictivos desde el punto de vista de la seguridad, en estos últimos dos años”.<sup>38</sup>

El conjunto normativo destinado a los/as migrantes venezolanos dejó entrever criterios de selección vinculados a la inserción laboral y profesional, a la direccionalidad/encauzamiento de sus flujos al interior del país y la protección y defensa de sus derechos humanos (en adelante DD. HH.). Aunque se nombró la crisis

humanitaria en varias oportunidades, ningún programa se amparó en el visado humanitario presente en el Art. 23 inc. i de la ley 25871. Pero sí estuvo presente, en todas las normativas analizadas hasta el año 2020, la condena y preocupación por la violación de los DD. HH. y por la crisis política y social de Venezuela. Por esa razón es posible pensar que el criterio humanitario presente en los considerandos de las normativas le sirvió al Estado de manera declarativa e ideológica para sentar posición internacional en la condena a la crisis humanitaria de Venezuela. Estos criterios permiten comprender que el etiquetado que Argentina pone en juego es el del migrante sobre el de refugia-

38 “Nuestro país abre las puertas a los venezolanos que quieran formar parte del crecimiento argentino”, Ministerio del interior, 15 de febrero de 2018. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/nuestro-pais-abre-las-puertas-los-venezolanos-que-quieran-formar-parte-del-crecimiento>

do, pero un migrante altamente calificado cuya experiencia profesional puede ser útil en ciertas partes del país. Siguiendo el razonamiento de Mezzadra y Nielson (2014), esta “autorización” normativa específica y el reconocimiento de sus derechos, nos permite pensar el interés del Estado en el criterio laboral de selección y el encauzamiento no tanto como un aumento de la inclusión solamente sino como parte del sueño de la migración “oportuna” y “precisa”.

Sobre la intervención del Estado en el caso de los/as migrantes de Venezuela, es evidente (por la cronología de los hechos) que tuvo como objeto solucionar un problema que él mismo había causado con la suspensión de Venezuela del Mercosur: “emparchar” el vacío legal en que dejó a los/as venezolanas en su país. Y éste es un punto en común a otros colectivos beneficiarios de algún tipo de programa de regularización específico y tiene que ver con la actuación del Estado como productor de la ilegalidad (Jaramillo, Gil Araujo y Rosas 2020). Ahora bien, ¿cómo se gestionan estas políticas? ¿Qué ofrece, en este sentido, la observación desde una escala local y periférica como es la provincia de La Pampa?

## Resultados preliminares

Teniendo en cuenta estas políticas, traducidas en programas, disposiciones y resoluciones, nos preguntamos: ¿qué capacidades estatales se ponen en juego para su aplicación? En tanto habilidad o aptitud de los actores estatales para alcanzar objetivos generales, tenemos que analizar no sólo los fines del programa o política sino también a los actores y las instituciones (Acuña y Chudnovsky, 2013), a los medios, recursos y a los condicionantes/desafíos externos e internos encontrados. Ahora bien, en el apartado teórico-metodológico indicamos que el Estado “baja” al territorio y, sin embargo, no “llega” a todos los territorios de la misma manera.

Nos interesó observar entonces las particularidades que posee la aplicación de la política migratoria en la provincia de La Pampa, como espacio receptor de migrantes venezolanos. Con alrededor de 300.000 habitantes en total, sólo el 1,08% de su población es extranjera (4,5% en Argentina), según Censo 2010. Sin embargo, la provincia también participó activamente en la recepción de ciudadanos de Venezuela, especialmente a partir del año 2016. A partir de cinco entrevistas realizadas entre 2018 y 2022 a funcionarios y

empleados de la DNM Delegación La Pampa, se indagó sobre las prácticas administrativas, los trámites y problemas más recurrentes de la delegación a escala local y, en particular, sobre la aplicación de la política selectiva hacia venezolanos/as. A partir de la sistematización de las entrevistas, surgieron cuatro ejes interpretativos, de los cuales nos enfocaremos en sólo dos que sirven como pistas de investigación en este trabajo exploratorio.

### Problemas principales de la delegación: a) sistema informático Radex y b) documentación de los/as migrantes venezolanos/as

Ante la consulta sobre los problemas más recurrentes en la Delegación en estos últimos 5 años, mientras que la persona entrevistada en 2018 no mencionó el arribo de migrantes de Venezuela, sí mencionó la puesta en marcha del sistema RADEX. Las cuatro personas entrevistadas entre 2019 y 2022 mencionaron dicho sistema, pero además indicaron que las irregularidades documentarias de migrantes venezolanos/as constituyen la mayoría de los problemas que enfrenta la oficina, además del sistema informático RADEX y su utilización.

#### **a) Sistema informático Radex**

—No hay otra forma de iniciar el trámite que no sea así (RADEX). Cambió la forma de iniciar el trámite de radicación para todas las delegaciones. Al principio parecía medio engorroso pero la gente se empezó a familiarizar, acá los chicos le explican y se fue aceitando la situación.

—Pero qué pasa con las personas que no son jóvenes, por ahí les cuesta, ¿no?

—Sí, pero siempre tienen personas que los ayudan, o pueden venir acá y le explican... la verdad es que está bueno porque es más rápido. (Alto/a funcionario/a, DNM, 08/2018)

Nosotros trabajamos con un sector de la sociedad que a veces tiene limitaciones con respecto al acceso a la tecnología, limitaciones económicas, siempre yo creí que la gente tienen que tener la posibilidad de poder iniciar el trámite dentro del organismo, sé que en otras delegaciones hay municipalidades que ayudan a hacer los trámites, pero nosotros no hacemos eso: nosotros a veces hacemos la carga por ellos. (Empleado/a, DNM, 08/2022).



## b) Documentación de los/as migrantes venezolanos/as

Este año, la mayor cantidad de trámites de radicación ha sido de venezolanos (...). Casi todos los que venían [desde Venezuela] tenían una profesión, universitaria. Eso se veía en el trámite cuando ellos denuncian sus datos personales, además de lo que surge del pasaporte o de la cédula, ellos hacen declaración jurada de su nombre, estado civil, donde están viviendo y también informan su ocupación: ingenieros, abogados, gente relacionada con la publicidad, varias profesiones interesantes. (Alto/a funcionario/a, DNM, 08/2018)

Sobre las situaciones más complicadas, siempre terminamos y recaemos en Venezuela. (...) Es una de las nacionalidades que, desde el punto de vista migratorio, más vulnerables han sido en estos últimos años, sobre todo por cómo se van [de su país]. En el último año, la provincia ha tenido esa visión de contratar servicios médicos de venezolanos, en varias postas sanitarias de la provincia. (Alto/a funcionario/a DNM, 09/2021)

En un momento, llegamos a que el 70 u 80% de los trámites que ingresaban eran de personas venezolanas (...) se facilitó, como en muchos otros programas [como el 1169 que fue el de los chinos], entonces se facilitó (...). Para mi modo de ver, el [programa] de Venezuela, cuando salió la primera, nosotros leíamos y, en la redacción de la norma, no era del todo clara y sabíamos que en algún momento, la leíamos y cada uno interpretaba algo diferente. A ver: en otros tipo de programas no sólo se decía qué tipo de documentación se requería sino qué tipo de radicación ibas a obtener. En estos programas para venezolanos no era claro: se permitía el inicio del trámite con documentación vencida y luego faltante, pero te decía sobre cuál era el beneficio a obtener. Entonces, ¿sabés lo que ocurrió? Finalmente no se podían otorgar esas radicaciones, es más, todavía debe haber algún trámite de esos dando vueltas, porque si bien se podía iniciar el trámite no se podía concluir. Con el programa del 2019... se fue facilitando pero fueron todos parches a una norma que no estaba del todo clara... fue una norma que venía a solucionar un problema urgente, pero no terminaba de hacerlo, y por eso se fueron parchando con nuevas disposiciones para hacer que finalmente tuvieran una radicación, temporaria, porque para la permanente tenían que tener documento que acredite identidad. Porque si no podemos firmar la disposición temporaria nunca van a tener el DNI argentino, sin DNI nunca van a poder acreditar

identidad para obtener la radicación permanente, era todo un círculo vicioso que después, cuando las gestiones se están por ir, nadie quiere tomar una decisión de decir: "dale, lo solucionamos". Nadie se quería comprar un problema para darle solución a esta gente que tienen necesidad, venezolanos que están a lo largo de todo el país. (Empleado/a, DNM, 08/2022).

Hoy por hoy, el principal problema es la obtención de la documentación de ciudadanos venezolanos en su país de origen. El auge fue entre el 2017 y 2018. (Empleado/a, DNM, 05/2022).

### Estado entre el control y el servicio: buen trato, "cercanía", Delegación "chica"

Sin constituir una pregunta abierta, en las entrevistas en profundidad surgía en cada caso una auto-reflexión sobre la función específica que se cumplía dentro del organismo y, a continuación, la función del organismo en general como parte del Estado. Como resultado, una evidencia obvia pero no por eso menos importante: el Estado no es el mismo en todos lados y no "llega" de la misma manera al territorio. Tanto los y las funcionarias como empleados y empleadas entrevistadas en la Delegación La Pampa tienen estudios universitarios completos y, excepto en los casos de las personas funcionarias, habían trabajado en la institución por más de 10 años. Los más antiguos incluso habían llegado desde Sede Central en el año 2007 con el fin de montar la delegación para su apertura, proceso que relatan como una suerte de "épica" institucionalista. Esos primeros años la Delegación tuvo, para ellos, un "rol social" (empleado/a, DNM, 08/2022) porque debieron hacer frente a un retraso "documentario" de varias décadas, en ocasiones. Pero todos coinciden en el trato cercano son las personas migrantes que habilita la dimensión de la Delegación:

La Delegación tiene un caudal de trabajo bastante reducido, en comparación con otras del país, porque no hay una población migrante muy grande en La Pampa (...) distintos son los grandes centros urbanos, Capital federal, Córdoba, Rosario, Conurbano (...) *el trato es distinto, pero también es distinto el migrante, el empleado... te digo... el migrante del interior tiene también la misma tranquilidad, el que está más en el "frente de batalla" del conurbano son más reacios, más temerosos y el trato de los dos lados es distinto. Acá el migrante que llega a la Delegación, seguramente ya pasó antes, y pregunta por Juan, por Pedro...*

existe una conexión, tienen los celulares, los correos electrónicos, tienen una relación más cotidiana y de pueblo que tiene que ver con la zona. (...) Algunos chicos (empleados) terminan siendo amigos del migrante, porque van y vienen muchas veces y se termina generando un vínculo. (Alto/a funcionario/a DNM, 09/2021. Remarcado de la autora)

Es totalmente diferente en Buenos Aires, por la enorme cantidad de trámites y porque están los gestores (...) hay colas interminables (...) y yo tengo trato casi cotidiano con algunos migrantes: es una delegación chica, en una provincia con poca población. Yo he tenido la situación que estaba una persona en el hospital, lo estaban por operar y necesitaban el DNI, yo me vine a la oficina, busqué su carpeta y me fui a llevarle el DNI al hospital así lo operaban. Eso no tenía que pasar porque a él lo tenían que operar tenga o no tenga documento, pero pasa. Y eso es impensado en otra delegación. Acá, no tanto como antes, pero casi que conocemos a todos por nombre y apellido, sabemos más o menos a qué se dedican. Y eso nos ayudaba en la detección temprana de situaciones de vulnerabilidad de trata, que en la primera entrevista podíamos darnos cuenta. Nosotros organizamos los partidos de fútbol entre los migrantes y nosotros, la delegación de la DNM, y jugamos contra los de Senegal, los de Bolivia, los de Colombia... es totalmente diferente en una delegación con estas características. (Empleado/a, DNM, 08/2022)

Yo me siento parte del Estado y represento al Estado (...) cuando hay una situación de discriminación por parte de un agente estatal, lo estamos haciendo de parte del Estado argentino. Entonces hay que cuidar las formas, hay que ser muy humanos, porque trabajamos con una población bastante vulnerable. (Empleado/a, DNM, 05/2022).

## Conclusiones o pistas de análisis

Este estudio exploratorio busca acercarse a la aplicación de la política migratoria hacia los/as migrantes venezolanos por parte del organismo estatal que detenta la autoridad migratoria: la DNM. Para ello se toma el caso de la Delegación de la Provincia de La Pampa y se realizaron entrevistas en profundidad a cinco funcionarios/as y empleados/as para dar cuenta de las particularidades que tiene la "llegada" del Estado en el territorio, desde un nivel subnacional.

Las entrevistas realizadas dieron espacio a la reflexión sobre el rol del organismo en la sociedad pampeana, diferenciándolo de lo que sucede en grandes centros urbanos y en la Sede Central. La escasa cantidad de población —nacional y extranjera— parece ser, en primer lugar, la clave que explica la cercanía entre los/as agentes del Estado y las personas migrantes. Esta cercanía fue virando, de cumplir un "rol social" dirigido a saldar las deudas del Estado en cuanto a la regularización (y llevar en sus automóviles particulares a migrantes para que realicen sus trámites) a ocupar un lugar formal institucional, aunque dispuesto a eventos recreativos cuasi "folclóricos" con la organización de los partidos de fútbol. Desde otro punto de vista, comprendemos que la delegación fue inaugurada por personas formadas a nivel universitario, que en ese momento rondaban los treinta años de edad y que tenían una antigüedad no mayor de 7 años en la DNM. Si bien habían trabajado en un contexto de política migratoria restrictiva (antes de la promulgación de la Ley 25871), llegaban a la apertura de la delegación bajo el paraguas del derecho a migrar y la perspectiva regionalista. Dentro de la basculación entre el control y el servicio, la temporalidad de la delegación y la escasa población inclinan la balanza hacia el "servicio". Estos primeros ejes de análisis deben profundizarse a partir de la indagación en el otro sujeto/ agente presente en el "territorio": los/as migrantes venezolanos, y sus prácticas o estrategias para el acceso a derechos a escala local.

## Referencias bibliográficas

Abrams, P. (1988 [1977]). Notas sobre la dificultad de estudiar el estado. *Journal of Historical Sociology*, (1), N° 1, pp. 58-89.

ACNUR (2022). Plataforma de Coordinación Interregional para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V). Plataforma Subregional Cono Sur. <https://www.r4v.info/es/conosur>

Acuña, C., Chudnovsky, M. (2013). Cómo entender las instituciones y su relación con la política: lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y los institucionalismos. En C. En C. Acuña (comp.), ¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, estado y actores en la política argentina. (pp. 19-67). Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.

- Alonso, G. V. (2007). Capacidades estatales, instituciones y política social. Buenos Aires: Prometeo.
- Alvites Baiadera, A. P. (2018), Extranjeros bajo la lupa: La figura del "falso turista" en Argentina. *Horizontes Decoloniales* 4, 39-62. DOI: 10.13169/decohor.4.0039.
- Bernazza, C. y Longo, G. (2014). Debates sobre capacidades estatales en la Argentina: un estado del arte. *Revista Estado y Políticas Públicas*, 2 (3), 107-130.
- Biderbast, P. y Núñez, M. E. (2018). Del Río de la Plata al Orinoco y viceversa. Patrones y flujos migratorios entre Argentina y Venezuela. En J. Koechlin y J. Eguren (Eds.), *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración* (pp. 135-166). Madrid: Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo.
- Bohoslavsky, E. y Soprano, Germán (Eds.) (2010). *Un estado con rostro humano: funcionarios e instituciones estatales en Argentina de 1880 hasta la actualidad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Canelo, B., Gavazzo, N. y Nejamkis, L. (2018), Nuevas (viejas) políticas migratorias en la Argentina del cambio. *Si Somos Americanos* 18(1): 150-182. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482018000100150>
- Ceriani Cernadas, P. (2016), Ampliación de derechos en tiempos de crisis: la política migratoria en Argentina desde 2003. *Red Universitaria sobre Derechos Humanos y Democratización para América Latina* 5(8): 14-47.
- Corrigan, P. y Sayer, D. (1985). *The Great Arch: English State Formation As Cultural Revolution*. Oxford and New York: Blackwell.
- Courtis, C., & Pacecca, M. (2008). Inmigración contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas. . Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas, CEPAL, CELADE, División de Población.
- Devoto, F. (2001). El revés de la trama: políticas migratorias y prácticas administrativas en la Argentina (1919-1949). *Desarrollo Económico. revista de Ciencias Sociales*, 41(162), 282-303.
- Domenech, E. (2020), La "política de la hostilidad" en Argentina: detención, expulsión y rechazo en frontera. *Estudios Fronterizos* 21, e057. <https://doi.org/10.21670/ref.2015057>
- DOMENECH, E. y M. J. MAGLIANO (2008). Migración e inmigrantes en la Argentina reciente: políticas y discursos de exclusión/inclusión, en *Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe*. 2008, Bogotá (Colombia): CLACSO/ Siglo del Hombre.
- Espinoza Molina, E. (2015). Notas sobre la dificultad de etnografiar el Estado, *Estudios Sociales del Estado*, Vol. 1, (2), pp. 175-186.
- Jaramillo, V., Gil Araujo, S. y C. Rosas (2020), Control migratorio y producción de irregularidad. Normas, prácticas y discursos sobre la migración en Argentina (2016-2019). *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política* 18: 64-90. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n18.81267>
- Jelin, E. (2006). Migraciones y derechos: instituciones y prácticas sociales en la construcción de la igualdad y la diferencia. En Grimson, A. y Jelin, E (Comps.), *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos* (pp. 47-68). Buenos Aires: Prometeo.
- Linares, M. D. (2020). Motivaciones de la emigración venezolana reciente hacia Argentina. El caso de Santa Rosa-Toay, la pampa, argentina. *Revista De Ciencias Sociales*, (168), 123-143. <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i168.43975>
- Linares, M. D. (2021a) Migración venezolana reciente en la República Argentina: redes sociales e inserción laboral en Santa Rosa-Toay (La Pampa). *RIEM Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 10(2), 102-131. DOI: <https://doi.org/10.25115/riem.v10i2.4817>
- Linares, M. D. (2021b). Migración venezolana reciente en Argentina: una política migratoria selectiva en el contexto del giro migratorio restrictivo. *Migraciones Internacionales*, 12, <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2300>
- Linares, M. D. y Melella, C. (2018), La Dirección Nacional de Migraciones entre 2008 y 2015: identidad institucional en disputa. *Postdata* 23(1): 213-238. <http://www.revistapostdata.com.ar/v2/wp-content/uploads/2018/05/Linares-y-Melella.pdf>
- Mezzadra, S. y B. Neilson. (2014). Fronteras de inclusión diferencial. *Subjetividad y luchas en el umbral de los excesos de justicia*. *Papeles del CEIC* 2: 1-30
- Nejamkis, L. (2016). Políticas migratorias en la Argentina 1976-2010. De la "Doctrina de Seguridad Nacional" a la consolidación del Derecho Humano a la migración. Buenos Aires: Prometeo.
- Oszlak, O. s., & O'Donnell, G. (2007). Estado y políticas estatales en América latina: hacia una estrategia de investigación. In C. H. C. Acuña (Ed.), *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual* (pp. 555-584). Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros y Estudio CEDES.
- Pacecca, M.I. (2019). Venezolanos/as en Argentina: Un panorama dinámico (2014-2018). En Pacecca, M.I. y Liguori, A.G.

- Buenos Aires: CAREF Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes - OIM - ACNUR.
- Pedone, C. y Mallimaci, A. (2019). Trayectorias laborales de la población venezolana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En C. Blouin (Coord.), *Después de la llegada. Realidades de la migración venezolana*, (pp. 129-148). Lima: Themis.
- PENCHASZADEH, A. P. (2012). Migraciones y derechos políticos: ¿Democratización y extensión de la ciudadanía o nuevas formas de la extranjerización en democracia?, en Novick, S. C.. *Migraciones y Políticas Públicas, Nuevos escenarios y desafíos*. Buenos Aires: Catálogos.
- Penchaszadeh, A. P., & García, L. (2018). Política migratoria y seguridad en Argentina hoy: ¿el paradigma de derechos humanos en jaque?. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 23, 91-109. doi: <https://dx.doi.org/10.17141/urvio.23.2018.3554>
- Perelmiter, L. (2016). *La Burocracia Plebeya. La trastienda de la asistencia social en el Estado argentino*. Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires.
- Sala, G. A. (2019). Ingenieros venezolanos residentes en la República Argentina. Recuperado de <http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/INGENIEROS.pdf>
- Repetto, F. (2007). Capacidad estatal, institucionalización social y políticas públicas. En Alonso, G. V. (Ed.), *Capacidades estatales, instituciones y política social*, pp. 41-84. Buenos Aires: Prometeo.
- Revel, J. (2015). *Juegos de escalas. Experiencias de microanálisis*. San Martín: Universidad Nacional de General San Martín, UNSAM EDITA.
- Rodríguez Gustá, A.L. (2007). Capacidades estatales: reflexiones en torno a un programa de investigación. En Alonso, G. V. (2007). *Capacidades estatales, instituciones y política social*, pp. 85-106. Buenos Aires: Prometeo.
- Schavelzon, Salvador (2010). La Antropología del estado, su lugar y alguna de sus problemáticas, en *Publicar*, Año VIII, N° IX, Junio 2010, pp. 72-96.
- Skocpol, T. (1995). El Estado regresa al primer plano. In R. Grompone (Ed.), *Instituciones políticas y sociedad. Lecturas introductorias* (pp. 92-129). Lima: IEP.

# 5

## Experiencias de trabajadores/as migrantes venezolanos/as



---

**Migración venezolana, trabajo y protección social: percepciones y representaciones entre la población migrante venezolana en Buenos Aires durante la pandemia COVID-19**

*Jésica Lorena Pla y Mariya Ivancheva*

---

**“Trabajar para volver”: migrantes venezolanos, redes y resistencias en la Sierra Norte del Ecuador**

*Guadalupe Yapud Ibadango*





# Migración venezolana, trabajo y protección social

Percepciones y representaciones entre la población migrante venezolana en Buenos Aires durante la pandemia COVID-19<sup>39</sup>

## **Dra. Jélica Lorena Pla**

Doctora en Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani. CONICET.  
jpla@sociales.uba.ar

## **PhD. Mariya Ivancheva**

Strathclyde University  
mariya.ivancheva@strath.ac.uk

## **R**esumen

La presente ponencia se enmarca en un proyecto de más amplio alcance que explora el modo en el cual se concibió el pasaje de “trabajo no calificado” a “trabajo esencial” durante la pandemia de COVID-19, enfocando en el estudio de caso de los y las migrantes de nacionalidad venezolana en Argentina. Nos preguntamos: ¿cómo experimentan los venezolanos “altamente calificados” esta nueva visibilidad? ¿Estar en la “primera línea” cambia o refuerza su percepción de lo que significa “habilidad” y “valor” en relación con el trabajo, la provisión de bienestar social y la solidaridad social? A través de una metodología que triangula entrevistas en profundidad y una encuesta entre los migrantes venezolanos, así como el análisis de los conjuntos de datos disponibles públicamente y la cobertura de los medios, mapeamos la respuesta del Estado, los medios y la comunidad a los migrantes venezolanos durante la pandemia.

39 Proyecto financiado por el *Social Science Research Council & Fundación Wenner Grenn ‘COVID19 Rapid Research Grant’*, ODA Seedfund de la Universidad de Liverpool, Reino Unido; y el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

## Introducción

En el año 2020 el mundo se vio sumido a un hecho extraordinario: la expansión a escala global del nuevo coronavirus que provoca la COVID-19. Este hecho, de sustrato biológico, tuvo amplio impacto en la vida social, en todas sus dimensiones.

La mayoría de los gobiernos mundiales ha implementado medidas de cierre a las fronteras y de restricción a la circulación de las personas con el objeto de evitar la propagación del virus. En ese contexto, una serie de ocupaciones generalmente calificadas como “de bajo estatus” se han ubicado en el centro de la escena como “trabajo esencial”. Glorificados inicialmente como “héroes/heroínas” en la escena pública, pronto se hizo evidente la incómoda realidad social: en contextos de regímenes migratorios hostiles, los trabajadores y las trabajadoras migrantes pasaron a ocupar puestos de “primera línea”, conformándose como sujetos indeseables, mal recompensados, y vistos como conductores del contagio (Deneva, 2021).

Para iniciar una discusión sobre las tensiones entre representaciones políticas individualizantes y las demandas de acceso a los bienes públicos y la seguridad social, nuestro proyecto de investigación analiza el caso de los migrantes y las migrantes de nacionalidad venezolana en Argentina. Desde el año 2014, más de 3.5 millones de venezolanos han migrado en América del Sur. A diferencia de quienes acudieron a países vecinos, aquellos venezolanos y aquellas venezolanas que llegaban a la Argentina se distinguieron por ser migrantes con credenciales educativas altas (profesionales), invitados inicialmente por la gestión de Mauricio Macri como presidente (2014-2019) bajo la promesa de la integración laboral y social (Sala 2019; IOM 2020).

No obstante, el contexto de crisis económica y recesión, así como las diferentes olas de inmigración y cierta capacidad agotada de darles integración a este colectivo migratorio, una proporción significativa del mismo pasó a ocupar trabajos mal remunerados, en el sector comercio y/o en trabajos de plataforma, principalmente en el traslado de personas (Uber) o mercaderías (Glovo, etc.). Es este mismo grupo de trabajadores y trabajadoras quienes fueron rotulados como “esenciales” durante el contexto Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (en adelante ASPO) y que, con diferentes etapas, se extendió en las principales ciudades argentinas entre Marzo y Noviembre de 2020.

En pos de dar respuesta a nuestros objetivos partimos de la intersección de tres corrientes de análisis que

tendieron a converger durante la pandemia. En primer lugar, las investigaciones que enfocan en los cambios del trabajo productivo y reproductivo en el capitalismo avanzado, con especial énfasis en la economía informal y de trabajo autónomo. En segundo lugar, ese punto lo conectamos con una investigación reciente sobre el vínculo entre la migración y la clase social, que ha desafiado las discusiones sobre el capital cultural como un simple transporte a través de las fronteras, instando a los académicos a explorar cómo es activado de manera diferente por migrantes individuales. En tercer lugar, interceptando estos debates aparecen las discusiones, anteriormente mencionadas, los debates sobre los sentidos socializantes en contextos de crisis y la fragmentación política en América Latina entre políticas de tipo “neoliberal-individualizante” y políticas de tipo “colectivizante-social”.

De manera adicional, buscamos contribuir a los debates en curso sobre el auge y la caída del ciclo progresivo de América Latina, y sentar las bases para un proceso más amplio que replantee el vínculo entre migración, trabajo y movilidad social en grandes procesos de transformación social.

Este proyecto de investigación es emergente de un proyecto colaborativo anterior (financiado por SSCR) que abordó por medio de técnicas cualitativas y cuantitativas las representaciones y autopercepciones de los migrantes en trabajos declarados “esenciales” a partir de la pandemia COVID-19 y las tensiones de esta “revalorización” del trabajo esencial.

La mayoría de los informes sobre este enorme desplazamiento están polarizados políticamente y se centran en señalar la causa fundamental de la crisis económica y política en el régimen bolivariano del difunto presidente Chávez y su sucesor Nicolás Maduro, o por las fuerzas de oposición apoyadas por Estados Unidos. Sin embargo, la integración social y económica de los migrantes en los países receptores sigue siendo poco investigada. E incluso, si los venezolanos no enfrentan expatriación violenta o detención, la emergencia de su situación migratoria permanece fuera de las prioridades económicas y políticas de los países de acogida. La cuestión de cuáles son las rutas y las barreras para su integración se vuelve cada vez más urgente dado no sólo la masividad del fenómeno sino también el contexto de crisis social, económica y —en algunos países— política, que impuso la pandemia COVID-19.

En este sentido, cabe señalar que las y los migrantes venezolanos son vulnerables en más de una forma.

En términos económicos, al escapar de la movilidad descendente en su país de origen, a menudo termi-

nan enfrentándose a la precariedad económica en los empleos informales y/o en la economía de plataforma (Haidar y Pla, 2020; Pla e Ivancheva, 2021), profundizado por recesión económica e irrupción de la pandemia COVID-19.

En términos políticos, los migrantes venezolanos escapan a la movilidad descendente bajo un régimen de izquierda, pero en los países de destino se encuentran con un régimen político neoliberal que implica una exclusión y vulnerabilidad dada su situación migrante. También, se pueden encontrar con destinos cuyos gobiernos pueden ser enmarcados como “progresistas” y favorecer el acceso a ciertos beneficios de la seguridad social, pero que son temidos como “socialistas” o frente a los cuales hay un amplio rechazo dentro de esta comunidad.

En términos históricos, Venezuela ha sido históricamente el país receptor de migrantes sudamericanos que escapan de la pobreza, la guerra civil y las dictaduras. Como resultado, paradójicamente, los venezolanos no pueden depender de redes preexistentes de migración nacional a otros países de América del Sur y poseen poca experiencia en este sentido. No obstante, han tendido a organizarse colectivamente en los países de destino, y a reclamar a los gobiernos de estos en relación a derechos de ciudadanía y/o acceso a la seguridad social.

Es en este contexto que nos preguntamos cómo experimentan las personas migrantes de nacionalidad venezolana —que durante la pandemia trabajaron bajo la figura de “esenciales”, en el trabajo de plataforma—, la (in)visibilidad y el estado ambivalente de dicha caratula. Y, sobre todo, sus percepciones acerca de su posición laboral y la posibilidad de sostener su vida y la vida familiar en el contexto de la COVID-19. Y en relación a dicha caratula, buscamos elementos que permitan dar cuenta de qué manera se tensionan las representaciones sobre lo social – lo público – lo colectivo en migrantes venezolanos recientes en Argentina en un contexto de crisis y recesión económica que se monta sobre la pandemia COVID-19.

Nuestro abordaje metodológico fusionó técnicas cualitativas y cuantitativas: se realizaron 20 entrevistas en profundidad a migrantes recientes (2018 en adelante), abarcando diversidad de género, nivel educativo e inserción ocupacional y, posteriormente, se realizó una encuesta *online*, con muestreo intencionado por cuotas de sexo, nivel educativo y tipo de inserción laboral entre el 8 y el 25 de Abril de 2021.

## Motivaciones para la migración

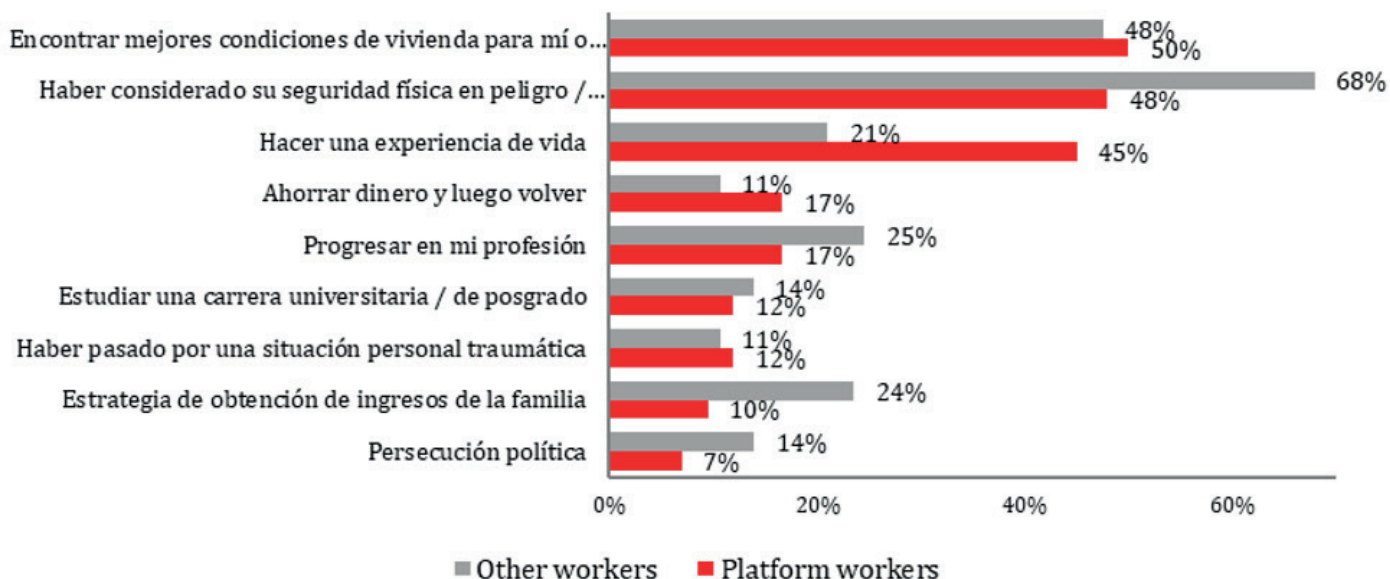
Las características demográficas de la muestra relevada coinciden con otros informes (Chaves-González y Echeverría-Estrada 2020): la presencia de una población de nivel educativo predominantemente alto (64% tenía estudios universitarios o superior); cierta correspondencia entre la forma de viajar entre Venezuela y Argentina, y el nivel educativo y otras características de nivel socioeconómico como la ocupación y las dificultades para obtener ingresos en el país de origen: mientras que casi la totalidad de las personas encuestadas con estudios superiores viajaron por aire, entre las personas con estudios medios la proporción es solamente de un tercio, la mayoría combinó transporte terrestre y vuelo, y uno de cada dos lo hizo sólo por tierra.

Para tu salir con un vuelo de Venezuela no, primero tienes que comerte la frontera por carretera, por tierra (...) había que llegar hasta la parte de Oriente que es un estado allí cercano a la frontera, ahí el paquete incluye el transporte por tierra hasta Boa Vista y de Boa Vista hasta acá todo eso fue un sólo costo (...) y así hicimos. Esa bendición que tuvimos mucho de poder comprar un boleto, algunos no, algunos vale, yo me quedo aquí en los refugios de Brasil y en Brasil hay refugios, carpas y vainas, muchacha van hasta ahí porque hasta ahí les alcanzaba el presupuesto (José, trabajador de reparto, entrevista personal, 2020).

Yo salí desde Colombia, Medellín. Soy venezolana, pero emigré de Venezuela hace 2 años y de Medellín Colombia me vine por tierra, pasé la frontera de Ecuador, Perú, Chile hasta llegar acá todo el trayecto (...) en micro (Jisela, empleada de comercio, entrevista personal, 2020).

Como señalamos más arriba, desde el año 2014, más de 3.5 millones de venezolanos han migrado a diversos países de América del Sur. Señalamos anteriormente que, a diferencia de quienes acudieron a países vecinos, quienes acudieron a la Argentina se distinguieron por ser migrantes con credenciales educativas altas (profesionales), aunque con el correr de los años este perfil fue variando (Ivancheva y Pla, 2022).

### Gráfico 01. ¿Por qué decidió dejar Venezuela?

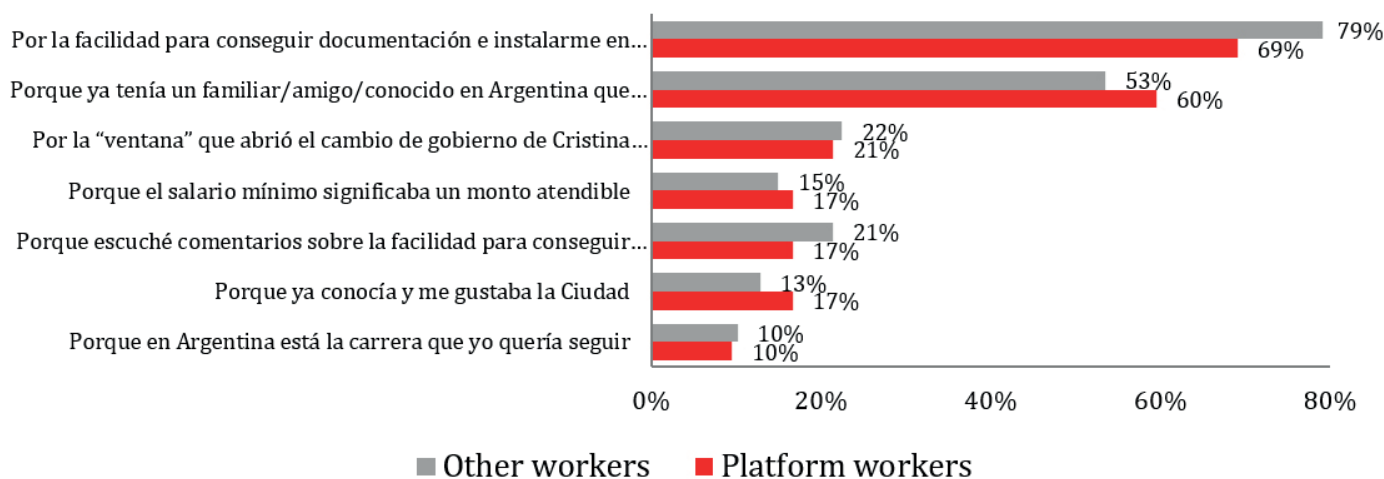


Fuente: Encuesta migrantes venezolanos y trabajo “esencial” en Argentina y la pandemia de COVID-19 SSCR Rapid Response Grant. \*Relevamiento propio. N = 229.

Entre las principales motivaciones de inmigración figuran la seguridad y la búsqueda de mejores condiciones de vida para la familia, en este último caso mayoritariamente entre quienes trabajan en la economía de plataforma y en el segundo en el resto de las trabajadoras y los trabajadores. Se observan también motivaciones relacionadas al progreso persona (ahorro, estudiar, experiencia de vida).

[M]i papá decía que nosotros deberíamos emigrar por temas de la política que en ese entonces se hablaba de socialismo en Venezuela (...) decía, ustedes tienen que graduarse e irse del país porque se va a venir todo abajo. Mi hermano quería irse a Chile porque estaba más cerca y el pasaje era más barato, pero en ese entonces qué (...) cambia de presidencia Cristina Kirchner y gana Macri, entonces nosotros dijimos bueno: está el gobierno de Macri, por el tema de que nosotros todo lo que es social como que “no, no queremos (...) ya pasamos por esto”. (Diana, entrevista personal, 2020).

### Gráfico 02. ¿Por qué eligió Argentina?



Fuente: Encuesta migrantes venezolanos y trabajo “esencial” en Argentina y la pandemia de COVID-19 SSCR Rapid Response Grant. \*Relevamiento propio. N = 229.

Adicionalmente, podemos observar que Argentina es un país elegido sobre todo por la “facilidad” relativa para conseguir el ingreso con “documentación” y/o porque se activan las cadenas de inmigración, según la cual quienes ya estaban instalados o instaladas en el país “reciben” a nuevos migrantes.

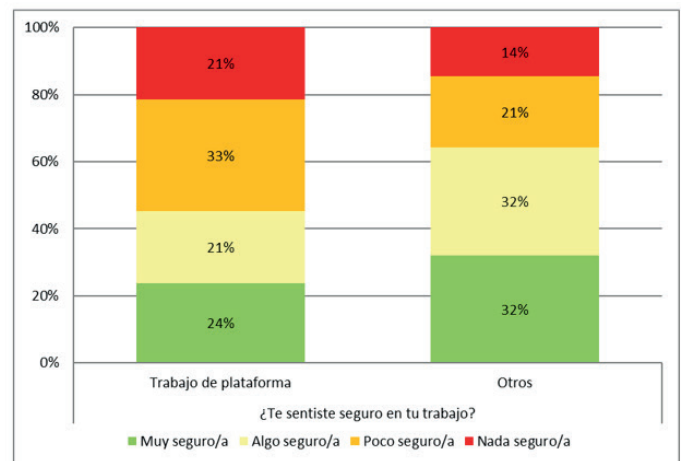
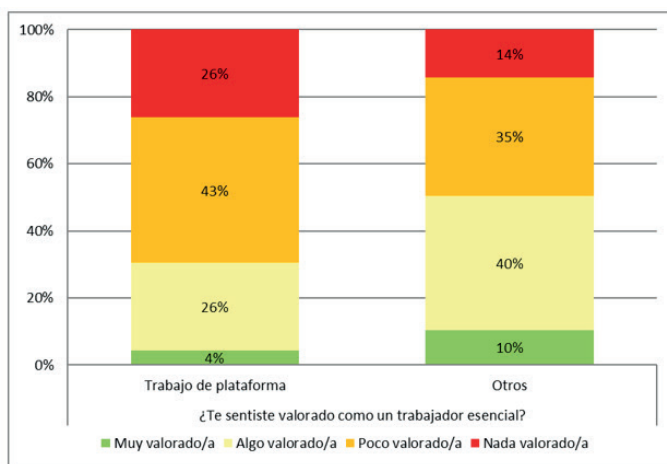
Volveremos más adelante sobre este punto, con relación a las leyes migratorias y las demandas en torno a esta dimensión.

### Características y representaciones del trabajo y la reproducción social durante el ASPO

Ahora bien, como señalamos anteriormente no nos interesa solamente describir el conjunto de migrantes analizado, sino principalmente observar como reprodujeron su vida durante la pandemia y, aún más cómo se sintieron valorados quienes realizaban trabajo esencial en general, y bajo la modalidad de plataforma en particular.

Cuando se les consultó sobre si se sintieron valorados como trabajadores/as esenciales durante la pandemia, los trabajadores y las trabajadoras de plataforma son las que se vieron menos valoradas. Sin embargo, otros trabajadores/as esenciales si bien se sintieron algo valorados (la mitad muy o algo valorado), la incidencia de respuestas negativas también es fuerte.

**Gráfico 03. ¿Usted se sintió valorado(a) como un(a) trabajador(a) esencial?\***



Fuente: Encuesta migrantes venezolanos y trabajo “esencial” en Argentina y la pandemia de COVID-19 SSCR Rapid Response Grant. \*Relevamiento propio. N = 229.

Esta percepción sobre la importancia del trabajo que realizan las personas migrantes de nacionalidad venezolana durante el ASPO no se traduce en una representación consistente de sus percepciones respecto a la importancia del trabajo que realizaron.

Yo no, pero otros venezolanos tenían que salir a hacer las compras y el reparto para los argentinos... la lógica: “Salga a enfermarse, para que yo no me enferme”. Era similar con todos los trabajadores esenciales, ya que en la salud sólo recibían algunas palmadas, pero ningún reconocimiento. (Ayelén, 33 años, periodista independiente)

La percepción sobre la valorización del trabajo esencial de reparto bajo la economía e plataforma, y en particular del rol de los migrantes en el mismo, es, entonces, más bien negativa.

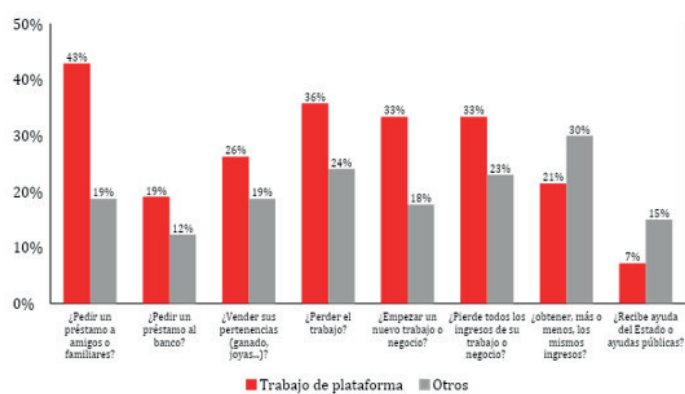
Económicos pienso que no tuvo más allá que el día a día sino trabajas no ganas dinero. Y eso es lo que hicieron allí. Y simbólico.... Te puedo decir lo que escuché a alguien que dijo cuando vio a varios chicos venezolanos: “¡Ahí están los esclavos, los únicos tontos que salieron a trabajar durante la pandemia y son unos explotados!” Y eso me dolió en el corazón porque hay que estar en los pies de



la gente para entenderlo. (Hugo, trabajador de mantenimiento, entrevista personal, 2020)

Mayores aun son las discrepancias entre los dos grupos laborales que analizamos al observar como reprodujeron su vida durante el ASPO: el grupo de trabajadores/as de plataforma tuvo inconvenientes en su trayectoria laboral en mayor medida (perder el trabajo o ver reducidos los ingresos). En consecuencia, en mayor proporción al resto, tuvo que pedir préstamos o vender pertenencias.

**Gráfico 04. Desde Marzo de 2020, y durante el tiempo del ASPO, usted diría que...**



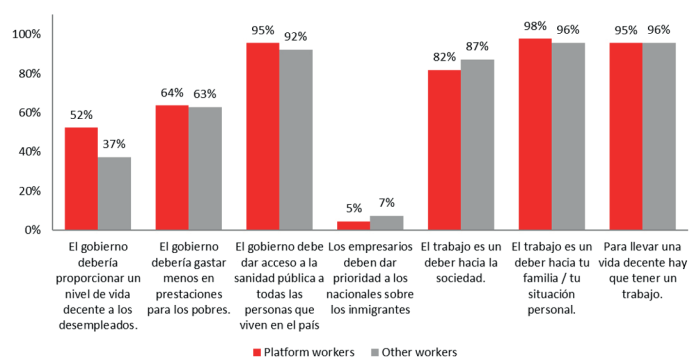
Fuente: Encuesta migrantes venezolanos y trabajo “esencial” en Argentina y la pandemia de COVID-19 SSCRR Rapid Response Grant. \*Relevamiento propio. N = 229.

Aun habiendo sido los más afectados, el grupo de trabajadores/as de plataforma fue el que recibió menor ayuda del Estado (7% contra el 15% del otro grupo), lo cual pone en evidencia que es el sector más vulnerable en el mercado de trabajo, ya sea en su capacidad de reproducir su vida como en su relación a la percepción de ayuda estatal. Probablemente, porque se trata de trabajadores con estatus migratorios aun precarios.

## Percepciones sobre la desigualdad social

Habiendo señalado las diferencias en torno a las desiguales valoraciones y tránsito por la pandemia de los dos grupos laborales reseñados, nos preguntamos, en tercer lugar, no ya sobre cómo ellos se sintieron valorados, sino sobre cómo esto se conjuga con sus opiniones sobre las intervenciones sociales del Estado en relación a la cuestión social.

**Gráfico 05. ¿Cuál es su opinión de las siguientes cuestiones? \*\***



Fuente: Encuesta migrantes venezolanos y trabajo “esencial” en Argentina y la pandemia de COVID-19 SSCRR Rapid Response Grant. \*Relevamiento propio. N = 229. \*\* (porcentaje de muy o algo de acuerdo con la frase de referencia)

Señalamos anteriormente que los trabajadores y las trabajadoras de plataforma son quienes se sintieron menos valorados en su rol de “esenciales” y a su vez quienes más se vieron enfrentados a dificultades de reproducción social durante la pandemia y los meses de aislamiento y distanciamiento social. De alguna manera, podríamos hipotetizar que esto se traduce en que este sea el grupo que sostiene mayor grado de acuerdo (52% vs. 37%) con que el gobierno debería garantizar cierta protección a personas desempleadas. Es decir, que no tienen trabajo, pero quieren tenerlo y buscan activamente. Diferente es el acuerdo con relación a la sostenibilidad de los “pobres” definidos ahora por carencia y no en relación al mercado de trabajo: frente a esto hay un gran acuerdo con que el gobierno local debería gastar menos en estos grupos. Esto se corresponde con la fuerte percepción del trabajo como medio legítimo de organizar la sociedad, la familia y la vida.

## Reflexiones finales

En Argentina existe cierta representación sobre el colectivo migrante de nacionalidad venezolana como un colectivo “merecedor” debido a sus calificaciones educativas y laborales que lo distinguen de otros migrantes latinoamericanos, particularmente de los países limítrofes. No obstante, este colectivo no sólo no es homogéneo, sino que se encuentra atravesado por la precariedad que origina su condición migrante y sobre la cual, la pandemia por COVID-19 se montó generando un mosaico de heterogeneidades con relación a la

posibilidad de afrontar la vida propia y la familiar y, al mismo tiempo, de conciliar riesgo-esencialidad-ingresos o recompensas. Las situaciones de “esencialidad” no han redundado en una mayor seguridad física o económica, sino que por el contrario reforzó situaciones de heterogeneidad y fragmentación preexistentes y puso de manifiesto, una vez más, la combinación de diferentes aristas de la desigualdad.

El impacto de la pandemia, por tanto, no se dio sólo en aspectos materiales, sino en la percepción de una inconsistencia entre el rol esencial que ejercieron los migrantes y el poco reconocimiento de esta situación en términos de ingresos monetarios para afrontar la vida familiar, reforzado por un proceso de movilidad social descendente en términos de inserción ocupacional.

La reproducción social de las personas migrantes de nacionalidad venezolana durante la pandemia por COVID-19 converge con características y trayectorias de migración e inserción al mercado laboral en el país que preceden a la pandemia, pero que la misma viene a consolidar y agudizar.

Con relación a las percepciones sobre la política, la desigualdad y la cuestión social, encontramos una posición versátil, pero bastante unificada que compartía la mayoría de los venezolanos independientemente de su ocupación o situación económica. Esto combinó, paradójicamente, una apreciación de los servicios públicos y los programas de bienestar social de Argentina, con un temor pronunciado de un regreso al socialismo. Este último fue una mezcla entre representaciones fantasmales del socialismo en Cuba y experiencias de su variación bolivariana en Venezuela como malvada, contagiosa y cada vez más cercana a Argentina. Este fenómeno se vislumbraba y temía detrás del regreso del peronismo en 2019 en las elecciones generales a través del candidato más bien moderado y ahora presidente Alberto Fernández. La mayoría de nuestros entrevistados expresaron explícitamente que el país era atractivo por su acceso a la salud pública, la educación y el bienestar social gratuitos, de los cuales algunos se beneficiaron durante la pandemia de COVID-19. Ahora bien, cabe destacar que esta infraestructura pública es herencia inseparable de las reformas peronistas de antaño, así como de los recientes gobiernos kirchneristas, que han sido parte del llamado ciclo progresista o “Marea Rosa” en América Latina, ciclo integrado también por el socialismo democrático del siglo XXI de Hugo Chávez.

## Referencias bibliográficas

Chaves-González, D. & C. Echeverría-Estrada. (2020). “Un perfil regional de los migrantes y refugiados venezolanos en América Latina y el Caribe”. Washington, DC y Ciudad de Panamá: Migration Policy Institute & Organización Internacional para las Migraciones.

Deneva, N. (2021, abril 23). Essential workers or dangerous bodies: Eastern European labour migrants during the COVID-19 pandemic, presentación en: *Re/defining Essential Work through Migration during the COVID19 Pandemic*, Webinar virtual. Disponible en: <https://youtu.be/ANp-ie1Z0p0>

Sala, G. (2019). Ingenieros venezolanos residentes en Argentina. Buenos Aires: Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: <http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/INGENIEROS.pdf>



# “Trabajar para volver”

Migrantes venezolanos, redes y resistencias en la Sierra Norte del Ecuador

**Dra. Guadalupe Yapud Ibadango**

Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Estudios Andinos Flacso Ecuador. Investigadora visitante del Instituto de Estudios Feministas y de Género de la Universidad de Ottawa.  
gyapud@uottawa.ca / gyapud@yahoo.es

## Resumen

Este trabajo examina la compleja situación que confrontan migrantes de Venezuela en la Sierra Norte del Ecuador, en su intención de insertarse laboralmente en ciudades como Ibarra y Otavalo, localidades cercanas a la frontera colombo-ecuatoriana y donde existen mercados laborales altamente precarios. A través de la recuperación de narrativas de hombres y mujeres migrantes analizo lo que significa para la población migrante su trabajo y el imaginario social sobre la idea de algún día “regresar a casa”. Esto a su vez conectado con el papel que tienen las redes y la capacidad de agencia desplegada por la población migrante para contrarrestar la exclusión de espacios laborales “privilegiados”, xenofobia y violencia. Para ello, me posiciono desde la interseccionalidad para ir más allá de las diferencias socioeconómicas en el análisis sobre inequidades articuladas al género, la clase social, la nacionalidad.

## Introducción

“Trabajar para volver” se ha vuelto un lugar común entre las y los migrantes de Venezuela que no pierden la esperanza de regresar a su país natal. Este sentir es percibido por la mayoría de venezolanos —hombres y mujeres— que luego de cinco años de residencia en el Ecuador piensan en una posibilidad de retorno. Para reconstruir este tiempo, esta investigación profundiza en las narrativas de la población venezolana desde el marco teórico-metodológico de la interseccionalidad, que permite comprender el entrecruce de múltiples formas de dominación/privilegio que se esconden en los mercados laborales y en contextos de migración sudamericana.

Como se ha mencionado en otros estudios, la masiva presencia de población venezolana en los países de la región andina es un hecho de interés dentro de los estudios migratorios Sur-Sur, dada la magnitud de las migraciones y el surgimiento de otras particularidades que se evidencian en ciudades que antes no eran visualizadas como sitios de destino o permanencia, sino únicamente como lugares de tránsito. Es el caso de Ibarra y Otavalo, dos localidades de la Sierra Norte del Ecuador, donde la migración venezolana presenta especificidades que se expresan en las relaciones sociales entre migrantes y no migrantes. Estas interacciones atravesadas por tensiones refieren a una constante competencia por acceder a un mercado de trabajo local precario y salpicado por profundas inequidades. Por un lado, se encuentra la población venezolana que accede a trabajos temporales e informales que de forma “voluntaria” se somete a la explotación como una estrategia de supervivencia a su llegada. Esta población se encuentra dentro del 97,6% de migrantes sin Seguridad Social en el Ecuador (Célleri, 2019). Por otro lado, están los habitantes locales que se movilizan entre la informalidad y el desempleo; al tiempo que comparten situaciones precarias con migrantes. Entonces, este mercado laboral de las localidades cercanas a la frontera norte del Ecuador no se encuentra segmentado a la manera de la teoría dual de Piore (1987 y 1983) y como ocurre en los flujos migratorios Sur-Norte; donde los nichos específicos para la mano de obra migrante están fuertemente marcados.

Para este caso de estudio, se tomó en cuenta a migrantes venezolanos —hombres y mujeres— con más de cinco años de permanencia en las ciudades de destino; en un rango de entre los 20 y 56 años de edad, que se encontraban en diferentes empleos temporales y en

distintos oficios como carpintería, peluquería, mecánica, cocina. Se realizaron 14 entrevistas a profundidad, en las que destaco los relatos de los y las migrantes, quienes se insertaron en los mercados laborales de las dos ciudades. En algunos casos con la ayuda de sus redes y contactos en el Ecuador y en otros casos, por iniciativa familiar.

Se sugiere preguntas como: ¿Qué significa el trabajo para los migrantes de Venezuela? ¿De qué manera los migrantes acceden al mercado laboral no segmentado? ¿Cómo se activan las redes para su inserción laboral y cómo la mano de obra migrante confronta o resiste situaciones de xenofobia, exclusión y discriminación? A partir de las preguntas, analizo desde la interseccionalidad, las relaciones sociales en los mercados laborales y cómo se articulan a las percepciones sobre el “trabajar para volver” con las tensiones y las formas de resistencia de los migrantes.

El artículo está organizado de la siguiente manera: en una primera parte se reflexiona teóricamente sobre este imaginario social del trabajo de los migrantes desde el enfoque de la interseccionalidad. En una segunda parte, se establecerá el papel que han tenido las redes para la inserción laboral de la población venezolana en Ibarra y Otavalo. En la última parte, presento la manera en que operan los mecanismos de opresión para perpetuar formas violentas como la xenofobia y la exclusión; y frente a esto cómo se expresan las maneras de resistencias de la población migrante.

## Trabajo, migración e interseccionalidad: consideraciones teóricas

El vínculo entre trabajo, migración e interseccionalidad es analizado por varios autores y autoras (M. Cárdenas y Molina, 2021; Gonzáles, 2019; Magliano, 2017; Stefanoni, 2016; Brouchoud, 2014; Hidalgo, 2013). La preocupación se centra en las diferencias más allá de ventajas o desventajas, sino que existen inequidades que se encuentran imbricadas en el tejido social y que tienen que ver con otras dimensiones y categorías sociales con las cuales se identifican a los agentes sociales. En este caso analizo marcadores sociales como género, clase, nacionalidad y su articulación a las representaciones sociales sobre el trabajo por parte de la población migrante.

Más allá de pensar estas categorías sociales como adicionales, la perspectiva feminista de la interseccionalidad nos reta a pensar las interconexiones y cómo estas

se presentan en los mercados de trabajo en múltiples formas de opresión o privilegio. Es decir, nos invita a repensar de una manera crítica las relaciones de poder, las jerarquías y los distintos posicionamientos de los sujetos (Michelle, 2022). Sin embargo, la interseccionalidad no es una perspectiva reciente, tiene sus raíces en el "feminismo negro" y antirracista que surgió en Estados Unidos durante la década del noventa y fue ampliamente documentado por varias autoras (Crenshaw, 1998; Anthias 2006 y 2012; Davis, 2009; hooks, 2004), para mostrar la compleja situación que experimentan grupos subordinados o sectores que se encuentran en determinadas posiciones jerárquicas o de opresión.

Como señala Mara Viveros (2016), la interseccionalidad es el enfoque por el cual se evidencia dónde se encuentra el racismo, el colonialismo, el sexismo que son sistemas de dominación que pretenden perpetuar las desigualdades sociales. En los mercados de trabajo, la mirada interseccional es clave para comprender las formas de reclutamiento de la mano de obra migrante y las jerarquías sociales que se establecen entre quienes tienen el acceso a los recursos y aquellas personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad e informalidad. Esta situación es cada vez más robustecida por un Estado neoliberal que dejó de ser garante de derechos, tanto para trabajadores migrantes como para los locales (Castellanos y Baucells, 2017).

Entonces, la interseccionalidad en el mercado de trabajo y en contextos migratorios pone de manifiesto determinadas formas de discriminación hacia los migrantes; de manera particular a las mujeres, quienes experimentan violencia y explotación por el hecho de ser mujeres; por la adscripción a determinada nacionalidad o clase social. Pero, además se comprende que estas violencias se inscriben en un pensamiento hegemónico que legitima la división sexual y racial del trabajo (Quijano, 2002). Este "patrón mundial de poder" es el que establece qué es lo superior o inferior; quienes cumplen determinados roles en los sistemas productivos (Cárdenas y Caro 2021).

Otro aspecto a destacar es que la interseccionalidad muestra cómo las múltiples identidades se movilizan; es decir, las identidades no son fijas ni neutras, sino que se mueven entre situaciones de opresión o privilegio (Sirnate, 2014). Esto implica que no todos los migrantes se encuentran en situaciones de marginalidad, sino que se activa su capacidad de agencia para confrontar situaciones de exclusión y xenofobia; lo cual torna aún más compleja su inserción laboral en las ciudades de destino.

## Imaginarios sociales y migración

Sobre la migración venezolana se han configurado imaginarios sociales por parte de la población local; pero también por parte de los propios migrantes, quienes han construido ese imaginario de un retorno a su país; una vez que la situación política y económica se estabilice. El imaginario social, si bien es cierto surge de una concepción individual; pero se va tornando social, en tanto pasa a ser compartido y aceptado por la sociedad, al punto de hacerse común al interior de grupos concretos (Rodríguez, 2019). En este caso de la población migrante que en compensación a su trabajo "duro" en el país de destino, mantienen la firme convicción de regresar a casa.

Hay que destacar que los imaginarios sociales tienen su raíz en situaciones cotidianas y colectivas como la danza, los cantos, los chistes, los juegos, los cuentos y leyendas, la abstención, los silencios, las astucias, la artimaña, la burla, la ironía, el cinismo, entre otros. Así también, que el imaginario posee un gran potencial liberador, de oponer resistencia (Bergua, 2005). Además, no se encuentra en el campo de lo simbólico, sino en la esfera de la imaginación de lo profuso; expresa la capacidad de agencia que tienen los migrantes para desafiar el poder y la opresión. Como dice Carretero (2004) es el resultado de una proyección fantástica que, una vez solidificada, ilumina modos de reinención de la realidad.

Precisamente, estas reinenciones de la realidad fueron registradas durante el trabajo de campo con los migrantes de Venezuela en Ibarra y Otavalo, quienes además lograron su inserción laboral porque tenían redes que había construido antes de llegar al Ecuador. Estas narrativas aludían cierta nostalgia por el hogar, la familia, actividades diarias en comunidad, los festejos nacionales de su añorado país. Entonces, ¿cuál es el papel que cumplen las redes en el acceso al mercado de trabajo de los migrantes? En el siguiente apartado argumento este cuestionamiento a la luz de las reflexiones teóricas.

## Redes migratorias venezolanas basadas en la "solidaridad"

El papel de las redes en la migración venezolana ha sido fundamental y permite pensar cómo se han configurado conexiones y vínculos entre familiares y ami-



gos que alentarían el viaje desde Venezuela y hacia países vecinos como Ecuador, Colombia y Perú. A decir de Massey et al. (1987), las redes permiten compartir información sobre empleo y vivienda hacia nuevos y potenciales migrantes. Esto a su vez, generaría la "causalidad acumulativa", la misma que se manifiesta en algunos factores como distribución del ingreso mediante el envío de remesas a familiares en el sitio de origen, lo cual generaría desigualdad de ingreso entre familias migrantes y no migrantes en sus respectivas comunidades.

En palabras de estos autores, las redes tornan más atractiva la migración hasta el punto de determinar que el salir de sus países de origen se convierte en un proyecto de vida; de manera particular en los jóvenes. Pero en el caso de Venezuela, la población no asume el viaje como un proyecto de vida; más bien sale de su país por una recrudecida crisis política y económica. De esta manera, intenta tomar al Ecuador como un sitio de tránsito hacia otros países, pero ante las dificultades que se presentan en el trayecto, las familias optan por quedarse hasta reunir suficiente dinero que les permita apoyar temporalmente a sus familias en Venezuela y, posteriormente, regresar a su país.

La sostenibilidad de las redes depende de la calidad y cantidad de información que circule dentro del grupo. En el caso concreto encontramos redes donde se formaron lazos fuertes (Granovetter, 1973) que son los que permiten la asistencia, generan confianza y solidaridad y es donde se encuentran más disponibles para el apoyo a las familias que recién llegan. En contraste, dentro de las redes también se establecen lazos débiles que son conexiones con poca interactividad, y se presentan menos estructuradas. A la vez generan un puente entre sub-grupos transportando información e ideas por fuera del círculo predominante (Ataide, 2015).

Sin embargo, una vez constituidas las redes se estructuran y se configuran a través de relaciones verticales que implican acumulación de poder por parte de los pioneros de la red (Pedone, 2010). La situación se complejiza, porque no siempre estas redes son puentes para la generación de trabajo y vivienda para los nuevos migrantes, sino que existen grupos de primeros migrantes quienes manejan la información y el control de los mercados de trabajo o de zonas habitables en el país receptor. Además, se establecen dentro de la red relaciones horizontales que tienen que ver con lazos de parentesco, reciprocidad, lealtad, solidaridad (Pedone 2010). No obstante, las redes de la migración venezolana están en construcción y distan de

parecerse al papel que tienen las redes en la migración Sur-Norte; pues en los países transfronterizos se han tejido redes basadas en la solidaridad y la reciprocidad en momentos coyunturales.

Un elemento importante que encontramos en las redes de la migración venezolana es que sus integrantes empezaron a recuperar sus vivencias; en colectivo desarrollan capacidades para crear y poner en marcha estrategias migratorias para movilizarse a nivel micro y macroestructural en el contexto del capitalismo (Pedone, 2005). Precisamente, las redes de población venezolana en Ibarra y Otavalo se han conformado mediante lazos de solidaridad. Hay quienes comparten información de lugares donde podrían contratar mano de obra venezolana con pagos mínimos, pero que les permite subsistir. En algunos casos, entre migrantes se prestan pequeños capitales o mercadería para salir a las calles a la venta. En otros casos, hay quienes comparten la vivienda; aunque esto implique estar hacinados durante los primeros meses. Aquí también circula la información sobre el trabajo que realizan las organizaciones no gubernamentales y dónde pueden acudir para que les apoyen con vituallas u órdenes de compra de víveres para los tres primeros meses.

Otro aspecto que se evidencia en las redes migratorias venezolanas es el hecho de compartir espacios y tiempo para el deporte y compartir un domingo entre conocidos. Aquí un testimonio.

Al inicio yo me ayudaba vendiendo tortas en la calle porque yo en Venezuela tengo mi propia panadería, pero si me vine fue para ayudar a la familia y con eso era para comer y aportar para la renta del cuarto; pero no era fijo. Salí de la panadería y volví a vender pasteles y tortillas en las calles, hasta que por un sobrino mío que comía en un restaurante de Otavalo, vio el anuncio de que "se necesita ayudante de cocina" y habló con la señora de la caja y ahí fue donde llamé y hablé con el dueño que es Don Ángel. Él tenía como la duda de contratarme, hasta que me dijo que viniera y logré hablar con él y me dieron la oportunidad de prueba y pues me quedé hasta el día de hoy.

Cuando ya empecé a trabajar en ese restaurante ya empecé a aportar con \$60 mensuales en donde vivíamos con más venezolanos en Ibarra, pero ya después los jefes me consiguieron un pequeño departamento cerca al trabajo y me mudé. Ahora vivo sola, aunque siempre los muchachitos que trabajan en el semáforo me visitan cocinamos o vamos a caminar los días domingos. Una es mamá y pues piensa en los hijos que los traten bien y

que haya alguien que les de la mano en donde sea que estén. (GJ, entrevista realizada por la autora, 4 de julio de 2018)

Esta narrativa muestra la dinámica interna de la red constituida a partir de lazos de parentesco y familiaridad que son los soportes para insertarse laboralmente. Podemos inferir que este caso que existen vínculos de solidaridad y lazos afectivos que se activan para encontrar trabajo y hacer más llevadera la convivencia entre paisanos. Entonces, el enfoque de redes posibilita centrar el análisis en el sujeto. A través de sus narrativas se puede llegar directamente al modo de funcionamiento de las redes y contextualizarlos a la luz de los cambios socioeconómicos y culturales (Pedone, 2010). Se trata de analizar las tensiones cotidianas, la resistencia diaria y las estrategias de respuesta de los migrantes en los mercados de trabajo de la localidad de destino.

Otro elemento que se identifica en estas redes es el envío de remesas de pequeñas y medianas dimensiones. Los y las migrantes trabajan bajo explotación y ganando menos del mínimo salario; pero les alcanza para enviar dinero a sus familias. La mayoría envía para la compra de medicinas, alimentos y educación; un promedio de 5 a 50 dólares es la cantidad con la que aportan a la sobrevivencia de sus familias que se quedaron en Venezuela. En varias ocasiones, tienden a ahorrar el cobro del envío, dado que hay personas conocidas que viajan frecuentemente entre Ecuador y Venezuela y son los encargados de llevar la mensajería a cambio de muestras de gratitud. Sin embargo, estos casos son pocos, pues una cantidad considerable de participantes en la investigación señalaron que hace más de un año no envían nada por la crisis económica que se siente en la región, de manera particular la falta de empleo. No obstante, las remesas han sido concebidas por los migrantes como una forma de mantener el vínculo con sus familias y con su país (Munter, 2014; Jorgen, 2007).

## **Narrativas de migrantes: una mirada al género, la nacionalidad, la clase**

En los mercados de trabajo se evidencia cómo se entrecruzan categorías sociales como la clase, el género y la nacionalidad. Estas son marcas sociales inscritas en el cuerpo. Por ejemplo, el color de la piel, la contextura física, la entonación de la voz que señala lo que es “pro-

pio” y lo “ajeno”. Entonces, el lente de la interseccionalidad posibilita profundizar en cómo se entretrejen las desigualdades sociales articuladas al género, la clase, la nacionalidad.

Desplazando el marco conceptual de la interseccionalidad en el caso de la migración de Venezuela, se pone de manifiesto la compleja situación que experimentan las mujeres venezolanas en el mercado de trabajo. Como se dijo anteriormente, las migrantes experimentan múltiples opresiones. En ocasiones, han tenido que dejar de hablar por un buen tiempo para evitar ser identificadas por su tono de voz y esconder su nacionalidad. Este elemento se entrecruza con la violencia de género que tiene sus raíces en relaciones de poder que ejercen sus parejas, quienes por lo general son hombres de la localidad con algún tipo de negocio estable, donde son reclutadas las migrantes. Aquí podemos apreciar el siguiente caso.

Pasé muchos días sin encontrar trabajo, entonces vi un anuncio en una farmacia de Espejo que se necesitaba ayudante. Me entré a preguntar. Salió un joven que al escucharme me dijo: “Usted no es de aquí, ¿verdad?”; le dije: “Soy venezolana”. Enseguida empezó a molestarme y me contrató. Al no tener donde quedarme me ofreció su casa y así ya voy con él un año. Lo malo es que aquí los hombres son machistas. Me revisa el celular y tiende ser agresivo cuando no le entrego o cuando llega tomado. En varias ocasiones he pensado en irme, pero no lo puedo hacer porque no tengo donde irme y lo poco que gano aquí envío a Venezuela para las medicinas de mi madre que es una persona de la tercera edad. (DK, entrevista realizada por la autora, 23 de agosto de 2018).

De este relato podemos inferir algunos elementos de análisis. Se aprecia la relación de poder que existe y la situación violenta que experimenta debido a su condición de mujer, pero además por su nacionalidad que se entrecruza con condiciones de vulnerabilidad y la violación de sus derechos más elementales para la sobrevivencia de una persona. Esta ausencia del Estado o de las instituciones que trabajan por los derechos de los migrantes, provoca que las migrantes venezolanas sean más propensas a caer en situaciones de violencia de género o se vean afectadas emocionalmente.

Otro caso es el de Nayelly (nombre protegido). Ella llegó a Ecuador hace cinco años y empezó a vender arepas y pasteles de forma ambulante. A su paso por el mercado Amazonas en Ibarra tuvo varios contratiem-

pos con las vecinas quienes con insultos lograron que Nayelly abandone el lugar. Estas fueron sus palabras.

Con los problemas de inseguridad, la gente demuestra mucha xenofobia hacia nosotras. A muchas nos da miedo salir a la venta, por el camal 5 o 6, en la mañana, en la tarde y en la noche a cualquier tipo de horario estamos vendiendo agua, que si vendiendo chupetes, sino que mucho por miedo se han trasladado de lugar, de provincia, de ciudades, están como más regaditos, porque en cada esquina si los veías antes pero ahora no tanto. En una ocasión me puse a vender pollos. Una señora me hizo sentir mal, lloré y dije: no entiendo porque nos odian tanto; a la señora nunca le había visto. El error que cometemos es pensar que todos somos iguales. A mí no me enoja que me digan "Veneca" porque significa que es la persona que nació en Colombia y vivió toda su vida en Venezuela. Pero eso no me ofende, la xenofobia se siente por todo lado, la gente se dedica a ofenderte, hacerte la vida imposible, y vaya que me lo han hecho. (Entrevista realizada por medios virtuales por la autora, el 14 de abril de 2020)

Las palabras de Nayelly cobran sentido en el contexto en que los pobladores de Ibarra presenciaron el crimen de "Diana" en manos de su pareja de origen venezolano (El Norte, 2019). Este hecho tuvo impactos negativos en los habitantes de la localidad, quienes pedían que salgan "los venezolanos de la ciudad". Estas lógicas locales colectivas avivaron los sentimientos de xenofobia y rechazo a aquellas personas "ajenas" o que según sus concepciones están "fuera del lugar". Se aprecia también cómo recae el peso de la nacionalidad sobre los y las migrantes. Además, el hostigamiento y la persecución era hacia quienes pernoctaban en las calles. Esto se asocia con determinados sentimientos de aporofobia o rechazo hacia la pobreza, la mendicidad que encontraban en las calles.

Sin embargo, para quienes llegaron con cierto capital económico y que contaban con redes desde antes de la crisis política y económica en Venezuela, la situación era distinta. Estas familias instalaron sus negocios en el centro de las ciudades y trajeron innovaciones dentro de los oficios, en particular las barberías.

Llegué hace dos años y mi hermano vino al Ecuador mucho antes. Él salió de mochilero; duró nueve meses trabajando en una barbería con eso nos ayudó a nosotros

a llegar aquí a Ecuador. Duré un mes aquí en Otavalo, luego seguí a Tabacundo. Aquí duré creo cinco meses. Luego me regresé a Otavalo donde trabajé ocho meses en una barbería que queda cerca del colegio "Chantal". De ahí hace tres meses trabajo con mi pana que también es venezolano, el propietario de esta barbería. La barbería ya cumplió un año, el 3 de diciembre. Bueno, gracias a Dios me va bien aquí; vivo con mi hijo, tengo a mis hermanos aquí, a mi mamá, ellos viven en Quito, mi hermano mayor vive aquí, trabaja en la antigua barbería en la que yo trabajaba. Bien gracias a Dios, pienso quedarme aquí dos a tres años más, mientras mejore la situación de Venezuela, cuando mejore si pienso regresar allá, mientras tanto quiero pasar unos años aquí afuera. (SD, entrevista realizada por la autora el 24 de julio de 2018)

En este relato se pone de manifiesto la nacionalidad, pero asociada a la clase y al género. Se trata de un trabajador-hombre migrante que se aventuró a viajar al Ecuador porque ya tenía redes y su condición económica le permitió insertarse favorablemente en el mercado de trabajo. Entonces se aprecia la manera en que se configuran los trayectos migratorios y circuitos migratorios (Ramírez, 2013) para llevar a cabo su proyecto migratorio; pero las condiciones de vulnerabilidad se relacionan, en mayor medida con las mujeres migrantes; lo cual profundiza las inequidades sociales de género.

Aunque si se trata de migrantes-varones venezolanos en situación de mendicidad en las calles, éstos son asociados con inseguridad y delincuencia. Una cantidad de ellos labora en las esquinas de los semáforos en oficios ambulantes como la venta de helados o arreglo de celulares. Son quienes experimentan situaciones violentas de rechazo por parte de la población local. En este caso, los trabajadores son mal vistos porque son considerados como una "amenaza". Es decir, hay una ausencia de capital económico o la pertenencia a determinada clase social que los convierte en los otros oprimidos y algunos casos son quienes llevan sobre sus espaldas a sus hijos para deambular por las calles en busca de alimento. Entonces, como se puede apreciar la interseccionalidad nos permite analizar esa "plasticidad" de los cruces de las categorías sociales no de forma separada, sino en su interrelación con las demás dimensiones.



Foto 01

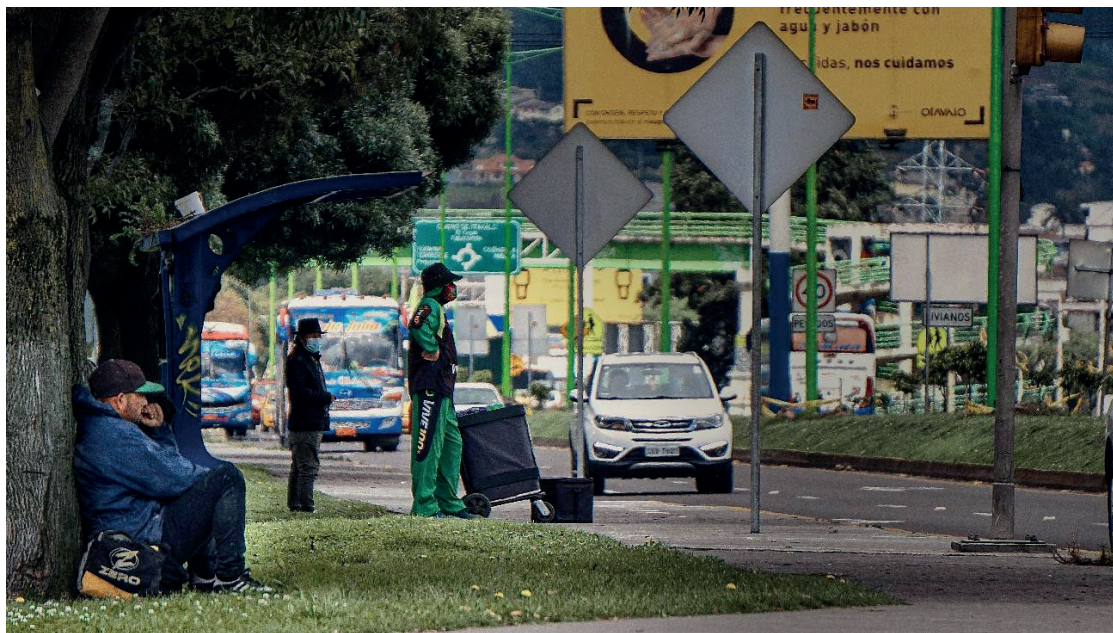


Foto tomada por la autora, 24 de julio de 2018.

## El “trabajar para volver”, resistencias y agencia

Como mencionamos al inicio, la mayoría de migrantes se han propuesto regresar a su país, una vez que las cosas mejoren. Esto quiere decir que trabajan arduamente y reúnen algo de dinero con la idea de regresar. Este criterio cobró fuerza durante la pandemia COVID-19, cuando varias familias fueron desalojadas de sus viviendas al no pagar la renta; otras se quedaron sin trabajo (El Comercio, 2021) y un aproximado de 100 familias se acogieron al plan “Vuelta a la Patria”, una iniciativa del gobierno de Venezuela con el programa de Ayuda Humanitaria del Ecuador (Brik, 2021).

Pero el programa no es accesible para la mayoría de migrantes, quienes consideran que aún no pueden regresar debido a su situación económica o porque tomaron la decisión de seguir sosteniendo a sus familias desde el Ecuador u otros países de la región andina. Esta espera se ha convertido en una idea generalizada de trabajar duro para retornar. Es decir, existe una resignificación de lo que es el trabajo para los migrantes, quienes, en medio de la exclusión, xenofobia y discriminación vivida en los mercados laborales, le otorgan sentido de resistencia y desarrollan agencia. Entendemos a la agencia como esa “capacidad socioculturalmente mediada que tienen los sujetos para actuar y elegir en el marco de los efectos de las fuerzas ideoló-

gicas que han construido su subjetividad (Ahearn 2001, Ashcroft et al.). Este concepto acentúa lo social de la agencia y se aparta de definiciones como el deseo ejercido por parte de individuos de forma libre autónoma (Ahearn, 2001).

Sin embargo, en el caso de los migrantes de Venezuela se pone de manifiesto la definición de Pierre Bourdieu (1973).

Agencia y estructura se constituyen mutuamente; los sujetos no son totalmente libres para decidir; pero tampoco están totalmente determinados por variables estructurales, sino que en algunas circunstancias pueden desarrollar acciones que transgreden las estructuras sociales que influyen en ellos y los limitan. (p. 67).

Reflexionando sobre lo anterior, puede verse con relación a la clase social o al género; en el sentido que quienes llegan en condiciones de precariedad están constantemente en disputa con las fuerzas productivas predominantes del mercado de trabajo y jerarquías de poder local. En Otavalo, existe una jerarquía étnica otavaleña que históricamente está posicionada en la plaza de Ponchos, lugar central para las ventas ambulantes de migrantes y donde se evidencia tensiones por el espacio público. En Ibarra, existe una clase local

conservadora que reproduce discursos sobre la “ciudad blanca” para alentar prácticas racistas y xenofóbicas sobre quienes no se encuentra dentro del modelo de ser “ibarraño”. Esta disputa no solamente es con los migrantes, sino que es una de las luchas sociales con los sectores afroecuatorianos e indígenas (Salgado y Carrillo, 2002).

En relación al género, se observa que son las mujeres quienes experimentan sexismo, clasismo y constantes violaciones a sus derechos laborales. Sin embargo, también se aprecia que han desarrollado agencia mediante el fortalecimiento de redes de apoyo entre ellas, creación de cajas de autoahorro; lo cual aliviana la espera para regresar a casa.

Otra forma de resistencia a la exclusión ha sido la capacitación constante que está articulada con las organizaciones no gubernamentales y que persiguen el propósito de que las mujeres migrantes se conviertan en emprendedoras y logren alcanzar niveles de empoderamiento económico y social (Vega et al., 2016).

Entonces, se aprecia las interacciones constantes entre agencia y estructura a la manera de Bourdieu (2000); que en la práctica “el retorno o el deseo de regresar a casa” por parte de la población migrante se convierte en agencia que les permite sobrellevar situaciones complejas que aluden a su género, clase social y nacionalidad; además de ir resignificando la dualidad entre trabajo y retorno.

## Reflexiones finales

Tras realizar este análisis sobre la situación que viven los y las migrantes de Venezuela en los mercados de trabajo de países vecinos como el Ecuador, antes que conclusiones, pienso que quedan varios interrogantes sobre cómo interpretar este fenómeno social. Los gobiernos de los países sudamericanos no estaban preparados ni para atender la crisis humanitaria y ni para dar respuestas equilibradas sobre el clima de violencia que se ha desatado en contra de las poblaciones migrantes, que se encuentran sin acceso a derechos y menos a un trabajo digno. La situación se vuelve más complicada cuando existe una gran cantidad de población local que tampoco alcanza a cubrir sus necesidades más elementales y pugnan por alcanzar un empleo o medios que permitan la sostenibilidad de la vida.

Estas tensiones entre migrantes y no migrantes por el mercado de trabajo son leídas de forma crítica para comprender que en contextos de intensificación de flujos migratorios en localidades relativamente pequeñas se tienden a profundizar las desigualdades sociales y adquieren distintas formas como la discriminación, la exclusión y los sentimientos negativos de xenofobia donde suelen aparecer de forma más acentuada; que como hemos visto en el caso de la “muerte de Diana” en Ibarra fue como una “bomba de tiempo”, que estalló. Estas son señales de violencia contenida de una sociedad cada vez más desgastada por la crisis política y económica antes, durante y después de la pandemia COVID-19.

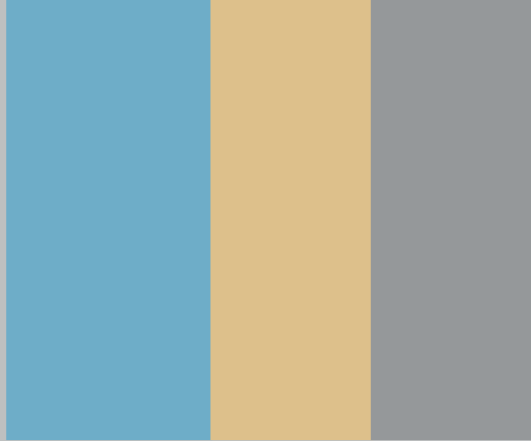
Entonces, pensar interseccionalmente posibilita un análisis integral del complejo caso Venezuela y considero que igualmente urgen medidas interseccionales. Es decir, cómo funciona la matriz de dominación (Hill Collins, 1990) para empezar a priorizar qué grupo social está siendo impactado en mayor medida y cómo puede darse la intervención; pues precisamente existe violación de derechos humanos a mujeres, niños y niñas venezolanas que no están accediendo a la salud, la educación y fundamentalmente al trabajo. Si bien estoy consciente que no es la única perspectiva teórica-metodológica es una condición de posibilidad para analizar la migración venezolana en estos tiempos.



## Referencias bibliográficas

- Anthias, Floya. (2005). Género, etnicidad, clase y migración: interseccionalidad y pertenencia tranlocalizacional. Cátedra de Sociología Oxford Brookes University.
- Anthias, Floya. (2012). Transnational Mobilities, Migration Research and Intersectionality *Nordic Journal of Migration Research* 2(2),102-110. <https://journal-njmr.org/articles/abstract/10.2478/v10202-011-0032-y/>
- Ataide, S. (2015). "Trayectorias, redes migratorias y procesos identitarios, en la conformación del mercado de trabajo agrícola destinado a bolivianos. Estudio en dos municipios del este salteño (1960-2013)" Tesis de maestría. Lugar: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Argentina. Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Sociales Agrarios. Publicada.
- Bergua, J. (2005). Lo social instituyente y la imaginación. *Culturales*, 1(1), 29-56. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/694/69410103.pdf>
- Brik, Daniela. (2021). Casi 100 venezolanos regresan desde Ecuador en "Plan Vuelta Patria". *Swissinfo.ch*.
- Bourdieu, Pierre. (1993). *La Miseria del Mundo*. Arena Política y Social.
- Caggiano, Sergio. (2014). Inmigrantes en la ciudad de Buenos Aires: demarcaciones y recorridos. *Desarrollo Económico*, vol. 54, N° 212
- Caggiano, Sergio y Segura Ramiro. (2013). Migración, fronteras y desplazamientos en la ciudad. *Dinámicas de alteridad en Buenos Aires*. Rev. Estudios Sociales N° 48. Bogotá-Colombia.
- Carling, Jørgen. (2007). Interrogar a las remesas: preguntas centrales para reflexiones más profundas y políticas más adecuadas [Interrogating remittances: core questions for deeper insight and better policies], in Castles, Stephen; & Raúl Delgado Wise, eds., *Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur*. México D.F.: Miguel Angel Porrua (51-73).
- Carrillo R. y S. Salgado. (2002). Racismo y vida cotidiana: estudio de caso de una ciudad de la sierra ecuatoriana. [https://digitalrepository.unm.edu/abya\\_yala/215](https://digitalrepository.unm.edu/abya_yala/215)
- Carretero, E. (2004). La relevancia sociológica de lo imaginario en la cultura actual. *Nómadas*, 9, 1-9.
- Castellanos y Baucells (2017). Interseccionalidad del género y mercado de trabajo postfordista. *La ventana. Revista de estudios de género, versión impresa* ISSN 1405-9436 La Ventana vol.5 no.46 Guadalajara jul./dic. 2017
- Cárdenas, María Elvira, & Caro Molina, Pamela. (2021). Mujeres migrantes latinoamericanas en trabajos masculinizados en Santiago: reconocimiento e interseccionalidad\*. *Si Somos Americanos*, 21(1), 103-128. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482021000100103>
- Céleri, Daniela (2019). Situación Laboral y aporte económico de los inmigrantes en el norte de Quito- Ecuador. Una aproximación cuantitativa para dialogar sobre política pública. En *Revista Perspectivas* ed. ILDIS- FES.
- Crenshaw, Kimberle. (1989 y 2011). "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics," *University of Chicago Legal Forum*: Vol. 1989.
- Crenshaw, Kimberly. (2015). "Kimberlé Crenshaw Discusses Intersectional Feminism". En, *Lafayette College*. [Acceso el 4 de febrero, 2017]. ([https://www.youtube.com/watch?v=ROwquxC\\_Gxc](https://www.youtube.com/watch?v=ROwquxC_Gxc)).
- García Rodríguez. G (2019). Aproximaciones al concepto de imaginario social. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 19(37), 31-42, julio-diciembre de 2019 DOI: <https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2019.2/a08>.
- Granovetter, M. S. (1983). "The strength of weak ties: a network theory revisited", *Sociology Theory*, vol. 1, pp. 201-233.
- Hill Collins, Patricia. (1990). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. Boston: Unwin Hyman.
- hooks, bell. (1981). *El feminismo es para todo el mundo*. Traficante de Sueños. Nueva York, South End Press.
- hooks, bell. (1984 [2004]). *Mujeres Negras: Dar forma a la teoría feminista*. En, *Otras inapropiables*. Traficantes de sueños: Madrid-España.
- Lokot, Michelle (2022). Reflecting on race, gender and age in humanitarian-led research: Going beyond institutional to individual positionality [33 paragraphs]. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 23(2), Art. 9, <https://doi.org/10.17169/fqs-22.2.3809>
- Magliano, María José, & Zenklusen, Denise. (2021). Las largas trayectorias de cuidado remunerado de las familias perua-

- nas en Córdoba, Argentina. *Polis (Santiago)*, 20(58), 177-197. <https://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2021-n58-1583>
- Massey, Douglas S. et al. (1998). Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación. En *Population and Development Review* 19 No 3.
- Munster, Blanca (2014). Remesas y pobreza desde una perspectiva de género. El caso del Consejo Popular Santa Fe Cuba. Clacso, Argentina.
- Piore, Michael. (1983). *Birds of passage: migrant labor in industrial societies*. New York: Cambridge University Press.
- Piore, Michael. (1984). *Birds of passage*. Cambridge University Press. "Notas para una teoría de la estratificación del mercado de trabajo". En L. Toharia. *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*. Madrid Alianza. P. 193- 221
- Pedone, Claudia. (2005). "Tú siempre jalas a los tuyos". Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España. En Herrera et al. Ed. *La migración ecuatoriana transnacionalismo, redes e identidades*. FLACSO, Ecuador Quito.
- Pedone, Claudia. (2010). Cadenas y redes migratorias: propuesta metodológica para el análisis diacrónico-temporal de los procesos migratorios. *Empiria*. Revista de Metodología de Ciencias Sociales. N.o 19, enero-junio, 2010, pp. 101-132.
- Quijano, Aníbal. (2014). La colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. Ed. Clacso. Colección Antologías.
- Ramírez, Jacques. (2013). La política migratoria en Ecuador. Rupturas, tensiones, continuidades y desafíos. Ed. IAEN Quito-Ecuador.
- Silva, A., & González, B. (2019). Carolina Stefoni sobre situación de los derechos de las personas migrantes en Chile. *Anuario De Derechos Humanos*, 15(1), 137-149. <https://doi.org/10.5354/0718-2279.2019.53920>.
- Vega, Cristina et al. (2016). Circularidad migratoria entre Ecuador y España. Transformación educativa y estrategias de movilidad. *Migraciones* N° 39, 183-210.
- Viveros, Mara. (2016). La Interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Revista Debate* de la Universidad Autónoma de México (Unam). Vol. 52.



COLECCIÓN

---

# ACTAS

CONICET



FLACSO  
ARGENTINA

---

I I C S A L

